Fundación 1º de Mayo

historia, trabajo y sociedad

9

2018

Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Número

9

2018

Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Director: José Babiano (Fundación 1º de Mayo)

Comité de Redacción: Eloísa Baena (Fundación de Estudios Sindicales), Jesús de Felipe (Universidad Autónoma de Madrid), Ana Fernández Asperilla (Fundación 1º de Mayo), Alberto Gómez Roda (Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals), Mayka Muñoz (Fundación 1º de Mayo), José Antonio Pérez Pérez (Universidad del País Vasco), Lucía Rivas (UNED), Victor Santidrián (Fundación 10 de Marzo), Javier Tébar (Fundació Cipriano García / Universitat Autònoma de Barcelona), Jorge Torre Santos (Università di Modena e Reggio Emilia).

Consejo Asesor: Julián Ariza (Consejo Económico y Social de España), Santiago Castillo (Universidad Complutense de Madrid), Ángel Duarte (Universitat de Girona), Natacha Lillo (Université París VII), Manuel Loff (Universidad de Porto), José Luis López Bulla, Stephane Michonneau (Université Lille 3 – Charles de Gaulle), Jorge Martínez Reverte, Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), Anna Morelli (Université Libre de Bruxelles), Juan Moreno (European Trade Union Confederation), X Manuel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität, Munich), Ismael Saz (Universitat de València), Eduardo Saborido (Fundación de Estudios Sindicales), Andrea Tappi (Storie in Movimento).

Administración: Elvira Rodríguez Correal

Edita Fundación 1º de Mayo - www.1mayo.ccoo.org
C/ Longares nº6, - 28022 Madrid - España
(34) 913640601

ISSN: 2172-2749
DL: M-39306-2010
© Fundación 1º de Mayo. Historia, Trabajo y sociedad.

Foto cubierta: Isaac GALVÁN: *Frozen in time*. 44103 Jackson Street. Indio, California 92201.

TARIFAS (por ejemplar):

Península y Baleares: 20 euros
Europa y América: 23 euros
Adquisiciones institucionales: 30 euros

Pedidos: erodríguez@1mayo.ccoo.es

Historia, Trabajo y Sociedad está indexada en RESH, Latindex, Base de Datos ISOC y Dialnet.

Historia, Trabajo y Sociedad

Historia, Trabajo y Sociedad es una revista editada por la Fundación 1º de Mayo con periodicidad anual. Expresa, por lo tanto, la colaboración entre dicha Fundación y los historiadores profesionales.

Historia, Trabajo y Sociedad está especializada en la Historia Social Contemporánea y trata de impulsar el diálogo de esta disciplina con las otras Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Economía, Derecho... La revista está asimismo abierta a las diversas perspectivas historiográficas con que se estudian los fenómenos de la sociedad del pasado. Desde el punto de vista temático, se contemplan aspectos como la historia del trabajo y de los trabajadores, los estudios de género, el análisis de los movimientos sociales y de los grupos sociales subalternos, etcétera.

Historia, Trabajo y Sociedad trata de combinar los estudios empíricos con los trabajos de reflexión teórica y epistemológica. Contiene cuatro grandes bloques o secciones. La primera sección –*estudios*– está consagrada a la publicación de estudios de investigación empírica o teórica, de carácter inédito. Todos los trabajos de esta sección son informados anónimamente por dos evaluadores externos. La segunda sección –*documentos*– recoge dossieres documentales de carácter temático. Los documentos de estos dossieres están tomados del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello se pretende difundir la riqueza documental atesorada por dicho archivo y a la vez facilitar el trabajo de los historiadores divulgando documentos clave de diversos aspectos de la historia social española más reciente. La tercera sección –*Notas*– incluye escritos relativos a seminarios y congresos, archivos, fondos y colecciones documentales, así como iniciativas profesionales de interés para los historiadores. Se elabora con ánimo de informar y de suscitar nuevas propuestas y reflexiones. La última sección –*Lecturas: reseñas y bibliografías*– concede un espacio importante a las reseñas bibliográficas convencionales y a una subsección de bibliografía, cuyo objeto no es otro que dar noticia breve de ediciones recientes relativas a los temas afines a la revista.

INDICE

Estudios

Vincent GAY: *Sometimiento e insubordinación en las fábricas: los trabajadores inmigrantes de Citröen y Talbot en los primeros años de la década de 1980* 11

José Manuel RÚA FERNÁNDEZ: *La huelga del 14D en la construcción del Estado del Bienestar en España: sindicalismo, conflictividad social y política económica*.... 33

Antonio SEGOVIA GANIVET: *Movilización social durante el Tardofranquismo y la Transición: Las asociaciones de vecinos, el Partido Comunista de España y la incorporación de la mujer a la protesta* 55

Diego DÍAZ ALONSO: *La apuesta por un comunismo plurinacional. El PSUC y el PC de Euskadi (1956–1977)*..... 77

Ricard CONESA SÁNCHEZ: *David contra Goliat. Memoria, reconciliación y espacio público en la Barcelona de los ochenta*..... 101

Documentos

Correspondencia entre los presos políticos y sus abogados (1968-1973) 127

Notas

Marco CALAMAI: *En torno al 68: la lucha antifranquista de las Comisiones Obreras y la solidaridad del movimiento sindical italiano*.....163

Lecturas/Reseñas

ANDERSON, Peter: *¿Amigo o Enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil Española* (Antonio Míguez Macho) 175

FUERTES MUÑOZ, Carlos: *Viviendo en dictadura: la evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo* (Gutmaro Gómez Bravo) 178

AROCA MOHEDANO, Manuela: *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT* (Guillermo León Cáceres).....180

VICENTE IZQUIERDO, Manuel: Àcrates. *Els tipògrafs de 'La Academia'. Forjadors de l'acratisme societari del segle XIX. Precursors de l'anarcosindicalisme del segle XX* (Juan José Romero) 183

CASARES, Francesc: *Compromís amb la justícia. Memòries d'un advocat laboralista (1958-1978)* (Jaume Muñoz Jofre) 186

LÓPEZ BULLA, José Luis y TÉBAR HURTADO, Javier: *No tengáis miedo de lo nuevo. Trabajo y sindicato en el capitalismo globalizado* (Joan Gimeno) 189

MUÑOZ SORO, Javier y TREGLIA, Emanuele (eds.): *Patria, pan... 'amore e fantasia'. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)* (Eduardo Abad García) 192

Bibliografía 195

Los autores 203

Normas de recepción y redacción de originales 207

CONTENTS

Studies

Vincent Gay: *Submission and Insubordination in Factories: Immigrant Workers for Citröen and Talbot in the Early Years of the Decade of 1980* 11

José Manuel Rúa Fernández: *1988's General Strike and the Construction of the Welfare State in Spain: Trade Unionism, Social Conflict and Economic Policy* 33

Antonio SEGOVIA GANIVET: *Social Mobilization During the Late Francoism and the Transition Period: Neighbourhood Associations, Communist Party of Spain and how Women Join the Protest* 55

Diego DÍAZ ALONSO: *The Commitment to a Multinational Communism. The PSUC and the PC of Euskadi (1956–1977)* 77

Ricard CONESA SÁNCHEZ: *David against Goliath. Memory, Reconciliation and Public Space in the 1980's Barcelona*.....101

Notes

Marco CALAMAI: *Around 68: The Anti-Franco Struggle of Workers' Commissions and the Solidarity of the Italian Trade Union Movement*.....127

Documents

Correspondence between political prisioners and their lawyers (1968-1973)..... 163

Lectures/Books Reviews

ANDERSON, Peter: *¿Amigo o Enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil Española* (Antonio Míguez Macho). 175

FUERTES MUÑOZ, Carlos: *Viviendo en dictadura: la evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo* (Gutmaro Gómez Bravo) 178

AROCA MOHEDANO, Manuela: *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT* (Guillermo León Cáceres) 180

VICENTE IZQUIERDO, Manuel: *Àcrates. Els tipògrafs de 'La Academia'. Forjadors de l'acratisme societari del segle XIX. Precursors de l'anarcosindicalisme del segle XX* (Juan José Romero) 183

CASARES, *Francesc: Compromís amb la justícia. Memòries d'un advocat laboralista (1958-1978)* (Jaume Muñoz Jofre) 186

LÓPEZ BULLA, José Luis y TÉBAR HURTADO, Javier: *No tengáis miedo de lo nuevo. Trabajo y sindicato en el capitalismo globalizado* (Joan Gimeno)..... 189

MUÑOZ SORO, Javier y TREGLIA, Emanuele (eds.): *Patria, pan... 'amore e fantasia'. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)* (Eduardo Abad García) 192

Bibliography 195

Autors 203

Rules for writing and submitting articles 207

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Estudios

SOMETIMIENTO E INSUBORDINACIÓN EN LAS FÁBRICAS: LOS TRABAJADORES INMIGRANTES DE CITRÖEN Y TALBOT EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE 1980

Vincent Gay
Université Paris VII Denis Diderot

Resumen: En las fábricas de automóviles de Aulnay-sous-Bois (Seine-Saint-Denis) y de Poissy (Yvelines), los trabajadores inmigrantes protagonizaron en la primavera de 1982 una serie de huelgas tras las cuales se sindicalizaron masivamente. En los meses siguientes, en estas mismas fábricas se reprodujo la conflictividad laboral por diferentes razones, hasta que concluyó en 1984 tras el fracaso de nuevas huelgas, esta vez en contra de despidos colectivos. Estas fábricas habían impuesto entre 1950 y 1970 sistemas de relaciones laborales coercitivos que pueden calificarse como paternalismo autoritario, limitando o impidiendo toda contestación. La repentina revuelta de los trabajadores inmigrantes y su integración en las organizaciones sindicales les permitió desafiar las posiciones de dominación a las que habían estado sometidos hasta ese momento. Sin embargo, la reducción masiva del empleo y las perspectivas de desaparición del empleo no cualificado hicieron que su futuro laboral resultase incierto, dado que las luchas obreras y la movilización sindical no lograron impedir los despidos masivos.

Palabras clave: Trabajadores inmigrantes, industria, trabajo, sindicalismo, huelgas.

Abstrac: During the spring of 1982, in the car factories at Aulnay-sous-Bois (Seine-Saint-Denis) and Poissy (Yvelines), immigrant workers organized a series of strikes after which there was a massive increase in trade union membership. In the following months, labour conflicts continued in these same factories, but for different reasons.

These ended in 1984, following the failure of new strikes against collective firings. Between 1950 and 1970, these factories had imposed systems of coercive labour relations which could be considered a case of authoritative paternalism that limited or impeded all forms of conflict. The sudden revolt by the immigrant workers and their integration in the trade unions allowed them to defy the positions of dominance to which they had been subjected to until this time. However the massive job reduction and the possibility of redundant unskilled workers lead to an uncertain job market future, mainly because the labour struggles and trade union mobilization that could not prevent massive firing.

Key words: Immigrant workers, industry, work, trade unions, strikes.

Entre 1981 y 1984 las fábricas automovilísticas francesas conocieron una serie de conflictos laborales. Aún movilizándose trabajadores de diferentes categorías, en las fábricas de la región parisina lo hicieron en particular los obreros especializados (OS)[1] inmigrados; es decir, los que tuvieron mayor presencia en los conflictos fueron aquellos que se situaban en lo más bajo de la jerarquía profesional y que, igualmente, tenían los salarios más bajos y las condiciones de trabajo más difíciles. Mayoritarios entre el personal obrero de estas fábricas, a comienzos de los años ochenta realizaron el aprendizaje de la huelga y del sindicalismo.

Estas huelgas surgieron en un contexto político e industrial particular. Mientras que el impulso del mayo de 1968 se había debilitado profundamente por lo que al conflicto obrero se refiere –la derrota de los trabajadores de la siderurgia de la Lorena en 1979 marca el final del periodo de contestación obrera abierto en 1968[2]–, a su vez, la victoria electoral de la izquierda en 1981 da nueva vida a las perspectivas de cambio social. Sin embargo este periodo de huelgas en la industria del auto es también el del giro hacia el rigor de 1983 que marca la adaptación del Partido Socialista al capitalismo. Luego vendrá la ruptura de la unión de izquierda y la salida de los ministros comunistas del gobierno en 1984. Desde un punto de vista económico e industrial, tras un

Recibido: 19 de diciembre de 2017. Aceptado: 18 de enero de 2018.

[1] OS es el acrónimo francés de *Ouvriers Spécialisés* (Obreros Especializados). Se trata de una categoría profesional de carácter descualificado, muy abundante en la industria francesa, como la del automóvil, a partir de 1945 y hasta la crisis de los años setenta y ochenta (nota del traductor).

[2] VIGNA, Xavier: *L'insubordination ouvrière dans les années 68. Essai d'histoire politique des usines*. Rennes, PUR, 2007.

periodo de fuerte crecimiento de la producción y del empleo, el sector del automóvil conoció al final de los años setenta una reestructuración internacional, cuyos efectos se harán sentir en Francia simultáneamente de tres maneras. En primer lugar, se producirá una reducción de la mano de obra, que esencialmente quedará absorbida mediante prejubilaciones y el retorno a sus países de origen en el caso de los trabajadores inmigrantes. En segundo lugar, tendrá lugar una renovación tecnológica que dará lugar a un aumento de la productividad al mismo tiempo que tiende a hacer innecesaria la cualificación. Por último, se observará un incremento en la penetración de los constructores extranjeros en el mercado francés.

En este artículo nos interesaremos por los casos de dos empresas: Citröen –en particular la factoría de Aulnay-sous-Bois– y Talbot –concretamente, la fábrica de Poissy–. Estas fábricas pertenecían desde los años setenta al grupo PSA, que después de una serie de absorciones se convierte en el primer grupo automovilístico europeo y el tercero a nivel mundial, contando con una plantilla de 220.000 personas en 1980. Pero el grupo se verá afectado relativamente pronto por la crisis en los años ochenta, por lo que la reducción de la mano de obra va a convertirse en el objetivo prioritario de las direcciones. Las fábricas de Aulnay-sous-Bois y de Poissy eran las dos más importante del grupo en la región parisina. Además, debido a sus peculiares características, tenían una singular relevancia. En este sentido cabe destacar los sistemas de reclutamiento de la mano de obra y las relaciones laborales. Sobre estas cuestiones vamos a detenernos en primer lugar. La ausencia de tradiciones de lucha en estas fábricas las distinguía asimismo de otras muchas factorías de automóviles en esta época. Eso hace todavía más peculiares los conflictos que se van a dar a partir de 1982, que van a mostrar posibles ausencias de logros así como los límites de las movilizaciones obreras. En un segundo momento, por lo tanto, pondremos el foco en la historia de los conflictos y sus diferentes fases, preguntándonos por las cuestiones que plantea la participación de los trabajadores inmigrados en los conflictos laborales en un contexto de cambio industrial y transformaciones en la organización del trabajo.

Algunas características de las fábricas

La implantación de las fábricas Citröen en la región parisina comienza tras la Primera Guerra Mundial, cuando se extienden por numerosas municipios de los suburbios. A partir de la década de 1950 se abren nuevas fábricas en provincia, como resultado de una política de descentralización industrial. Posteriormente, en los años setenta, Ci-

tröen comienza a cerrar una serie de fábricas en la región parisina. Sin embargo abre la de Aulnay-sous-Bois, situada en el muy popular departamento de Seine-Saint-Denis, donde el Partido Comunista y la CGT se hallan fuertemente implantados: El número máximo de trabajadores empleados en esta factoría llegará en 1978, con una plantilla de 8.000. A partir de entonces se irá reduciendo a lo largo de los años siguientes.

La historia de la segunda fábrica estudiada es diferente. Los primeros automóviles salen de la fábrica de Poissy en 1946, por entonces propiedad de la Ford. Muy pronto será adquirida por Simca, después por Chrysler y por último por Peugeot a finales de los años setenta. Peugeot crea entonces la marca Talbot que será una filial suya. Los años sesenta y el comienzo de la siguiente década serán un periodo de fuerte crecimiento, tanto de la producción como de la plantilla. El crecimiento de la plantilla, a su vez, será posible gracias a la contratación masiva de trabajadores inmigrantes, en gran medida procedentes de las antiguas colonias, al igual que en Citröen en la misma época. El número máximo de salariados, más de 27.000, tendrá lugar en 1976, mientras que en 1982 la fábrica cuenta todavía con 16.000 trabajadores.

Así pues, en las dos fábricas hubo una fuerte presencia de trabajadores extranjeros, ya que suponían las tres cuartas partes de los efectivos obreros en Aulnay y el 55 por ciento de Poissy al comienzo de los años ochenta. Igualmente, representaban una parte muy importante de los obreros especializados (OS): entre el 65 y el 70 por ciento del conjunto de las plantillas en ambos casos. El otro punto en común entre las dos fábricas era la existencia de un sistema de relaciones laborales fundamentado en prácticas de encuadramiento obrero y de política sindical –o más bien, antisindical- relativamente atípica. Este sistema de relaciones laborales se estableció en SIMCA a mediados de los años cincuenta y en Citröen especialmente después de 1968.

Uno de los elementos clave de este sistema es la preeminencia de un sindicato llamado independiente en las factorías. Nacido después de la Segunda Guerra Mundial de la unión de diferentes corrientes sindicales y políticas, este sindicalismo es muy minoritario en Francia, aunque en ciertas fábricas ha permanecido como mayoritario a lo largo de varias décadas. La Confédération Français du Travail (CFT, 1959-1977) y después la Confédération des Syndicats Libres (CSL, 1977-1999) encarnan la corriente mayoritaria de este sindicalismo. Se caracteriza por un anticomunismo visceral y por su proximidad a las direcciones de las empresas, con las que cogestiona una serie de temas cotidianos en las fábricas. Se beneficia por ello de ciertas ventajas y tiene una función esencial en el encuadramiento de la plantilla, particularmente por lo que se refiere a los trabajadores inmigrantes. Juega igualmente un papel muy importante

a la hora de impedir que cualquier contestación sindical se exprese, confinando a la CGT y a la CFDT a posiciones extremadamente minoritarias, cuando no desaparecen de las fábricas. De este modo resultarían muy difíciles la afiliación y la acción sindical. A menudo calificado de sindicato patronal, provoca asimismo la hostilidad de numerosos trabajadores que le consideran un engranaje más de la autoridad empresarial en los talleres. Su hegemonía es posible gracias a una representatividad electoral muy importante. Sus adversarios le acusan de beneficiarse de fraudes en las elecciones profesionales. Entre un neocorporativismo a la francesa y un paternalismo sindical-patronal, este sindicalismo se sitúa en el corazón de las relaciones laborales en las fábricas Simca-Talbot y Citröen.

Un paternalismo autoritario

El recurso a la inmigración en SIMCA y en Citröen es antiguo, pero estas empresas masifican y diversifican su reclutamiento a partir de mediados de los años sesenta, convirtiéndose los marroquíes en la nacionalidad más representada entre los inmigrantes. Oficialmente encuadrados a partir de un convenio franco-marroquí, el reclutamiento y el viaje de los marroquíes hasta Francia a menudo corren a cargo de las empresas, aunque los inmigrantes viajen solos y se hagan contratar ellos mismos directamente en las fábricas. Cualesquiera que sean las formas de reclutamiento, las preferencias, aunque no se expliciten, guían el trabajo de los reclutadores hacia criterios de orden moral y psíquico de los futuros trabajadores. Un informe emitido en 1976 resume un cierto número preferencias de las empresas: *El tipo de Souss* (Sur de Marruecos) *tendrá poca robustez pero buena voluntad, es agresivo en el trabajo ¿qué quieres? Siendo más fornido corremos el riesgo de que sea menos dócil... y demasiado inteligente, no le queremos*[3].

Efectivamente, los criterios geográficos, culturales y psicológicos se conjugan para orientar el reclutamiento. Citröen y SIMCA eligen preferentemente candidatos *pro-*

[3] De un Informe suscrito por 25 funcionarios y trabajadores sociales franceses que realizaron una estancia en Marruecos del 14 al 30 de octubre de 1976, a iniciativa de la antigua Office National pour la Promotion Culturelle des Immigrés (citado en Marius APOSTOLO: C*onditions de travail et santé des travailleurs immigrés*. Informe presentado a la Commission Confédérale ampliada de la CGT, en nombre del Secrétariat National de la Main d'Oeuvre Inmigré. 1978. Archivos Departamentales de Seine-Saint-Denis (AD93), 49J375).

cedentes de las zonas rurales marroquíes. En el imaginario de los responsables del reclutamiento, los hombres procedentes del ámbito rural poseen fuerza, se les supone duros en el trabajo y, sobre todo, no han sido socializados en un universo urbano, susceptible de que se les haya inculcado ciertos rudimentos en materia cultural y política. En la selección de trabajadores, estos son los criterios políticos, relacionados con el trabajo, que presiden la selección de personal en las empresas. Esta doble dimensión, política y laboral, tiene efectos permanentes; en particular en lo que concierne al desarrollo de las carreras de los OS inmigrantes y en las relaciones que se establecen entre estos trabajadores y sus superiores jerárquicos.

Las relaciones sociales en los talleres ponen de manifiesto una forma de paternalismo autoritario, en el sentido de que una parte de esas relaciones cae en *una dominación ejercida bajo la cobertura de beneficencia y de este modo es aceptado por los trabajadores, agradecidos por los beneficios obtenidos*[4]. Y de otra parte un distanciamiento individual de los trabajadores con respecto de las normas sociales de la fábrica puede provocar comportamientos autoritarios y violentos de los superiores o de algunos compañeros. Este paternalismo autoritario se manifiesta especialmente en las relaciones personales entre los obreros sin cualificación y los jefes de menor nivel. Relaciones en las que se configura un sistema eficaz de autoridad y subordinación. Estos jefes, término vago que reagrupa a diferentes categorías de personal, ocupan funciones que oscilan entre el ámbito del trabajo y la esfera social y política. Los miembros del sindicato patronal estaban fuertemente representados en estas categorías de jefes. Siendo intermediarios de diverso nivel, ocupan posiciones jerárquicas más o menos importantes y aunque no están dotados del mismo poder, encarnan una figura genérica de jefe[5]. La figura del jefe no es solamente de naturaleza funcional, a modo de simple pieza dentro de la organización científica del trabajo. Tiene también dimensiones morales y políticas en tanto que elemento que construye una autoridad que para ser eficaz debe diseminarse por los diversos estratos de la empresa y apoyarse en las relaciones personalizadas. Así, diferentes tipos de intermediarios intervendrán en las fábricas, encargándose de la organización del trabajo; como miembros del sindicato independiente o en tanto que personal dedicado a la acogida de trabajadores inmigrantes, pueden, con denominaciones diversas, ser considerados como jefes por los obreros. Dos grandes tipos de funciones les distinguen. De un lado, una jerarquía se encarga de la organización del trabajo; de otro, cierto personal se ocupa de los as-

[4] DEBOUZY, Marianne: "Permanence du paternalisme", *Le Mouvement Social*. 1988, 144, p. 15.

[5] COHEN, Yves: *Le siècle des chefs*. París, Editions Ámsterdam, 2013, p. 259.

pectos relacionados con la cotidianidad de los obreros. En un folleto publicado en los años cincuenta por SIMCA, la empresa presenta su doctrina y dedica un epígrafe a los jefes Simca, donde explica que

> *cada jefe tiene obligaciones en relación con su personal y la primera de estas obligaciones es obtener su estabilidad, fuente de devoción y de su cooperación. Cada jefe tiene, por otra parte, deberes sociales individuales con su personal y la responsabilidad primera de la ayuda social de la que en tanto que servicio especializado ha de asegurar su ejecución. Así se realiza esta cadena de camaradería que debe ligarnos a todos nosotros*[6].

La tarea de los jefes consiste en tratar de ligar el asalariado a la empresa y garantizar su lealtad individualizando la relación con él, convirtiéndose en cierta medida en su benefactor social, dado el poder del que dispone para procurarle ayudas sociales o aconsejarle al respecto. Igualmente, los jefes de equipo de Citröen pueden definir de este modo una parte de sus tareas:

> *El personal, y sobre todo el personal de origen extranjero, tiene necesidad de que se ocupen de él, que se esté a su lado y que se puedan resolver sus problemas.* [...] *Cuando vienen a vernos para plantearnos cualquier pregunta es porque confían en nosotros y es importante no decepcionarles* [...]. *Cuando no se sabe responder, se ha de consultar a los servicios correspondientes. Pero es importante que seamos nosotros los que demos la respuesta lo más rápidamente posible. Esto es bueno para todos*[7].

El cometido de los jefes de equipo no se limita, por lo tanto, a la organización del trabajo. Sus prácticas de mando descasan en buena medida en sus capacidades para organizar las relaciones individuales con sus subordinados, que constituyen el elemento vertebrador de las relaciones en los talleres, más allá de la racionalización de la organización del trabajo.

Entre la fidelización y la subordinación, las relaciones establecidas entre este tipo de personal de encuadramiento y los obreros dan lugar a efectos contradictorios. Los superiores encarnan un orden coercitivo, descrito por Robert Linhart refiriéndose a Citröen, donde:

---

[6] *Doctrine SIMCA: nos buts, nos moyens.* S.d. (años cincuenta) Archivo de Simca.

[7] "Les chefs d'equipe Citröen", *Citröen Information*. 1979, 776.

> *cuando* [el encargado de sector] *está merodeando por el taller, cada cual rectifica mas o menos la compostura haciendo creer que está completamente concentrado en su trabajo; las conversaciones se interrumpen bruscamente, los hombres se quedan en silencio y no se oye más que el aullido de las máquinas*[8].

Sin embrago, estos encargados pueden igualmente constituir un punto de referencia, un anclaje, dada la naturaleza de las relaciones establecidas, particularmente en momentos de incertidumbre y de riesgo para el futuro.

Un sindicalismo al servicio del antisindicalismo

La otra cara de las relaciones laborales afecta a la vida sindical y a las prácticas antisindicales puestas en marcha en las fábricas. Junto al encuadramiento por parte de los superiores jerárquicos, existe un encuadramiento por el llamado sindicalismo independiente o patronal, que se beneficia del apoyo que recibe de las direcciones de las empresas. En la fábrica de Poissy, este sindicato eliminó en pocos años a sus adversarios sindicales, desde de la década de 1950. De este modo, la CGT quedó reducida a un puñado de militantes que trataban de actuar las más de las veces de manera clandestina. De manera que hasta el principio de los años setenta no retoma una actividad real, pero de manera muy minoritaria. En Citröen, donde la CGT y la CFDT habían afiliado a un gran número de trabajadores en torno a mayo del 68, cuando se pone en marcha la factoría de Aulnay en 1973 la dirección lleva a cabo un reclutamiento selectivo, impidiendo la llegada a las nuevas instalaciones de numerosos sindicalistas. Esto hará que hasta 1981 la CGT se reduzca a una decena de militantes y todavía menos la CFDT. Por el contrario, el sindicato de la patronal obtendrá regularmente entre el 80 y el 90 por ciento de los votos en las elecciones sindicales.

El encuadramiento en el sindicato de la patronal y las prácticas antisindicales se complementarán. A través de una cuadrícula permanente de la empresa, la CFT-CSL gestionará de hecho los recursos humanos, distribuyendo primas, ventajas y prebendas, así como sanciones y castigos según el grado de lealtad del que hagan gala los trabajadores. Así, varios centenares de asalariados serán remunerados únicamente por mantener el sistema, mirar a los trabajadores y vigilarlos, tanto dentro como fuera de la fábrica. El sindicalismo independiente constituye, por lo tanto, una verdadera

[8] LINHART, Robert: *L'établi.* París, Editions de Minuit, 1978, p. 66.

jerarquía paralela. En el caso de los inmigrantes, frecuentemente reclutados colectivamente en sus países de origen, llevarán el carnet del sindicato independiente, denominado el pequeño carnet de la tranquilidad, que se distribuirá en el momento mismo de la contratación junto al resto de la documentación, mientras que el dinero de la cuota se descontará de la primera nómina liquidada por la empresa. Los reclutadores del sindicato acosarán frecuentemente a los trabajadores para que se afilien. Los que se niegan son a menudo condenados al ostracismo y ven cómo sus carreras profesionales quedan bloqueadas. Afiliarse a otro sindicato es casi imposible, salvo si se es elegido delegado de personal, lo que asegura una protección legal, aunque conlleva riesgos. La CFT-CSL funciona igualmente como una institución susceptible de distribuir beneficios a los trabajadores en la empresa, haciéndose cargo de la gestión de las obras sociales, que en Simca-Talbot y en Citröen son generosamente financiadas. Una nota de Reisegnements Généraux en 1972 señala la confusión entre las diferentes instancias, así como el peso preponderante de los dirigentes de la CFT en la gestión de las obras sociales. El desempeño simultáneo de funcionas tanto en el servicio social como en el comité de empresa, donde se es elegido, permite a los dirigentes de la CFT beneficiarse

> *para su actividad puramente sindical de un complemento muy importante de infraestructuras de todo tipo (locales, personal administrativo, líneas de teléfono, publicaciones diversas, apoyo propagandístico, etcétera). A diversos niveles existe una identificación entre el militante de la CFT y el responsable de una actividad social determinada. Esta identificación deriva fácilmente en confusión mental de los numerosos trabajadores extranjeros en las fábricas de Chrysler-France en Poissy*[9].

El Comité de Empresa innova en materia social otorgándole muy pronto una gran importancia a este ámbito de intervención y elevando los medios financieros, permitiendo a la CFT imprimir un neopaternalismo sindical[10], en perfecta sinergia con las orientaciones sociales de la empresa. Así se mostrará rápidamente una colisión de intereses y de funciones entre las obras sociales, el servicio social y la gestión del Comité de Empresa; entre los responsables del sindicato independiente y los jefes de

---

[9] *Note sur le CCE de Chrysler-France en Poissy*. 22 de febrero de 1972. Archivos de la Prefectura de París, GAC38.

[10] LEMENOREL, Alain: "Les comités d'entreprise et le social: paternalisme, néopaternalisme, démocratie (1945-1990)", en GUESLIN, André y GUILLAUME, Pierre (dirs.): *De la charité médiévale à la Sécurité sociale*. París, Éditions Ouvrières, 1992, p. 258.

la empresa. Esta colisión queda detallada a finales de los años setenta en un informe redactado por un consejero de Estado que describe un sistema en el que:

> *el director de las Obras Sociales de Chrysler-Francia*[11] *es al mismo tiempo tesorero del Comité de Empresa de la Sociedad* [...]. *Si se sabe que el director de las Obras Sociales, tesorero del Comité Central y miembro del Comité de Centro es el secretario de la sección sindical de "SNA-CSL Chrysler-Francia", no se puede dejar de admitir que no hay solamente "connivencia" entre la compañía y esta organización sindical, sino incluso "colusión"*[12].

Este poder interno que se debe tanto a las capacidades de encuadramiento como a las de redistribución de las obras sociales, se manifiesta particularmente en las elecciones sindicales, que, a su vez, constituyen un envite fundamental para que el sindicato patronal asegure su hegemonía. Los testimonios sobre las elecciones recogidos tanto en entrevistas como por los sindicatos a lo largo de los años setenta coinciden en señalar la omnipresencia de un sistema fraudulento puesto en marcha por la estructura de la empresa y por el sindicato independiente. En 1974 la CGT hace públicos un número importante de testimonios sobre las relaciones sociales en la empresa, en particular en el momento de las elecciones, mostrando todo un abanico de prácticas delictivas[13]. En Citröen, una sentencia del tribunal de distrito de Aulnay-sous-Bois establecía en 1975 que:

> *Son manifiestos serios obstáculos a la libertad de voto* [a través de] *el ejercicio de presiones inadmisibles sobre los trabajadores* [...] *importa poco que estas presiones no hayan sido realizadas directamente por la dirección de la fábrica, pues el resultado no es otro que los trabajadores han sido privados de votar*[14].

Las amenazas particularmente en contra de los trabajadores que rechazaban renovar su adhesión a la CFT y otras prácticas durante las elecciones permiten concluir que

---

[11] Chrysler compró las fábricas de SIMCA en 1970, pero las mantuvo en propiedad durante poco tiempo, dado que volvieron a ser compradas, en este caso por Peugeot.

[12] *Rapport sur les conditions de préparation des élections professionnelles aux établissements Chrysler-France à Poyssi et sur la qualité de de 57 personnes figurant sur les listes électorales pour les élections au comité d'établissement*. 18 diciembre 1978. AD93, 49J567.

[13] Testimonios de trabajadores, hechos públicos durante la conferencia de prensa de la CGT-Chrysler. 9 de octubre de 1974. AD93, 49J567.

[14] *Sentence du Tribunal d'Instance d'Aulnay-sous-Bois*. 12 junio 1975. AD93. 1508W103.

> *Si no la sociedad anónima Citröen, al menos los sindicatos CFT o sus afiliados se han aprovechado de una práctica irregular introducida por Citröen en la organización de unas elecciones en las que votan unos trabajadores mal informados, de los que una parte son de origen extranjero, para desviarles el voto o ejercer sobre ellos presiones tendentes a privarles de toda libertad de elección*[15].

Se encuentran aquí resumidas las conclusiones de numerosas encuestas y testimonios que dan fe de un sistema electoral entre 1960 y 1980, que o bien es directamente fraudulento o bien presiona a los trabajadores para que voten al sindicato patronal. Los trabajadores inmigrantes se hallaban particularmente afectados por estas prácticas por dos razones. En primer lugar porque constituían la mayoría de los asalariados de las fábricas y, en segundo lugar, debido a que una mayoría de ellos no habían sido socializados en prácticas electorales normales. Por otro lado, la manera con la que los trabajadores inmigrados son inducidos a votar al sindicato independiente puede estar también ligada a la falta de reconocimiento de su competencia electoral y sindical. Falta que, a su vez, no puede dejar de recordar la relación de las clases dominantes con el voto popular en los inicios del sufragio universal: control de los sufragios, fraudes, corrupción y presiones acompañaban a una violencia electoral [que se sitúa] como la prolongación de una violencia ordinaria[16]. Otro informe referido a las elecciones en Poissy a finales de los años setenta sintetiza una serie de elementos que constituyen la cotidianeidad de las relaciones sociales en la fábrica: ventajas sistemáticas concedidas al sindicato independiente, intimidaciones y vejaciones, presiones sobre los trabajadores, racismo verbal, confusión de funciones entre la jerarquía profesional y la CFT-CSL, prácticas clientelares, política social orientada a acabar con los sindicatos de clase, etcétera[17].

Un último aspecto que cabe subrayar a propósito de estas prácticas sindicales, durante y fuera de los momentos electorales, se refiere a los incidentes que afectan a los sindicalistas o a los trabajadores que manifiestan sus simpatías por la CGT o por la CFDT. En este sentido, numerosos testimonio dan fe de un *continuum* que conecta

---

[15] *Ibidem*.

[16] GARRIGOU, Alain: *Le vote et la vertu: comment les Français sont devenus électeurs*. París, Presses de la FNSP, 1992, p. 110.

[17] *Rapport de Monsieur De Lestang, conseiller honoraire à la cour de cassation, à Madame le président du tribunal d'instance de Poissy sur le contrôle des élections professionnelles dans l'établissement de la societé Talbot dans cette ville*. 6 junio 1980. AD93. 49J567.

diversos problemas planteados a los sindicalistas, desde las amonestaciones y sanciones diversas hasta la violencia física, pasando por los insultos y las amenazas.

De las luchas por la dignidad a las huelgas contra los despidos

Las prácticas violentas son antiguas en estas fábricas y lograron desalentar a numerosos sindicalistas que dejaron su militancia. A comienzos de los años ochenta todavía pervivían. De este modo, las empresas sabrían impedir un surgimiento relativamente inesperado que pondría radicalmente en cuestión las formas de poder y autoridad en vigor en esas fábricas. Así, a partir del otoño de 1981 se asiste a dos movimientos paralelos que van a contribuir al desencadenamiento de largas huelgas en las fábricas de Citröen y Talbot. En efecto, por una parte, una serie de conflictos comienzan en diversas factorías del sector del automóvil. Por otra, apoyándose en la victoria electoral de la unión de la izquierda de 1981, los sindicatos llevan adelante una campaña por unas elecciones sindicales libres y sin fraude, tanto en Citröen como en Talbot. En este punto estaban prolongando un largo trabajo sectorial de la CGT, bajo la consigna de libertades, derechos y acción jurídica, que se había desplegado a lo largo de los años setenta bajo el impulso, sobre todo, de Marcel Caille[18].

La intervención de la CGT dará sus frutos permitiéndole aumentar rápidamente el número de candidatos a las elecciones previstas para la primavera de 1982 en la fábrica de Aulnay-sous-Bois. Más de cuarenta candidatos se presentarán voluntarios, cuando hasta entonces las candidaturas de la CGT contaban siempre con menos de diez nombres. Esta revitalización de la actividad sindical descansa asimismo en la ampliación de las reivindicaciones. Los aspectos reivindicativos más importantes se refieren a los salarios, el empleo, las condiciones de trabajo y la libertad sindical y, en menor medida, a las carreras profesionales. A este conjunto se añaden reivindicaciones más específicas, ya sea a nivel de taller o relativas a una determinada categoría o grupo dentro del personal. Tal es el caso específico de los trabajadores inmigrantes. Entre todas estas reivindicaciones sobresalen dos consignas: *mejores condiciones de*

[18] TAILLER, Emeric: "Changer le regard des militants sur le droit. La lente maturation des secteurs juridiques confédéraux (1945-1985)" en NARRITSENS, André y PIGENET, Michel (dirs.): *Pratiques syndicales du droit: France, XXe-XXe siècles*. Rennes, PUR, 2014, pp. 61-72. Véanse también las obras de CAILLE, Marcel: *Les truands du patronat*. París, Editions Sociales, 1977 y *L'assassin était chez Citröen*. París, Editions Sociales, 1978.

vida y trabajo [y] *el respeto a las libertades individuales y sindicales,* por un lado[19]. Por el otro, se demandan *condiciones de trabajo dignas de un país como Francia* [...] y *cadencias que no maten a los hombres*[20]. Estas reivindicaciones son adoptadas a lo largo de dos paros a comienzos de abril de 1982 que, a pesar de su brevedad, son inéditos en la fábrica de Aulnay. Después, el 22 de abril un intento de bloquear la cadena de montaje por un pequeño grupo de obreros sindicalizados desde hacía poco, rápidamente levantado por la CGT, hace posible la puesta en marcha de una huelga que va a durar un mes. El estallido de la huelga se sitúa en el punto de encuentro entre la acumulación de los descontentos individuales en la plantilla, los desafíos sindicales a propósito de las elecciones sindicales y el trabajo militante de mediación y de compartir los problemas de los trabajadores de cara a *transformar los descontentos individuales y los sentimientos de injusticia en acción de huelga*[21]. Las cuestiones que van a estar en el corazón de la huelga serán rápidamente popularizadas: las condiciones de trabajo, con el ritmo de las cadencias, los salarios —con la demanda de un aumento de 400 francos—, el respeto, la dignidad y de manera soterrada el rechazo al racismo. Cuando los huelguistas se concentran en los aparcamientos de la fábrica, el conflicto es ampliamente apoyado por todas las instancias de la CGT y sostenido por los ayuntamientos comunistas del departamento de Seine-Saint-Denis. Durante el mes de mayo, la huelga se extiende a otras tres fábricas de Citröen de la región parisina y a pesar de la intransigencia de la dirección de la empresa, el Gobierno acaba nombrando un mediador cuyo informe retoma en gran parte las reivindicaciones sindicales y es finalmente aceptado por Citröen. El trabajo se reanuda en las fábricas Citröen el 1 de junio de 1982, pero al día siguiente una nueva huelga comienza en la fábrica de Talbot de Poissy. Aquí empieza el paro como resultado de la iniciativa de un pequeño grupo de trabajadores, miembros de la CGT, que desfilan entre las cadenas seguidos por varios centenares de trabajadores del taller B3, el más importante de la fábrica[22]. Contrariamente a Aulnay, donde a pesar de algún incidente de violencia en lo esencial la huelga se desenvuelve tranquilamente en el aparcamiento de la fábrica, en Poissy los enfrentamientos físicos marcan el comienzo del conflicto. A la cabeza de los trabajadores contrarios a la huelga y apoyados por la CSL, el director de personal

[19] Folleto de la CGT Aulnay. 14 enero 1982. AD93. 1508W100.

[20] Folleto de la CGT Aulnay. 15 octubre 1981. AD93. 1508W100.

[21] GIRAUD, Baptiste: *Faire la grève: Les conditions d'appropriation de la grève dans les conflicts du travail en France*. Tesis de Ciencia Política. París, Université París I Sorbonne, 2009, p. 507.

[22] El taller B3, dedicado al montaje, agrupaba a 600 trabajadores sobre un total de 16.000 que constituían el conjunto de la plantilla en la fábrica.

se personará en el B3. Este grupo, que se presenta allí para expulsar a los huelguistas, encuentra una resistencia inesperada y es obligado a darse media vuelta. En el curso de esta escaramuza el director resulta herido en el ojo y los antihuelga cuentan entre cuarenta y un centenar de heridos entre sus filas[23]. Rápidamente el Gobierno interviene y hace desalojar la fábrica el 4 de junio. Se suceden entonces varias ocupaciones y desalojos mientras que los cuadros de la fábrica intentan poner en marcha la producción. A pesar de un relativo receso de la violencia, persisten a lo largo del conflicto fuertes tensiones y acaba de la misma manera que en Citröen: el mismo mediador será nombrado por el Gobierno y sus propuestas serán aceptadas después de un referéndum con papeleta y voto secreto en el que participan cerca de 4.000 trabajadores. El trabajo se reemprenderá el 5 de julio. Pero en las dos empresas, una serie de reivindicaciones planteadas por los huelguistas quedan en suspenso y se remiten a sendas comisiones de mediación, resultantes del conflicto. Estas comisiones van a trabajar durante un año, siendo sus resultados muy decepcionantes a los ojos de los sindicalistas. Otro punto común entre ambas empresas va a ser una sindicalización muy importante de los OS inmigrados: entre 1.500 y 2.000 en Aulnay y entre 4.000 y 5.000 en Poissy.

No obstante, los huelguistas no fueron los únicos que se movilizaron en la primavera de 1982. En respuesta, sus oponentes desarrollaron un extenso repertorio de acciones. Así en cada fábrica la dirección se implicó en la lucha contra la CGT. En la Citröen la dirección asumió un compromiso mucho más evidente y directo. Mientras tanto, en la Talbot fue un *Comité de los de Talbot que quieren trabajar* el que organizaba fundamentalmente las acciones. De este modo, las intervenciones públicas de la patronal denunciando a los huelguistas y organizando a los anti-huelga fueron numerosas. Estas acciones públicas fueron de diferentes formas y se dirigieron tanto a los poderes públicos como a la opinión pública. La CSL organizó el 11 de mayo una manifestación que reunió a entre 2.000 y 3.000 personas[24]. Después, las concentraciones de los anti-huelga ante las fábricas o en los alrededores llegarían a ser diarias, dando lugar a pequeñas manifestaciones[25]. El momento cumbre de esta veleidad patronal por manifestarse tuvo lugar el 25 de mayo de 1982 y fue organizado por la dirección central

[23] LOUBET, Jean-Louis y HATZFELD, Nicolas: "Les conflits Talbot, du printemps syndical au tournant de la rigueur (1982-1984), *Vingtième Siècle*. 2004, 84, pp. 151-160.

[24] "Les petits Blancs conduisent leurs immigrés au ministère", *Libération*. 12 mayo 1982.

[25] Véanse las diferentes notas de los Renseignements Généraux. Archivos Departamentales de Hauts de Seine (AD92), 13223W30.

de Citröen, reuniendo, según los Renseignements Généraux a 16.000 personas. De ellas el 10 por ciento eran inmigrantes. Delegaciones de quince fábricas procedentes de provincias y de la región parisina, así como de los concesionarios de ventas de diferentes ciudades componían el cortejo encabezado por la dirección de Citröen. En Poissy, gracias a una alianza entre la patronal de las pequeñas y medianas empresas y los *anti-huelga,* se organizó el 22 de junio un bloqueo de la ciudad durante varias horas con la ayuda de 200 vehículos. Además tuvo lugar una manifestación[26]. Después, el 28 de junio, 300 obreros, empleados, técnicos y cuadros ocuparon el ayuntamiento de Poissy en protesta contra el apoyo que la municipalidad estaba prestando a los huelguistas. Finalmente, el 30 de junio el Comité de los de Talbot que quería trabajar organizó una *performance* consistente en el montaje de un automóvil en la plaza del ayuntamiento de Poissy[27]. Todas estas movilizaciones resultaban tanto más notables en la medida en que las acciones en la calle son muy extrañas entre los que se oponen a las huelgas, especialmente entre las organizaciones patronales. Dominan poco los saberes militantes para organizar tales acontecimientos. De manera que *el recurso a la acción en la calle ilustra aquí sobre todo el agotamiento de las formas tradicionales de intervención, lo que conduce a recurrir a acciones más contestatarias*[28].

La primavera de 1982 abrió en unas fábricas poco acostumbradas a la contestación obrera una fase de insubordinación que adquirió diversas características: la participación de los trabajadores inmigrantes en la vida sindical; la aparición de nuevos delegados que, sin ser elegidos en los organismos de representación formal del personal, tomaban la palabra para hablar en nombre de sus compañeros; una conflictividad recurrente expresada tanto de manera colectiva como individualmente; finalmente, el cuestionamiento o puesta en duda del poder de los jefes de nivel más bajo –del tipo capataces o jefes de grupo–, incapaces de mandar y decidir como en el pasado. Las formas de esta conflictividad no dejan de recordar diversos tipos de acciones reconocibles después de 1968 y señalan una ruptura de la lealtad respecto del control y de

[26] Informaciones sobre el personal de Talbot. 23 junio 1982. Archivo de Talbot.

[27] Debemos subrayar que estas acciones no estaban organizadas por la dirección de la empresa, si bien prestaba su apoyo instalando una grúa en la plaza del ayuntamiento de Poissy, por ejemplo. También las promocionaba haciendo llegar a los trabajadores el relato de cada una de las acciones emprendidas.

[28] FRAU, Caroline: "Entre négociation et protestation. Les registres du répertoire d'action de la Confédération des buralistes de France", en FRAUBOULET, D.; DRUELLE-KORN, C. y VERNUS, P. (dirs.): *Les organisations patronales et la sphère publique. Europe, XIXe et XXe siècles.* Rennes, PUR, 2013, p. 98.

un cierto orden político que se manifiesta de diversas maneras: paros espontáneos, rechazo a ejecutar determinadas órdenes, firmas petitorias para reclamar cambios en los cronometrajes y en las formas de control, además de una reputación de la jerarquía considerada particularmente nefasta, entre otras. Las relaciones con la jerarquía de la empresa cristalizaban en muchas situaciones conflictivas, debidas al hecho de que los obreros se permitían críticas, más que antes, sobre sus condiciones de trabajo. Aunque los ritmos de trabajo serán normalmente denunciados, los sindicatos no se arriesgarán a llamar a los trabajadores a que los reduzcan ellos mismos o a dar muestras de rechazo al trabajo. Sin embargo, varios incidentes indican que la disciplina laboral está puesta en cuestión, a resultas de las prácticas de algunos trabajadores que serán objeto de sanción. Las suspensiones de salario serán de ese modo impuestas a los trabajadores cuya producción a lo largo de la jornada sea menor que cuarenta automóviles diarios, que es la producción exigida[29]. Estas suspensiones o sanciones sobre el salario podían llegar hasta el 25 por ciento del sueldo mensual[30]. Los apercibimientos y otras sanciones serán igualmente impuestos cuando los capataces constaten que los operarios no han realizado la carga de trabajo exigida y se han desplazado sin autorización por la línea de producción[31]. O, peor aún, cuando los trabajadores detienen la cadena de producción o se niegan a trabajar[32]. Por otra parte, algunos hallazgos en lo que se refiere a la calidad de la producción parecen dar fe de la existencia de sabotaje. Así, por ejemplo, una nota de los Renseignements Généraux señala que algunas formas de sabotaje y de bajada de la productividad serían imputables a la CGT. Cinco vehículos habrían sido de este modo saboteados y una reducción voluntaria del ritmo de la producción habría sido organizada en Citröen-Levallois[33]. Los actos de sabotaje o de mal hacer pueden interpretarse como formas de contestación, individual o colectiva, fuera de los canales clásicos de expresión del malestar obrero. En este sentido, expresan un rechazo a ciertas formas de trabajo y un distanciamiento hacia las consignas y el respeto debido a la jerarquía. Pero no alcanzar los niveles de producción asignados por la dirección de fábrica puede también ser el resultado de la

[29] Carta de la dirección de Citröen a M. Mohamed Falah, 24 febrero 1983. AD93. 1508W113.

[30] Declaración de Moussa Dong a la Inspección de Trabajo, trasmitida por la CGT a propósito de los meses de diciembre de 1982 y febrero de 1983. 24 marzo 1983. En *ibídem*.

[31] Carta de la dirección de Citröen a M. Mohamed Chaaban. 10 mayo 1983. AD93. En *ibídem*.

[32] Dos días de suspensión a Ismael Ait Salah (carta de la dirección de Citröen al trabajador. 11 abril 1983. En *ibídem*.

[33] *L'activité de l'usine Citröen de Levallois connaît d'importantes perturbations depuis la reprise du travail, le 2 juin* (cfr. nota de Renseignements Généraux. 21 junio 1982. AD92. 1323W30).

intensificación de los ritmos de trabajo, que una parte de la plantilla no puede seguir. En el montaje de parabrisas de la fábrica de Aulnay-sous-Bois, por ejemplo, el equipo pasó de cuatro a tres trabajadores en 1983. Uno de ellos que no lograba montar él solo el parabrisas, fue reprendido por su jefe de equipo[34].

Esta contestación a la cotidianeidad disciplinaria se prolongará durante varios meses. Sin embargo, a lo largo de 1983 los anuncios del grupo PSA relativos a la necesidad de disminuir fuertemente los efectivos de sus empresas reorientan la conflictividad. El contexto económico e industrial del sector del automóvil al comienzo de los años ochenta estaba marcado por una caída de las ventas en el mercado francés, siendo la situación particularmente crítica para Talbot. El grupo PSA pretende, por lo tanto, una reestructuración de conjunto. El artífice de la operación va a ser Jacques Calvet, antiguo director del gabinete del Ministerio de Economía y posteriormente vicepresidente de la Banque Nacionale de París (BNP) y nombrado por la dirección de PSA en la primavera de 1982[35]. Calvet se dedicará a la reducción drástica de los costes de producción, atacando, en primer lugar, a los efectivos en 1983. Después de haber multiplicado los días de paro técnico, PSA anunciará la reducción de 7.000 puestos de trabajo en las marcas Peugeot y Talbot. Una parte de esas 7.000 bajas se produce mediante prejubilaciones, pero se mantienen 2.905 despidos, todos ellos concentrados en la fábrica de Poissy. A continuación, dado el estancamiento de las negociaciones y la ausencia de propuestas de PSA para reducir el número de despido, se confirmará a los ojos de los sindicatos que la actitud de la empresa consiste en evitar en lo posible los costes derivados de la supresión de empleo.

De este modo, una huelga por la defensa del empleo, que conocerá diferentes fases, comienza el 7 de diciembre de 1983. En primer lugar, la ocupación del principal taller se desarrollará con tranquilidad, siendo detenida la producción muy rápidamente. Pero rápidamente también, la competencia sindical se exacerba. La CGT, que se sabe hegemónica, organiza el movimiento y disuade a los trabajadores para no seguir las propuestas de la CFDT tales como la de manifestarse en la ciudad de Poissy u organizarse en comités de huelga en cada taller. Los trabadores que ocupan la fábrica son relativamente poco numerosos, dado que la mayoría, generalmente por la mañana

[34] Declaraciones de Akli Aliane a la dirección del Departamento de Trabajo, trasmitida por la CGT. 17 marzo 1983. AD93. 1508W113.

[35] LOUBET, Jean-Louis: "Jacques Calvet", en DAUMAS, Jean-Claude (dir.): *Dictionnaire historique des patrons français.* París, Flammarion, 2010, pp. 139-141.

asiste a las asambleas para informarse y después vuelve a casa[36]. El 15 de diciembre la dirección anuncia que no pagará más los salarios y solicita a los trabajadores que no vayan a la fábrica. Declara igualmente que suspende las inversiones previstas para la producción de un nuevo modelo, salvo si el Gobierno decide autorizar los despidos[37]. Finalmente, el 17 de diciembre el Gobierno y el Grupo PSA llegan a un acuerdo. Las concesiones aceptadas por la empresa referentes a las mejoras del plan social son de tres tipos: a los empleados con contrato fijo se les ofrecerá una prima de 20.000 francos al ser despedidos a lo largo de 1984; los despedidos que monten una empresa podrán adquirir un vehículo utilitario con un descuento de 15.000 francos sobre el precio normal; por último, se ofrecerá a una minoría de despedidos un curso de formación en los oficios de reparación del automóvil. En contrapartida, el Gobierno acepta los despidos, cuyo número es rebajado a 1.905[38]. Entre los despedidos, los marroquíes serán, de lejos, los más numerosos (748), seguidos de los senegaleses (209) y de los argelinos (136). Los franceses, que representan el 44 por ciento del colectivo obrero, constituyen el 20'7 de los despedidos. Pero entre los despedidos franceses, una mayoría procede de los Departamentos y Territorios de Ultramar (DOM-TOM); es decir, de los restos del imperio colonial francés, alejados del territorio metropolitano[39]. Estas disparidades sin sorpresas reflejan la distribución nacional y etnorracial de los puestos y el hecho de que los despidos afectan en primer lugar a los obreros no cualificados de la cadena.

En la fábrica las reacciones sindicales serán variadas. Force Ouvrière y la CSL aceptan el compromiso y desean una vuelta a la fábrica rápidamente[40]. La CGT y la CFDT valoran positivamente los avances contenidos en el acuerdo, pero no llegan a las mismas conclusiones. Mil empleos se han salvado, el futuro de la fábrica está asegurado y la amenaza de *lock-out* se ha caído. Sólo quedaría, según la CGT, abrir las negociaciones

---

[36] CFDT: *L'effet Talbot ou les raisons profondes d'un conflit. 1984*. Folleto. Archivos Interfederales de la CFDT, IB440.

[37] Carta de la Sección Sindical de la CFDT a los trabajadores de Talbot. 16 diciembre 1983, en *ibídem*.

[38] Actas de las entrevistas sostenidas entre el ministro de Empleo y la dirección de Peugeot. 16 y 17 diciembre 1983. Archivos privados de Jack Ralite.

[39] RITCHER, Daniel: "Entre fracture et recomposition du champ social", *Alternative Syndicale*. 1984, 2.

[40] Nota del consejero técnico al Primer Ministro. 23 diciembre 1983. Archivos privados de René Cessieux.

para ofrecer una solución a cada uno de los 1905 despedidos, entre las que se encuentran la formación de larga duración, las reclasificaciones de los contratados fijos (CDI o contrat à durée indéterminée) y las bajas voluntarias[41]. La CFDT ve en el acuerdo un primer resultado obtenido por los trabajadores que constituye un estímulo para seguir con las acciones para lograr la anulación de los despidos[42]. Llama, por lo tanto, a proseguir y ampliar el movimiento. Pero el acuerdo no será bien recibido por los trabajadores y los dirigentes de la CGT, mayoritaria en la plantilla, serán abucheados por los huelguistas que afirman que no aceptan ningún despido[43]. En la fábrica la CGT se ve atrapada entre dos fuegos. Por un lado el Gobierno y un ministro comunista negocian un acuerdo presentado casi como inesperado, dada la habitual intransigencia de PSA y que será avalado por la Fédération de la Metalurgie. Del otro, un competidor sindical que gana legitimidad ante los trabajadores amenazados de despido e insatisfechos con las ambigüedades de la CGT. La valoración por parte de los sindicatos y de los trabajadores del acuerdo entre PSA y el Gobierno creará un primer momento de fractura. Salen así a la luz las diferentes apreciaciones sobre la orientación que se debe dar a la lucha contra los despidos. Entre la promesa de que ningún obrero se convertirá en un parado y la reivindicación de la supresión de los despidos, la divergencia aparece más claramente a los ojos de los huelguistas, de los que una parte no comparte el optimismo de la CGT. No obstante, esta última llama a seguir la lucha, mientras que las primeras fracturas entre los huelguistas se van ampliando al mismo tiempo y manera que suben las tensiones en la fábrica.

Toda vez que han sido explicados los contenidos del acuerdo entre PSA y el Gobierno, la nueva situación no se caracteriza ni por un fortalecimiento de la actividad huelguística ni por un aumento de la presencia en fábrica. A partir del 20 de diciembre sólo algunos centenares de obreros van a los talleres[44] y los periodistas dan fe sobre el terreno de un cierto derrotismo entre ellos. No sólo en lo que concierne a la posibilidad de impedir los despidos, sino también por la ausencia de perspectivas en lo referente a la formación y a las reclasificaciones. Como signo del distanciamiento entre un sector de los huelguistas con respecto de la CGT y las consignas sindicales, cuatro de ellos dicen hablar en nombre de los trabajadores inmigrantes y reclaman al Estado francés

[41] *Déclaration du syndicat CGT Talbot*. 18 diciembre 1983. Archivos URIF-CGT, AD93. 49J475.

[42] *Nous sommes sur la bonne voie... accentuons notre pression*. Folleto de la CFDT Talbot. 18 diciembre 1983. Archivos Interfederales de la CFDT. IB440.

[43] LOUBET, Jean-Louis y HATZFELD, Nicolás: *Les 7 vies de Poissy*. París, ETAI, 2001.

[44] Notas sobre los acontecimientos. 20 diciembre y ss. Archivos de la Empresa.

una ayuda para retornar a sus países de origen. Un primer desalojo tranquilo de la fábrica por parte de las fuerzas de orden público tuvo lugar la noche del 30 al 31 de diciembre. El conflicto parece, entonces, que se ha terminado y la fábrica se prepara para reiniciar la actividad el 3 de enero. Pero esto tiene lugar sin contar con la determinación de una parte de los huelguistas, apoyados por la CFDT y por un comité de huelga que agrupa a algunos centenares de trabajadores que llaman a la huelga para el 3 de enero[45], frente a la CGT que a partir de entonces va a cuestionar la legitimidad de la huelga. Así las cosas, varios centenares de huelguistas ocuparán de nuevo los talleres, pero a lo largo de la jornada los incidentes entre los huelguistas y el resto de los trabajadores se multiplican en varios talleres. La determinación de los que no hacen huelga, en particular de los capataces, parece ir en aumento. Temiendo una agravación de la violencia, los huelguistas abandonan finalmente las instalaciones de la fábrica para regresar el lunes, en un ambiente cada vez más tenso. Al día siguiente, la violencia en la fábrica alcanza su paroxismo. A primera hora del día, los capataces intentan expulsar violentamente a los huelguistas que ocupan de nuevo el taller principal. Para protegerse, estos últimos colocan barricadas en las puertas y organizan la vigilancia desde los tejados, convirtiendo el taller en un campo de batalla. Mientras tanto, fuera los capataces y los trabajadores hostiles a los huelguistas agreden a los pocos que intentan salir. A pesar de la llegada de los CRS[46], los antihuelga no se amilanan y esperan la salida de los huelguistas a los que insultan gritándoles, especialmente insultos racistas, les amenazan *(los árabes y los negros al fondeo del Sena)* y entonan la Marsellesa. Por fin, al acabar la jornada, entre 1.000 y 2.000 huelguistas salen de la fábrica escoltados por una fuerza de protección. Esta vez es el final del conflicto en la fábrica. La dirección de la empresa llama a expulsar a los *agitadores responsables de poner en peligro el empleo de más de 10.000 personas* y suspende los salarios.

Algunos meses más tarde se anuncian en Citröen nuevos despidos por razones económicas. Otra vez un nuevo conflicto estalla en las diferentes fábricas. Se prevén cerca de 3.000 despidos, especialmente en las fábricas de la región parisina. La huelga con ocupación de fábrica comienza en Aulnay-sous-Bois el 11 de mayo de 1984 y después se extiende por las otras fábricas, estando muy controlada por la CGT. Después de una semana de ocupación, el Gobierno, aun reconociendo la sobredimensión de las plan-

[45] *Tous en grève*. Panfleto de la CFDT Talbot. Archivos Interferales CFDT. IB440. Panfleto del comité de huelga de Talbot. 4 enero 1983. Archivos BDIC FA2177/14-2. El comité de huelga se atribuía 400 miembros.

[46] *Compagnies Républicaines de Sécurité (CRS)*, cuerpo policial francés encargado del orden público (nota del traductor).

tillas, rechaza los 2.300 despidos solicitados por la empresa[47]. El ministro de Asuntos Sociales da un plazo de tres meses a los agentes sociales para que encuentren soluciones y propone a Citröen la puesta en marcha de un contrato de solidaridad ligado a la reducción de jornada[48]. También anuncia la creación de un centro de formación profesional para los trabajadores del automóvil, asociando a empresas y a organizaciones sindicales. Con este anuncio la CGT celebra una primera victoria y pone fin a la ocupación de fábrica.

Al cumplirse los tres meses de plazo dados por el Gobierno, la empresa propone nuevas medidas en su plan social. En particular ofrece la financiación de la formación y pide de nuevo el despido de casi 2.000 trabajadores, lo que acepta el Gobierno. La vuelta de los trabajadores de las vacaciones en septiembre promete ser agitada. Pero de hecho, a excepción de algunas acciones aisladas, ningún movimiento amplio tiene lugar y a los despedidos se les impide volver a entrar a las fábricas, constatándose rápidamente la vuelta a la normalidad.

Contrariamente a la primera fase, evocada en este artículo, los conflictos de finales de 1983 y 1984 se enfrentan a la voluntad de reestructuración y remodelación del tejido industrial del sector del automóvil en su conjunto[49], cuyas consecuencias se hacen sentir de manera particular en la región parisina, afectando fuertemente a los obreros inmigrantes poco cualificados. La intransigencia patronal, los límites en las estrategias sindicales y la escasa eficacia de los dispositivos gubernamentales contra los despidos se conjugan para que salgan de las fábricas centenares de trabajadores inmigrantes. La ayuda al retorno a los países de origen y la formación profesional se convertirán así en la respuesta a los despidos de los inmigrantes en Talbot y en Citröen. Sin embargo, estas dos medidas siguen siendo controvertidas, tanto entre los inmigrantes como en el seno de las organizaciones sindicales. La falta de confianza en las perspectivas de formación y reclasificación está ligada a la consciencia de las

[47] Declaración del primer ministro, Pierre Bérégovoy. 18 mayo 1984. AD93. 1508W100.

[48] Las ordenanzas de 1982 prevén una ayuda del Estado a las empresas o colectividades locales que ponen en marcha una reducción del tiempo de trabajo de al menos dos horas. La ayuda es concedida por cada empleo creado como resultado de esta medida y se traduce en una exoneración en las cotizaciones de la Seguridad Social (véase BARBEZIEUX, Philippe: "Le bilan des contrats de solidarité 'réduction de la durée du travaial' conclus en 1982", *Travail et Emploi*. 1983, 47, pp. 9-21.

[49] GORGEU, Amelle y MATHIEU, René: "Les restructurations industrielles: une fatalité du marché? Le cas de la filière automobile en France", *Revue de l'IRES*. 2005, 47, pp. 37-58.

consecuencias de un pasado sin formación y a la situación del mercado laboral en Francia. En cuanto a la ayuda al retorno, será aceptada por una parte, mientras que para otros simboliza el rechazo a los trabajadores inmigrantes por parte de Francia y de su industria.

Conclusiones

En el ámbito de las fábricas Citröen y Talbot la secuencia temporal 1982-1984 concentra, por un lado y en un tiempo bastante breve, una serie de huelgas de carácter ofensivo, por aumentos de salarios, libertades sindicales y dignidad en el trabajo. Del otro lado, se registraron huelgas defensivas contra planes de despidos masivos. Durante la primera fase de esta secuencia se desplegará un abanico de reivindicaciones y prácticas en las fábricas que se traducen en un compromiso de los sindicatos y en una contestación casi permanente. Hasta cierto punto, encontramos en este periodo elementos parecidos a los descritos por Xavier Vigna con motivo de la contestación obrera surgida en torno al 68. Las diferencias de contexto industrial y político impiden, sin embrago, ver en estas huelgas una prolongación de la insubordinación post-68. La segunda y última fase de esta secuencia de acontecimientos se inscribe en un registro reivindicativo que llegará a ser central en los decenios siguientes. Un registro que incluso aparece ya en los años setenta. Se trata de la lucha contra los despidos en el contexto de las reestructuraciones industriales. En Citröen y Talbot, a la fuerza y a la confianza colectiva de los trabajadores, acumuladas a partir de 1982, le suceden los reveses, cuando no las derrotas, que ponen en evidencia los problemas específicos que afectan a los trabajadores inmigrantes en algunos sectores de la industria francesa. En efecto, los inmigrantes son los primeros en sufrir la destrucción de empleo. Asimismo, dispositivos específicos son implementados para ellos y su participación en las luchas colectivas suscitará una serie de reacciones hostiles, incluso violentas y racistas, tanto en el interior de las fábricas como fuera de ellas.

Traducción: José Babiano

LA HUELGA DEL 14D EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN ESPAÑA: SINDICALISMO, CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

José Manuel Rúa Fernández
Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universitat de Barcelona (CEHI-UB)

Resumen: La literatura económica ha estudiado ampliamente las bases históricas del Estado del Bienestar, otorgándole un papel significativo al grado de implantación del sindicalismo, pero ha prestado menos atención a la relación entre conflictividad social y políticas de gasto público social. El propósito de este trabajo es poner de relieve la relación existente entre la mayor huelga general de la democracia en España, acontecida el 14 de diciembre de 1988, y el aumento del gasto público social, especialmente en las partidas destinadas a los desocupados y los pensionistas, experimentado entre los años 1989 y 1990.

Palabras clave: Estado del Bienestar, Gasto público social, Sindicalismo, Huelga general, PSOE

Summary: The economic literature has extensively studied the historical foundations of the welfare state, giving a significant role to the degree of implementation of unionism, but has paid less attention to the relationship between social unrest and public social spending policies. The purpose of this paper is to highlight the relationship between the biggest general strike of democracy in Spain, that took place on December 14, 1988, and increased social spending, especially in funds intended for the unemployed and pensioners, experienced between 1989 and 1990.

Keywords: Welfare State, Public Social Expenditure, Trade Unionism, General Strike, PSOE

Sindicatos y Estado del Bienestar: Un estado de la cuestión

Históricamente, el sindicalismo no sólo ha focalizado su actuación en la mejora de las condiciones laborales en el centro de trabajo, sino que también ha tratado de eliminar la inseguridad ligada a la mercantilización de la fuerza de trabajo (pérdida de control por parte de los trabajadores de los medios de producción, dependencia del salario, amenaza de desempleo...) promoviendo la difusión de ayudas estatales y públicas, para suplir la progresiva desaparición de las instituciones tradicionales de redistribución y reciprocidad social (familia, comunidad...)[1]. Son precisamente estas ayudas públicas (en sus diferentes formas) las que, siguiendo a K. Polanyi[2], tratan de desmercantilizar una serie de elementos básicos y de mitigar la recurrente inseguridad económica (en aspectos como las enfermedades, la vejez, el desempleo...).

Entrar en el terreno de las relaciones existentes entre el sindicalismo y el diseño de la política económica, y más concretamente de las políticas sociales propias del Estado del Bienestar, nos obliga a repasar previamente las propuestas explicativas generales sobre los determinantes del gasto social público. Para Peter H. Lindert[3] la universalización del sufragio durante la época de entreguerras es el elemento fundamental para explicar el aumento del gasto social. Otros autores señalan la relevancia de las transformaciones socio-económicas provocadas por la Gran Depresión y la II Guerra Mundial, con una nivelación de las rentas en la parte inferior de la escala de ingresos, como elementos impulsores del Estado del Bienestar. Tal y

---

Recibido: 10 de enero de 2018. Aceptado: 5 de marzo de 2018.

[1] Agradecimientos: Me gustaría manifestar un agradecimiento especial al profesor Alfonso Herranz Loncán, por sus comentarios y consejos que han ayudado a mejorar significativamente este escrito.

Dejando a un lado el hecho de que, durante las primeras décadas de existencia, el mayor logro del movimiento obrero fue *in securing recognition, albeit slowly and grudgingly, on the part of the employers and government that they were here to stay'* (cf. ALDCROFT, Derek H.; OLIVER, Michael: *Trade Unions and the Economy: 1870-2000*. Aldershot, Hampshire and Burlington, Ashgate Publishing, 2000, p. 44), la institucionalización del sindicato como interlocutor a la hora de diseñar las relaciones laborales supondría la conquista más valiosa del movimiento obrero en este primer período.

[2] POLANYI, Karl: *La Gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta, 1989.

[3] LINDERT, Peter H.: "The rise of social spending, 1880–1930", *Explorations in Economic History*. 1994, 31, pp. 1-37, y LINDERT, Peter H.: *Growing Public Social Spending and Economic Growth since the Eighteenth Century*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

como apunta B. Harris[4], este tipo de crisis afectan a toda la población en su conjunto (no a una única clase social). Tampoco podemos olvidar las tesis que otorgan a las decisiones políticas un papel secundario en la extensión de este tipo de políticas públicas, y en cambio apuntan a la estructura de edades de la población, el nivel de ingresos, las tasas de crecimiento económico o el grado de industrialización como los factores explicativos del desarrollo de los subsidios sociales[5]. Así como aquellas teorías que sitúan a la globalización y el grado de apertura de las economías nacionales como un elemento fundamental a la hora de determinar el gasto social, ya sea reduciéndolo de acuerdo con la dinámica de *race to the bottom*[6] o aumentándolo para responder a las demandas de mayor protección social ante el aumento de la competitividad y la incertidumbre económica[7].

Enlazando con nuestro enfoque, autores como Alexander Hicks[8] señalan la importancia de los sindicatos como agentes movilizadores en la construcción del Estado de Bienestar, al constatar la importancia del movimiento obrero a la hora de establecer las prestaciones sociales propias del *welfare state* en aquellos países donde la afiliación

---

[4] HARRIS, Bernard: *The origins of the British welfare state. Social welfare in England and Wales, 1800-1945*. Hampshire, New York, Palgrave Macmillan, 2004.

[5] MULLIGAN, Casey B.; GIL, Ricard y SALA-I-MARTIN, Xavier: "Social Security and Democracy", *The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy*. 2010, 10, 1, pp. 1-44; KERR, Clark; DUNLOP, John; HARBISON, Frederick y MYERS, Charles: *Industrialism and Industrial Man*. New York, Oxford University Press, 1964; WILENSKY, Harold L.: *The Welfare State and Equality: Structural and Ideological Roots of Public Expenditures*. Berkeley, University of California, 1975; por fin, PAMPEL, Fred C.; WILLIAMSON, John B.: *Age, Class, Politics, and the Welfare State*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

[6] GORDON, Roger H.: "An optimal taxation approach to fiscal federalism", *Quarterly Journal of Economics*. 1983, 98, pp. 567–86; WILDASIN, David E.: "Nash equilibria in models of fiscal federalism", *Journal of Public Economics*. 1988, 35, pp. 229-240; y MISHRA, Ramesh: *Globalization and the Welfare State*. Northampton, MA, Edward Elger, 1999.

[7] RODRIK, Dani: *Has Globalization Gone too Far?* Washington, Institute for International Economy, 1997; y HUBERMAN, Michael y LEWCHUCK, Wayne, "European economic integration and the labour compact, 1850–1913", *European Review of Economic History*. 2003, 7, 1, pp. 3-41.

[8] HICKS, Alexander: *Social Democracy and Welfare Capitalism: A Century of Income Security Politics*. London, Cornell University Press, 1999. Con esta obra Hicks pone de relieve los estrechos lazos existentes entre el contexto histórico que posibilitó el nacimiento del Estado del Bienestar, y la fuerza e implantación en dicho contexto del movimiento socialista.

a los sindicatos era superior al 20% de la fuerza de trabajo. A partir de que el Estado, en las economías capitalistas avanzadas, empieza a asumir funciones redistributivas para compensar los efectos más negativos del mercado laboral, encontramos una relación significativa entre esta nueva orientación estatal y la fuerza del movimiento obrero, ya sea en su forma política (con los partidos socialistas) o sindical (con las centrales de trabajadores). Pero hablar de sindicalismo no sólo implica hablar de cifras de afiliación, sino también de las diferentes estrategias desarrolladas por los sindicatos para alcanzar sus objetivos. Entre tales estrategias destaca la huelga, y a pesar de que en términos de duración media de las huelgas las estadísticas apuntan a un progresivo descenso en el número de jornadas laborales perdidas por huelguista, como tendencia generalizada en el marco de la Europa occidental, estas, junto a las demostraciones en el espacio público, han tenido consecuencias políticas y económicas que merecen ser analizadas. De acuerdo con la premisa anterior, J. Klomp y J. de Haan han apuntado en sus trabajos que *governments facing popular protests are more likely to use fiscal policy for re-election purposes*[9]. A partir de un estudio que incluye 65 países democráticos, tanto desarrollados como no desarrollados, entre los años 1975 y 2005, los autores demuestran una correlación positiva entre el número de protestas antigubernamentales (tanto manifestaciones como huelgas generales)[10] en años preelectorales y el aumento del gasto social, especialmente en las democracias más jóvenes (que no acumulan más de 20 años de sistema democrático desde 1945). Para Klomp y de Haan, las manifestaciones tienen un efecto condicionador más importante que las huelgas generales. En línea con este tipo de planteamientos, este escrito analizaría un caso concreto: la incidencia de la huelga general de 14 de diciembre de 1988 (el famoso 14-D) en el gasto público social en España.

El caso del 14-D, que incluye tanto una jornada de huelga ampliamente secundada como las distintas y masivas manifestaciones de apoyo a la convocatoria de huelga realizadas el mismo día en las ciudades más importantes del país, puede concebirse como uno de los factores explicativos del significativo cambio que se produjo en las políticas redistributivas en España en los años inmediatamente posteriores, con un aumento del gasto social que alcanzó porcentajes del PIB desconocidos hasta la fecha.

---

[9] KLOMP, Jeroen y HAAN, Jakob de: "Popular protest and political budget cycles: A panel data analysis", *Economics Letters*, 2013, 120, p. 516.

[10] Los autores entienden por protesta antigubernamental las manifestaciones "of at least 100 people for the primary purpose of displaying or voicing their opposition to government policies y las huelgas of 1000 or more industrial or service workers that involves more than one employer and that is aimed against national government policies". *Ibídem*, p. 517.

La política económica del PSOE en el gobierno: prioridades y contradicciones

La huelga general del 14 de diciembre, la primera huelga general importante de la nueva democracia española, tuvo lugar después y como consecuencia de seis años de gobierno del partido socialista. Ello se explica en buena medida por el hecho de que, tras la victoria electoral de 1982, y con la experiencia fallida del primer gobierno Miterrand muy reciente, los socialistas españoles no apostaron por una política expansiva y con protagonismo del sector público, sino que fijaron como objetivo fundamental la reducción de la inflación mediante la contención salarial y una política monetarista ortodoxa. El concepto clave fue el de modernización, como bien explican Recio y Roca, *this modernization, of both the public and business sectors, was identified with productive efficiency, economic growth, and social welfare, and was widely associated with the entry of Spain into the European Community*[11].

El mismo año de la llegada al poder de los socialistas, la tasa de crecimiento del PIB fue del 1,5%, lo que marcó el inicio de la recuperación económica tras la recesión (con un crecimiento negativo en 1981 de -0,6%). Este crecimiento continuaría su progresión hasta alcanzar las cifras del 6,6% en 1987 y del 5,9% en 1988. Siguiendo con los datos macroeconómicos, las tasas de crecimiento de la inversión dejaron de ser negativas en 1985 (6,1%) y alcanzaron niveles del 15,5% en 1987 y del 15,3% en 1988[12]. Buena parte de la responsabilidad en estas cifras la tienen las inversiones de capital extranjero, que encontraron en los altos tipos de interés españoles una oportunidad de negocio en actividades financieras e inmobiliarias.

Dicha recuperación se produjo en el marco de la aplicación de una política de estabilización monetaria por parte de los primeros gobiernos de Felipe González. Esta supuso una pérdida de competitividad para las exportaciones españolas, que se trató de paliar con un abaratamiento de los costes laborales, como demuestra el hecho de que en 1984, un año después de la aprobación del famoso "decreto Boyer"[13], los costes

---

[11] RECIO, Albert y ROCA, Jordi: "The spanish socialists in power: thirteen years of economic policy", *Oxford Review of Economic Policy.* 1998, 14, 1, p. 141.

[12] CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea, 1789-2009*. Barcelona, Crítica, 2010, p. 407.

[13] Nos referimos al Real Decreto 92/1983, de 19 de enero de 1983, sobre cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, conocido así en referencia al nombre del Ministro de Economía y Hacienda (1982-1985), Miguel Boyer.

laborales unitarios bajaron 4,9 puntos; una tendencia a la baja que se mantuvo en 1985 (-2.5%), 1986 (-2,9%), 1987 (-0,3%) y 1988 (-0,3%)[14]. El descenso en los costes laborales también tuvo su reflejo en la participación de las rentas del trabajo en la Renta Nacional, que pasó del 53,24% en 1983 al 49,35% en 1988[15].

Para los responsables económicos durante los gobiernos de Felipe González, el alto índice de desempleo sería el resultado de las 'rigideces' del mercado laboral; por tanto las reformas laborales emprendidas tuvieron como propósito la moderación salarial y la flexibilidad laboral. Sin embargo, las cifras del desempleo no evolucionaron según las previsiones gubernamentales, pasando de los 1,1 millones (16,2% de la población activa) cuando los socialistas llegaron al poder, a más de tres millones en 1986 (20,6% de la población activa). Tal y como apuntan Recio y Roca, los cambios en las tasas de desempleo en España no respondían de forma directa a las reformas institucionales emprendidas debido a que *a distinctive aspect was a special sensitivity of employment in Spain to the economic situation*[16].

Si entramos en materia de gasto público social, a pesar del considerable aumento del paro registrado, este tipo de gasto no creció al mismo ritmo. Es más, en comparación con los gobiernos anteriores, perdió empuje en los primeros años del PSOE en el poder. Si entre 1977 y 1981 el gasto público social había aumentado en 5 puntos porcentuales con respecto al PIB, durante el periodo 1982-1987 tan sólo aumentó medio punto adicional, a pesar de que en el ámbito tributario la política del gobierno supuso un aumento de la presión fiscal hasta el año 1992, ganando peso los impuestos directos frente a los indirectos hasta 1991[17].

Esto nos lleva a hablar de las diferentes etapas del gasto público social durante los gobiernos socialistas. Tal como hemos indicado, en una primera fase el gasto se mantuvo estancado algo por encima del 18% de PIB, con un leve ascenso desde el 18,42,% en 1982 al 18,70% en 1989. En contraste, a partir de este momento comenzaría una segunda etapa, que duraría hasta 1993, donde el gasto público se disparó hasta el

---

[14] ALTUZARRA, Amaia: "Cotizaciones sociales, coste laboral y competitividad en la economía espanyola", *Cuadernos Europeos de Deusto*. 1997, 7, pp. 11-38.

[15] *Ibídem*, p. 33.

[16] RECIO, Albert y ROCA, Jordi: "The spanish socialists in power..., p. 143.

[17] Las reformas del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas (IRPF) de 1985 y 1988 tienen una orientación claramente progresiva, mientras que la de 1991 contiene elementos regresivos.

23,71% en 1993, para volver a bajar posteriormente en la etapa final, hasta el 21,52% del PIB en 1996[18].

Gráfico 1. Gasto público social (% sobre el PIB)

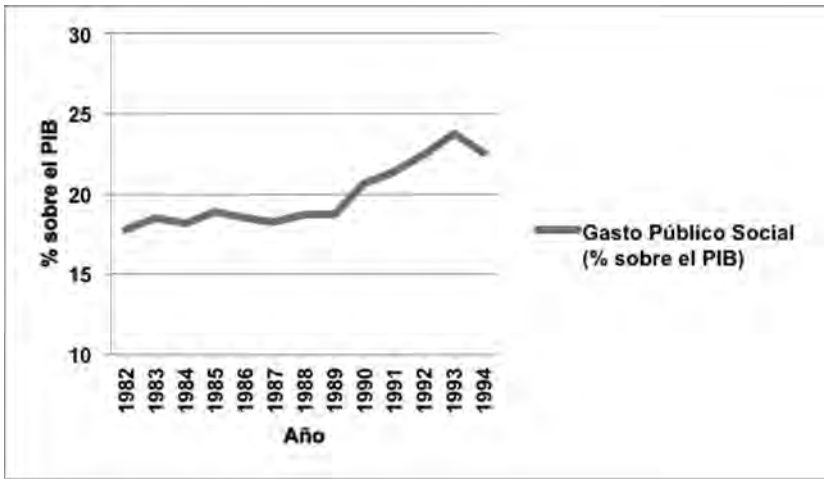

Fuente: OCDE (2010)

Las razones de la contención del gasto público social en la primera etapa están fundamentalmente asociadas a la voluntad gubernamental, ya comentada, de mantener una política fiscal y monetaria restrictiva para contener la inflación. En contraste, en la segunda etapa resulta evidente que la crisis económica de 1992-1993 obligará a aumentar los gastos sociales ante el aumento del desempleo (23,9% en 1993 y 24,1% en 1994). Finalmente, en la tercera etapa de contracción del gasto social se hace sentir el ajuste presupuestario que impone Maastricht. No obstante, hay un factor explicativo que nos interesa especialmente y es el que hace referencia al porqué del punto de inflexión que se produce a partir de 1989, con un destacado aumento del gasto social entre 1989 y 1990 (del 18,7% al 20,61% del PIB), que ya no se interrumpirá hasta 1993 (23%). Un crecimiento de casi dos puntos en relación al PIB, en un año, es excepcional dentro de toda la etapa de gobierno socialista. Sin duda, más allá de los efectos de la crisis, ese aumento no puede desligarse de la presión sindical y, más concretamente, de las repercusiones de la huelga general del 14-D, una huelga que obligaría al gobierno a ampliar la cobertura social a nuevos colectivos que

[18] OCDE. *Social Expenditure Database* (SOCX), 2010. http://www.oecd.org/social/expenditure.htm Consultado el 3 octubre 2016.

se encontraban sin ningún tipo de prestación. Un ejemplo de esa influencia directa de la huelga lo proporcionan las palabras del Ministro de Economía (1985-1993) Carlos Solchaga, en su libro *El final de la edad dorada*, quien reconoce su resistencia a adoptar esta clase de medidas:

> *De los acuerdos alcanzados con los sindicatos en las diversas rondas de concertación social, el que tuvo un efecto más inmediato y dramático sobre el gasto y el déficit públicos fue el que se refería a la ampliación de la cobertura del desempleo a nuevos colectivos, acuerdo que se alcanzó con el Ministerio de Trabajo en los primeros meses de 1989, inmediatamente después de la huelga general*[19].

Más allá de este testimonio individual, en los siguientes apartados analizamos la génesis de dicha huelga e intentamos proporcionar indicios de sus efectos generales sobre las políticas socialistas a partir de 1989.

El sindicalismo español en democracia: de la concertación social al desafío político

A la hora de aproximarnos al modelo sindical español debemos tener presente que, a pesar de que los índices de afiliación son bajos en comparación con los países europeos de nuestro entorno[20], la participación en las elecciones sindicales es elevada[21], lo

[19] SOLCHAGA, Carlos: *El final de la edad dorada*. Madrid, Taurus, 1997, p. 291. Para el antiguo ministro socialista de Economía y Hacienda este tipo de coberturas tenían efectos perniciosos sobre la oferta de trabajo *(ibídem,* p. 292).

[20] Un 9% en 1985, que contrasta con el 82% de Suecia, el 51% de Bélgica, el 45 % del Reino Unido, el 42% de Italia o el 37% de Grecia. BOERI, Tito; BRUGIAVINI, Agar; CALMFORS, Lars (eds.): *The role of unions in the twenty-first century*. Oxford, Oxford University Press, 2001. En comparación con la década de los ochenta, actualmente la tasa de afiliación habría aumentado significativamente, con un 18,9% en 2010. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Año 2010. http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ecvt/Ecvt2010/index.htm. Consultado el 5 de octubre de 2016.

[21] La participación en las elecciones sindicales se sitúa alrededor de los dos tercios de los electores, con cifras que van del 69% en 1999 al 64,8% en 2011. BENEYTO, Pere J.; ALÓ, Ramón y JÓDAR, Pere: "Crisis y legitimidad del sindicalismo", *INGURUAK. Revista vasca de sociología y ciencia política*. 2012, 51, pp. 61-79.

que otorga a los sindicatos un elevado grado de representatividad. A esto hay que añadir el papel como interlocutores sociales reconocido por la propia Constitución y que ostentan los sindicatos más representativos. Pero también existe otra variable que debemos considerar: la capacidad de movilización social de los sindicatos mayoritarios, un factor difícil de medir en términos cuantitativos, pero donde una fecha como el 14D sobresale con toda su fuerza.

Desde una perspectiva histórica, a la hora de hablar de la evolución de la conflictividad laboral cabe reseñar que la transición política significó un punto álgido en la movilización laboral y política. Durante el periodo 1976 a 1982 asistimos a un alto grado de movilización que hay que enmarcar tanto en el contexto político de cambio de régimen como en la coyuntura económica de crisis[22]. La crisis tendrá consecuencias relativamente novedosas para los trabajadores, como el progresivo incremento del desempleo. Esto supondrá, de acuerdo con las tesis del profesor Álvaro Soto, pasar de un sindicalismo a la ofensiva (situado entre 1976 y 1980, cuyo interés era aumentar salarios y mejorar condiciones laborales, y que veía en el cambio político una oportunidad para alcanzar sus objetivos) a un sindicalismo a la defensiva (enmarcado entre 1980 y 1985 y especialmente interesado en preservar los puestos de trabajo en un escenario de crisis[23]). En el año 1987, sin acuerdo en la negociación colectiva entre los agentes sociales y el gobierno, asistimos a un repunte de la conflictividad laboral, de las 2.279.400 de jornadas no trabajadas por huelgas en 1986 hasta las 5.025.000 del siguiente año, lo que supone un preaviso de lo que sucederá en 1988, cuando la conflictividad alcance su punto álgido con la convocatoria de huelga general[24].

---

[22] Ver MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998; BABIANO, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo, Madrid, 1951-1977*. Madrid, Siglo XXI, Fundación 1º de Mayo, 1995, y SOTO, Álvaro: *Transición y cambio en España: 1975-1996*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

[23] Durante este segundo periodo asistimos a un descenso de la conflictividad laboral, con la excepción del año 1984, donde el repunte experimentado cabe atribuirlo a conflictos específicos asociados al proceso de reconversión industrial. Ver SOTO, Álvaro: "El poder sindical en España: 1938-1994. Del sindicalismo de sumisión al sindicalismo democrático", en SOTO, A. y AROCA, M. (dirs.): *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. Madrid, UAM Ediciones, Fundación Largo Caballero, 2012.

[24] LUQUE, David: "Huelgas e intercambio político en España", *Revista Internacional de Sociología* (RIS). 2012, 70, 3, pp. 561-585.

Gráfico 2. Evolución de la conflictividad laboral

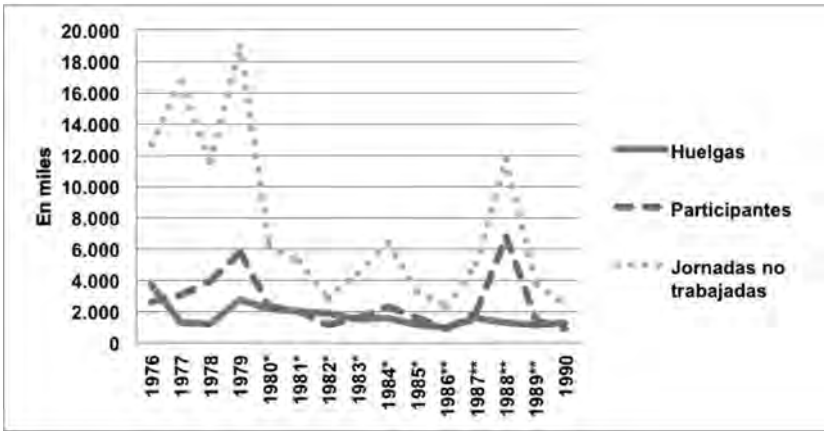

Fuente: LUQUE (2012)

Nota: * No incluyendo Cataluña. **No incluyendo el País Vasco.

Cuando el 25 de octubre de 1988, un año en el que tampoco había habido acuerdo en las distintas mesas de diálogo social entre gobierno y sindicatos (revalorización de las pensiones, cobertura de desempleo, derecho a negociación colectiva de los funcionarios...), el ejecutivo apruebe el Plan de Empleo Juvenil, los acontecimientos se acelerarán. El Plan, que pretendía combatir el desempleo entre los jóvenes (colectivo especialmente castigado por esta situación) con un abaratamiento de los costes laborales[25], desencadenará la respuesta de los sindicatos en forma de convocatoria de huelga general de 24 horas, y esta vez, a diferencia de 1985, de carácter unitario[26].

[25] Los contratos derivados del Plan tenían como techo salarial el Salario Mínimo Interprofesional, que era de 44.040 pesetas al mes en el año 1988, sin tener en consideración el salario mínimo del convenio colectivo correspondiente. Además, el Estado subvencionaría cada contrato con 768.000 pesetas al año, en forma de subvenciones, exención de cotizaciones sociales y desgravación del Impuesto de Sociedades; lo que equivaldría a que cada nuevo contrato de un trabajador menor de 25 años supondría únicamente un coste de 3.583 pesetas mensuales para el empleador. El Plan fomentaba un tipo de vinculación contractual que tampoco exigía ningún tipo de compromiso por parte de la empresa para mantener al trabajador en su puesto más allá de la duración del propio contrato.

[26] Para autores como S. Aguilar, A. Soto o Serrano del Rosal, la huelga de 1988 supone un punto de inflexión en la evolución del sindicalismo español contemporáneo. Siguiendo a Serrano del Rosal, este año marcaría el cambio de la primera etapa del modelo sindical español tras la transición política a la democracia, con unos sindicatos más ideologizados, vinculados a los partidos políti-

La génesis de una huelga general: los factores desencadenantes del 14D

Al hacer referencia al 14D nadie discute que estamos ante la huelga más exitosa de la democracia en España, con sondeos que hablan de una protesta seguida por más de tres cuartas partes de la población activa. La encuesta publicada por el diario *El Pais* dos días después de la huelga así lo apuntaba: *Si excluimos los hogares donde nadie está activo, la proporción entre huelguistas y no huelguistas sería de 75 a 25*[27]. Los datos relativos al año 1988 no dejan lugar a dudas: España se convierte en el país de la OCDE con más horas de trabajo perdidas a causa de huelgas no estrictamente laborales, y esto es debido a la jornada del 14D, que disparó la cifra hasta alcanzar las 11.641.088 jornadas laborales no trabajadas[28]. Dicho esto, conviene reflexionar sobre el porqué de este escenario. Para ello, siguiendo el análisis de Costas y Serrano, nos interesa recuperar las propuestas interpretativas de Albert O. Hirschman sobre las causas de los cambios en la tolerancia ante las desigualdades sociales durante los procesos de crecimiento económico. De acuerdo con este tipo de premisas, en las fases iniciales de un crecimiento acelerado, a pesar de que las desigualdades entre colectivos y territorios en la distribución de la riqueza aumenten, la mayoría de la sociedad puede aceptar transitoriamente dicha situación de acuerdo a un cálculo sobre los posibles beneficios futuros, que también acabarían por alcanzar al resto: *esperando que llegue su turno, se sentirán contentos durante un cierto tiempo viendo que otros mejoran su situación económica, porque esta mejora suministra información y eleva sus*

---

cos de izquierdas e interesados especialmente en su consolidación organizativa y el reconocimiento institucional; a una segunda etapa donde se rompe la tradicional identificación con los partidos políticos y los sindicatos experimentan un proceso de desideologización. Por otra parte, el 14D también supondría el inicio de una nueva práctica movilizadora por parte de las dos grandes centrales, donde la unidad de acción se convertiría en la nota predominante. AGUILAR, Salvador: *Sindicalisme i canvi social a Espanya 1976-1988*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, Fundació Volkswagen, 1991; SERRANO DEL ROSAL, Rafael: *Transformación y cambio del sindicalismo español contemporáneo*. Córdoba, CSIC, 2000.

[27] "La mitad de los españoles cree que los ciudadanos se sumaron al paro para mostrar su oposición al Gobierno", *El País,* 16-XII-1988. Para una descripción pormenorizada del transcurso de la huelga y de las jornadas previas, ver GÁLVEZ BIESCA, Sergio: *La gran huelga general. El sindicalismo contra la «modernización socialista»*. Madrid, Siglo XXI, 2017.

[28] NAVARRETE, Montserrat y PUYAL, Esther: "Conflictividad laboral: la huelga. Concepto, estadísticas y teoria", *Acciones e investigaciones sociales*. 1995, 3, pp. 137-164.

expectativas sobre su probable mejora futura[29]. Se trata de un efecto túnel con fecha de caducidad: si las expectativas no se cumplen y los beneficios del crecimiento no se reparten de manera que vuelvan a disminuir las desigualdades, la conflictividad social está servida.

Esto se podría aplicar al proceso vivido por la economía y la sociedad española durante la década de los 80'. En una primera fase, entre 1982 y 1988, a pesar del crecimiento económico, la participación de los salarios en el PIB bajó alrededor de cinco puntos (mientras subían los beneficios empresariales). No obstante, dicha dinámica no motivó inicialmente una respuesta contundente y unitaria por parte de los sindicatos. Una pregunta obligada sería por qué finalmente el efecto túnel se desvaneció (y con ello la espera asociada a una probable mejora económica más amplia). Para Costas existen diferentes causas, destacando entre ellas que la tolerancia a la desigualdad se agota al comprobar que los beneficiarios son un determinado colectivo, minoritario, excluyente y muy distanciado del conjunto de la sociedad: *Eso es lo que ocurrió en España en los años ochenta, con la aparición de fenómenos de enriquecimiento rápido vinculados a actividades financieras y especulativas que llevaron a la desaparición o empobrecimiento de empresas*[30].

Esta propuesta interpretativa nos obliga a adentrarnos plenamente en el debate sobre la desigualdad económica en la España de los años ochenta en particular, y, a un nivel más amplio, en el debate sobre el crecimiento económico y la redistribución de la riqueza en el seno de los países democráticos e industrialmente desarrollados. Más concretamente, las transiciones políticas desde regímenes dictatoriales hacia sistemas democráticos se han asociado tradicionalmente a un descenso en la desigualdad en los ingresos por la mayor influencia de las clases populares en las instituciones, como indicaban Meltzer y Richard[31]. El caso español, inicialmente, también se situaba dentro de este marco interpretativo, al partir de la hipótesis de una mayor redistribución de la riqueza por una nueva legislación laboral, un sistema fiscal más progresivo y el nacimiento y desarrollo del Estado del Bienestar; fundamentando

---

[29] COSTAS, Antón y SERRANO, José M.: "Problemas escogidos y olvidados de la política económica española", en SERRANO, J. M. y COSTAS, A. (eds.): *Diez ensayos sobre economía española*. Madrid, EUDEMA Universidad, 1993, p. 41.

[30] *Ibídem*.

[31] MELTZER, Allan H.; y RICHARD, Scott F.: "A Rational Theory of the Size of Government", *The Journal of Political Economy,* 1981, 89, 5, pp. 914-927.

las investigaciones al respecto en las encuestas sobre los presupuestos familiares[32]. El problema es que nos encontramos ante unas fuentes que, tal y como señala Sara Torregrosa en su trabajo, padecen de una distorsión –a la baja- en lo relativo a los ingresos declarados procedentes del auto-empleo y las rentas del capital[33]. De acuerdo con nuevas estimaciones, a partir del gasto en comida (sin contar alcohol y tabaco), y teniendo en consideración el consumo energético, se confirmaría la tendencia de los empleados por cuenta propia a distorsionar a la baja sus ingresos en las encuestas, en este caso alrededor de un 14-20% menos del total. Al introducir estas modificaciones a la hora de calcular la renta de los hogares, la tendencia a la baja en el grado de desigualdad entre la década a los 70' y los 80' no es tan acentuada. Haciendo nuestras las palabras de Torregrosa: *After scaling up the income data, I find inequality to have been higher than usually assumed, and to have experienced only a very slight decrease in the transition from dictatorship to democracy*[34].

Las consecuencias de la huelga (I): el programa electoral y la acción de gobierno confirman el éxito del 14D

Más allá de la retirada del controvertido Plan de Empleo Juvenil por parte del gobierno, las consecuencias de la huelga general del 14-D llegaron hasta el punto de obligar a rectificar la hoja de ruta del gobierno, que inicialmente priorizaba el control de la inflación

[32] Las encuestas sobre este tipo de presupuestos, realizadas por el INE, señalaban que durante los años de la transición y la década de los ochenta aumentaron los ingresos de los cinco deciles inferiores mientras bajaron los dos superiores.

[33] La comparación entre el total de ingresos y el total de gastos (más el ahorro neto) nos conduciría a la conclusión de que únicamente menos de la mitad de los hogares (entre el 30 y 40%) gasta menos de lo que declara ingresar anualmente (mientras un 10% gasta más del doble de lo que ingresa). Dicha comparación no se intuye realista. Tampoco la comparación con la contabilidad nacional parece realista, donde las encuestas reflejan sólo un 70% de los ingresos estimados por dicha contabilidad para los hogares españoles. En este sentido, Torregrosa sintetiza a la perfección la razón de fondo de esta anomalía en las encuestas: *the intuition is that wage-earners can more easily know their exact income (because of its regularity) and also have fewer tax-fraud incentives to hide it in a survey (since they have less capacity to evade anyway, given withholding at source*. TORREGROSA-HETLAND, Sara: "Sticky income inequality in the Spanish transition (1973-1990)", *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Disponible en CJO 2015 doi:10.1017/S0212610915000208.

[34] *Ibídem*.

y la reducción del déficit público. Para aproximarnos a esos cambios analizaremos los programas electorales del partido en el gobierno, realizando una comparación del programa de 1989 con los programas de las dos elecciones anteriores en las que también resultaron ganadores los socialistas (1982 y 1986). Precisamente, los programas electorales del PSOE a las elecciones generales nos ofrecen pistas sobre las prioridades en la acción de gobierno de los socialistas españoles. Aunque se trata de documentos históricos más cercanos a la declaración de intenciones que a un contrato de obligado cumplimiento, nos permiten reseñar sus cambios programáticos desde su primer triunfo electoral hasta las elecciones de 1989. Cambios donde el impacto de la huelga de 1988 también se hará sentir en el redactado del último programa que analizaremos.

En el programa electoral que el PSOE presentó en 1982 se reconocía que en materia de Seguridad Social España gastaba poco en comparación con los países de la Comunidad Económica Europea, por lo que se proponía *extender progresivamente los beneficios de la Sguridad Social a todos los ciudadanos, como exige la constitución*[35]. Ello incluía la cobertura sanitaria para toda la población: *la política sanitaria socialista quiere crear un servicio de salud integrado, que extienda a todos los ciudadanos la atención de la misma*[36]. La idea de fondo era crear un sistema público de servicios sociales *alternativo a la beneficencia pública*[37]. Fue precisamente en esta legislatura cuando la asistencia sanitaria adquirió carta de prestación universal con la Ley General de la Sanidad de 1986, desligando la cobertura sanitaria de la contribución a la Seguridad Social.

También se proponía mantener la capacidad adquisitiva de los pensionistas, con una ley de revalorización automática de las pensiones, y fijar la edad de jubilación en los 64 años. Respecto al tema de las pensiones, no obstante, en 1985 el gobierno socialista acabó impulsando una reforma bajo parámetros que no estaban recogidos en el programa electoral de 1982, al incluir un aumento del período mínimo de cotización (de 10 a 15 años) y del período establecido para computar la base reguladora de la prestación (de los dos a los ocho años anteriores a la jubilación).

---

[35] PSOE: *Por el cambio. Programa electoral Partido Socialista Obrero Español.* 1982, p. 22. http://www.psoe.es/transparencia/informacion-politica-organizativa/programas-electorales/. Consultado el 3 de octubre de 2016.

[36] *Ibídem*, p. 28.

[37] *Ibídem*.

Sobre la cobertura por desempleo se reconocía que el sistema vigente dejaba sin cobertura al 70% de los desocupados, por lo que al llegar al gobierno se planteaba crear *un nivel asistencial que cubra a los parados en estado de necesidad, a los que no alcancen las prestaciones contributivas*[38]. Además se proponía extender la duración de las prestaciones a los desempleados para periodos que irían de los seis a los 24 meses, y se garantizaba una ayuda equivalente al salario mínimo interprofesional. Como medidas concretas, el programa de 1982 incluía la creación de un nuevo nivel asistencial para los desempleados que hubieran agotado la prestación contributiva y tuvieran cargas familiares, y también para aquellos cuyos ingresos no alcanzaran el salario mínimo interprofesional[39]. A esto se añadía la posibilidad de prórroga de la prestación hasta la edad de jubilación para los mayores de 55 años. De acuerdo con lo anterior, una vez en el poder, los socialistas aprobaron la Ley 31/1984 que ampliaba la protección del desempleo, incluyendo en la cobertura a los mayores desocupados con cargas familiares. También se ampliaba la prestación hasta los dos años a partir del cálculo de tres meses de subsidio por cada año trabajado.

Como acabamos de comprobar, algunas partes del programa acabaron siendo recogidas entre las medidas legislativas aprobadas en el primer mandato socialista, pero si tenemos en cuenta la totalidad del gasto público social entre 1983 y 1986, las cifras no indican un aumento significativo de este tipo de gasto, con porcentajes en relación al PIB que se movieron entre el 18,81%, de máximo, en 1985 y el 18,10%, de mínimo, en 1984.

El programa de 1986 no olvida las propuestas electorales relativas al aumento del gasto social, pero las prioridades son otras y el propio redactado así lo recoge. En el documento se habla de renovar un compromiso con *un proyecto superador de las desigualdades que genera el sistema*[40]. Además, se reconoce que en los próximos años las posibilidades de aumentar las políticas de bienestar social serán mayores por las perspectivas de crecimiento económico, pero todo ello debe ser *compatible con una reducción significativa del déficit público y los costes de las empresas*[41].

---

[38] *Ibidem.*, 23.

[39] La duración de la prestación sería como mínimo de dos años para los desocupados con cargas familiares y de un máximo de dos para el resto.

[40] PSOE: Por buen camino. Programa 1986/1990. 1986, p. 59. http://www.psoe.es/transparencia/informacion-politica-organizativa/programas-electorales/. Consultado el 3 de octubre de 2016.

[41] *Ibidem*.

El objetivo principal para la próxima legislatura sería *impulsar la actividad económica para que alcance, de forma sostenida, un mayor crecimiento que permita crear empleo de un modo continuado.* El crecimiento económico permitiría también aumentar el gasto público social, pero *para ello tenemos que preservar los progresos realizados* [...] *adoptando una actitud firme a favor del mantenimiento de los equilibrios económicos.* De acuerdo con lo anterior, para mantener los equilibrios económicos, la lucha contra la inflación se presentará como una de las medidas en materia social del futuro gobierno, *ya que la contención de los precios garantiza el poder adquisitivoo de los ciudadanos, en especial de los más desfavorecidos*[42].

Cobra especial relevancia, en el apartado donde se hace referencia a la necesidad de seguir avanzando en la reducción del déficit público, la afirmación de que *la composición del déficit no debe ser la consecuencia de presiones ejercidas sobre el Estado por los distintos grupos y agentes sociales*[43]. Se trata de un explícito aviso a las centrales sindicales, que demandaban un aumento del gasto social aprovechando el crecimiento de la economía. Para el PSOE, en cambio, la clave para mantener y aumentar el crecimiento seguía siendo la reducción de la inflación y del déficit público. El 14D cambiaría, precisamente, la composición del déficit por la presión ejercida sobre el Estado por distintos grupos y agentes sociales.

La ampliación del sistema de pensiones no contributivas continúa presente en el programa, así como la mejora de aquellas que todavía se encuentran por debajo del salario mínimo, pero todo, una vez más, *dentro del marco de los recursos disponibles que permita nuestra realidad económica*[44]. El modelo sigue siendo acercarse paulatinamente a los niveles de protección social de nuestros socios europeos, *cuidando que el ritmo de este crecimiento sea compatible con la recuperación y el relanzamiento de la economía española*[45].

Llegados a este punto resulta evidente que, ateniéndonos al programa electoral de 1986, el gobierno de Felipe González estaba más interesado en obtener unas cifras macroeconómicas positivas y en corregir desequilibrios financieros que en aumentar considerablemente el gasto público social, y de este modo se reflejó en la obra de

---

[42] *Ibidem*, 20.

[43] *Ibidem*, 20-21.

[44] *Ibidem*, 67.

[45] *Ibidem*, 68.

gobierno, con un gasto público social que subió menos de medio punto en relación al PIB entre los años 1987 (18,22%) y 1989 (18,7%).

El 14D cambió el guión del gobierno tal y como estaba reflejado en su programa electoral[46]. Resultaba evidente que la combinación de una exitosa huelga general contra la política económica oficial y la cercanía de dos convocatorias electorales (elecciones europeas el 15 de junio de 1989 y generales el 29 de octubre del mismo año) tuvieron efectos sobre la acción del gobierno[47].

Volviendo al análisis de los programas electorales, al aproximarnos al programa de 1989, presentado tras la huelga general del año anterior, lo primero que llama la atención es que las continuas referencias a la lucha contra la inflación y a la reducción del déficit han perdido protagonismo en el redactado. Un protagonismo perdido que también se plasmará en hechos, cuando la obra de gobierno ponga de relieve otras prioridades a la hora de desarrollar la política económica. En el documento de 1989, donde se reconoce que *en un tiempo caracterizado por un fuerte dinamismo social surgen situaciones de inadaptación o marginación*[48], se insiste en la necesidad de aumentar la protección de los desempleados con mejoras en las prestaciones económicas y acentuando el principio de solidaridad mediante la universalización de las pensiones. Para hacer realidad esto último, se vuelve a proponer la implantación de:

> *Un nivel o modalidad de prestaciones no contributivas que garantice a todos los ciudadanos el derecho a pensión en las situaciones de vejez o incapacidad mediante la concesión de una pensión no sometida a cotizaciones previas … financiadas por impuestos, como manifestación solidaria de toda la sociedad con los más desfavorecidos*[49].

---

[46] La mayor parte de las demandas sindicales encontraron respuesta en la promulgación del RD-Ley 3/1989, de 31 de marzo de 1989, de Medidas Adicionales de Carácter social.

[47] Tampoco podemos olvidar el Real Decreto 1088/1989, del 8 de septiembre de 1989 sobre la extensión de la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a todos los españoles sin distinciones en función de su contribución a la Seguridad Social.

[48] PSOE: *España en progreso. Partido Socialista Obrero Español. Programa electoral 1989*. 1989, p. 25. http://www.psoe.es/transparencia/informacion-politica-organizativa/programas-electorales/. [Consultado el 3 de octubre de 2016].

[49] *Ibídem*, 26.

El mismo programa reconocía que serían las mujeres de edad más avanzada las principales beneficiarias de este tipo de pensión, al tratarse del segmento de la población donde se daba el mayor porcentaje de personas sin protección social, al no haber cotizado a la Seguridad Social. El programa también prometía generalizar para todas las pensiones la garantía de la revalorización automática que recogía la Ley 26/85 y llegaba a concretar una acción en materia de protección social con fecha incluida: *incrementaremos en 1990 la cuantía de las pensiones mínimas, mediante la equiparación de la pensión mínima familiar con el salario mínimo neto*[50].

Las consecuencias de la huelga (II): de los presupuestos del Estado al gasto social público realizado

La mejor prueba de que en esta ocasión, más allá de los programas electorales (que la propia huelga ya había cambiado en su orden de prioridades), algo había cambiado con respecto a años anteriores son los presupuestos de 1990, donde asistimos a un aumento del gasto público social sin precedentes (ni tampoco reediciones) durante los gobiernos del PSOE. El extraordinario aumento del gasto público social que se experimenta entre 1989 y 1990 tiene dos partidas que destacan por encima de las demás en cuanto a su tasa de crecimiento, las pensiones y los subsidios a los desempleados. En el primer caso, el aumento se canaliza hacia las pensiones asistenciales (de vejez e invalidez), aquellas que están destinadas a los trabajadores que no han cotizado los años necesarios para poder acceder a una pensión contributiva y acreditan una situación familiar de necesidad. También se plasmó parte de ese aumento en las subidas de las pensiones mínimas.

Si entramos a analizar con más detalle las diferentes partidas presupuestarias, comprobaremos que en el presupuesto para 1990 que se destina como aportación finalista por parte del Estado a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, se produce un incremento del 15% en relación al presupuesto de 1989.

En lo que respecta a la cantidad que el Estado aporta a la Seguridad Social para financiar los complementos mínimos de las pensiones, esta se fija en 200.000 millones de pesetas para 1989 y en 228.800 millones de pesetas para el siguiente año. En este caso el aumento presupuestario sería del 14%.

[50] *Ibídem*, p. 25.

Si echamos un vistazo a las pensiones asistenciales, estas pasarían de una retribución de 19.450 pesetas al mes en 1989, a una de 22.108 pesetas al mes en 1990 (una subida del 13%). Siguiendo con las pensiones, los presupuestos de 1989 incorporaban la revalorización del 4%. En este apartado las cifras tampoco resistirían la comparación entre un ejercicio y otro. En materia de pensiones la subida media seria del 8% para 1990. En el caso de las pensiones mínimas el incremento sería del 10,54% y en el de las prestaciones cuya cuantía fuese igual o inferior al salario mínimo interprofesional, la subida sería del 9%.

En materia de sueldos públicos, las retribuciones de los funcionarios experimentaron un incremento generalizado del 4% en 1989. En cambio, tendrían una subida mayor, de un 6%, para el siguiente ejercicio.

Como balance global, si comparamos las prestaciones monetarias más importantes (subsidio de desempleo y pensiones) vemos que se producen subidas en todas ellas[51]. En prestación a los desempleados (siempre en millones de pesetas) se pasa de 922.598 a 1.098.705, lo que equivale a un incremento del 19%. Para las pensiones y prestaciones asistenciales, la cifra sube de 90.071 hasta 99.417 millones (aumento del 10%). En el caso de las pensiones de clases pasivas, la asignación de 1989, que es 390.191 millones, sube un 13% y alcanza las 442.182 millones en 1990. Finalmente, las pensiones de la Seguridad Social, que tenían una partida de de 3.271.971 millones, suben hasta la cifra de 3.797.840 millones para 1990, lo que supone un 16% más de lo presupuestado un año antes[52].

Si contrastamos el gasto presupuestado con el gasto finalmente realizado, a partir de los datos de Espuelas[53], comprobaremos cómo algunas de las partidas tuvieron incrementos muy superiores a los que reflejaba la comparación presupuestaria. El caso más espectacular sería el de la partida para los desempleados, que al pasar de representar de 1.000.013,14 millones en 1989, a 1.677.303,99 millones al año siguiente,

---

[51] Subidas que no pueden achacarse en ningún caso a la inflación, cuando el IPC pasó del 6,8 (1989) al 6,7 (1990). CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea...*, p. 407.

[52] *Boletín Oficial del Estado (BOE),* nº 312, 29-XII-1988. Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; *Boletín Oficial del Estado* (BOE), nº 156, 30-VI-1990. Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990.

[53] ESPUELAS, Sergio: "La evolución del gasto social público en España, 1850-2005", *Estudios de Historia Económica*, 63. Madrid, Banco de España, 2013, p. 95.

experimenta una subida del 67%, mientras que el presupuesto *sólo* apuntaba una subida del 19%[54]. En lo que respecta a las pensiones, los incrementos presupuestarios del 16% para la pensiones de la seguridad social, y del 13% como media para el resto de pensiones (asistenciales, clases pasivas...), se acabarían convirtiendo en un incremento del 42%, al pasar el gasto público realizado en pensiones de 2.698.547,98 millones (1989) a 3.833.866,21 millones (1990).

Los datos señalados apuntan claramente a un punto de inflexión a partir de 1989-1990 en el gasto público social, que supondrá un elemento de divergencia respecto a las dinámicas a escala europea. Tal y como señala Antonio González Temprano, mientras *a partir de mediados de los años ochenta la mayoría de los países europeos adoptan políticas económicas tendentes a combatir los desequilibrios presupuestarios que se habían desarrollado durante la etapa anterior mediante el control del gasto*, en nuestro caso, *la evolución del gasto público español no se atiene desde 1989 a las tendencias imperantes en Europa*[55]. Se trataría, en definitiva, de una breve excepción temporal ante las corrientes de fondo en Europa.

A modo de conclusión

La prueba más evidente del éxito de la jornada de huelga fue la retirada por parte del gobierno del Plan de Empleo Juvenil, pero a este hecho, el más llamativo a nivel mediático, debemos sumar otras demandas sindicales tampoco previstas en los planes del gobierno y que el seguimiento masivo de la protesta acabó por materializar.

Tras el 14-D el gobierno volvió a la mesa del diálogo social con las centrales sindicales, y de ella salieron acuerdos que recogían las principales demandas de los convocantes

[54] Este aumento va ligado a los acuerdos en 1989 entre sindicatos y el Ministerio de Trabajo para la ampliación de la cobertura de desempleo, lo que en palabras de Carlos Solchaga se tradujo en que en *veinticuatro meses el porcentaje de trabajadores que se hallaban en el registro de desempleo del INEM cubiertos mediante la percepción de prestaciones económicas ... pasó del 49% hasta el 70%*. (cf. SOLCHAGA, Carlos: *El final de la edad dorada...,* p. 291).

[55] GONZÁLEZ TEMPRANO, Antonio: "El Estado del Bienestar y el gasto social. El caso de España", en GONZÁLEZ TEMPRANO, A. (dir.): *La política del gasto social (1984-1996). En la administración del Estado y de las Comunidades Autónomas*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1998, p. 41.

de la huelga general, como fueron la ampliación de la cobertura para los desempleados, el incremento de las pensiones mínimas y la revalorización de éstas en su conjunto. Lo cierto es que, como el mismo Costas apunta, *la acción de los sindicatos consiguió, además de invertir la tendencia de los salarios en el PIB –a pesar del retroceso del empleo– y aumentar el gasto público social, bloquear también la capacidad reformadora del gobierno socialista*[56]. Sin olvidar que para financiar el citado aumento del gasto social, se hizo indispensable un cambio de tendencia en la reducción del déficit público llevada a cabo hasta la fecha por los gobiernos de Felipe González[57].

Llegados a este punto, podemos afirmar que el éxito de la huelga no sólo se reflejó en los presupuestos generales del Estado para 1990, sino también en el inicio de una nueva dinámica negociadora que supuso aumentos del gasto público no presupuestados para ese año, como señala el que fuera ministro de economía y hacienda durante aquel periodo:

> *El Ministerio de Trabajo no midió las consecuencias de los pactos o minusvaloró el impacto de los mismos sobre el aumento de la cobertura del desempleo. Si cualquiera de estas dos cosas se produjo bajo el impacto psicológico de una negociación llevada a cabo inmediatamente después de una huelga general culminada con éxito, es materia de la que ya sólo pueden responder los negociadores*[58].

De lo que no cabe duda es de que una *huelga general culminada con éxito* tuvo repercusiones en el aumento del gasto público social y en la extensión del Estado del Bienestar en España.

---

[56] COSTAS, Antón y SERRANO, José M.: "Problemas escogidos y olvidados..." p. 42.

[57] Pasando del 2'8% (1989) al 4,2% (1990) en relación al PIB. CARRERAS, Albert yTAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea...*, p. 407.

[58] SOLCHAGA, Carlos: *El final de la edad dorada...*, p. 293.

MOVILIZACIÓN SOCIAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Y LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA PROTESTA

Antonio Segovia Ganivet
Universidad de Granada

Resumen: Pretendemos con el presente artículo dotar de valor a aquellas o aquellos agentes sociales que difundieron una interpretación simbolizada de la realidad política y social impuesta por el franquismo, la misma que contenía una carga significativa de cuestiones de identidad y que contribuyó poderosamente al desencadenamiento de innumerables procesos de micro-movilización. Incorporamos una perspectiva de género con el objetivo de ampliar el enfoque, aproximándonos a una exposición reflexiva de las más destacables aportaciones en torno a la dilucidación de los distintos componentes, que indujeron a una extensa y heterogénea gama de ciudadanas de este país hacia su integración en redes articuladas de organización, incluidas en movimientos sociales responsabilizados de la protesta en defensa de la democracia, mediante la exploración de las estrategias emanadas desde el Partido Comunista de España reservadas a las mujeres.

Palabras clave: Movimientos Sociales, Mujeres, Partido Comunista de España. Democratización, Identidad.

Summary: With this article we intent to add value to those social agents which spreaded a symbolized interpretation of the politic and social reality imposed by Francoism, the same one that contained a significative burden of “identity issues” which contributed significantly to the outbreak of countless processes of micro-mobilization. We are incorporating a gender perspective in order to expand the vision;

approaching a thoughtful briefing of the most remarkable contributions, regarding the elucidations of the various components that led, a large and heterogeneous range of Spanish female citizens, towards their integration in articulated networks of organization, included in social mobilizations accountable for the protest promoting democracy by exploring the exclusively for women strategies arising out of the Spanish Communist party.

Keywords: Social Mobilizations. Women. Spanish Communist Party. Democratisation. Identity.

Introducción

Las nuevas aportaciones aparecidas en la ya profusa bibliografía acerca de la movilización social durante la crisis del Franquismo y la Transición política a la Democracia nos demuestran el estado de buena salud por el que atraviesan las investigaciones. Ante tan favorable panorama historiográfico, el estudio del período mencionado está consiguiendo reunir un epitafio literario semejante al de la Guerra Civil, mostrando un extenso arsenal desde cualquier perspectiva disponible. Sin embargo, coexisten algunos déficits metodológicos que ignoran la amplia gama de posibilidades que ofrecen las nuevas perspectivas teóricas provenientes de la sociología de los comportamientos colectivos, de la historia cultural, de los presupuestos teóricos de la micro-movilización, del análisis de las culturas políticas o de la sociología política. Desde hace relativamente poco tiempo, se han venido incorporando los valiosos instrumentos metodológicos de las ciencias sociales, las teorías explicativas de la acción colectiva, la definición de los marcos culturales que referencian la realidad o el destacado papel cumplido por las agencias de intermediación encargadas de dotar de significación a la acción de los colectivos sociales. Pretendemos, por consiguiente, insistir sobre la puesta en valor de aquellas o aquellos agentes sociales que difundieron una interpretación simbolizada de la realidad política y social impuesta por el franquismo, la misma que contenía una carga significativa de *cuestiones de identidad*, y que contribuyó poderosamente al desencadenamiento de innumerables procesos de micro-movilización con un alto potencial movilizador. En buena medida sostenemos argumentos que suponen una ampliación a la innovadora y novedosa *historiografía cívica* existente, basada en sacar a flote las distintas aportaciones que la sociedad civil logró imprimir en la etapa final de la dictadura, adquiriendo ésta un importantísimo papel en la Transición. Además de las numerosas manifestaciones que respondían a fines tanto políticos como laborales, e incluso otras de carácter más lúdico, consideramos que se debe hacer constante referencia al papel desempeñado

por la sociedad civil en el debilitamiento de las estructuras autoritarias del régimen franquista y en el allanamiento del camino a la democracia.

En tal sentido, proponemos en el presente artículo incorporar una perspectiva de género con el objetivo de ampliar el enfoque, aproximándonos a una exposición reflexiva de las más destacables aportaciones en torno a la dilucidación de los distintos componentes, factores y estímulos que indujeron a una extensa y heterogénea gama de ciudadanas de este país hacia su integración en redes articuladas de organización, incluidas en movimientos sociales responsabilizados de la conducción y la canalización de la acción colectiva y de protesta en defensa de la democracia, mediante la exploración de las estrategias emanadas desde el Partido Comunista de España (PCE) reservadas a las mujeres. A tal fin, haremos una aproximación a la evolución que las mujeres tuvieron dentro del partido desde papeles más auxiliares hasta actuaciones colectivas propias, dando salida, en el primer caso, a la interpretación clásica sobre la posición femenina en cuanto a la disidencia, y especialmente en la confluencia en el seno de la plataforma del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), de mujeres de generaciones y extracciones diferentes. Con ello pretendemos dar luz a aquellos movimientos en los que las mujeres intentaban alzar la voz en un mundo que se estaba construyendo a sus espaldas, desgranando los factores y los móviles que inspiraron e impulsaron la emergencia del movimiento de mujeres dentro de una vasta y variada oposición ciudadana en defensa de las libertades y derechos democráticos contrarios al régimen franquista. En la misma línea, apuntamos que la emergencia fundamental para que tales fenómenos acontezcan, no es otra que la expansión de las oportunidades políticas[1], como circunstancia idónea para el despliegue de amplios movimientos sociales, para la movilización colectiva y para la aparición de un *ciclo de protesta*[2].

Recibido: 30 de enero de 2018. Aceptado: 19 de abril de 2018.

[1] McADAM, D.: "Micromobilization, Contexts and Recruitment to Activism", en KLANDERMANS, B., KRIESI, H., y TARROW, S. G. (comps.): *From Structure to Action: Comparing Social Movement across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988, pp. 125-154. Del mismo autor véase también "Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación", en McADAM, D., McCARTHY, J. D. y ZALD, M. N.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, 1999, pp. 49-70, especialmente p. 55.

[2] Por *ciclo de protesta* entendemos la definición formulada por Sidney G. Tarrow, según el cual aquél es: *...una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transforma-*

Sin embargo, y como ha quedado probado por innumerables trabajos, la realidad fue muy diferente. Bajo la dictadura franquista se originó un marco de oportunidades que propició la constitución de espacios públicos y redes de sociabilidad esenciales para el resurgir de la cultura de la protesta y para el afloramiento de plataformas políticas, sindicales y cívicas de carácter democrático. Haremos hincapié en la utilización de las conocidas como *flexibles plataformas* de configuración de la nueva militancia obrera por parte de movimientos políticos de izquierda, pero sobre todo por el PCE, que hizo posible la difusión, en el seno de un movimiento obrero de nuevo cuño gestado en el proceso de liberalización económica del franquismo, de una especie de *cultura identitaria de carácter democrático* entre amplios segmentos de la clase obrera industrial. Esta *cultura* asociaba la lucha por la dignificación del trabajo y la mejora de las condiciones laborales, con aquella otra lucha por la implantación de un nuevo régimen político asentado sobre el pleno reconocimiento de profundas libertades individuales y colectivas.

"Escuelas de ciudadanía y democracia". Las asociaciones de vecinos y el nacimiento del movimiento vecinal

Del mismo modo que ocurrió en el ámbito laboral con la Ley de Convenios Colectivos, la aprobación por parte del régimen franquista de la *Ley de Asociaciones* de 24 de diciembre de 1964 sirvió de marco legal para el surgimiento en España de uno de los movimientos sociales más representativos e importantes del Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia: el movimiento vecinal. Un movimiento que tempranamente acaparó gran atención e interés entre los especialistas[3].

---

dos para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades. Esta confrontación generalizada produce efectos externos que proporcionan una ventaja, al menos temporal, a los disidentes y les permite superar la debilidad en su base de recursos; exige a los Estados la organización de respuestas de estrategia amplias, bien sean represivas, facilitadoras o una combinación de las dos; y produce un resultado general mayor que la suma de las consecuencias de una serie de acontecimientos desconectados [cf. TARROW, S. G.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial, 2004 (segunda edición), pp. 202-203].

[3] Cabe mencionar en este sentido: BORJA, J.: *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires, Siap-Planteos, 1975; RODRÍGUEZ VILLASANTE, T.: *Los vecinos en la calle*. Madrid, Ediciones

La nueva ley de 1964, que reconocía por vez primera el derecho de asociación, se convirtió en un revulsivo para el afloramiento de la protesta social y para la organización de plataformas opuestas a la naturaleza dictatorial franquista[4]. A pesar de que dicha ley dejaba pocas posibilidades para que las asociaciones resultantes de esta disposición pudieran convertirse en un serio peligro para el régimen[5], lo cierto fue que la Ley de Asociaciones posibilitó nuevos espacios de sociabilidad, distintos a los promovidos por aquél, en los que la población tomó conciencia de las contradicciones políticas generadas por la dictadura así como de las deficiencias producidas por el desarrollo económico impulsado por el propio franquismo. Sin embargo, esta ley por sí sola no tenía por qué favorecer la aparición del movimiento vecinal, ya que *el surgimiento del movimiento ciudadano no fue consecuencia directa de la legislación franquista*[6], por añadidura hay que tener en cuenta los sujetos sociales que protagonizaron dichos movimientos[7], o en otras ocasiones en las que fueron las mismas autoridades franquistas quienes intentaron impulsar sus propias asociaciones en el intento de controlar posibles disidencias[8].

---

de la Torre, 1976; CASTELLS, M.: *Ciudad, democracia y socialismo: la experiencia de las asociaciones vecinales madrileñas*. Madrid, Siglo XXI, 1977; y VILASERO, M.: *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada: el movimiento ciudadano en 1976-1977*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

[4] Así lo siguen reconociendo publicaciones recientes como PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid, Ediciones de la Catarata, 2009, o MOLINERO, C. e YSÀS, P. (coords.): *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*. Barcelona, Icaria, 2010.

[5] Las asociaciones tenían que ajustarse para ser aprobadas y reconocidas por las autoridades a los *Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes fundamentales*. Además, sus fines eran escrupulosamente examinados por los gobernadores civiles, quienes tenían la capacidad de aprobar o no su constitución. Véanse el artículo 1º, párrafos segundo y tercero, y el artículo 3º de la ley, en el *BOE* de 28 de diciembre de 1964.

[6] QUIROSA-CHEYROUZE, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M.: "El movimiento vecinal: la lucha por la democracia desde los barrios", en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 207-220.

[7] DOMÉNECH SEMPERE, X: "Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo", *Historia del Presente*. 2010, 16, p. 28.

[8] CUESTA GÓMEZ, J.M.: *El moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987),* tesis doctoral, UAB, 2014, Capítulo 2, apartado 2.3 "L'associacionisme 'familiar' promogut per la dictadura", p. 124-162.

En ausencia de democracia, y por ende de partidos políticos, de sindicatos y de asociaciones libres no clandestinas, las asociaciones de vecinos y de cabezas de familia, nacidas al calor de esa ley, jugaron un papel importantísimo de representación de los intereses y necesidades –vitales y materiales– de la gran mayoría de la población civil. De esa población que empezó a residir, a partir de los años cincuenta, en los nuevos barrios y distritos periféricos obreros de las principales ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valladolid). Barrios a donde se trasladaron las nuevas generaciones nacidas unas décadas antes en los barrios históricos y del centro de las propias ciudades, y barrios destinados a acoger, asimismo, a la inmigración externa llegada del campo –protagonista del éxodo rural– y a aquella otra población expulsada de las provincias y ciudades españolas con escasa proyección y pujanza económicas. Barrios y distritos desprovistos, en fin, de infraestructuras y servicios básicos que impedían ofrecer unas condiciones de vida dignas a sus ocupantes. En efecto, muchos de aquellos inmigrantes recién llegados a las ciudades en busca de nuevas oportunidades de trabajo ocuparon edificios de vivienda de escasa calidad que se levantaron en las afueras de los centros urbanos. Y otros muchos ocuparon un espacio suburbano inmundo en el que levantaron una casa baja o una chabola, hilvanando de precarias construcciones los suburbios y desbordando el cinturón urbano de miseria y necesidades sistemáticamente negadas. En aquellas circunstancias, muchos de aquellos vecinos se vieron obligados a pinchar la luz o a abastecerse del agua de las fuentes públicas[9].

El deterioro y la degradación que llegaron a mostrar aquellas barriadas de las áreas urbanas más industrializadas del país se extendieron al resto de las capitales de provincia. Baste como ejemplo la estampa que ofrecía la asociación de vecinos del Polígono de Cartuja, uno de los barrios surgidos en el extrarradio de la ciudad de Granada a fines de los años sesenta:

> *El Polígono de Cartuja es un bario nuevo. El más nuevo de Granada. Pero es un barrio viejo. Viejo en cuanto a los problemas que padecen sus habitantes:*
>
> *1. Luces: el Barrio tiene las calles asfaltadas y las farolas puestas, pero no hay luces en la mayor parte de las calles o se encienden y apagan a destiempo. Desde que se pone el sol, se ven muchas personas que suben con linternas desde el autobús a la casa.*

[9] A. V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL: "Del movimiento de barrios al movimiento vecinal", en *Historia del Movimiento Vecinal: la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid*. En Internet: http://avsancristobal.wordpress.com/2008/07/18/historia-del-movimiento-vecinal-la-federacion-regional-de-asociaciones-de-vecinos-de-madrid/ [Consultado el 8 de octubre de 2017].

2. Autobuses: A partir de las 10 de la noche, no llegan hasta el final del trayecto, se quedan en la parte de abajo. Esto supone dos cosas para los que viven arriba: o cogerlo a las nueve y media, aunque queden cosas por hacer a esa hora, o tener que andar después medio kilómetro a oscuras y prácticamente por descampado.

3. Señales de Tráfico: el barrio no tiene un mal paso de cebra ni una señalización vertical. Hay escuelas, niños que salen corriendo, personas que tienen que atravesar la carretera y las calles.

4. Servicios Comerciales: salvo en una zona del bario (la parte baja de la carretera), no hay un sólo sitio donde comprar una barra de pan, una botella de leche o un kilo de tomates. Una mujer para hacer la compra tiene que ir a la plaza y andarse un kilómetro cargada a la vuelta.

5. Médicos: este problema es más general. El barrio tiene miles de habitantes y no hay más que un médico privado para atender en caso de urgencia. Es decir, estamos vendidos. Y cuando la cosa no es urgente, hay que perder horas y horas en ir, venir, esperar y aguantar. No hay en el barrio un sólo servicio para poner inyecciones.

6. Teléfonos: la Telefónica nos considera extrarradio y nos trae los avisos de conferencias. Sólo una zona del barrio está atendida con una o dos cabinas. Otra zona no tiene ni un sólo teléfono. Ya un grupo de mujeres se planteó este problema e ir en comisión a Telefónica[10].

De lo inhóspito de aquellas condiciones de vida, de la espontánea ayuda mutua, de las tertulias vecinales y de la creciente concienciación ante los desmanes generados por un crecimiento urbano caótico dominado por la especulación del suelo y el negocio inmobiliario de unos funcionarios locales corruptos[11], surgieron grupos de ciudadanos que superaron el miedo a la siniestra maquinaria represiva del franquismo, nunca abandonada por el régimen, y se echaron a las calles para luchar por lo evidente: el alumbrado público, los colegios, los centros de salud, la señalización del trazado urbano, el alcantarillado, el suministro de agua o algo de cemento para las calles polvorientas y enfangadas. De ahí que tales asociaciones

[10] HERMANDAD DE OBREROS DE ACCIÓN CATÓLICA (HOAC): *Hoja Informativa*. Marzo de 1973. Archivo de la HOAC, caja 32, carpeta 4.

[11] CASTELLS, M.: "Productores de ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid", en PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal...* cit. p. 26.

se manifestaron como auténticas *escuelas de ciudadanía*, es decir, lugares de socialización y aprendizaje. En ellas los vecinos aprendieron a tomar conciencia de la realidad del barrio en que vivían, de sus particularidades y de sus problemas más inmediatos, y en ellas los habitantes de los suburbios aprendieron asimismo a organizarse ante las autoridades municipales y la administración local para reclamar sus derechos y formular sus demandas.

El movimiento vecinal podríamos decir, pues, que fue un claro reflejo de la transformación social y urbana experimentada por España a mediados del siglo pasado. Nació como respuesta a esa completa ausencia en los nuevos barrios de estructuras primarias y equipamientos urbanos esenciales. Pero aquellas asociaciones que se fueron constituyendo a lo largo de los años sesenta y setenta por todas las ciudades españolas supieron canalizar, al mismo tiempo, otras demandas. Las *nuevas demandas* de una sociedad cambiante en hábitos y costumbres. De una sociedad alumbrada por el *desarrollismo* económico y volcada, al igual que el resto de las sociedades occidentales[12], hacia el consumo de bienes muy diversos. Las instalaciones deportivas, los parques públicos, los espacios ajardinados, los centros de ocio y culturales pasaron a formar parte de la amplia lista de reclamaciones exigidas por las asociaciones de vecinos a las autoridades locales.

Pero las asociaciones vecinales no sólo aparecieron como lanzaderas desde las que reclamar mejoras materiales y equipamientos públicos para los barrios. La defensa del *interés vecinal* que movía al movimiento ciudadano llevaba aparejadas, además demandas de democracia política[13]. En este sentido el movimiento vecinal supuso a la par una *escuela de ciudadanía* y una *escuela de democracia*. O mejor dicho, una *escuela de formación para la democracia*. Como se sabe, las asociaciones

[12] KICHLECHNER, B.: "¿Demandas nuevas o demandas de grupos nuevos? Análisis de tres casos", en CROUCH, C. y PIZZORNO, A. (comps.): *El resurgimiento del conflicto de las clases en Europa Occidental. A partir de 1968*. II. Madrid, Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp. 231-232.

[13] La defensa del *interés vecinal* tenía varias finalidades: la salvaguardia de la identidad del barrio (su nombre, sus contradicciones, su folklore) como comunidad sociológica y vecinal, la integración de sus habitantes, la reivindicación urbana de los equipamientos colectivos, la representación democrática de los vecinos ante las autoridades, y la colaboración con la administración local en el planeamiento urbano (cf. BERRIATÚA SAN SEBASTIÁN, J. Mª.: "Notas conceptuales de las Asociaciones de Vecinos como movimientos sociales urbanos", *Revista Internacional de Sociología*. Enero-marzo 1977, 21, p. 21.

de vecinos articularon muy pronto las reivindicaciones urbanas materiales con las demandas políticas. Para ello, las asambleas vecinales empezaron a estructurarse, de forma más o menos formal, en torno al movimiento obrero, los partidos ilegales –principalmente el Partido Comunista– y la Iglesia de base hasta que, aprovechando el raquítico margen de libertad que propició la Ley de Asociaciones de 1964, se crearon las primeras asociaciones de vecinos. Por su funcionamiento abierto y asambleario, por su escasa rigidez, por su respeto a las diferencias de carácter interclasista e intergeneracional, por la ausencia de jerarquía interna y por la máxima implicación y participación de los vecinos en la toma de decisiones, en las reuniones y en la elección de los dirigentes, las asociaciones de vecinos fueron claves para implantar a nivel ciudadano, en los barrios, una democracia participativa. Una democracia que se deseaba pero que se desconocía, pues no podemos obviar que el Franquismo buscó desde el primer momento la desmovilización política de la población española. Todos los trabajos que se han interesado por el movimiento vecinal han llegado a las mismas conclusiones. Las asociaciones de vecinos constituyeron auténticas plataformas de difusión y experimentación de las ideas democráticas por su organización y forma de existencia:

- Las asociaciones de vecinos tenían un funcionamiento democrático (todo vecino, fuera o no jurídicamente cabeza de familia, podría formar parte de la asociación de vecinos; las asociaciones vecinales realizaban elecciones sin exclusión de nadie, organizaban asambleas participativas, estimulaban la vida colectiva, etcétera).

- Las asociaciones de vecinos tenían objetivos muy concretos (obtener el derecho legal a existir, ser reconocidas por la administración) y exigencias propias (conseguir ayuntamientos representativos y responsables, y colaborar conjuntamente con la administración para alcanzar una política urbana y municipal consensuada con el interés colectivo).

- Por último, las asociaciones de vecinos estaban integradas por un gran número de fuerzas sociales que se entrelazaban en una misma lógica de lucha: la ruptura democrática, la construcción de una nueva sociedad libre y un Estado al servicio del pueblo[14].

[14] GAIL BIER, A.: "Vox populi: El desarrollo de las Asociaciones de Vecinos en España", *Papers. Revista de Sociología*. 1979, 11, pp. 169-170.

Todos estos intentos explicativos que acabamos de exponer para referirnos al movimiento obrero y vecinal se instalan sobre el empleo de herramientas de análisis y útiles hermenéuticos excesivamente endeudados con los presupuestos teóricos del materialismo histórico, el marxismo clásico, o la historia social tradicional. Por consiguiente, se ubican sobre un edificio teórico que ha privilegiado los cambios operados en la esfera de las relaciones sociales, y la vivencia material de los individuos, en la obtención de respuestas adecuadas a los interrogantes formulados sobre los móviles que hicieron posible la emergencia de la protesta colectiva y la acción social organizada. No obstante, resulta inexcusable advertir que, tales planteamientos metodológicos y analíticos, han menospreciado sistemáticamente la virtualidad explicativa y la fertilidad epistemológica de aquellos otros procedimientos exegéticos que añaden cuestiones decisivas para el estudio de los movimientos sociales y la protesta colectiva, tales como la influencia decisiva que sobre los mismos ejercieron las construcciones simbólicas y representativas de la realidad, o la forja de marcos de interpretación capaces de aportar decisivos elementos identitarios, o de consolidar fuertes lazos cohesivos entre sus participantes, protagonistas y adherentes. Algo de todo ello expondremos a continuación.

El MDM y la influencia del PCE en la incorporación de la mujer a la protesta

El ejemplo del barrio granadino del Polígono de Cartuja nos sirve para apuntalar la importancia del movimiento vecinal en cuanto laboratorio de ensayo democrático mediante la articulación y estrecha asociación entre reivindicaciones estrictamente urbanas de mejoras materiales con demandas políticas. A partir de esta premisa, la introducción de una perspectiva de género que nos amplíe la mirada de este espacio en concreto estaría ligada a lo aportado por Pamela Radcliff en cuanto a las categorías elaboradas por la izquierda del momento, y que han permanecido sujetas a la imagen universal de un obrero ciudadano protagonista exclusivo de la lucha vecinal[15]. Los citados presupuestos de género de la lucha en los barrios se anclarían en la supuesta organización de los mismos bajo las consignas e iniciativas del PCE, y estarían sujetos al movimiento vecinal mediante la concepción de permanecer considerados como actividades complementa-

[15] RADCLIFF, P.: "Ciudadanas: las mujeres de las AAVV y la identidad de género en los años setenta", en PÉREZ QUINTANA V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal...* cit.

rias, obviando la politización de las mujeres y quedando supeditadas al interés común[16]. Eran unas acciones que emergían en el marco de las dinámicas sociales de oposición a la dictadura, y en las que la inserción de la acción política de las mujeres caminaba junto al despertar de las peticiones feministas en un marco de reivindicaciones de carácter cotidiano. Desde hace tiempo ya se había defendido el esfuerzo de las mujeres en los barrios obreros como *agentes de concienciación*[17].

La inclusión de las mujeres como impulsadoras de las luchas por equipamientos en los barrios, junto a los derechos, libertades y necesidades de la mitad femenina de la población, asumiendo éstas como parte de las reivindicaciones generales y no como las de un colectivo[18], conecta directamente con las apreciaciones en cuanto que las activistas no querían ser consideradas como madres que reclamaban cuestiones particulares, sino que amplificaban su reivindicación situadas como ciudadanas en la esfera pública[19]. Sin embargo, las motivaciones específicamente femeninas quedaron envueltas, gracias a los análisis más tradicionales, a unas respuestas de actuación basadas en intereses secundarios. Los últimos trabajos aparecidos sobre el MDM nos informan de la capacidad que tuvieron las mujeres para establecer una particular red social interurbana, que construyeron, evolucionando posteriormente hacia una vertiente más política sin dejar a un lado su carácter más solidario[20].

Un movimiento urdido por el PCE, con estrategias reservadas a las mujeres que evidentemente no sólo servía exclusivamente a los intereses del partido. Con acciones

---

[16] ABAD BUIL, I.: "Reivindicaciones y movilizaciones femeninas desde el PCE durante el segundo franquismo", en BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social. Madrid,* Fundación de Investigaciones Marxistas. 2010, pp. 231-252.

[17] GARCÍA NIETO, Mª C.: "Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980", en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.): *La oposición al régimen de Franco.* Tomo II. Madrid, UNED, 1991, pp. 269-285.

[18] WILHELMI, G.: *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982).* Madrid, Siglo XXI, 2016, p.71.

[19] RADCLIFF, P.: "Ciudadanas: las mujeres de las AAVV... cit.

[20] ARRIERO RANZ, F.: *El Movimiento Democrático de Mujeres, de la lucha contra Franco al Feminismo.* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, y CABRERO BLANCO, Claudia "El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas: de la resistencia antifranquista a la movilización feminista", en *Nuestra Historia, Revista de Historia de la FIM*. 1º semestre 2017, 3, pp. 73-102.

específicas dentro de las reivindicaciones vecinales, las mujeres del MDM sacaron a flote su compromiso social en el espacio público haciendo visible su protagonismo en campañas de todo tipo, empoderando por tanto a mujeres que venían trabajando en las comisiones de solidaridad, ampliando sus redes de contactos y tomando conciencia de su capacidad de liderazgo[21]. Además, el MDM, alentado por el PCE, tenía el objetivo de sensibilizar a las mujeres en los problemas sociales y políticos principalmente, aglutinando en su seno la motivación especial de concienciar específicamente en la discriminación legal y social[22].

Escrutando más específicamente el impacto político de esta trayectoria inicial, la agenda reivindicativa de valores democráticos permanecería como trasfondo de los requerimientos estrictamente femeninos[23]. En tal sentido, podemos encontrar indicios de la evolución de la mujer en el movimiento vecinal desde papeles más auxiliares hasta actuaciones colectivas propias, así como la confluencia de mujeres de generaciones y extracciones sociales diferentes en el seno de las asociaciones de vecinos, y en el nacimiento y desarrollo del movimiento vecinal. Semejantes premisas nos permiten comprobar la incorporación de la mujer al proceso de transformación social y sus efectos en la Transición política, hallando luz en este caso mediante la exploración del acople por medio del PCE de las políticas de género en el segundo franquismo. No son pocos los historiadores[24] que plantearon que la acción política de las mujeres en el PCE fue constante, pero mediante una actividad considerada complementaria canalizada por el propio partido[25].

Sin embargo, es necesario advertir que el PCE no quedó impasible a las nuevas reivindicaciones que las mujeres de sus propias filas comenzaron a protagonizar desde

---

[21] ARRIERO RANZ, F.: *El Movimiento Democrático de Mujeres...* pp. 79-81.

[22] BELLA, A.: "Feministas en el Tardofranquismo y la Transición (1965-1985): el caso de Aragón", en CENARRO, A e ILLION, R. (eds): *Feminismos, contribuciones desde la historia*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp.239-265.

[23] NASH, M.: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2012, p. 216.

[24] Judith Astelarra, Amparo Bella, Mary Nash, Ángela Cenarro, Pilar Díaz Sánchez, Pamela Radcliff o Francisco Arriero Ranz han puesto un específico interés en sus investigaciones en evidenciar el espacio reservado a las estrategias en femenino que emanaban desde el PCE.

[25] ERICE SEBARES, F.: "Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del franquismo", en ERICE SEBARES, F. (coord.): *Los comunistas en Asturias, 1920-1982*. Gijón, Ediciones Trea, 1996, 313-344.

el primer momento. Cuando adoptó la política de *Reconciliación Nacional* consideró que uno de sus objetivos era el abrirse a las clases medias, a los estudiantes y a otros colectivos, con el fin de llegar a definirse como un partido de masas. Es posible que en este proyecto también estuvieran incluidas las mujeres. Irene Abad Buil advierte que el PCE trataba de conseguir que las mujeres politizadas concienciasen a las no politizadas en la necesidad de involucrarse mediante dos estrategias. Una era decantar la participación política de las mujeres hacia reivindicaciones de carácter cotidiano, y la otra conseguir que mujeres con clara formación política comunista se mezclasen en grupos oficiales como el de *Amas de Casa*, con el objetivo de ir modificando la estructura, con estrategias obreras parecidas a la penetración en los sindicatos verticales. El PCE también consideró la posibilidad de crear dentro de sus propias filas un grupo específico de mujeres que tuviese como objetivo gestionar aspectos relativos a las políticas de género. Eran intentos por aglutinar a la mujer dentro del proyecto de convertir al PCE en un partido de masas[26].

En 1962 el PCE intentó crear un grupo exclusivamente femenino que gestionase la problemática de la mujer, y que al mismo tiempo sirviese como reclamo o atracción de otras mujeres hacia su política de partido. Respondía a la importante movilización femenina que generó la concentración que frente a la Dirección General de Seguridad realizaron un grupo de mujeres intelectuales y esposas de intelectuales de todas las tendencias ideológicas, y que de manera silenciosa expresaban su malestar por la represión existente y por la rapadura de pelo que habían sufrido dos mujeres asturianas esposas de mineros[27]. Este amanecer del PCE en femenino recogía motivaciones de las mujeres dentro del PCE, al albur de los cambios profundos que se estaban produciendo durante la década de los sesenta. Los llamados feminismos de segunda ola surgidos en estos años empezaron a hablar de la relación entre los sexos, de la sexualidad femenina y masculina como núcleo de la dominación patriarcal y, a diferencia de sus predecesoras las sufragistas, trabajaron en la construcción de sujetos femeninos que establecieran su propia medida del mundo y de la política[28]. Además, las articulaciones feministas del PCE albergaban directrices que suponían el

[26] ABAD BUIL, Irene: "Reivindicaciones y movilizaciones femeninas desde el PCE...", pp. 231-252.

[27] Fueron detenidas 80 mujeres por participar en dicha concentración, y la noticia encontró eco internacional a través de Radio Pirenaica Independiente y en el periódico francés *L´Humanité*. FERNÁDEZ DE CASTRO, I. y MARTÍNEZ, J.: *España hoy*. París, Ruedo Ibérico, 1963, p. 174, en ABAD BUIL, I.: "Reivindicaciones y movilizaciones femeninas desde el PCE...", pp. 231-252.

[28] BELLA, A.: "Feministas en el Tardofranquismo y...", pp. 239-265.

despertar de la revolución sexual femenina, un aspecto que sin embargo continuaría en las alcantarillas de la invisibilidad durante mucho tiempo después.

Desde el inicio de la década de los 60´, la huelga y otras formas de acción obrera colectiva, como los paros parciales de la actividad, la celebración de asambleas, las concentraciones y manifestaciones en el interior de las empresas y en la calle o la disminución del rendimiento laboral, fueron extendiéndose y pasaron a convertirse de fenómenos *normales* a tener la categoría de *habituales*, a pesar de la represión patronal y política que desencadenaban. Junto a la clase obrera, estaban presentes, en esos fenómenos, otras identidades colectivas, asentadas en el género, la edad, la pertenencia, las ideologías políticas y las creencias religiosas[29]. El lugar que ocuparon las mujeres en estas acciones debería ser analizado, al menos en cuanto a las diferentes formas de incorporación a este particular tipo de agenda disidente. Las asociaciones de mujeres también participaron en la movilización social en la Transición como actores colectivos a partir de sus motivaciones personales, y pasaron a estar interesadas en formar parte en temas de carácter público bajo unas motivaciones que no respondían necesariamente a contenidos económicos, ya que sus participantes no estaban unidas por su pertenencia a una clase.

La aportación de las mujeres y su incorporación a la agenda política española respondería a tales premisas, en las que la igualdad se convertía en un tema susceptible de ser abordado a través de políticas públicas, y éste se produjo en España durante los años de la transición de la dictadura a la democracia. Eran unas demandas externas que formaban parte del proceso de reorganización del Estado en un contexto de democratización de las instituciones estatales. Es posible que las organizaciones de mujeres no tratasen de incorporar nuevas demandas de igualdad, sino que había que sustituir completamente un modelo de intervención pública que creaba relaciones de poder entre los hombres y las mujeres legitimando desde el Estado la discriminación y la inferioridad[30]. La emergencia de la oposición a lo largo de los sesenta y setenta fue creciendo y diversificándose a través de la movilización social, y el PCE desempeñó un papel fundamental en su desarrollo, y aunque las mujeres estaban incluidas en las directrices reivindicativas del partido de forma relativa, en este sentido, el papel del MDM fue fundamental. El MDM persiguió desde sus comienzos la creación de cuadros plenamente conscientes del protagonismo de la mujer dentro de la lucha

[29] PÉREZ LEDESMA, M.: "Nuevos y viejos movimientos sociales", en MOLINERO, C. (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración de la democracia*. Barcelona, Península, 2006. pp.117-153.

[30] ASTELARRA, J.: *Veinte años de igualdad*. Madrid, Cátedra, 2005, p. 116.

hacia el socialismo, así como la necesidad de adaptarse a las distintas condiciones de la mujer entre los distintos sectores de las diversas zonas[31].

Con los efectos de su eventual eficacia al margen, así como los resultados de los efectos de neutralización material de las resistencias y de su operatividad, los aprendizajes tanto de cultura democrática como de supervivencia en la clandestinidad, de sobra demostrados, consiguieron dotar al partido hegemónico de la oposición una importante profundización en el tejido social otorgando a los colectivos resistentes unas mayores capacidades de perdurabilidad[32]. A partir de las reuniones en las que decidieron celebrar las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer en España, en las que surgieron las primeras demandas en torno a los problemas específicos de las mujeres, se hizo notar que no todas eran militantes del PCE, aunque el núcleo principal sí lo era[33]. Un poco más tarde, en el período de 1971-1974, el MDM sirvió como vehículo de reclutamiento de mujeres para el PCE, convirtiendo a muchas mujeres independientes en militantes políticas. La actitud del PCE con respecto al MDM era de un interés relativo, aunque no le prestaba un apoyo especial en recursos y personal, tampoco coartaba o prohibía sus actividades, pero permitía que sectores importantes de mujeres obtuvieran apoyo en sus reivindicaciones políticas.

La relación entre el MDM y los comunistas convirtió al primero en el principal vehículo del movimiento feminista en el que se articuló la presencia de comunistas. Además, confluyeron en él militantes veteranas de izquierda procedentes del Movimiento Obrero con otras más jóvenes procedentes del ámbito estudiantil, llegando estas últimas a la política, y en su forma más íntima como un mecanismo de rebeldía respecto al modelo vital ligado al ámbito doméstico, aunque siempre imbuido en una movilización femenina ligada al proyecto político de acabar con la Dictadura. Más tarde, las expectativas fueron cambiando hasta conseguir una movilización de *lucha propia*. Su actuación colectiva más o menos independiente de los varones fue avanzando hacia esquemas teóricos propios y prácticas políticas en consonancia con la nueva realidad. Para adaptar tal realidad, el PCE llevó a cabo el mayor esfuerzo, aunque basado en la ambigüedad de la defensa del igualitarismo en

---

[31] CABRERO BLANCO, C.: "El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas: de la resistencia antifranquista a la movilización feminista", en *Nuestra Historia, Revista de Historia de la FIM*. 2017, 3, pp. 73-102.

[32] ERICE, F.: *Militancia clandestina*...p. 270.

[33] ASTELARRA, J.: *Veinte años*... p. 119.

la teoría, al no considerar la cuestión de la mujer como un problema distinto a los que presentaba la sociedad española. La plasmación de estas consideraciones favoreció el encuadramiento dentro del organigrama de células de mujeres, e insertó la lucha de las mujeres en la más amplia lucha contra el franquismo[34].

Es posible que las prácticas más características de las mujeres en este período estuvieran relacionadas a partir de sus necesidades y experiencias de género en cuanto a esposas, madres, hermanas o compañeras militantes. La mayoría de las mujeres que participan en las movilizaciones proceden de organizaciones de cristianos de base, de movimientos vecinales, de partidos políticos y de los sindicatos obreros en la clandestinidad. En 1975 fue declarado por las Naciones Unidas el Año Internacional de la Mujer, celebrándose en Madrid las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, primer encuentro feminista de carácter internacional que se celebraba en España. Los dos puntos de vista que polarizaron el debate de los siguientes años formaron parte de la discusión del encuentro. Eran, por un lado, la necesidad de mantener una corriente estrictamente feminista independiente de las organizaciones políticas, y por otro lado otra vertiente que se enfocara en defender las reivindicaciones feministas al tiempo que propugnaba una lucha de carácter general dirigida a implantar la democracia en España. La primera se denominó *feminismo radical* y la segunda *feminismo-lucha de clases*[35].

Por otra parte, importantes estudios han apuntado el desplazamiento de la ideología en los llamados nuevos movimientos sociales, haciendo hincapié en la mutación de las políticas de identidad colectiva como generadoras de respuestas sociales. Tales identidades colectivas albergarían considerables dosis de pluralidad de ideas y de valores, y el feminismo contiene buena parte de estas consideraciones. A este enfoque en sentido culturalista se sumaría la perspectiva de contemplar al movimiento en un marco enraizado de movimiento político en tanto que resistencia de la dictadura. En suma, la presencia de factores multidimensionales, identitarios y político-ideológicos, confluirían en la experiencia personal femenina para motivar la capacidad de crear respuestas colectivas de signo feminista[36]. Al mismo tiempo, se puede hacer un

[34] CABRERO BLANCO, C.: "El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas...", pp. 73-102.

[35] FOLGUERA, P.: "De la Transición Política a la paridad". En FOLGUERA, P. (ed.): *El feminismo en España*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, pp.157-201.

[36] NASH, M.: "Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofran-

paralelismo entre transición política y cambio familiar ocurrido, confluencia en la que las aspiraciones de libertad y democracia que los españoles cifraban no se limitaban a cuestiones estrictamente políticas, e incluían aspectos de la vida cotidiana que aparecían como deseables: el incremento de la educación, el trabajo remunerado de las mujeres y la libertad sexual de los jóvenes. Los cambios acaecidos durante la transición política tuvieron gran influencia en las ideas difundidas por los grupos feministas que reclamaban una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y exigían, con carácter de urgencia, el cambio en las leyes de familia. Las feministas, por ejemplo, fueron las primeras defensoras de la legalización del divorcio, ya que, en una familia en la que las mujeres estaban obligadas a obedecer al marido, el conflicto matrimonial suponía mucho mayor coste para la mujer.

En cuanto al ámbito familiar, la cuestión de la discriminación legal franquista y el rechazo hacia ésta de las mujeres, era el objeto central de las reivindicaciones de protesta, canalizadas en las manifestaciones misóginas de la educación en la sumisión y en la coacción patriarcal. Ausentes de proyecto de vida propio y bajo la permanente tutela masculina, el matrimonio se convertía en la única opción de proyecto de salida. Postulados que encajaban en el arquetipo de feminidad de aquel prototipo de mujer del régimen como madre de familia numerosa y de perfecta casada. Las vindicaciones feministas también contemplaban la necesidad de rechazar la opresión doméstica, con la democratización de las tareas[37], por poner un ejemplo. En este sentido, la creación de un grupo específico de mujeres en sus propias filas, que tuviese como objetivo gestionar los aspectos referidos a las políticas de género, estaba basada en la supeditación de los objetivos e intereses del partido, lo cual ocasionó que diversas mujeres comenzasen a percibir la necesidad de agruparse *libremente* con el objeto de plantear sus problemas, buscando soluciones y constituyendo un referente con carácter de género. Estas condiciones lograron crear los contactos pertinentes con otras mujeres sin militancia de partido, y tras diversas reuniones clandestinas, vería la luz el MDM. Las orientaciones del movimiento en base a la vertiente del feminismo y a la de solidaridad frente a la represión, estaban enmarcadas en el planteamiento de dos necesidades: las propias de mujer y la de víctimas de la represión[38].

---

quismo en Barcelona", en NASH, M. (ed.): *Represión, resistencias, memoria. La mujer bajo la dictadura franquista*. Granada, Comares, 2013, pp.140-141.

[37] NASH, M.: "Resistencias e identidades colectivas...", pp. 143-144.

[38] ABAD BUIL, I.: "Reivindicaciones y movilizaciones femeninas...", pp. 231-252.

En efecto, las voces de las mujeres resonaron con más fuerza en la Transición. Ante la falta de libertades empezaron a incorporarse al Movimiento Obrero, a la lucha política, a la agitación universitaria y a la conflictividad laboral. Eran mujeres de generaciones y extracciones diferentes las que confluían, desde las más veteranas que procedían del Movimiento Obrero, a las más jóvenes del ámbito estudiantil. Unas basaban sus reivindicaciones en una ideología antifranquista vinculada a la represión y otras asumieron la militancia como mecanismo de rebeldía respecto al modelo vital ligado al ámbito doméstico. Las dimensiones y expectativas de ambos estratos operaban al unísono con el *leif motiv* de acabar con la dictadura, pero con un doble objetivo: la lucha contra la dictadura y la lucha por sus derechos, concretado en tres líneas de acción específicas. La primera sería la de obtener reivindicaciones en la defensa de su igualdad jurídico-social y laboral para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo. En segundo lugar estarían las medidas que facilitarían esta incorporación de la mujer al trabajo con la creación de guarderías, casas cuna, abolición de leyes discriminatorias o el acceso a la educación y la cultura en iguales condiciones que los hombres, aparejadas éstas a solucionar los problemas de los barrios, la carestía de vida y la educación de los hijos. La tercera y última sería la defensa de la democracia, la lucha contra la represión y por un régimen de libertades, medida que beneficiaría al conjunto de la clase trabajadora[39].

La relación del MDM y el PCE supuso que la participación de mujeres independientes fortaleciera al partido, ya que muchas de ellas acabaron integrándose en sus filas. El PCE logró que el MDM se convirtiera en una plataforma de captación importante. La propia trayectoria del movimiento refleja la evolución del discurso del PCE respecto a la organización política de las mujeres, especialmente en la forma en la que las comunistas asumieron, negociaron o cuestionaron las directrices del partido. La nueva militancia femenina introdujo contradicciones en el discurso tradicional comunista, e incluso, la posterior apertura de vías para el debate interno sobre el feminismo provocó que la cuestión de la liberación de la mujer se incorporase a los programas del PCE, que empezó a ser consciente de la necesidad de adaptar su discurso y práctica política a los nuevos retos que introducía la movilización de las mujeres. Es evidente que el partido mostró un creciente interés al comienzo de los setenta, no sólo por el deseo de integrar en sus filas a un mayor número de mujeres, sino debido a la presión de algunas militantes y a la creciente importancia del feminismo.

[39] CABRERO BLANCO, C.: "El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas...", pp. 73-102.

Los cambios generados tanto en la cultura política como en la configuración de nuevas identidades colectivas y en la redefinición del sentido de la ciudadanía[40], también encontraron su propia plataforma en el feminismo. Insertas en la dinámica política del país, las asociaciones de mujeres en la Transición crearon un movimiento social básico para la democratización de la sociedad, sostenido mediante un trasfondo de requerimientos específicos femeninos. A la primigenia conceptualización de lucha inicial por la *amnistía* en clave feminista, se le añadió un amplio catálogo que abarcaba reivindicaciones de derechos personales, públicos, civiles y políticos de ciudadanía que suponían el correlato completo a las reclamaciones que reivindicaban una amnistía política en general[41]. Catalogar al MDM en la consecución de una oposición binaria al régimen nos impide valorar su papel como lugar de confluencia entre mujeres y como espacio generador de conciencia y acción colectiva, ya que logró crear sus propias referencias y trasmitir sus propios valores sociales, culturales y políticos. La convivencia en su seno de tradiciones y orígenes diferentes lo capacitó para la construcción de un foco a razón de una nueva subjetividad femenina, enlazando problemas sociales de la vida cotidiana de las mujeres de la clase trabajadora con cuestiones políticas. Inmerso en un debate en ocasiones árido, la dialéctica con el feminismo dentro del PCE enriqueció y forzó la autocrítica de su discurso, aceptando los comunistas a duras penas las aportaciones del feminismo, incorporando y no posponiendo eternamente sus condiciones aunque con serias limitaciones. Como poco, es necesario no subestimar ni los logros ni los esfuerzos de las militantes para conseguir cambiar la percepción que sus camaradas varones tenían tanto de su actividad política y social como de su visión de las mujeres en general.

Sin división al principio entre mujeres feministas y no feministas, sino entre militantes de clase popular y otras militantes de clase media, las primeras priorizaban la lucha antifranquista a cualquier tipo de lucha específica y las segundas ofrecían dudas legítimas de la fidelidad al PCE de las primeras y luchaban más por los derechos de la mujer. Esta combinación de reivindicaciones sociales y políticas contenía un trasfondo en el que la realización en lo personal para vencer el aislamiento que suponía la rutina cotidiana del hogar era esencial. El MDM creó un espacio plural y de confluencia convirtiéndose en el foco de construcción de una nueva subjetividad

[40] ORTEGA LÓPEZ, T. Mª.: "La otra Transición política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la Movilización Social", en NASH, M. y TORRES, G. (eds): *Feminismos en la Transición*. Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Genere, 2009, pp. 13-52.

[41] NASH, M.: *Mujeres en el mundo...* pp. 216-219.

femenina. A través de la negociación y la convivencia de tradiciones y orígenes diferentes, un sentimiento de poder colectivo animó a mujeres de diversas ideologías a involucrarse en protestas e iniciativas que iban desde la politización de lo cotidiano, al enfrentamiento con la moralidad. Eran unas prácticas políticas que impulsaron el activismo potenciando la labor de sus integrantes en la reivindicación de problemas sociales de vida cotidiana en mujeres de clase trabajadora que se enlazaron con otras cuestiones políticas más generales. Politizar lo cotidiano otorgó al rol de ama de casa y al de madre de familia una nueva dimensión. Formar parte de un movimiento autónomo permitió a sus militantes poner en práctica una capacidad de actuación que desde el régimen les habían negado, creando un espacio de discusión, actividad y contacto donde esbozaron ciertos principios de autonomía política[42].

En definitiva, la suma de distintos factores nos induce a pensar que el MDM logró ser un movimiento plural, interclasista e intergeneracional, dotado de una heterogeneidad social y política que lo condujo hacia la defensa propia como expresión particular de *lo femenino*. Como vemos, a las acciones de las mujeres contra la carestía de vida o en protesta por las insuficiencias de los barrios, se sumaba la insistencia de que las luchas de éstas debían comprender otras cuestiones como la reclamación de puestos de trabajo en igualdad de condiciones y sin discriminación en la percepción del salario, además de la cuestión de la maternidad social. Otro apartado a tener en cuenta es el componente interclasista que el MDM aportaba a la cultura militante, mezclando desde universitarias a mujeres más veteranas, siendo la incorporación de la nueva generación de mujeres la que facilitó la definitiva transformación del MDM de frente femenino de lucha contra la dictadura, a convertirse en una organización específicamente feminista. El *con nosotras o sin nosotras* se convirtió en la consigna del MDM, cuyo objetivo era combinar la actuación desde plataformas legales con acciones propias del movimiento. Además, consiguió hacer visible la labor femenina de la oposición al franquismo, y su mayor potencial residió en su capacidad para convertirse en movimiento autónomo y plural, y en un espacio femenino de reflexión y de confluencia gracias a la coincidencia de mujeres obreras con militantes más jóvenes de perfil diferente. Una pedagogía democrática plasmada en la red social del movimiento de mujeres, que evolucionó desde lo solidario a lo político, logrando ser la plataforma ideal en la que muchas mujeres adquirieron el compromiso social necesario para acceder al espacio público. Su esfuerzo resultó en la consecución de una pedagogía democrática que recogió los frutos de la movilización femenina en

[42] CABRERO BLANCO, C.: "El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas...", pp.73-102.

cuanto a la concienciación de un programa reivindicativo volcado en la defensa de los intereses femeninos. La mayoría pudo construir su identidad a partir de una conciencia femenina que le otorgara la defensa del bienestar familiar dentro de un contexto hostil que identificaba a la dictadura como el gran enemigo.

LA APUESTA POR UN COMUNISMO PLURINACIONAL. EL PSUC Y EL PC DE EUSKADI (1956–1977)

Diego Díaz Alonso
Universidad de Oviedo

Resumen: Los movimientos nacionalistas catalán y vasco, derrotados en la Guerra Civil, comenzarían a resurgir a finales de los años cincuenta de la mano de una nueva generación de activistas. El PCE y los comunistas catalanes y vascos se propondrían confluir con estos movimientos, incorporando algunas de sus reivindicaciones al programa político comunista para transformar España en una república democrática y federal. Los resultados de esta apuesta por un comunismo plurinacional serían muy desiguales en Catalunya, donde el PSUC cosecharía un gran éxito, y en el País Vasco donde la colaboración del Partido Comunista de Euskadi con el nacionalismo sería siempre muy difícil.

Palabras clave: nacionalismo, comunismo, PCE, PSUC, Partido Comunista de Euskadi.

Summary: The Catalan and Basque nationalist movements, defeated in the Civil War, would begin to resurface in the late 50's with a new generation of activists. The PCE and the Catalan and Basque communists would propose to converge with these movements, incorporating some of their demands to the communist political program to transform Spain into a democratic and federal republic. The results of this commitment to a plurinational communism would be very unequal in Catalonia, where the PSUC would reap great success, and in the Basque Country where the collaboration of the Communist Party of Euskadi with nationalism would always be very difficult.

Keywords: nationalism, communism, PCE, PSUC, Communist Party of Euskadi.

El final de la década de los cincuenta, va a suponer la aparición en España de nuevos focos de disconformidad con el régimen franquista tanto en el mundo del trabajo, la cultura o la religión, como en el campo de las identidades nacionales. El rejuvenecimiento que la oposición antifranquista estaba comenzando a experimentar al calor de los cambios económicos, sociales y culturales del *desarrollismo* tendría su declinación propia en Cataluña, Euskadi y Galicia. El final de la década traería el inicio de una revitalización de la producción literaria en sus respectivos idiomas, aprovechando la relativa liberalización cultural que las instituciones franquistas estaban propiciando de cara a *normalizar* a España ante la opinión pública internacional. La relajación de la censura, así como un nuevo marco legal menos restrictivo con respecto al derecho de asociación, ampliaría las posibilidades, tanto de la producción editorial en catalán, vasco y gallego, como de un nuevo asociacionismo, que siempre bajo el paraguas de lo cultural y lo folkórico, permitieron que entre finales de los cincuenta, y comienzos de los sesenta, comenzase a cuajar una nueva generación de jóvenes nacionalistas catalanes, vascos y gallegos. A lo largo de la década de los años sesenta, marcada a nivel mundial por el auge de los movimientos de liberación nacional, el regreso de la conflictividad obrera y la rebelión juvenil post-Mayo francés, muchos de estos jóvenes nacionalistas irían evolucionando de un activismo fundamentalmente lingüístico y cultural, hacia posiciones más izquierdistas y antagonistas contra la dictadura, en algunos casos empuñando incluso las armas para oponerse al franquismo.

Como explica Fermí Rubiralta, las nuevas hornadas de nacionalistas catalanes, vascos y gallegos reaccionarían inicialmente contra el acelerado proceso de castellanización y españolización que estaba acompañando al *desarrollismo* franquista. Y es que, aunque como señala Ismael Saz, los nuevos tiempos significarían la evolución de un nacionalismo español de aires imperiales, a otro discurso *más acorde con las retóricas del desarrollismo acompañadas del inevitable 'España es diferente'*[1], la creciente difusión de los modernos medios de comunicación de masas brindarían al franquismo una penetración de la lengua castellana y de los mensajes nacionalizadores más intensa, cotidiana y eficaz, asociando de un modo banal, como diría Michael Billig, la

Recibido: 4 de diciembre de 2017. Aceptado: 3 de marzo de 2018.

[1] SAZ, Ismael: "Visiones de patria entre la dictadura y la democracia", en SAZ, I. y ARCHILÉS, F. (coord.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*. Valencia, Universitat de Valencia, 2012, p.273.

identidad nacional española a géneros musicales muy populares como la copla, y a eventos de masas como el fútbol o los toros[2].

La expansión de la radio y la televisión en los cincuenta y sesenta, contribuiría de forma decisiva al retroceso del catalán, euskera y gallego, así como al proceso de castellanización de todos los territorios con lenguas propias. Un retroceso en el número de hablantes al que también contribuirían las masivas migraciones del campo a la ciudad, el crecimiento del Estado y la extensión de la educación obligatoria, impartida exclusivamente en castellano.

La apuesta cada vez más decidida de las nuevas generaciones por un nacionalismo abiertamente político y no meramente cultural, iría chocando, según Rubiralta, *con la pasividad de los viejos dirigentes a la espera casi de la espontánea caída de Franco*[3]. Como el PSOE o los partidos republicanos, los históricos partidos nacionalistas o habían desaparecido por completo, como el Partido Galeguista, se habían convertido en organizaciones fosilizadas de exiliados con una actividad muy testimonial en el interior, caso de ERC, o se habían replegado casi por completo al trabajo cultural y folklórico, a la espera de tiempos mejores, como del PNV. La juventud nacionalista envidiaba el activismo de los comunistas, el único partido que daba una batalla real contra la dictadura, si bien su verdadero modelo eran los frentes de liberación nacional del Tercer Mundo. De este conflicto generacional con el nacionalismo histórico de la Segunda República, irían surgiendo paulatinamente las nuevas organizaciones nacionalistas vascas, gallegas y catalanas, cuyo discurso combinaba el nacionalismo radical con influencias del marxismo-leninismo y de los movimientos anticoloniales: Euskadi Ta Askatasuna en 1958, la Unión do Povo Galego en 1963 y el Partit Socialista d´Alliberament Nacional dels Països Catalans en 1968.

El laboratorio de un comunismo nacional y federalista: Catalunya, el PSUC y la política de alianzas

Santiago Carrillo y la dirección comunista no serían ajenos a esta revitalización del mundo nacionalista. Siempre atentos a los nuevos focos de disidencia, los dirigen-

[2] FUERTES, Carlos: "La nación vivida. Balance y propuestas para una historia social de la identidad nacional española bajo el franquismo", en SAZ, I. y ARCHILÉS, F. (coord.): *La nación de los españoles...*, pp. 293 – 295.

[3] RUBIRALTA, Fermí: *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1959-1973).* San Sebastián, Gakoa, 1997, p.95.

tes del PCE irían dando cada vez más importancia a la apuesta por un comunismo federalista que defendiese una futura España democrática y plurinacional en la que las *nacionalidades y regiones* gozarían de diferentes grados de autonomía y las distintas lenguas del país serían reconocidas oficialmente por el Estado. El españolismo excluyente de la dictadura facilitaba la asunción de las reivindicaciones autonomistas y federalistas por parte de las izquierdas, si bien las corrientes más obreristas e izquierdistas del antifranquismo tenderían durante algún breve tiempo a minusvalorar la importancia de cualquier reivindicación que no apelase directamente a la clase trabajadora. Con todo, si en la Segunda República *el binomio democracia-autonomía había quedado bien asentado (...) fue la dictadura franquista la que consiguió afianzar de forma definitiva la legitimación de las reivindicaciones nacionales históricas entre distintas fuerzas políticas de ámbito estatal*[4].

Cataluña sería el territorio en el que primero se manifestaría tanto la revitalización de la producción en lengua propia como la formación de un movimiento social y cultural en favor de su uso y reconocimiento legal. También sería en Cataluña donde los dirigentes comunistas más decididamente apostarían por reafirmar al PSUC como una organización nacional y de clase, para la cual las reivindicaciones sociales, democráticas y catalanistas formaban parte de un mismo proyecto de cambio.

La fundación entre finales de los años 50' y principios de los 60' de proyectos como la revista *Serra d´Or*, la asociación Omnium Cultural y la editorial Edicions 62 revelan la potencia que el movimiento en defensa de la lengua y la cultura comenzaba a adquirir en la sociedad catalana, pese a las trabas y los obstáculos puestos por la dictadura. El PSUC detectaría muy pronto este renacimiento del nacionalismo catalán y trataría no sólo de confluir con él, sino también de liderar el catalanismo hacia posiciones abiertamente antifranquistas, federalistas, no xenófobas y favorables a la colaboración del antifranquismo catalán con el conjunto de la oposición democrática española: *Les condicions actuals són favorables a la impulsió d´un moviment nacional més democràtic que mai, amb un profund contingut social, estretament unit amb la classe obrera i amb les forces progressives de tot Espanya*[5].

---

[4] MOLINERO, Carme: "La oposición al franquismo y la cuestión nacional", en MORENO, J.(-coord.): *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011, p.237.

[5] *Nous Horitzons*. 1960, invierno.

Al calor de los incidentes ocurridos en mayo de 1960 con motivo de la visita de Franco al Palau de la Música, y que terminarían con la detención y encarcelamiento de Jordi Pujol y de otros jóvenes nacionalistas católicos, el histórico dirigente comunista Pere Ardiaca saludaría la progresiva madurez, politización y osadía del movimiento nacionalista catalán, así como la necesidad de confluir con él: *la protesta patriòtica del Palau de la Música Catalana ha palestat que el movimient nacional ja no es conforma amb simples manifestacions folklòriques i místiques concentracions montserratines*[6].

Dentro de ese acercamiento al emergente mundo cultural catalanista, el PSUC lanzaría entre 1957 y 1960 la publicación *Quaderns de Cultura Catalana*, animada por el comité de intelectuales del partido y dirigida por el historiador Josep Fontana. La revista sería sustituida a partir de 1960 por una nueva cabecera, *Horitzons*, posteriormente rebautizada como *Nous Horitzons*. Dirigida por Francesc Vicens y coordinada por Francesc Vallverdú, el proyecto residía en que la revista fuese un medio plural, aglutinador de la intelectualidad progresista catalana, y abierta también a la colaboración de firmas independientes. Se trataba igualmente de responder desde el catalanismo de izquierdas a *Serra d´Or*[7], la revista del catalanismo católico, promovida por la influyente Abadía de Montserrat. La publicación comunista lograría durante el antifranquismo algunos de los objetivos con los que había nacido, entre ellos reforzar el prestigio y la centralidad del partido dentro del mundo intelectual catalán. También jugaría un papel importante en la educación política de la militancia y en su sensibilización hacia las principales reivindicaciones del movimiento catalanista. La revista introduciría además frecuentemente en sus páginas artículos divulgativos sobre lengua, literatura e historia de Catalunya, dando a conocer todo aquello que había sido negado y ocultado por el discurso y la cultura oficial franquistas.

Desde las páginas de *Nous Horitzons* se polemizaría no obstante con las concepciones más esencialistas del nacionalismo catalán, oponiendo un concepto de nación catalana construido histórica y socialmente en permanente reformulación y determinado por las contradicciones de clase y las relaciones de poder. Un concepto de nación dinámico, pensado no como el resultado inamovible de unas esencias culturales milenarias, sino como la permanente recombinación e interacción de los factores lingüísticos y culturales con los políticos y socioeconómicos. A principios de 1961 en las páginas de *Nous*

---

[6] *Ibidem.*

[7] MARTÍN RAMOS, José Luis: "La izquierda obrera y la cuestión nacional", en SAZ, I. y ARCHILÉS, F., (coords.): *La nación de los españoles*..., p. 315.

Horizonts Jordi Solé Tura, firmando con el seudónimo de M. Oriol, criticaría la visión esencialista de los intelectuales del nacionalismo catalán. Solé, uno de los intelectuales del partido que más se preocuparía por estudiar el fenómeno nacionalista desde una perspectiva marxista, expondría su tesis sobre el carácter novedoso y contemporáneo del movimiento, que no sería la *continuació natural d´un problema vigent en la història d´Espanya des del segle IX*[8]. Las hipótesis de Solé Tura, posteriormente desarrolladas en el libro *Catalanismo y revolución burguesa,* de 1967, situarían el origen del problema nacional catalán no antes de finales del siglo XIX, en el marco de la lucha de la burguesía catalana por disputar a la oligarquía española el control del Estado.

La revitalización del movimiento catalanista llevaría a los intelectuales comunistas a revisar sus tesis sobre la problemática catalana. Las conclusiones de este debate se expondría en 1961 en el folleto *El problema nacional catalá, actualización de las tesis del PSUC sobre la cuestión catalana*, tras una elaboración colectiva hecha a varias manos entre el veterano Pere Ardiaca, los nuevos intelectuales del partido, Francesc Vicens, Jordi Solé Tura, Josep Fontana, Francesc Vallverdú, y el historiador francés Pierre Vilar, autor de *Catalunya en la España Moderna*[9]. El documento elaborado por el PSUC contradecía la interpretación nacionalista de la historia de Cataluña, señalando que ni en 1640 ni en 1714, las dos fechas más importantes del relato nacionalista, había existido una conciencia nacional catalana. Según concluían los autores del folleto, aunque entre algunas capas urbanas, nobles e intelectuales existía un resentimiento hacia los reyes castellanos a causa de las restricciones al comercio de Cataluña con América, estas motivaciones eran ajenas a la mayoría de la población campesina, que no podía sentirse herida ni agraviada por la disolución de una Generalitat en la cual no tenían ninguna participación y que en la práctica suponía un *instrument de dominació del seus enemics més directes, els nobles catalans*[10]. También se señalaba que durante el siglo XVIII y buena parte del siglo XIX la nobleza y la burguesía catalanas habían adoptado el castellano como lengua de cultura, participando activa y entusiastamente en la construcción del estado-nación español. Para los autores, esta tendencia a la participación de las élites catalanas en el proyecto nacional español se quebraría con el fracaso de la revolución democrático burguesa en España y la pérdida del liderazgo de la burguesía catalana en la dirección del Estado español contemporáneo.

---

[8] *Nous Horitzons*. 1961, primer trimestre.

[9] VILAR, Pierre: *Catalunya en la España Moderna*. Barcelona, Crítica, 1987.

[10] *El problema nacional catalá,* 1961, AHPCE, *Fondo nacionalidades y regiones: Catalunya*, Caja 53/2.

Sin embargo, más allá de las críticas y los debates teóricos de los intelectuales comunistas sobre los orígenes y la naturaleza del nacionalismo catalán, el PSUC tendría en el día a día una posición mucho más pragmática y coincidente con el catalanismo a la hora de intervenir en la política antifranquista. Para el PSUC el movimiento catalanista estaba llamado a convertirse, junto con el movimiento obrero, en el otro gran frente de masas de la lucha contra la dictadura en Cataluña. El catalanismo tenía además la capacidad de ensanchar las bases sociales del antifranquismo catalán, sumando a la lucha por la democracia a sectores no obreros como el clero, las clases medias sensibles a las reivindicaciones nacionalistas e incluso a sectores de la pequeña y mediana burguesía catalanistas y demócratas. Los comunistas ya habían lanzado tras el I Congreso del PSUC, celebrado en 1956, el proyecto de forjar una nueva *Solidaritat Catalana,* en consonancia con el espíritu de la Política de Reconciliación Nacional del PCE. A mediados de los años 60 se daban mejores condiciones que en 1956 para que fructificase esta alianza interclasista en defensa de la democracia y la autonomía entre los sectores populares y la llamada burguesía *no monopolista*.

A principios de los años sesenta los comunistas dejaban claro que apoyaban el movimiento nacional catalán, en tanto que movimiento democrático, pero marcaban también sus distancias con respecto al catalanismo burgués. En diciembre de 1963, con motivo de la clausura por orden gubernamental del Omnium Cultural, el Comité Ejecutivo del PSUC daría a la entidad fundada por Felix Millet una de cal y otra de arena, expresando por un lado su enérgica protesta *contra esta medida, reflejo del odio franquista a Cataluña, hacia su lengua y su cultura nacional,* pero afirmando por otro que Omnium era una entidad patrocinada por los grandes capitalistas catalanes que se proponían liderar el movimiento nacional catalán y *convertirlo en un punto de apoyo para la instauración de un régimen acorde con sus intereses de clase el día que desaparezca la dictadura del general Franco*[11]. En octubre de 1965 el PSUC atacaba en Treball a UDC y a Omnium Cultural, acusándoles de ser instrumentos de la burguesía financiera catalana que estaban obstaculizando la unidad y la acción del antifranquismo catalán. Las palabras más duras se reservaban para Omnium Cultural, entidad a la que se acusaba de despolitizar la reivindicación lingüística y cultural catalana y desviar de la lucha antifranquista a relevantes intelectuales y escritores para orientarlos hacia un catalanismo culturalista y despolitizado.

No obstante, a finales de los años sesenta el PSUC ya había abandonado ese tipo de ataques en aras de la búsqueda de pactos con aquellos pequeños partidos de centro

[11] AHNC, *Fons PSUC,* 230–112–7.

y centro izquierda que podían representar a algún tipo de burguesía democrática y catalanista opuesta a la dictadura. Esto le valdría críticas de la extrema izquierda, que acusaba al PSUC de hacer el juego al nacionalismo burgués. Hasta principios de los 70' los nuevos partidos maoístas y trotskistas se moverían en un estricto obrerismo, muy refractario al catalanismo. Los comunistas en cambio participarían activamente en la organización de la manifestación unitaria del 11 de septiembre de 1964, coincidente con la campaña oficial de los *25 años de Paz*. La apuesta por el catalanismo podía ser la llave para ser admitidos en el club de la oposición democrática reconocida por las democracias europeas. Sin embargo, entre los partidos de la oposición catalana liberal y socialdemócrata pesaban tanto la memoria de los traumáticos conflictos de la guerra civil como los alineamientos propios de la Guerra Fría y el rechazo al *sucursalismo* de un partido que para los más nacionalistas no sería sino el apéndice catalán del PCE.

La política unitaria del PSUC y sus relaciones con el Consell de Forces Democràtiques de Catalunya, plataforma que aglutinaba a la oposición catalana no comunista -ERC, MSC, UDC, FNC y ACR- avanzaba más lentamente que la unidad que se estaba dando en los movimientos de base. Existían sin embargo en Cataluña importantes diferencias con Euskadi y con el resto de España que facilitaban el reconocimiento de los comunistas como un aliado de la oposición democrática de corte liberal y socialdemócrata. Entre ellos, el catalanismo como elemento cohesionador, así como la existencia de un partido socialista independiente del PSOE, el Moviment Socialista de Catalunya, marxista y catalanista, cuya joven militancia del interior, liderada por Joan Reventós, abogaba por colaborar con el PSUC. La postura favorable de Reventós a trabajar con los comunistas era comprensible para cualquiera que pretendiera construir una oposición real a la dictadura. En 1962 el PSUC tenía, según un informe interno, 1.168 militantes, 800 de ellos en la ciudad de Barcelona[12]. El MSC y el izquierdista Front Obrer de Catalunya, rama catalana del Frente de Liberación Popular, eran después del PSUC las otras dos organizaciones clandestinas más activas de la oposición catalana, aunque a una considerable distancia de los comunistas. En contraposición con estas fuerzas, es probable que en aquel momento ERC, UDC y FNC no llegasen a reunir juntos medio centenar de personas, una cifra que estaba incluso por debajo de la militancia encuadrada tan sólo en la organización de intelectuales del PSUC[13]. Sin

[12] MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: E*ls anys del PSUC. El partit del antifranquisme (1956 – 1981)*. Barcelona, L´Avenç, 2010, p. 32.

[13] Según PALA, Giaime: *El PSUC: l´´antifranquisme i la política d´aliances a Catalunya*. Barcelona, Base, 2011, p. 29.

embargo, pese a lo raquítico de su implantación y actividad política, el PSUC necesitaba la *bendición* de estos pequeños partidos para romper su aislamiento, ganar *respetabilidad* y credibilidad como partido democrático y nacional catalán. La aparición de una nueva generación de dirigentes, forjada en la clandestinidad, como Antoni Gutiérrez Díaz, Cipriano García o Manuel Sacristán, no identificados ya con la guerra ni con el stalinismo, pero sí con el compromiso activo del PSUC con las libertades democráticas, la lengua y la autonomía catalana, contribuirían positivamente a que se fueran abriendo para los comunistas las puertas del Consell.

En abril de 1965 el Comité Ejecutivo perfilaría las bases para una hoja de ruta que sirviese como base programática de un frente unitario de la oposición catalana. La propuesta comunista consistía en formar tras la caída de la dictadura un Consell Provisional de la Generalitat, formado por todos los partidos democráticos y regido por el Estatut de 1932, que asegurase desde el primer momento la autonomía catalana en la futura España democrática. El texto republicano estaría en vigor hasta que Cataluña elaborase un nuevo estatuto de autonomía. Aunque no se cerraba la puerta a un posterior reconocimiento del derecho de autodeterminación en el marco de una Constitución española de deseable carácter republicano y federal, el acento se ponía sobre todo en la devolución de las libertades autonómicas catalanas. Aunque el PCE había renunciado a colocar la reivindicación republicana en un primer plano, estimando que podía ser un factor de división política de los demócratas españoles, en Cataluña se consideraba que el Estatuto republicano gozaba de mayor consenso y que podía ser un punto de encuentro de todo el espectro antifranquista catalán.

El II Congreso del PSUC, celebrado en agosto de 1965, ratificaría el programa de mínimos propuesto por la dirección del partido, que básicamente se resumía en lo que posteriormente condensaría la consigna *llibertat, amnistía i estatut de autonomía*. El cónclave de los comunistas catalanes también volvería a reabrir la discusión que ya se había tenido en 1956 acerca de la integración o no del PSUC en el PCE, y sobre su cambio de denominación, de PSUC a Partit Comunista de Catalunya, algo a lo que se oponían los sectores más catalanistas, partidarios de preservar la especificidad del partido. Finalmente, la dirección del PSUC se convencería de que el cambio de denominación podía ser más perjudicial que beneficioso para la penetración en los sectores populares más influidos por el catalanismo, como podían ser los campesinos y las capas medias, así como para favorecer la política unitaria y de alianzas con otros sectores de la oposición[14].

[14] CEBRIÁN, Carme: *Estimat PSUC*. Barcelona, Empuries, 1997, pp. 81 – 83.

Al término de la década, en 1969, mientras el PCE seguía marginado del conjunto de la oposición liberal y socialdemócrata, en Cataluña nacía la Comissió Coordinadora de Forces Polítiques, una amplia plataforma con presencia de ERC, UDC, MSC y FNC, y por primera vez del PSUC, que además se articularía en torno al programa de mínimos propuesto por los comunistas: luchar por las plenas libertades democráticas en el conjunto de España y por el restablecimiento provisional del Estatut de 1932 en Catalunya *com a base de partida perquè el poble català pugui decidir lliurement el seu futur, reivindicant també el dret que a l´autodeterminació tenen la resta dels pobles de l´Estat espanyol*[15]. Sin embargo, sería la posterior Asamblea de Cataluña, fundada en 1971, con una base social mucho más ampliada, y también más escorada a la izquierda, la que terminaría de popularizar la triada *Llibertat, Amnistía, Estatut d´Autonomía,* identificando el reconocimiento de las reivindicaciones nacionales catalanas como parte sustancial, e irrenunciable, del programa de mínimos para una democracia en España.

En el seno de la Asamblea, sin duda la experiencia unitaria más exitosa del movimiento democrático en el conjunto de España, los comunistas se preocuparían por mantener siempre ligadas las reivindicaciones catalanas a las del resto de la oposición antifranquista española, impidiendo que triunfasen las posiciones de aquellos sectores nacionalistas que defendían un movimiento catalán separado del resto de la oposición democrática. Por ello, el PSUC cuidaría mucho que uno de los cuatro puntos fundacionales de la Asamblea fuera precisamente la necesaria coordinación del antifranquismo catalán con la acción de *tots els pobles peninsulars en la lluita democràtica*[16]. Los comunistas también se enfrentarían en determinados momentos a quienes, como el PSAN, pretendían pisar el acelerador de las reivindicaciones nacionalistas. Por ello, se opondrían tanto a la propuesta de que la Asamblea reivindicara el Estatut de 1931, es decir, el elaborado en el santuario de Núria antes de ser recortado en las Cortes madrileñas, como a la idea de que el marco geográfico de actuación fueran los *Països Catalans* y no las cuatro provincias catalanas. Pese a que el PSAN llegaría a retirarse de la comisión preparatoria de la Asamblea, finalmente retornaría a ésta y aceptaría la vía autonomista y gradualista liderada por el PSUC. El éxito del PSUC sería pues lograr una amplia unidad de la sociedad civil democrática que iba en el eje nacional, del autonomismo al independentismo, desde los partidos centristas a Bandera Roja y

[15] PALA, Giaime: *El PSUC. L´antifranquisme i la política d´aliances a Catalunya (1956-1977),* Barcelona, Base, 2011, p.76.

[16] *Idem,* p.126.

los maoístas del Movimiento Comunista o el Partido del Trabajo de España, pasando por sindicatos, asociaciones vecinales y todo tipo de entidades cívicas y culturales del rico tejido social catalán.

El éxito del PSUC a la hora de entrelazar en un mismo movimiento las demandas nacionales con el conjunto de reivindicaciones democráticas, obreras y populares no sería comprensible sin tener en cuenta, tanto su hegemonía en el nuevo sindicalismo, como el esfuerzo desplegado por los dirigentes y cuadros intermedios del partido, muchos de ellos procedentes de las Castillas, Andalucía o Aragón, para socializar entre los trabajadores inmigrantes las principales aspiraciones catalanistas, el reconocimiento de la lengua catalana y la recuperación del Estatuto de Autonomía, disipando muchas veces los temores o prejuicios que a veces éstos tenían acerca de reivindicaciones como el derecho de autodeterminación:

> *En el Partido* [en Sabadell] *ha salido, también, alguna opinión en el sentido de que el derecho de autodeterminación del pueblo catalán puede significar que la burguesía catalanista, si se hace con el poder, puede crear las posibilidades para que los trabajadores de otros lugares de España residentes en Cataluña sean expulsados a sus puntos de origen*[17].

La década de los 60' supondría masivos movimientos migratorios del campo a la ciudad en toda España, y en el caso concreto de Cataluña, la llegada a sus áreas más industrializadas de cientos de miles de personas procedentes de las regiones más pobres del resto del país. Entre 1950 y 1970 Barcelona duplicaría casi su población, mientras que el censo de otras importantes ciudades de la principal provincia catalana, como Terrassa, Sabadell y Mataró llegarían a triplicar su población[18]. A principio de los años setenta el 40 por ciento de la población catalana había nacido fuera de Cataluña, principalmente en Andalucía, y en menor medida en las dos Castillas, Aragón, Extremadura y Galicia.

Muchos de estos inmigrantes se incorporarían en las empresas y los talleres al nuevo movimiento obrero, que iniciaba a través de Comisiones Obreras su reconstrucción. Los comunistas catalanes temían que la cuestión nacional dividiese a la izquierda catalana y al movimiento obrero en organizaciones catalanistas y españolistas, de autóc-

---

[17] *Ibidem*, p.132.

[18] BALFOUR, Sebastian: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939 - 1988)*. Valencia, PUV, 1994, p. 58

tonos y de forasteros, como en parte había pasado en los años treinta. La segregación laboral y espacial entre nativos e inmigrantes, sobre todo a partir de la gran oleada migratoria de los años 60', ya dificultaba de hecho las relaciones sociales y el contacto entre unos y otros. En muchas fábricas y grandes empresas los puestos más bajos eran ocupados casi en exclusiva por obreros inmigrados. De igual modo, en muchos de los nuevos barrios periféricos crecidos al calor de las grandes migraciones apenas podía escucharse hablar en catalán, ya que casi todas las familias residentes eran inmigrantes. Frente a este estado de cosas, el PSUC se proponía ser una fuerza política capaz de cohesionar en su seno a la clase obrera nativa e inmigrada, así como de sumar a su proyecto a las clases medias autóctonas. El mínimo común denominador para ello debía ser un sentimiento nacional catalán integrador y no excluyente, asumible tanto por los catalanes de origen como por los de adopción, a los que no se pedía que renunciaran a sus sentimientos de pertenencia regionales. Comisiones Obreras y más tarde la Asamblea de Cataluña serían claves en la popularización de una idea de catalanidad inclusiva y no etnicista, extendiendo la condición de catalán a todos aquel que vivía y trabajaba en Cataluña, sin importar su lugar de nacimiento[19]. Asimismo, para el PSUC la defensa del catalán como lengua oficial en la administración, el sistema educativo y los medios de comunicación de la futura Cataluña democrática, debía ir acompañada de la protección de los derechos de quienes tenían el castellano como lengua materna. Tendría que ser por lo tanto un proceso de catalanización gradual que evitara reacciones anticatalanistas.

Para los dirigentes políticos y sindicales del partido catalán la división que históricamente se había dado en Cataluña, así como en el País Vasco, entre un movimiento nacionalista con una base muy popular, pero políticamente hegemonizado por la pequeña burguesía, y por otro lado un movimiento obrero ajeno e indiferente al sentimiento nacional, y por ello incapaz de conquistar y atraer a las clases medias, los campesinos y el resto de sectores populares históricamente más sensibles a las reivindicaciones nacionalistas, debía ser superada. El PSUC se propondría ser una fuerza política nacional popular capaz de lograr la integración de los trabajadores inmigrantes, así como de influir en el movimiento obrero para que éste asumiese la defensa de la autonomía y de la lengua catalanas como reivindicaciones propias de la clase trabajadora.

En 1966 se formaría por iniciativa del PSUC la Comisión Obrera Nacional de Catalunya, en la que la consecución de libertades políticas catalanas figuraba expresamente como

[19] BATISTA Antoni, y PLAYÁ, J: *La gran conspiració. Crónica de l´Assemblea de Catalunya.* Barcelona, Empúries, 1991, p.174.

uno de los objetivos políticos del movimiento obrero. No todos compartían sin embargo en el seno de las Comisiones Obreras catalanas la idea del PSUC de *nacionalizar* el movimiento obrero. Asumir ese carácter *nacional* suponía para algunos militantes de CCOO abandonar el internacionalismo obrero y hacer seguidismo de la burguesía catalana[20]. Los sectores más izquierdistas del movimiento criticaban el acercamiento de Comisiones a los partidos nacionalistas catalanes y el apoyo a movilizaciones de carácter interclasista como la *Diada*. Para la Coordinadora del Metal, donde los militantes del FOC tenían la hegemonía y el PSUC se encontraba en minoría, la participación de Comisiones en la manifestación del 11 de septiembre de 1967 suponía *una clara tendencia integradora de la clase en la sociedad burguesa, pretendiendo confundir sus objetivos con los de la burguesía nacionalista*[21]. No pocos militantes del PSUC compartían o eran sensibles a las críticas de los sectores izquierdistas de Comisiones y no veían sentido a participar en una celebración que asociaban al catalanismo burgués. Los dirigentes comunistas, ante las dudas y controversias que se estaban produciendo en localidades como Sabadell y Terrassa, se esforzarían en explicar la necesidad de ligar las reivindicaciones catalanistas y de clase como parte de un mismo programa democrático:

> [...] *la clase obrera ha ligado sus reivindicaciones de clase para darle a la lucha el contenido de clase que el 11 de septiembre debe tener* [...] *junto a las reivindicaciones nacionales, el derecho a un sindicato democrático único, independiente y de clase, la acción contra los despidos y sanciones, contra la carestía, por el salario mínimo de trescientas pesetas, por el derecho de huelga, ¿son reivindicaciones burguesas?*[22].

De igual modo, también en el ambiente universitario los emergentes grupos maoístas y trotskistas criticarían el *seguidismo* del catalanismo burgués por parte del PSUC. Entre 1967 y 1971, su momento más álgido en la Universidad de Barcelona, estos grupos incluso harían bandera del uso del castellano, identificando a ésta como la lengua de los sectores más oprimidos de la clase trabajadora. Algunos militantes del PSAN recuerdan cómo cuando en las asambleas tomaban la palabra en catalán desde las filas izquierdistas podían decírseles cosas como *Habla en castellano, que es la lengua*

---

[20] MOLINERO, Carme, e YSÁS, Pere: *Els anys del PSUC..*, p.61.

[21] DOMÈNECH, Xavier: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*. Madrid, La Catarata, 2008, p.280.

[22] *Carta de Blas y de Luis*, septiembre de 1967, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones: Catalunya*, Caja 57, *cit.*, en DONÈNECH, Xavier: *Clase obrera, antifranquismo...*, pp. 280 – 281.

del proletariado[23]. La controversia lingüística en el seno de la Universidad llevaría a que *Nous Horitzons* terciase en la polémica con un artículo de Francesc Vallverdú a principios de 1969 titulado precisamente "El catalá no es llengua de la classe obrera?", probablemente dirigido también a clarificar la posición de bastantes universitarios del PSUC entre los que podían estar haciendo mella los argumentos de los izquierdistas:

> *Des de fa algun temps, a la Universitat el català és prohibit en assemblees públiques, i si algú gosa fer una intervenció en la nostra llengua, alguna veu demanará: en castellano, en castellano! Es ben bé una ironia: els franquistes, que l´any 1952 es veieren obligats a retirar de la Universitat l´últim rètol ordenat el Habla el idioma del Imperio, estan obtenint, de retruc, un èxit en la seva política assimilacionista, èxit que els és servit, en alguns casos, pels enemics més irreductibles del sistema, pels defensors més purs del la revolució!*[24].

Si inicialmente la posición del PSUC, como la del PC de Euskadi, había sido criticar al nacionalismo burgués, acusándolo de instigar a la división de la clase trabajadora entre nativos e inmigrantes, desde mediados de los 60' el partido de los comunistas catalanes reorientaría sus esfuerzos sobre todo a hacer pedagogía catalanista entre los recién llegados, entendiendo que catalanizar a los inmigrantes era el mejor medio para fomentar la cohesión de la clase trabajadora y evitar que cristalizasen en Cataluña dos comunidades separadas por su origen y su lengua. Muchos inmigrantes, politizados o no, ya habían llegado de hecho por sí solos a la conclusión de que aprender catalán o enseñárselo a sus hijos era una herramienta útil para prosperar en la sociedad catalana, integrarse plenamente y optar a mejores empleos, por ejemplo en el sector terciario. Para los dirigentes del PSUC la tarea debía ser por lo tanto contribuir a acelerar este proceso de integración del inmigrado en la sociedad catalana:

> *L´experiencia histórica ensenya que totes les onades d´immigrants arribades a Catalunya en époques anteriors s´integraren en el poble catalá en un período relativament breu [...] Un mérit del PSU de Catalunya [...] es la seva contribució a l´acceleració d´aquest procés d´integració dels inmmigrants*[25].

---

[23] BUCH, Roger: *El Partit Socialista d´Alliberament Nacional dels Països Catalans (1968-1980).* Tesis Doctoral, Barcelona, Universitat Autónoma de Barcelona, 2010, p.90.

[24] *Nous Horitzons,* 1969, primer trimestre.

[25] *Ibídem.*

La posición del PSUC era que el catalán, como única lengua nacional de Cataluña, debía ser el idioma oficial del partido. Si bien los comunistas editarían periódicos, folletos y otros materiales en castellano o bilingües -en aquel momento incluso el PSAN lo hacía- mantendrían por ese motivo su órgano, *Treball*, exclusivamente en catalán. Para los trabajadores inmigrantes, e incluso los catalanes, que no estaban alfabetizados en su lengua, resultaba más cómodo leer *Mundo Obrero*, que incluía una sección sobre Cataluña. Sin embargo los dirigentes del PSUC entendían que los militantes procedentes de la inmigración debían ir acostumbrándose a leer en catalán, y en la medida de lo posible también a hablarlo en público. Esta apuesta por un periódico comunista en catalán tenía otro sentido, llegar *als importants sectors de la classe obrera, del poble de Catalunya, de parla catalana (uns tres milions) entre els quals la nostra influéncia organitzada és precisament més reduida que entre la població d´inmigració*[26]. Treball debía ser la expresión gráfica del compromiso comunista con la lengua catalana, así como una expresión del perfil diferenciado del PSUC con respecto a su partido hermano, el PCE. Algo que se mostraría especialmente útil para atraer al partido a sectores catalanistas de izquierdas: *La meva percepció és que el PSUC era un partit diferent del PCE* [...] *perquè si jo he d´explicar per què vaig entrar al PSUC, jo vaig entrar per catalanisme, perquè era un partit nacional i de classe, el que diuen els papers*[27].

La hábil política de atracción del catalanismo progresista hacia el PSUC dejaría muy escaso margen de crecimiento a las opciones nacionalistas de izquierdas. Ni el nacionalismo histórico ni el nuevo nacionalismo de corte tercermundista o revolucionario serían nunca competidores serios para el PSUC. Una prueba de la hegemonía comunista sería su capacidad para atraer a los independentistas del PSAN hacia la Asamblea de Cataluña y su política autonomista y gradualista. De hecho, la colaboración o no con el PSUC y la Asamblea se convertiría en 1973 en uno de los motivos de la ruptura de los independentistas entre oficiales y provisionales, estos últimos más cercanos a la UPG y a HASI y a la posición de impulsar frentes exclusivamente nacionalistas al margen del resto de la oposición democrática. Las circunstancias por el contrario serían muy diferentes en el País Vasco, donde ni el PNV había corrido la suerte de ERC, reducida tras la guerra a poco más que unas siglas históricas, ni se formaría un gran movimiento capaz de implicar a cientos de militantes de un modo radical, como ETA, en absoluto

[26] *V Reunión Plenaria del Comité Central del PSUC,* septiembre de 1970. ANC, Fons PSUC.

[27] Entrevista a Muriel Casals, cit., en Carme CEBRIÁN, *Estimat PSUC...*, p.105.

comparable con una pequeña organización independentista de corte intelectual, como el PSAN.

La difícil confluencia de obrerismo y nacionalismo: el PC de Euskadi

Como el PSUC, el PC de Euskadi también trataría de articular un amplio frente unitario en favor de las reivindicaciones democráticas y autonómicas, tomando como base el estatuto de autonomía aprobado en la Segunda República. En Euskadi, definida como nacionalidad en la tradición comunista, sus dirigentes tratarían de hacer confluir en la misma organización las reivindicaciones nacionales con las obreras y populares. El PC de Euskadi apostaría asimismo por una definición nacional y de clase y un perfil propio, autónomo del PCE, capaz de atraer a sectores nacionalistas de izquierdas a sus filas. Los resultados, comparativamente con el PSUC serían sin embargo, muy desiguales. El PSUC logra convertirse en un actor central de la política catalana, en la segunda fuerza más votada en las elecciones de 1977 y en la organización comunista más fuerte de toda España. En cambio en el País Vasco los comunistas serán superados por importantes movimientos nacionalistas de izquierdas, que canalizarían un rechazo heterogéneo, no sólo nacionalista, a la Reforma política y al apoyo del PSOE y el PCE a ésta.

Los comunistas vascos, con una base fundamentalmente obrera y radicada en Bilbao y su área metropolitana, detectarían desde finales de los años 50' una revitalización del mundo nacionalista y tratarían de confluir a lo largo de los 60' con la nueva generación de abertzales, organizada en torno a ETA. Pensando en ello, los comunistas volverían a impulsar el PC de Euskadi como una organización autónoma del PCE, objetivo con el que ya se había constituido en 1935 como partido. En su propaganda los comunistas vascos renovarían su compromiso con el euskera y los derechos nacionales vascos, incluyendo el derecho de autodeterminación. Igualmente expresarían su voluntad de trabajar con el nacionalismo vasco en un frente común por las libertades democráticas y el autogobierno. Pese al bloqueo nacionalista, llamarían a sus bases a sumarse a la celebración del Aberri Eguna y apoyarían a los militantes de ETA frente a la represión. No obstante, más allá del antifranquismo, las diferencias ideológicas con ETA eran considerables. En buena medida, con su rechazo a la vieja guardia del PNV, los jóvenes organizados en ETA habían abrazado un discurso nacionalista radicalizado, que tenía mucho de vuelta a los orígenes, y en el que persistían actitudes xenófobas hacia la inmigración, definida en 1960, en su *Libro Blanco*, como una maniobra

del Estado franquista para españolizar el País Vasco. También formaba parte de esta vuelta a las fuentes sabinianas, el rechazo a todo aquello que se consideraba despectivamente *español*, incluyendo en ello a las izquierdas vascas, comunistas, socialistas y FLP. Los intentos de acercamiento de los comunistas vascos a las reivindicaciones y los símbolos nacionalistas serían por entonces caricaturizados o denunciados como maniobras oportunistas:

> [...] *señores del PC, no pretenderéis enseñarnos lo que es el nacionalismo vasco* [...] [los comunistas] *hablan cada vez más de Euzkadi, de la nación vasca, etc... hemos llegado a oír incluso un Gora Euzkadi Azkatuta* [en Radio España Independiente] *, que nos ha sorprendido enormemente* [...] *oír hablar* [al PCE] *de los derechos autonómicos de todas las nacionalidades hispánicas, incluido el derecho de separación, con el tono del que hace una concesión, nos hace reír*[28].

La influencia del marxismo a lo largo de la década de los 60' y sobre todo el auge de la conflictividad obrera, en la que el PC de Euskadi y Comisiones Obreras jugarían un papel clave, va a ir alejando a una parte de ETA de las posiciones etnicistas. Los jóvenes abertzales más fascinados por el obrerismo disipan sus prejuicios xenófobos al comprobar que muchos trabajadores inmigrantes pelean en las fábricas con los obreros vascos, y comienzan a buscar vías de colaboración con las izquierdas, y más concretamente con los comunistas, que les permitan trabajar e influir en el nuevo movimiento obrero, en el que los nacionalistas apenas tienen presencia. Estos movimientos van a encender las alarmas de los sectores más apegados a un discurso de corte sabiniano. La colaboración o no con el PC de Euskadi y con Euskadiko Sozialisten Batasuna, la rama vasca del FLP, va a provocar en 1967 una primera ruptura en el seno de ETA, con la expulsión del grupo liderado por Eugenio del Río y Patxi Iturrioz, y el nacimiento de ETA Berri, posteriormente rebautizada como Komunistak, organización de la que después surgirá el Movimiento Comunista de España.

La II Conferencia Nacional del partido vasco, celebrada en 1970, se marcaría entre otros objetivos revitalizar y rejuvenecer el comunismo vasco, potenciar una imagen más autónoma de la organización y desarrollar la llamada Política Nacional Vasca, que pretendía atraer a jóvenes nacionalistas de izquierdas, a capas medias y militantes procedentes de la universidad. El partido inicia la publicación de una nueva revista teórica, -*Hemen eta Orain,* en la línea de *Nous Horitzons*-, introduce más

[28] Cit., en *Documentos Y.* San Sebastián, Hórdago, 1978, pp.188- 189.

artículos en euskera en su prensa y se alinea en los debates filológicos sobre el futuro de la lengua con el vasquismo progresista, que apoya la unificación de los distintos dialectos en el *euskera batua*. En el marco de esta línea política se acordaría en agosto de 1970 la rehabilitación de Juan Astigarrabía, fundador y secretario general del PC de Euskadi en 1935, consejero de infraestructuras durante la guerra en el Gobierno del lehendakari Aguirre, y exiliado en América Latina, lo que servía simbólicamente para enlazar con la tradición vasquista del partido de los años 30' y reparar el error que había supuesto su purga por Ramón Ormazabal y la dirección del PCE en 1937, tras el hundimiento del frente norte.

En el invierno de 1970 el PC de Euskadi y las Comisiones Obreras vascas, a cuya cabeza están fundamentalmente dirigentes del partido, van a jugar un papel muy destacado en la lucha contra el Proceso de Burgos y en extender las movilizaciones fuera de los ambientes nacionalistas. Para los comunistas, la confluencia del movimiento obrero y del movimiento nacionalista en las movilizaciones contra la pena de muerte había hecho temblar a la dictadura, y esta colaboración debía transformarse en un pacto estable por las libertades democráticas y los derechos nacionales que empujase la lucha contra el régimen, centralista y represor, en el País Vasco y en el conjunto de España. El grito del acusado Mario Onaindia en el último día de juicio, *¡Gora Españiko langilleak!* - ¡Viva la clase trabajadora española! -, muy difundido en los medios comunistas, simbolizaba para los comunistas la voluntad y posibilidad de una alianza entre los antifranquistas vascos y españoles: "Al grito de GORA EUSKADI ASKATUTA de las ramblas de Barcelona, de la calle de Madrid, ha respondido el grito de Onaindia: *¡Viva la clase obrera de España!*[29]

ETA va a salir dividida de su VI Asamblea, pero tanto el triunfo de las tesis más etnicistas en la denominada ETA V, partidaria de un frente nacional de liberación exclusivamente conformado por organizaciones abertzales, como la evolución hacia el trotskismo del sector más obrerista, denominado ETA-VI Asamblea, van a frustrar las aspiraciones del PC de Euskadi de lograr un encuentro del comunismo vasco con el ala izquierda del nacionalismo. Pese a ello, a lo largo de la primera mitad de los años 70' el PC de Euskadi va a ir incorporando a un buen puñado de militantes desgajados de una ETA enrocada en sucesivas escisiones. El contingente más numeroso serán los llamados *minos* de ETA VI, que con su líder a la cabeza, Roberto Lertxundi, pasarán a ocupar un lugar muy destacado en la organización comunista. Para algunos de estos militantes ETA había jugado un papel positivo en el *proceso de concienciación de una parte importante de la*

[29] *Euskadi Obrera*. 1971, 26 de enero.

juventud vasca, pero consideraban que ETA se hallaba desorientada y alejada de la clase obrera, siendo el PC de Euskadi donde habían encontrado *un mayor esfuerzo para poner en manos del proletariado las reivindicaciones nacionales de Euskadi*[30]

La incorporación de estos activistas, distanciados del nacionalismo etnicista, que entraban en el PC de Euskadi atraídos por su liderzago en el antifranquismo, su implantación en el movimiento obrero y su apuesta por un Estado español democrático y federal, contribuiría a diversificar la base social y territorial de un partido, hasta entonces muy encasillado en la Margen Izquierda del Nervión y la antigua zona minera de Vizcaya. La entrada de los *minos,* así como de otros ex militantes de ETA, aportaría al PC de Euskadi un mayor número de universitarios, profesionales, euskaldunes y obreros de la Guipúzcoa fabril. Sin embargo, a pesar de estas incorporaciones, la presencia del partido seguiría siendo débil fuera del Bilbao metropolitano, y muy testimonial en el movimiento social y cultural en defensa del euskera. Comparativamente con el PSUC, el PC de Euskadi, resultaba un partido social y territorialmente menos diverso, con una imagen mucho menos nacional, así como escasamente autónomo del PCE. Pese a que sobre el papel el discurso de los comunistas vascos y catalanes era muy similar, por no decir casi idéntico, los dirigentes del PC de Euskadi, con su secretario Ramón Ormazabal a la cabeza, mantenían grandes reservas con respecto a un nacionalismo, que por lo demás había tendido a negar su *vasquidad,* tratándoles a menudo como extraños en su propia tierra. En comparación con Gregorio López Raimundo, Cipriano García o Antoni Gutiérrez, la interiorización de la apuesta de Ormazabal, David Morín o Tomás Tueros por fusionar reivindicación obrera y nacional era mucho más superficial y epidérmica, más fruto de las circunstancias concretas de la dictadura y del antifranquismo que de una apuesta estratégica. Así por ejemplo, el PC de Euskadi, con una implantación sobre todo en las zonas de mayoría castellanoparlante, podía defender el derecho a hablar euskera, pero muy pocos de sus dirigentes, y seguramente aún menos de sus militantes, promovían su uso. Tampoco la identificación con los símbolos y celebraciones de la tradición nacionalista, pero asumidos por el partido, como la ikurriña o el Aberri Eguna, despertarían una gran adhesión entre los sectores obreros y castellanoparlantes del partido, que a menudo lo veían poco más que como una concesión necesaria al ambiente político del momento: *Nuestra bandera era la republicana. No nos gustaba demasiado el nombre de Euskadi, aunque lo aceptábamos porque venía de la República y de la guerra*[31].

---

[30] *Euskadi Obrera*. Noviembre 1972.

[31] Entrevista a David Morín. Bilbao, junio de 2009.

Al tiempo que el PC de Euskadi hacía esfuerzos por asumir una línea política más vasquista, una buena parte del abertzalismo seguiría mirando con recelo y desconfianza estos intentos de las izquierdas por asumir las señas de identidad procedentes del nacionalismo. El desacuerdo de socialistas y comunistas con la pretensión, no de incorporar a Navarra a la futura autonomía vasca, sino de hacerlo sin previo referéndum, o sus reservas con respecto a la extensión a Vizcaya y Guipúzcoa del concierto económico, les convertirían en objeto de críticas y acusaciones de españolismo. Incluso los militantes del PC de Euskadi que apostaban por un partido más vasquista sentían que para los abertzales nunca era suficiente: siempre se nos miraban como una gente exógena a la que examinaban diariamente y que teníamos que demostrar constantemente lo euskaldunes y revolucionarios que éramos[32].

Frente a una cultura política hegemónica en Catalunya, más tendente a la búsqueda de los consensos catalanistas, en el País Vasco la línea divisoria entre nacionalistas y no nacionalistas, históricamente mucho más nítida, dificultaría siempre la construcción de un amplio espacio vasquista, puente entre nacionalistas y federalistas, algo a lo que aspiraban en aquel momento las mayoría de las izquierdas y también una parte del nacionalismo radical, como Euskal Iraultzarako Alderdia, el partido vinculado a ETA político-militar. En el tardofranquismo y los primeros momentos de la Transición el PC de Euskadi sería una de las organizaciones más atacadas por la emergente izquierda *abertzale*, sobre todo por el sector más próximo a ETA militar, que aún veía en los comunistas a un competidor importante por el liderazgo de los movimientos populares. En enero de 1977 Francisco Idiáquez, dirigente del partido en Guipúzcoa, denunciaba la *campaña de división y agresión verbal* que los militantes comunistas estaban sufriendo por parte de los nacionalistas más intransigentes:

> *Asombra y alarma la constante apelación al anticomunismo más elemental y primario que a menudo se utiliza, el clima de coacción moral que algunos intentan crear; estas actitudes, que han cobrado un filo particularmente agudo en los últimos meses (aunque vengan de muy atrás) se manifiestan un poco por todas partes e impiden constantemente, o la rompen, la unidad creada a los más distintos niveles: comités de barriada, plataformas de profesionales, asambleas de pueblo...*[33].

[32] Entrevista a Ezequiel Etxaniz. Oviedo, marzo de 2009.

[33] *Nuestra Bandera*. Enero, 1977.

Llegados a la Transición, el crecimiento del PC de Euskadi había quedado limitado por la rápida reconstrucción de un PNV y un PSOE especialmente persistentes en la sociedad vasca, de unas izquierdas *abertzales* que se beneficiaban de la simpatía generada por ETA militar y político-militar, así como por la izquierda radical maoísta y trotskista, que en el contexto de radicalización política que vivían las provincias vascas, encontraría un terreno más fértil que en el resto de España, llegando incluso a hegemonizar el movimiento obrero en lugares especialmente conflictivos como Guipúzcoa. En un escenario tan complejo y sin una hegemonía tan indiscutible como la del PSUC, el PC de Euskadi no hallaría apenas aliados para impulsar la Asamblea Democrática de Euskadi, fallido intento de emular la Asamblea de Catalunya, con una tabla de reivindicaciones realistas, pero excesivamente moderadas para el convulso contexto vasco: amnistía, libertades y recuperación del Estatuto del 36. Podría haber sido el programa de mínimos para una movilización de masas impulsada por el Gobierno Vasco en el exilio que extendiese un consenso democrático y vasquista, pero ni PNV ni PSOE querían abrir las puertas de esta plataforma a los comunistas vascos ni tampoco promover un movimiento que pudiera terminar desbordándolos. Mientras tanto, en las calles, la acción de la policía enconaba los conflictos, politizaba las huelgas y radicalizaba las exigencias del heterogéneo movimiento social, mezcla de antifranquistas nacionalistas y antifranquistas no nacionalistas, que además de exigir amnistía para presos y exiliados, reclamaba la disolución de las Fuerzas de Orden Público y el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Y es que como analizaba en 1974 ETA en su boletín interno *Ren Agiria*, el PC de Euskadi era un partido *bien estructurado con cuadros y bases introducidas en todos los sectores sociales de Euskadi* y con peso en la clase obrera, pero también con una influencia decreciente entre los trabajadores vascos a causa de la política *excesivamente concesionista de la dirección*[34].

La crítica cada vez más abierta de los dirigentes del PC de Euskadi a la lucha armada, tachada de contraproducente y de beneficiar indirectamente al *bunker* franquista, iría aislando al partido de una movilización social que se radicalizaba con la violencia policial, los atentados de los grupos de extrema derecha, y las *razzias* de los llamados *incontrolados*. Todo ello en un clima de estado de excepción, casi permanente para las provincias vascas, que hacía que la Reforma de Suárez encontrara allí más rechazo y resistencias que en ninguna otra parte de España. Los resultados de las elecciones de junio de 1977, precedidos de una violenta Semana por la Amnistía, a la que los comunistas se habían opuesto, arrojarían un duro resultado para los comunistas. Las listas del PC de Euskadi tan solo obtenían un 4,5 por ciento de los votos, algo más, un 5,3

[34] *Ren Agiria*. 1974, AHPCE, *Fondo de nacionalidades y regiones: Euskadi*, Caja 71/4.

por ciento, en Vizcaya, pero sin llegar a lograr un escaño, quedando en votos a gran distancia del PSOE, pero también por debajo de la coalición Euskadiko Ezkerra, que recogería el voto rupturista procedente tanto de la izquierda como del nacionalismo opuesto a la Reforma, logrando un diputado, Francisco Letamendia, por la circunscripción de Guipúzcoa.

Epílogo

Las elecciones de junio de 1977 arrojarían resultados diametralmente opuestos para los comunistas en Cataluña y el País Vasco. El PSUC, con casi un 20 por ciento de los votos obtendría los mejores resultados del comunismo español, siendo, tras la coalición PSC-PSOE, la segunda fuerza más votada de una Cataluña que mayoritariamente votaría por las izquierdas, y en la que el nacionalismo obtendría un resultado discreto. En una sociedad como la catalana, especialmente politizada y movilizada, el partido cosechaba ahora el fruto de muchos años de trabajo en los que había consolidado una potente organización y un gran prestigio por su defensa de la democracia, las capas populares y una autonomía catalana solidaria con el resto de territorios de España, algo que le daba una gran transversalidad, recogiendo tanto el voto inmigrante como el catalanista progresista. Y es que socialistas y comunistas, además de recoger el voto de clase, habían logrado disputar a los nacionalistas catalanes la bandera de la lucha por el reconocimiento de Cataluña como nación. Para muchos catalanes y catalanas el PSUC representaba mejor la defensa de los derechos nacionales de Cataluña que el nacionalismo centrista, siempre tendente al pacto con las elites españolas, ERC, un partido histórico, pero sin apenas organización, o las izquierdas independentistas radicales, débiles, fragmentadas y con un discurso en aquel momento maximalista y marginal. Para los catalanes de origen inmigrante el PSUC representaba además la garantía de que la construcción de la autonomía se haría con ellos, y no contra ellos. Los comunistas invitarían a intervenir en sus mítines y actos a los dirigentes del PCE, que harían campaña en favor de las reivindicaciones catalanistas, y asimismo apoyarían activamente el derecho a la autonomía de Andalucía, Aragón, Extremadura, Galicia.... Hegemónicos en los barrios obreros de mayoría inmigrante, socialistas y comunistas también lograrían sumar abundantes apoyos entre las clases populares y las capas medias autóctonas, entre los intelectuales y el mundo de la cultura. A lo largo de la Transición el PSUC aún profundizaría más en el discurso del llamado catalanismo popular, identificando la defensa de la autonomía catalana con la defensa de los intereses de las clases trabajadoras. El pánico a una Cataluña de izquierdas que

ejerciera como contrapoder al gobierno de UCD, llevaría a Suárez a poner en marcha la audaz *Operación Tarradellas* y buscar alianzas en el nacionalismo conservador capaces de contrarrestar un gobierno del PSC-PSOE y el PSUC, que además pudiera contagiarse al resto de España.

El PC de Euskadi en cambio naufragaría en su debut electoral y tampoco mejoraría sus resultados en 1979. Pesaban tanto la tradición del comunismo vasco, más tímido que el catalán en la integración de los sectores populares procedentes del nacionalismo, como el vigor y la renovación mostrados por el nacionalismo vasco, así como la fortaleza de un renacido PSOE, que recogería la mayor parte del voto de izquierdas, inmigrante o autóctono, refractario a los discursos excesivamente confluyentes con el nacionalismo. Las elecciones de 1977 y 1979 pondrían de manifiesto que la principal base comunista seguían siendo los trabajadores, varones, de mediana edad de las poblaciones fabriles del Gran Bilbao, y en mucha menor medida de algunos enclaves industriales de Guipúzcoa. El partido había fallado a la hora de extenderse fuera de este espacio sociológico. Así, buena parte de aquellos sectores sociales que en el resto de España podrían haber votado al PCE, lo hacían en el País Vasco por Euskadiko Ezkerra, que conectaba mejor que el PC de Euskadi con unas aspiraciones de ruptura con el franquismo más exigentes que en otras partes del territorio español.

Tras dos fracasos electorales repetidos, el partido catalán se convertiría aún más en el modelo a emular para los militantes más jóvenes y vasquistas del PC de Euskadi, que confiaban en que una mayor nacionalización del discurso comunista, así como una futura alianza con EE les permitiría construir en el País Vasco un espacio federalista de izquierdas similar al PSUC catalán. Sin embargo, la ofensiva militar de ETA, con más de 150 asesinatos entre 1977 y 1979, y la emergencia de Herrri Batasuna, radicalizarían el anti-nacionalismo de la vieja guardia del partido y los sectores obreros más identificados con Santiago Carrillo, hostiles a cualquier concesión al nacionalismo, y cada vez más cercanos a un PSE-PSOE en pleno viraje españolista.

El año 1981 arrancaba con el turbulento V Congreso del PSUC, en el que el partido catalán estallaría en una crisis de la que nunca se repondría por completo. El conflicto entre la dirección del PSUC, hegemonizada por su ala izquierda y partidaria de una revisión de los pactos sociales, y la dirección del PCE, liderada por Santiago Carrillo, fiel a la política del consenso, pondría de manifiesto los límites de la autonomía del partido catalán. Ese mismo año, Carrillo y la dirección comunista intervenían el PC de Euskadi para frenar el proyecto de su secretario general, Roberto Lertxundi: la disolución del PC de Euskadi y la integración de su militancia en EE, refundada como

partido. La ruptura del PC de Euskadi y la salida de todo el grupo de Lertxundi en dirección a lo que entonces se denominaba el *PSUC vasco,* dejarían al partido *carrillista* reducido a una fuerza testimonial. Para muchos de los llamados renovadores del PCE las nuevas formaciones nacionalistas ofrecían una plataforma política más atractiva para la construcción de una nueva izquierda alternativa sensible a la influencia de movimientos como el ecologismo, el feminismo o el pacifismo. Y es que por esas mismas fechas militantes del PCG dejaban este partido para entrar en la nueva agrupación nacionalista Esquerda Galega, así como el sector más valencianista del Partit Comunista del País Valenciá lo abandonaba para contribuir en 1982 a la fundación de Unitat del Poble Valenciá. La tensión entre la apuesta por partidos nacionales y la vinculación orgánica al PCE terminaría resolviéndose en favor de la recentralización del partido y la liquidación de un modelo organizativo de tipo más federal o confederal, justo en el momento en que, paradójicamente, el Estado de las Autonomías que los comunistas habían contribuido a fundar, se ponía en marcha.

DAVID CONTRA GOLIAT. MEMORIA, RECONCILIACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO EN LA BARCELONA DE LOS OCHENTA

Ricard Conesa Sánchez
Observatorio Europeo de Memorias
Universitat de Barcelona

En memoria de Enric Pubill i Arnó (1930-2017)

Resumen: Cuando en 1988 un grupo de entidades de veteranos republicanos quiso homenajear la memoria de los brigadistas internacionales mediante la erección de un monumento (*David y Goliat*), el significado que pretendían dar a su lucha contra el fascismo chocó con una hegemónica idea de reconciliación que se promovía desde las autoridades. Por otro lado, la erección del monumento no obedecía sólo a la voluntad de las asociaciones promotoras, también estaba marcada por el desarrollo urbanístico de una ciudad en pleno auge olimpista y se daba en un contexto en el que otras administraciones apostaban por la memoria de otros periodos del pasado.

Palabras clave: monumento, políticas de memoria, reconciliación, brigadistas internacionales, Barcelona

Summary: When in 1988 several associations of Republican veterans proposed to build a monument to the memory of the international brigades (*David and Goliath*), their believe to struggle against fascism clashed with the hegemonic idea of reconciliation promoted by the authorities. Eventually, the erection of the monument was not only a result of the anti-fascist association's campaign, but also it was part of the urban development of that area in a city that was organizing the 1992 Olympic Games. On the other hand, not all the authorities supported the monument, as some of them were more focused in the memory of other historical periods.

Key words: monument, policies of memory, reconciliation, international brigades, Barcelona

El día que silbamos a Maragall

Sentado en su escritorio, con 96 años a las espaldas, Lluís Martí Bielsa continuaba clavando la mirada como nadie. Una mirada intensa que acompañaba una sonrisa de zorro, una sonrisa mordaz e irónica, una sonrisa de alguien que le ha ganado la batalla a la muerte luchando contra el fascismo en dos guerras y una dictadura. El coste había sido muy alto. Más allá del duro periplo por diferentes campos de concentración franceses al acabar la guerra civil, y los sacrificios que supuso enrolarse en la resistencia, en la guerrilla antifranquista y la lucha clandestina, tuvo que vivir entre rejas durante seis años por distintas cárceles españolas hasta que en noviembre de 1952 le concedieran la libertad condicional. Ahora, sesenta y seis años después, Martí Bielsa continúa dando testimonio de su lucha mediante las actividades de la Asociación Catalana de Expresos Políticos y de la Amical de Cataluña de los Antiguos Guerrilleros en Francia, entidades que ayudó a fundar y que, en el caso de la última, también preside. En 1988 ambas asociaciones habían estado detrás de la erección de un monumento dedicado a los brigadistas internacionales en Barcelona, un monumento que recibía el nombre de *David y Goliat*. Sentados en el despacho de su casa, con sus ojos veteranos y su sonrisa socarrona, Martí Bielsa me contaba algo que pasó durante su inauguración:

> [El alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall] *hizo un discurso refiriéndose al monumento: y llegará el día en el que ahora tiene la palabra, le dará la mano al caído, lo levantará y lo pondrá a su lado. El caído era el fascismo. Los internacionales empezaron a silbar, a pitar.* [...] *Este monumento era David y Goliat. David era el pueblo, era la democracia. Y Goliat era un gigante, era el fuerte, era el fascismo. David con una honda le tiró una piedra, le golpeó en la cabeza y estaba ahí muerto, y estaba ahí el fascismo muerto. Que nosotros tenemos que esperar el día en que le demos la mano y lo levantemos... ¡hombre, por favor! Que estamos hablando del fascismo, ¡que estamos hablando de democracia!*[1].

---

[1] *Recibido: 6 de febrero de 2018. Aceptado: 2 de abril de 2018.* Entrevista del autor a Lluís Martí Bielsa [10/05/2017]. La entrevista original es en catalán. Martí Bielsa tiene una autobiografía publicada bajo el título *Un d'entre tants. Memòries d'un home amb sort*. Barcelona, Llibres de Matrícula, 2012; cuenta también con una breve biografía en el libro de LLOR, Montserrat: *Atrapados. Guerra civil y represión. Hablan las víctimas de Franco*. Barcelona, Crítica, 2016, p. 221-246.

Reconciliaciones que pesan

Las palabras de Maragall no eran nada ajenas al relato institucional que se promovía desde diferentes niveles de la administración, ya fuera desde el gobierno del Estado o el autonómico. El 18 de julio de 1986, ante el cincuentenario del conflicto, el gobierno español emitía un comunicado afirmando que una guerra civil no era un acontecimiento conmemorable, pero que se quería *honrar y enaltecer la memoria de todos los que, en todo tiempo, contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y de la democracia en España*. Y recordaba además *con respeto a quienes, desde posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente, a la que también muchos sacrificaron su propia existencia*[2]. Se honraba tanto a los que habían defendido la República como a los que se habían levantado en armas para destruirla. Daban igual los motivos por los cuales la persona había luchado, sus valores y su proyecto de vida, lo importante era que habían sacrificado su propia existencia, habían sido víctimas del conflicto y como tal tenían que respetarse. Se convertía a la *víctima* en una institución moral[3]. No era la primera vez que el gobierno se expresaba en estos términos en una gran conmemoración, ni tampoco sería la última[4]. El Estado

[2] Ese mismo día, en la plaza de toros de San Lorenzo de El Escorial, unas 2.000 personas se congregaron para escuchar un mitin convocado por ex dirigentes de Fuerza Nueva, que estuvo presidido por Blas Piñar, y en el que participaron, entre otros, José Anglada (futuro dirigente de Plataforma por Cataluña) quien afirmaba que *el ejército tiene el deber de levantarse en armas cuando España está en peligro*. El comunicado y la noticia del acto ultra en "'Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable', afirma el Gobierno», *El País*. 19/07/1986. Por otro lado, como ha destacado la historiadora Magdalini Fytili, el gobierno socialista actuaría de forma más "partidista" cuando las conmemoraciones se celebraran en el extranjero, como en los actos del 50º aniversario de la Guerra Civil organizados en Nueva York en abril de 1986, en FYTILI, M.: "Una comparación del pasado traumático bajo el mandato socialista en España (1982-1996) y en Grecia (1981-1989)", *Segle XX*. 2017, 10, pp.55-58.

[3] VINYES, Ricard: "La memoria del Estado", en VINYES, R. (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona, RBA, 2009, pp.23-66; VINYES, Ricard: "La reconciliación como ideología", en VINYES, R.: *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*. Barcelona, Los libros del lince, 2011, pp.25-30.

[4] Uno de los ejemplos más paradigmáticos yace en la conmemoración y resignificación del obelisco de la plaza de la Lealtad de Madrid en noviembre de 1985, ver VINYES, R: "La buena memoria. El universo simbólico de la reconciliación en la España democrática. Relatos y símbolos en el texto urbano", *Ayer*. 2014, 96 (4), p.155-181. Años después, durante el Día de las fuerzas armadas de 2004, estallaría la polémica por la voluntad expresa del ministro de Defensa, José Bono, de

adoptaba un posicionamiento equidistante y asentaba así una equivalencia moral construida sobre la retórica del *todos fuimos culpables*[5]. Mediante este discurso, las responsabilidades de la guerra civil recaían en ambos contendientes y se equiparaban las violencias ejercidas en la zona controlada por los golpistas con las que tuvieron lugar en la retaguardia republicana.

Este relato se plasmaría también en el espacio público. El ejemplo más generalizado serían las intervenciones en los omnipresentes monumentos dedicados *a los caídos* del franquismo. Una de las acciones más recurrentes sería su traslado desde céntricas plazas urbanas a los cementerios y el cambio de inscripción, pasando de estar dedicados *a los caídos por Dios y por España* a *todas las víctimas de la guerra civil*[6]. En el mismo año del cincuentenario, el 6 de noviembre de 1986, en la comisión permanente del patronato del castillo de Montjuic se informaba del cambio en la inscripción del arco del monumento a los caídos del foso de Santa Elena:

> *Las letras que aludían a los caídos de uno de los bandos de la Guerra Civil 1936-1939, se retiraron con el conocimiento del presidente del Patronato. Se han completado aquellas para formar un texto igual que el que se inauguró en Madrid en el Homenaje a la Bandera en el año 1984, y que se ha declarado oficial*[7].

El monumento pasaba de estar coronado por la inscripción *Caídos por Dios y por España ¡Presentes!* al genérico *A todos los que dieron su vida por España*, fórmula en

---

hacer desfilar conjuntamente a Luís Royo (veterano del ejército republicano y de la División Leclerc) con Ángel Salamanca (veterano del ejército franquista y de la División Azul), como signo de reconciliación y concordia patriótica.

[5] AGUILAR, Paloma y Leigh A. PAYNE: *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. Madrid, Taurus, 2018, pp.45-49.

[6] Por ejemplo, los monumentos de Viladecans, Valls, Tremp, Terrassa, Ripollet, Reus, Premià de Mar, Girona, etcétera Ver el *Cens de simbologia franquista de Catalunya*. En Internet: http://memoria.gencat.cat/ca/que-fem/espais-de-memoria/cens-de-simbologia-franquista/ [consultado el 09 de diciembre de 2017].

[7] La comisión estaba formada por: el general gobernador militar de Barcelona, Rafael Gómez Rico; el coronel jefe de ingenieros de la 4ª R.M., José Escolar Ureta; el concejal del ayuntamiento, José M. Pujadas Porta; y el coronel de intendencia Juan Guarnido Pascual. PATRONATO DEL CASTILLO DE MONTJUICH. COMISIÓN PERMANENTE: *Acta nº105*. Barcelona, 6 noviembre 1986. Fondo Museo Militar de Montjuic. Archivo Intermedio Militar Pirenaico.

la que se pretendía dar cabida y honrar a todas las víctimas, lucharan por la República o lucharan por derrocarla. Las ceremonias a los *caídos* continuarían celebrándose en el mismo emplazamiento hasta 2015, cuando finalmente, apoyándose en la *ley de la memoria histórica*, el ayuntamiento de Barcelona decidió no ceder más ese espacio para tales fines[8]. El foso de Santa Elena fue siempre un emplazamiento memorial de gran significado para las autoridades franquistas[9]. Bien lo sabía el presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas. A los tres días de haber vuelto a Barcelona, el 26 de octubre de 1977, visitó el foso para llevar a cabo un *gesto de reconciliación* y cuando acabó, siguió el recorrido visitando las tumbas de Francesc Macià, Enric Prat de la Riba y Lluís Companys[10]. Años después, miembros de la Liga de Mutilados y Viudas de la Guerra (asociación legalizada en noviembre de 1977), aún guardarían un amargo recuerdo de este gesto:

> *Cuando estábamos confiados de que el presidente de la Generalitat nos podría ayudar, la noticia de un periódico que notificaba una celebración en el foso de Santa Helena del castillo de Montjuïc nos cayó como una losa, puesto que se pretendía representar como un acto de reconciliación entre los combatientes de la Guerra Civil lo que en realidad era una sumisión a sus vencedores. Se dijo que en esa ceremonia se tapaban las heridas, pero verdaderamente se abrieron muchas más y más profundas en el corazón de todos los afectados. La humillación que se infligía a nuestros muertos era patente y se sumergía una vez más en el olvido los que habían perdido la vida en defensa de la libertad y de la democracia. Se decía que aquella figura monolítica era en recuerdo de todas las víctimas de la guerra, mientras que en realidad era la figura de una persona ejecutada ahí mismo. Ese foso era donde se llevaban a cabo los fusilamientos por haber tomado parte en la*

[8] ANTÓN, Jacinto: "Colau prohíbe la misa en el castillo de Montjuïc por los sublevados de 1936", *El País*. 16/07/2015.

[9] El castillo de Montjuïc había servido como prisión republicana durante la guerra civil y desde el 24 de diciembre de 1937 hasta el 23 de diciembre de 1938, sus fosos fueron el escenario de 173 fusilamientos por sentencia judicial y confirmación gobernativa, la mayoría por actividades quintacolumnistas, pero también por deserción, atracos, etcétera. Especial repercusión tuvieron las 62 ejecuciones del 11 de agosto de 1938. Durante el franquismo, la fecha del 11 de agosto sería motivo de misas anuales en los fosos de Montjuïc, que se consolidaría como un lugar de peregrinación y realización de vía crucis y procesiones. Ver RISQUES, Manel y MARÍN, Martí: *Montjuïc: Memòries en conflicte*. Barcelona, La esfera de los libros, 2005, pp.110-111.

[10] "Un claro gesto de reconciliación", *La Vanguardia*. 27/10/1977.

> *sublevación o en acciones de la quinta columna, y aquella figura estaba dedicada exclusivamente a los que se alzaron en 1936; verdaderamente era un monumento dedicado a los franquistas. Es totalmente inadmisible decir que se celebraba un acto de reconciliación. Se trataba sencillamente de un acto de claudicación*[11].

La reconciliación nacional hacía tiempo que había dejado de tener el significado que le había dado la oposición antifranquista para limar las asperezas entre los derrotados de la guerra y acabar con la dictadura. Nada tenía que ver con la estrategia política que el PCE inició en los años cincuenta o con el *contubernio de Múnich* de 1963[12]. Fraguado en la transición y consolidado en los ochenta, en 1986 se le daba un sentido totalmente distinto a la *reconciliación nacional*[13]. Durante la Transición, en un clima de preocupante violencia y peligro de involución, para evitar disputas y una mayor tensión, el pasado quedó relegado del debate político por parte de los partidos parlamentarios[14]. La memoria de la guerra civil fue soslayada por la incapacidad política de afrontarla y el silencio institucional a su alrededor se confundió con su superación[15]. Esta inacción permitió que el discurso de la equiparación de responsabilidades durante la guerra se asentara y, de paso, eclipsara la memoria de

---

[11] El fragmento original en catalán. PIULACHS, Francesc y GRAU, Pepita: *Naixença i primeres accions dels Mutilats de Guerra de Catalunya*. S.l., s.n., 1993, p.156.

[12] MOLINERO, Carme: "La política de reconciliación nacional: su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición" *Ayer*. 2007, 66, (2), pp. 201-225; CUESTA, Josefina: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*. Madrid, Alianza, 2008, pp.388-393; ERICE, Francisco: *Guerras de la memoria y batallas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*. Oviedo, Eikasia, 2009, pp.346-352.

[13] ARÓSTEGUI, Julio: "Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil", en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F. (eds.): *Guerra Civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, pp. 85-92.

[14] AGUILAR, Paloma: *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid, Alianza, 2008, pp.71-76.

[15] Cuando hablamos de *silencio*, no nos referimos a toda la producción académica ni editorial alrededor de la guerra y la dictadura, como hace Santos Juliá para *demostrar* que no hubo ni silencio ni olvido de la guerra en la transición. Ver JULIÁ, Santos: "Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura", en JULIÁ, S. (dir.): *Memoria de la guerra civil y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006, pp. 56-69. Para una contundente crítica al planteamiento de Juliá y la cuestión de la reconciliación como una superación en falso del conflicto, ver VINYES, Ricard: "La memoria del Estado"..., pp. 23-66.

la lucha antifranquista. No se hacía ningún esfuerzo institucional para deslegitimar todos los infundios y discursos que el franquismo había realizado sobre la República y se ocultaba la represión de casi cuarenta años de dictadura. Cualquier pasado de enfrentamiento y confrontación se daba por concluido, y la reconciliación era la expresión máxima de esa superación en falso.

Mientras tanto, el uso político e ideológico que se le daba levantaba recelos y suspicacias entre los miembros de asociaciones de familiares de víctimas del franquismo. El 14 de julio de 1986, varios miembros de la junta directiva de la Associació Pro-Memòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya (APMILC), principalmente familiares de víctimas del franquismo que fueron ejecutadas en el Camp de la Bota y enterradas en la fosa común del cementerio de Montjuïc, se reunían en Barcelona[16]. El primer punto del orden del día era una cuestión candente: *la reconciliación*[17]. Después de muchos esfuerzos, la APMILC había conseguido que el año anterior se inaugurara la dignificación del Fossar de la Pedrera (nombre con el que se conocía la fosa común). En 1986 la entidad Justícia i Pau, para conmemorar los cincuenta años de la guerra, quiso celebrar ahí una eucaristía, una *misa de reconciliación*. Más adelante se desdijeron al considerar que en esa fosa no había cuerpos enterrados de *los dos bandos* e invitaban, de todas formas, a los miembros de la APMILC a que participaran en el acto religioso que finalmente organizarían el 19 de julio en la Iglesia de Sant Josep Oriol[18]. Lluís Serra, miembro de la Junta directiva de la APMILC, no había podido acudir a la reunión de la junta, pero había dejado por escrito lo que pensaba:

> *Con el debido respeto a la opinión de los demás, el acto que se anuncia me parece impropio en las actuales circunstancias por una razón fundamental: AÚN NO SE HAN ANULADO LOS PROCESOS DE LOS QUE FUERON*

[16] Recientemente se ha publicado una historia de la entidad en BERNAL, Maria Dolors y CORBALÁN, Joan: *La veu dels morts silenciats: Associació Pro-memòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2017.

[17] JUNTA DE GOBIERNO DE APMILC: *Actas*. 14 julio 1986. Archivo Pere Fortuny-Associació Pro-Memòria als Immolats per la Libertat a Catalunya (APF-APMILC). En la reunión asistían Francesc Navarro, Josep Pujades, Pere Fortuny, Montserrat Codina y Pilar Romeu.

[18] Sobre el proceso de *memorialización* del Fossar de la Pedrera y los distintos conflictos de memoria que conllevó, véase CONESA, Ricard: "Del duelo clandestino al recuerdo colectivo: el Fossar de la Pedrera del cementerio de Montjuïc", en MIR, Conxita y GELONCH Lluís (dirs.): *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*. Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2013, pp.171-198.

> *ASESINADOS* [sic]. *Por otro lado, aún hay muchas discriminaciones en el trato a la situación de los vencidos o de los vencedores (mutilados, viudas, carabineros...).* [...] *En cuanto a la misa en sí, pienso que puede ser un acto propio de la "parte católica", de cara a su preparación y reflexión para conseguir las condiciones que hagan posible la reconciliación –es su derecho- pero no un acto de reconciliación de las partes*[19].

La junta directiva de la APMILC decidió no asistir. Por otro lado, durante la celebración de la misa de reconciliación en la Iglesia de Sant Josep Oriol, se leyó un fragmento de la carta de adhesión escrita por el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol. En la carta se reflejaban los principales puntos que caracterizarían la visión de la guerra civil que mantendría el presidente a lo largo de sus mandatos: el de la responsabilidad colectiva y el perdón mutuo[20]. En ella decía:

> *El recuerdo de la guerra que nos dividió ahora hace cincuenta años y que enfrentó violentamente a unos hermanos con otros, cabe hacerlo en una línea de concordia, de perdón mutuo, de reconciliación. No hubo ni vencidos ni vencedores. Cabe respetarnos los unos a los otros y cabe saber olvidar, con magnanimidad, todo lo que haya de ser olvidado. Y, sobre todo, no hemos de volver abrir heridas si no que hemos de construir un futuro mejor que el que encontramos nosotros*[21].

La relación de la APMILC y el presidente Pujol era *compleja* desde hacía tiempo. Cuando se inauguró la dignificación de la fosa común del cementerio de Montjuïc, el 27 de octubre de 1985, el discurso de Pujol había encendido sus ánimos al considerar que en la fosa había también víctimas de la represión de la retaguardia republicana, cosa que la APMILC negaba. Pero el enojo de la asociación sería aún mayor cuando el 15 de octubre de 2004, muchos años después, durante una conmemoración en la fosa, el entonces ya presidente de la Generalitat Pasqual Maragall dijo que en ese lugar también se debería honrar la memoria de todas las víctimas[22]. Habían pasado 26 años

---

[19] JUNTA DE GOBIERNO DE APMILC: *Actas*. 14 julio 1986... cits.

[20] SCAGLIOLA DÍAZ, A.A.: "Cambio en las políticas públicas de la memoria en Cataluña: el pasado como problema", *Entelequia. Revista interdisciplinar: Monográfico*. Septiembre 2008, 7. En Internet: www.eumed.net/entelequia

[21] *Ibídem*..

[22] CONESA, Ricard: "Del duelo clandestino...", p. 188.

pero el discurso sobre la reconciliación de Maragall poco había cambiado respecto a 1988, cuando inauguró el monumento dedicado a los brigadistas internacionales, cuando pidió que David le diera la mano a Goliat y cuando los asistentes le silbaron[23].

En el otoño de David

Si alguien se entendía a la perfección con Lluís Martí Bielsa, ese era Enric Pubill. Ver a los dos juntos era fascinante. La complicidad que tenían era enorme. Medían las palabras y los silencios a la perfección. No habían coincidido en prisión, pero compartían la misma cultura de la clandestinidad, la misma militancia comunista bajo los años de plomo de la dictadura.[24] Previo paso por la temible Jefatura de policía de Via Laietana, Pubill estuvo de 1949 a 1954 en la cárcel Modelo de Barcelona y de 1954 a 1958 en el penal de Burgos. En el despacho de la Asociación Catalana de Expresos Políticos (ACEP) me explicaba la difícil situación en la que se encontraron muchos luchadores y luchadoras antifranquistas durante la transición y la democracia.[25] Aunque sus orígenes se remontan a la clandestinidad y a las comisiones de solidaridad de los presos políticos, la asociación nació a finales de 1976 y no sería legalizada hasta 1980. Ya en democracia, sus funciones se orientaron más hacia el reconocimiento oficial de la lucha de los expresos, a la mejora de sus condiciones materiales, a la obtención de indemnizaciones por el tiempo que habían pasado en prisión, al reconocimiento a efectos de la Seguridad Social de los años de presidio, a la reivindicación de la resistencia antifascista y a iniciar las actuaciones para la recuperación de la memoria histórica mediante actos de homenaje, conferencias y conmemoraciones[26]. Desde sus inicios, en el boletín de la asociación, *Llibertat*, se pueden

---

[23] ROVIRA, Bru: "Volvieron ayer, cincuenta años después", *La Vanguardia*. 29/10/1988; en la reseña del acto publicado en el boletín de la ACEP, si bien no se comentan los silbidos, sí se hace referencia al discurso de Maragall con una *no muy afortunada moraleja* y se criticaría su significado: ¡Nunca podrán darse la mano! David Crecerá y Goliat disminuirá. Esta actitud no es intolerancia, sino "consecuencia", ya que el equilibrio equivaldría a perpetuar la tiranía y la injusticia [...]. Ver RIVAUD, Antonio: "En el 50º aniversario de su despedida de España, volvieron los Brigadistas Internacionales", *Llibertat*. XI-XII 1988, 33.

[24] Una breve biografía de E. Pubill en LLOR, Montserrat: *Atrapados...*, pp. 203-220.

[25] Entrevista del autor a Enric Pubill [02/05/2016].

[26] En sus inicios el nombre de la asociación era Asociación Catalana de Expresos Políticos y Sociales, pero más adelante, acortarían el nombre y dejarían de llamarse "y Sociales". VVAA: *Notícia de l'Associació Catalana d'Ex-presos Polítics*. Barcelona, ACEP, 2004, pp. 11-16. Ver también ASSOCIACIÓ CATALANA D'EXPRESOS POLÍTICS: *Notícia de la negra nit: vides i veus a les presons franquistes, 1939-1959*. Barcelona, Diputación de Barcelona, 2001.

leer varios casos de personas que habían combatido la dictadura y que durante la transición se encontraron desamparadas. El primer presidente de la ACEP, Joan Colomines, años después recordaría en sus memorias el caso concreto de Antonio Campos:

> *Un hombre con alma de azúcar y un temperamento huracanado. Los acontecimientos lo habían hecho así. Ya en libertad y en plena democracia enfermó de un cáncer de pulmón. No tenía derecho a la seguridad social. El régimen nunca había cotizado. Ni para él ni para nadie. Después de hacer unas gestiones lo operaron de beneficencia en el Hospital del Mar*[27].

La situación de desatención a las demandas y reivindicaciones de las asociaciones de familiares de víctimas del franquismo, de veteranos de la guerra y la lucha antifranquista, a principios de los años 80, era dramática[28]. El 27 de mayo de 1982, una recién creada Comisión de Grupos Discriminados, formada por la APMILC, la Amical de Mauthausen, la Asociación Catalana de Expresos Políticos, la Asociación de Aviadores de la República, la Asociación de Militares de la República y la Asociación de Ex exiliados políticos, escribían al presidente Pujol y al presidente del Parlamento catalán, Heribert Barrera:

> *Es un hecho preocupante, también desde el punto de vista político, que exista un rechazo práctico a las reivindicaciones de nuestras asociaciones. Este rechazo nos ha obligado a constituir una Coordinadora de Grupos Marginados, en la que se mezclan colectivos tan diferentes como el de los familiares de los inmolados y las centrales sindicales. Esta mezcla, aparentemente sin conexión, tiene un origen común: la tragedia de nuestra guerra civil. Creemos que la actitud de indiferencia respecto a unos hechos y a unas personas afectadas por la guerra civil demuestra una ceguera histórica o una impotencia de llegar a fondo en la consolidación de la democracia. La democracia de hoy es imposible que sea verídica del todo si no se saldan unas deudas con un pasado que continúa siendo presente. Sería un agravio para todos que las deudas humanas y políticas con este pasado reciente se escondieran esperando la desaparición física de los que quedan, como si esto fuera la liberación de una responsabilidad que nunca se ha asumido, al menos con la plenitud necesaria.*

---

[27] El original en catalán. COLOMINES, Joan: *El compromís de viure. Apunts de memòria*. Barcelona, Columna, 1999, pp. 418-419.

[28] Una compilación de medidas reparatorias materiales que iría desarrollando poco a poco el gobierno central, en AGUILAR, Paloma: *Políticas de la memoria…*, pp. 417-424 y 506-512.

La carta continuaba planteando toda una serie de reivindicaciones y concluía: *la reconciliación no será real y la guerra civil no será superada mientras no exista una igualdad de trato entre todos los ciudadanos de Cataluña*.[29] No tengo constancia de que la carta nunca fuera contestada. Por otro lado, el concejal del ayuntamiento de Barcelona, Felip Solé Sabarís, publicaba un artículo en noviembre donde se hacía eco de la misiva, denunciaba la ausencia de respuesta y decía: *No quiero creer que nadie piensa que el tiempo ya hará desaparecer físicamente los testimonios y protagonistas de un pasado que no ha sido asumido, y de esta manera se dará por acabado el engorroso problema*[30].

En el pequeño despacho de la ACEP, Pubill me explicaba los homenajes con los que expresaban su lucha por la memoria. Las conmemoraciones dedicadas a los compañeros caídos del PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) que organizaban en la fosa común de Montjuïc -especialmente las conmemoraciones que hacían cada mes de febrero para recordar Númen Mestre, Joaquim Puig Pidemunt, Pere Valverde y Ángel Carrero, ejecutados el 17 de febrero de 1949-.[31] Me explicaba los homenajes del 8 de mayo en el parque de la Ciutadella, frente al monumento dedicado a los Voluntarios catalanes que

[29] *Carta al M. Hble. Sr. Jordi Pujol*. Barcelona, 27 mayo 1982. Fondo Asociación de Antiguos Militares de la República, Cód. 41, UI 16. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC),. El original en catalán. El documento planteaba nueve reivindicaciones: 1) la amnistía (sic) de las condenas dictadas por los consejos de guerra a personas y grupos cuyo único delito había sido mantenerse leales a la República; 2) que se declare improcedente el consejo de guerra y la condena a Ll. Companys; 3) que el Parlament asuma la proposición de ley presentada en el Congreso por la cual se pretenden equiparar los derechos de los militares de todas las zonas en conflicto durante la guerra; 4) que se concedan beneficios de la Seguridad Social (asistencia sanitaria y jubilación) a los exiliados y ex presos políticos que ahora carecen de protección; 5) la equiparación de derechos de los ex deportados con los que tienen los ex deportados de otros países de Europa; 6) la rehabilitación de la memoria de los inmolados y de todas las víctimas del franquismo; 7) que los partidos políticos, centrales sindicales y represaliados puedan recuperar su patrimonio espoliado o ser indemnizados; 8) una subvención anual que les permita crear y hacer funcionar una mínima infraestructura para llevar a cabo un censo de la población afectada y estudiar los casos; 9) que se cree una comisión parlamentaria, con representación de todos los partidos políticos que se quieran adherir, para que sus peticiones tengan un seguimiento y una correspondencia. La carta sería publicada posteriormente en el boletín de la ACEP, *Llibertat*. Junio 1982, 19.

[30] El original en catalán. SOLÉ SABARÍS, Felip "La memòria històrica d'un poble", *Avui*. 02/11/1982.

[31] Para el episodio de las ejecuciones de Mestre, Puig Pidemunt, Carrero y Valverde, ver MARTÍN RAMOS, José L.: *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947*. Barcelona, Edhasa, pp.343-366.

participaron en la Gran Guerra, pero que –gracias a la acción de la Amical de Cataluña de los Antiguos Guerrilleros en Francia- fue resignificado para ser dedicado también a los catalanes que combatieron el fascismo en la Segunda Guerra Mundial.[32] Y evidentemente, me explicaba cómo eran los homenajes a los brigadistas internacionales que, junto a otras asociaciones, organizaban cada mes de octubre frente al monumento de David y Goliat.

El 3 de enero de 1986, Steve Nelson, *national commander* de la *Veterans of the Abraham Lincoln Brigade* (VALB), había escrito una carta a la Asociación de Antiguos Militares de la República (AAMR). En la última reunión de su comité ejecutivo, habían decidido que volverían a España del 15 al 27 de octubre para celebrar el cincuentenario de la guerra y que harían una llamada a brigadistas de otros países para que acudieran a la conmemoración.[33] En sus planes contemplaban pasar unos días en Madrid, hacer un recorrido por los antiguos campos de batalla y acabar en Barcelona. La AAMR se puso rápidamente en contacto con la Comisión Pro-Homenaje del 50 aniversario de la lucha contra el Fascismo, con sede en Madrid, para coordinar la visita de los brigadistas. Esta Comisión estaba a punto de publicar un manifiesto bajo el título *Pro declaración del cincuentenario de la guerra española en defensa de la democracia, la libertad y la República frente al fascismo*, de un tono muy distinto a la declaración que haría el gobierno para el 50 aniversario de la guerra:

> *La celebración del Cincuentenario pretende reivindicar la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que lucharon y entregaron su vida en la contienda, en aras de la libertad, y rendir el merecido homenaje a quienes prosiguieron el combate con las armas en la mano en los campos de batalla de la segunda conflagración mundial contra el nazismo y a quienes continuaron manteniendo en alto la antorcha de la resistencia en España, tanto en la clandestinidad en ciudades y montes, como en las cárceles y, en particular, a los fusilados, que hacen legión*[34].

---

[32] El Amical de Antiguos Guerrilleros celebraba ahí tanto el 11 de noviembre (armisticio de 1918 que puso fin a la 1ª Guerra Mundial) como el 8 de mayo (rendición alemana de 1945 durante la 2ª Guerra Mundial). En marzo de 1986, el alcalde Maragall notificaba al presidente de la asociación, Domènech Serra Estruc, que se había colocado una nueva inscripción en el monumento: "Als Voluntaris catalans morts a França en defensa de la llibertat. 1914-1918 i 1939-1945". Ver *L'Enllaç. Amicale des anciens guerrilleros espagnols en France. Butlletí interior*. Abril 1986.

[33] *Sin título*. 3 enero 1986. Fondo Asociación de Antiguos Militares de la República, Cód. 77, UI 21 "50è aniversari". ANC.

[34] *Ibídem*. Las 25 entidades que constan en un primer momento (luego se añadirían más) a favor de la Comisión eran: Asociación de expresos y represaliados políticos; Colectivo de Jóvenes Co-

A su vez, en Cataluña doce entidades se unirían ahora para constituir la Coordinadora Catalana para el Homenaje a las Brigadas Internacionales, entre ellas la AAMR, la Amical de Antiguos Guerrilleros o la Asociación Catalana de Expresos Políticos[35]. Esta Coordinadora organizaría un gran acto en honor a los brigadistas en el Palacio de Congresos de Barcelona el día 27 de octubre. La experiencia dejó un buen sabor de boca a las entidades que trabajaron en la organización, tanto como para, una vez acabados los actos, convertirse en la nueva Coordinadora Catalana de Excombatientes de la República. En un comunicado del 15 de marzo de 1987 informaban:

> *La desinteresada colaboración de estos magníficos brigadistas, que vinieron de diferentes partes del mundo, para dar realce a lo que todos nos unió en aquella contienda, nos ha permitido recuperar nuestra MEMORIA HISTÓRICA y en este sentido, hacer un estudio para que de una manera eficiente y sólida, pudiéramos continuar esos lazos que unieron a cuantos formamos las Asociaciones que damos vida a la COORDINADORA CATALANA PER L'HOMENATGE A LES BRIGADES INTERNACIONALS* [sic][36].

---

munistas (CJC); Colectivo Libertario de Estudiantes (KLESA), Confederación Nacional del Trabajo (CNT); Fraternidad Democrática de Militares del Ejército de la República; Asociación de Militares de la República (Tierra, Mar y Aire); Juventud Comunista de España (Marxista-Leninista, JCE-ML); Partido Comunista; Partido Comunista de España (Marxista-Leninista, PCE-ML); Partido Comunista Obrero Español (PCOE); Viudas de Guerra; Centro Internacional de Estudios; Liga Comunista Revolucionaria (LCR); Asociación de Pensionistas de la Comunidad de Madrid; Sindicato del Espectáculo de CC.OO.; Acción Republicana Democrática Española; Federación de Juventudes Comunistas; Organización de Oficiales Profesionales del Ejército de la República; Asociación de Exguerrilleros Españoles, Sindicato de Energía de CC.OO.; Sindicato de Hostelería de CC.OO.; Organización de Oficiales Profesionales del Ejército de la República; Federación de Jóvenes Comunistas; Asociación de Guerrilleros Españoles en Francia; Asociación de Expresos de Valencia.

[35] Las entidades eran la Amical de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia; la Amical de Mauthausen y otros campos; los Antiguos Guerrilleros del Interior de Cataluña; los Antiguos Militares de la República (Tierra, Mar y Aire); la Asociación de Antiguos Carabineros de Cataluña; la Asociación Socialista de Excombatientes y Víctimas de la Guerra; la Asociación Catalana de Expresos Políticos; ADERFRE; Catalana Norte Balear de Aviadores de la República; Fraternidad Democrática de Militares de la República; Liga de Mutilados y Viudas de Guerra; y UNEX. Más adelante se sumaría la APMILC y la Asociación de Excombatientes Catalanes en la Alcarria.

[36] S.n.: 15 marzo 1985 Fondo Asociación de Antiguos Militares de la República, Cód.80, UI 22, "Coordinadora Catalana d'Ex-combatents". ANC.

Lejos de dar por acabada su tarea, una vez finalizado el homenaje a los brigadistas, los representantes de las asociaciones continuarían encontrándose para pensar nuevas actividades que llevar a cabo. Entre los objetivos que se marcaba la nueva coordinadora estaba el de: *PROMOVER, SUGERIR, ORGANIZAR Y PARTICIPAR en actos sociales que tengan por finalidad PRESERVAR y CONSOLIDAR la Paz, la Libertad y la Democracia. Así como también RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DIFUNDIRLA*[37]. El 14 de abril de 1987, día de la proclamación de la República, se reunirían los delegados de las entidades para firmar su acta fundacional. Y aproximadamente un año después, el 25 de mayo de 1988, desde la dirección se enviaba una carta a sus integrantes para informarles de la futura inauguración del monumento David y Goliat. La Spanish Civil War Historical Society (SCWHS) de Nueva York -una entidad que contaba con patrocinadores de la talla de Woody Allen, Gregori Peck, Leonard Bernstein, Norman Mailer o Kurt Vonnegut-, les había encargado organizar una serie de actos alrededor de la inauguración, cuya celebración debería darse entre los días 27 y 30 de octubre[38]. En la carta, la Coordinadora proponía preparar unas *jornadas internacionales para la paz, la libertad y la democracia, por un mundo mejor, más humano y más digno* e informaba de cómo se deberían plantear todas la cuestiones relativas a la organización (gestión de locales, búsqueda de alojamiento para los brigadistas, etcétera.). Las entidades estaban unidas y preparadas para acoger y arropar este nuevo monumento.

Genealogía de un monumento

El veterano brigadista del batallón Lincoln, Moe Fishman, explicaba que todo empezó unos ocho años antes de la inauguración, cuando seis españoles acaudalados -cuya identidad desconocía- le encargaron al escultor neoyorquino Roy Shifrin que diseñara una escultura que honrara a los brigadistas americanos[39]. Una vez diseñado el David y Goliat, Shifrin acudió a la asociación Veterans of the Abraham Lincoln Brigade (VALB) y a la Spanish Civil War Historical Society (SCWHS) para que le ayudaran a levantar el monumento en los Estados Unidos. Juntos pudieron conseguir el patrocinio de varias celebridades, intelectuales y artistas, pero a pesar de los varios intentos de erigir el monumento en Nueva York o Washington, no alcanzaron su objetivo. Pasaron los

[37] *Ibídem*.

[38] *Ibídem*.

[39] FISHMAN, Moe: "Statue honouring International Brigade erected in Barcelona", *The volunteer. Organ of the veterans of the Abraham Lincoln Brigade*. Diciembre 1988, vol. X, 3.

años y a finales de 1987 Shifrin preguntó a los miembros de la VALB qué les parecería levantar la escultura en Barcelona. Los veteranos respondieron afirmativamente siempre y cuando el monumento estuviera dedicado a todos los brigadistas, no sólo a los miembros del batallón Lincoln. Los patrocinadores también estuvieron de acuerdo y empezaron los acercamientos al Ayuntamiento de Barcelona que, a cambio de la donación del monumento, se comprometería a ceder el espacio, se haría cargo de la ejecución de la obra de la base y de su mantenimiento.

Aunque Fishman relatara que fue a finales de 1987 cuando Shifrin les propuso intentar erigir la estatua en Barcelona, probablemente se tratara de finales de 1986, ya que en febrero de 1987 las conversaciones con el ayuntamiento ya se habían iniciado. El 2 de febrero de 1987, Roy Shifrin y Tom Maddock se habían reunido con Josep Antoni Acebillo, entonces director del Servicio de Proyectos Urbanos. Shifrin y Maddock ofrecieron la escultura al ayuntamiento y, en un primer momento, Acebillo pensó que la mejor ubicación para ella sería en el anillo de Valldaura o en la boca norte del túnel de la Rovira. Ese mismo día, el escultor enviaría una carta a Maragall explicándole los contenidos de la reunión y proporcionándole más información sobre el monumento e imágenes de la maqueta[40]. A principios de 1988 se firmaría el convenio entre las partes, acordarían finalmente el emplazamiento y lo harían público. Interesado por el proyecto, el escultor Ian Walters, autor del monumento a los brigadistas británicos inaugurado el 5 de octubre de 1985 en los Jubilee Gardens de Londres, preguntó por un posible concurso internacional. Pero la respuesta fue negativa[41]. Entremedio, también tuvo lugar el desconcierto de Maragall cuando recibió una carta de un colectivo de antiguos brigadistas austriacos, agradeciéndole las facilidades del ayuntamiento para colocar un monolito en el Fossar de la Pedrera. Pero ni Maragall ni la gente de su equipo municipal sabían a qué se referían[42].

---

[40] S.n.: 2 febrero 1987. Fondo IMPUSA, Carpeta Brigadas Internacionales. Escultura Roy Shifrin. Antecedentes. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona-Arxiu Intermedi (AMCB-AI),

[41] La pregunta en s.n.: 25 septiembre 1987 y la pregunta en s.s.: 2 marzo 1988. *Loc cit.* AMCB-AI. Para el memorial a los brigadistas británicos, ver SALAS FRANCO, María Pilar (ed.): *Salvad España, salvad la paz. Memoriales de la Guerra Civil Española en el Reino Unido e Irlanda*. Logroño, Siníndice, 2011, pp.107-110.

[42] s.n.: 24 marzo 1988. *Loc cit*. AMCB-AI. El monolito fue colocado el 17 de abril de 1988 en la fosa común. Según una carta interna de J. A. Acebillo de 7 abril 1988, ni cementerios de Barcelona, ni parques y jardines, ni el instituto de paisaje urbano o entidades como la ACEP o la APMILC, sabían nada.

El día de la inauguración del monumento, el viernes 28 de octubre de 1988, durante el 50º aniversario de la despedida de los brigadistas, Barcelona se llenó de delegaciones de veteranos de la guerra provenientes de varios países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, Canadá, Cuba, México, las dos Alemanias, Yugoslavia, Francia, Italia, Austria, Bélgica, Holanda y Suecia. Corresponsales de varios periódicos extranjeros cubrían el evento (*The International Herald Tribune, United Press International, Reuters*, etc.). Durante el acto, hablarían el concejal del distrito Albert Batlle, Roy Shifrin, el alcalde Maragall, Steve Nelson en representación de los brigadistas americanos y Roy Tanguy en representación de los brigadistas franceses. El discurso de Maragall sería recogido por varios periódicos catalanes (aunque sólo el rotativo conservador *La Vanguardia*, significativamente, daría eco a los silbidos de algunos veteranos de guerra cuando éste se puso a hablar de la reconciliación). Asimismo, los periodistas reproducirían la emoción de varios brigadistas, especialmente al escuchar el profundo agradecimiento que les brindaba el alcalde y la ciudad de Barcelona. Maragall aprovechó también para homenajear al veterano líder del PSUC, Gregorio López Raimundo, también presente en el acto, de quien dijo haber aprendido lo que significaba la lucha por la libertad, la paz y la autonomía. El desarrollo de la conmemoración estaría marcado por las múltiples historias de reencuentros emocionantes entre veteranos de guerra de diferente origen, que no se habían visto desde su lucha contra el fascismo en la arena española. También sería emocionante el recuerdo de los compañeros caídos. El *national commander* de la VALB, Steve Nelson, escribiría sobre la vez que se encontró debajo de un olivo un montón de piedras con un casco encima, y en el casco alguien había escrito: *Lincoln brigadiers lie here*. Sucedió durante la batalla del Jarama, en 1937, y un joven brigadista que cuidaba la *tumba* le pidió sacos de cemento para marcar el lugar. Nelson no supo qué hacer, ni qué contestar -conseguir cemento en medio de la guerra era imposible-. Nelson tenía marcado en la memoria ese recuerdo y ahora escribía que, si ese joven americano estuviera vivo hoy, le diría ¡*here is the monument for all who died in that war!* Según el periodista Bru Rovira, el mensaje común que resumiría las distintas intervenciones de los internacionales en la ceremonia, es que *nunca podrá ser libre un pueblo que no esté dispuesto a luchar por la libertad de otro pueblo*. El acto finalizaría con *La Internacional*, interpretada por la banda municipal y coreada en los distintos idiomas de los ahí presentes, y el himno de *Els Segadors*. Al día siguiente se celebraría el coloquio organizado por la Coordinadora Catalana de Excombatientes por la República: *Por la paz, la libertad y la democracia: por un mundo más digno y más humano*. Tuvo lugar en la Universidad de Barcelona y fue presidido por su rector, Josep M. Bricall, quien pronunció unas sentidas palabras en recuerdo de Pere Bosch Gimpera, antiguo rector que sirvió lealmente a la República y murió en el exilio. La jornada contó con la participación de varios profesores de historia y el testimonio del

brigadista Bob Reed. Al tercer día, el domingo 30, se celebraría un concierto-homenaje en el Palacio de Congresos (con actuaciones de la Coral Avant, Quintín Cabrera, Marina Rosell y Raimon) y por la noche fueron todos a cenar a Castelldefels.

Según el historiador Gabriel Jackson, que colaboró en las jornadas, fueron aproximadamente 400 veteranos provenientes de una docena de países europeos más los Estados Unidos y Canadá los que participaron en los actos, a los que sumaba un millar de españoles y catalanes. El mismo Gabriel Jackson fue cosido a preguntas por los brigadistas después de una conferencia sobre las diferencias entre la España de 1938 y la de 1988: no entendían por qué la mayoría de españoles votó a favor de la OTAN, por qué había desaparecido el anarquismo como fuerza social influyente o, sencillamente, qué había pasado en Barcelona para que quedaran tan pocos árboles. Discutieron sobre el terrorismo, se preguntaron por qué había tantos bancos, si había habido algún tipo de reforma agraria, si nadie protestaba por las desigualdades sociales, sobre la calidad de vida de la clase trabajadora, etc. Según el periodista J.J. Navarro, la conferencia les había provocado más perplejidades de las que debía disipar. Sin embargo, lo que claramente advertía es que los brigadistas podían estar viejos y tal vez cansados, *pero sus convicciones y su sentido crítico seguían indómitos*[43]. El periodista Manuel Vázquez Montalbán concluía:

> *El franquismo pintó a los brigadistas como una banda de malhechores internacionales sangrientos, y parte de la sociedad española ha asumido este dato contaminado, un dato contaminado más que la transición no se ha esforzado en contradecir. Ahora se inaugura el monumento a las Brigadas, situado en la Rambla del Carmelo. Monumento, mesa redonda, canciones y, finalmente, quedará un monumento más en esta ciudad monumental, en unos tiempos en que tantas infraestructuras materiales se precisan para hacer posible los Juegos Olímpicos. Este monumento a los brigadistas tal vez deje*

[43] NELSON, Steve: "Remarks on the dedication of the Barcelona Monument to the International Brigades, October 28th, 1988", *The volunteer. Organ of the veterans of the Abraham Lincoln Brigade*. Diciembre 1988, vol. X, 3; JACKSON, Gabriel: "The Barcelona IB Reunion", *The volunteer*...; y FISHMAN, Moe "Statue honouring International Brigade ..."; RIVAUD, Antonio "En el 50º aniversario..." Desafortunadamente, ni en las crónicas de Fishman o Rivaud (las más detalladas) aparecen los nombres de los cuatro profesores de historia que participaron en la mesa redonda; FARRÁS, Andreu: "Barcelona dedica un monumento a las Brigadas Internacionales", *El Periódico de Cataluña*. 29/10/1988; NAVARRO ARISA, J.J.: "La perplejidad de viejos e indómitos héroes", *El País*. 29/10/1988; SUBIRÀ, J.: "L'alcalde Maragall ret homenatge a les Brigades Internacionals", *Avui*. 29/10/1988; ROVIRA, Bru: "Volvieron ayer ...".

> *perplejo a más de un visitante de la Barcelona de 1992, y habrá que aclararle que un puñado de supervivientes de todo el mundo lo hicieron posible y contribuyeron con él a la infraestructura moral de la Barcelona olímpica*[44].

¿Quién olvida qué?

Con o sin infraestructura moral, la Barcelona olímpica se estaba construyendo a marchas forzadas. La capital catalana se encontraba en una etapa crucial de su desarrollo urbanístico, una fase que va desde su designación como sede de los Juegos Olímpicos en 1986, a su celebración en 1992. Se trata de un periodo caracterizado por un apabullante cambio de ritmo, de escala y de contexto en la ejecución de proyectos urbanos. Plazos estrechos, operaciones de mayor tamaño y trascendencia, cambio en las leyes del mercado que aumentaron las expectativas de especulación, entrada de grandes operadores capaces de promover magnas obras urgentes, reforzándose el acercamiento al empresariado y al mercado financiero. Fue una etapa marcada por los intereses inversores, de cesión al poder económico[45]. Esta coyuntura de crecimiento desmesurado se había sumado a la voluntad que había expresado públicamente Oriol Bohígas, delegado de Urbanismo de la ciudad desde 1983, de *monumentalizar la periferia* y hacer participar en *la reconstrucción de Barcelona* a primeras firmas mundiales. En 1991, los periodistas Josep M. Huertas y Jaume Fabre contaban que había un total de 72 nuevos monumentos (rememorativos y no rememorativos) en la ciudad desde la democracia.[46] Por otro lado, ya a finales de los ochenta se criticaba la baja calidad estética, las desafortunadas ubicaciones o la relevancia de lo que se rememoraba a través de los monumentos conmemorativos que se levantaban en la ciudad[47]. La monumentalización del espacio público, la *textualización* de nodos

---

[44] VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: "Brigadas Internacionales", *El País*. 30/11/1988.

[45] MONTANER, Josep M.: "La evolución del "modelo Barcelona" (1973-2004)" en: MONTANER, J.M.; ÁLVAREZ, F. y MUXÍ, Z. (eds.): *Archivo crítico modelo Barcelona 1973-2004*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2011, p.14.

[46] FABRE, J. y HUERTAS, J.M.: "La democracia ha levantado en Barcelona 72 monumentos", *El Periódico de Cataluña*. 10/02/1991. Los mismos autores crearon posteriormente una completa base de datos del arte urbano barcelonés En Internet: www.bcn.es/artpublic y también tiene una versión editada en papel, VV.AA.: *Art públic de Barcelona*. Barcelona, Àmbit, 2009; para el planteamiento urbanístico de Bohigas, ver BOHIGAS, Oriol: *La reconstrucció de Barcelona*. Barcelona, Edicions 62, 1985.

[47] SUBIRACHS i BURGAYA, Judit: *L'escultura commemorativa a Barcelona (1936-1986)*. Barcelona, Els llibres de la frontera, 1989, p.14 y 97. Ver también el interesante y completo análisis de

urbanos, los nuevos significados y referentes comunes que se levantaban en la trama de la ciudad, eran utilizados para hacer más digeribles proyectos urbanísticos y arquitectónicos que podían generar malestar y rechazo en la opinión pública[48]. Así pues, ¿la erección de David y Goliat obedecía más a una voluntad del ayuntamiento de rememorar la lucha antifascista de los brigadistas internacionales o a una intencionalidad de *embellecer* nuevos espacios de la ciudad? Evidentemente, las dos opciones no eran incompatibles. Los brigadistas estaban encantados con el diseño de la escultura y el emplazamiento. Creían que la nueva Rambla del Carmel podría ser un espacio tan concurrido como las Ramblas de Barcelona, un espacio de socialización y de paseo, donde las clases populares del barrio contemplarían cotidianamente el monumento y recordarían el significado de su lucha[49].

Sin embargo, el emplazamiento resultó ser un lugar inhóspito, rodeado por la indiferencia de los coches que entran o salen del túnel de la Rovira. Veteranos soldados de la República se quejaron tanto por la estética del monumento como de su emplazamiento: *no se puede aceptar el lugar elegido de tan escasa relevancia; los merecimientos de los destinatarios son muy superiores a dicho lugar*[50]. Por otro lado, un significativo detalle rebelaría más sobre la actitud del ayuntamiento frente a este monumento. El convenio firmado entre el municipio y los brigadistas estipulaba que la administración local se haría cargo de construir la base de la escultura (que tomaría la forma de la estrella de tres puntas) y que en ella habría una inscripción en su memoria. Un fragmento de las célebres palabras que Dolores Ibarruri, *la Pasionaria*, dedicaría a los brigadistas el día de su despedida, sería inscrito en el pie del monumento. Y en la parte final se leía -y se lee-: *No os olvidaremos, y cuando el olivo de la paz florezca… volved*. En el discurso original, el fragmento sustituido

---

las estrategias memoriales a través de la monumentalización de Barcelona en REMESAR, Antoni y RICART, Núria "Estrategias de la memoria. Barcelona, 1977-2013", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 20 noviembre 2014, vol. XVIII, 495. En Internet: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-495.htm

[48] DELGADO, Manuel: *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"*. Madrid, La Catarata, 2010, p.104.

[49] FISHMAN, Moe: "Statue honouring International Brigade …"; el propio Shifrin estaba ilusionado con la idea de poder incorporar más esculturas en la Rambla del Carmel (un quijote y una victoria alada), pero el ayuntamiento finalmente rechazó la idea. S.n.: 3 julio 1989. *Loc cit*. AMCB-AI.

[50] PEGUERA, Miguel: "Denuncia y voto de censura", *Llibertat*. Noviembre-diciembre de 1988, 33.

por los puntos suspensivos decía *entrelazado con los laureles de la victoria de la República española*. La República no salía mencionada en la inscripción. Dos años después, en 1990, un trato similar recibiría el monumento a la República de Josep Viladomat, recuperado y reubicado en la plaza Llucmajor de forma totalmente descontextualizada y desvirtuada. Era como si la República resultara un patrimonio incómodo que se tenía que esconder[51]. Su recuerdo había sido eclipsado por el de la guerra y su historia era juzgada en función de su trágico final[52]. Su memoria resultaría algo desafortunado en sus evocaciones y plasmaciones urbanas –Ricard Vinyes habla de ello como *la ciudad inmoral*-[53].

Las asociaciones y entidades que habían participado en la promoción del monumento a los brigadistas internacionales en el 50 aniversario de su despedida, tenían bien claro el significado que querían dar a su pasado republicano, significado que chocaba con el relato que se había construido sobre la reconciliación. Sin embargo, si bien se ha comentado que el relato de la reconciliación era predominante en las instituciones, tenía también una presencia y una aceptación muy importante en la sociedad y en otras asociaciones. En 1988, además de los cincuenta años de la despedida de los brigadistas, tenía lugar otra conmemoración unos cuantos kilómetros más al sur: los cincuenta años de la Batalla del Ebro. Una de las asociaciones que puso más empeño en esta celebración, fue precisamente la Agrupación de supervivientes de la quinta del Biberón – 41. La entidad había sido fundada en 1983 y agrupaba tanto a soldados franquistas como republicanos de la leva de 1941 que habían sido llamados a filas en 1938 (tenían entre 17 y 18 años cuando fueron movilizados). El 25 de julio de 1988 celebraron un acto simbólico de colocación de la primera piedra del monumento por la Paz, en la cota 705 de la sierra de Pàndols. El monumento sería inaugurado al año siguiente y se consolidaría como un lugar donde los miembros de la asociación

---

[51] Es significativa la poca representación del republicanismo en el espacio público según los estudios del nomenclátor español realizados sobre los datos del INE de 2001 por DUCH, Montserrat: *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada*. Lleida, Milenio, 2014, pp. 146-148.

[52] CUESTA, Josefina: *La odisea…*, pp. 293-295.

[53] VINYES, Ricard: *Asalto a la …*, pp.85-88. La plaza Llucmajor ha sido rebautizada como plaza de la República en abril de 2016. Para un estudio sobre la evolución del monumento y del lugar de memoria, ver RISQUES, Manel: "Barcelona: públic space and historical memory policies" en: RICART, N. (ed.): *Public space and memory* [eBook]. Barcelona, Ediciones de la UB, 2016, pp.95-120. Para un seguimiento de las políticas de memoria actuales del Ayto. de Barcelona, ver: http://ajuntament.barcelona.cat/programesmemoria/ca/

se reunirían cada 25 de julio para celebrar una misa de recuerdo y reconciliación[54]. El monumento, iniciativa de veteranos de guerra, rendiría homenaje a todos los combatientes de la batalla, sin distinción de *bandos*. Por otro lado, el 5 de noviembre de 1988 (pocos días después de la inauguración del David y Goliat), se celebraba también otro acto conmemorativo de la Batalla del Ebro, pero con una significación claramente republicana. Promovida por la asociación Emprius, se inauguraba el poema visual de Joan Brossa *La bota*, dedicado *a todos los combatientes antifascistas que lucharon por las libertades democráticas y nacionales de Cataluña*[55]. La bota era levantada frente a la iglesia en ruinas del pueblo viejo de Corbera de Ebro, *el Belchite catalán*. Durante el acto, se leyeron cartas de adhesión como la del mismo Joan Brossa, quien señaló que *los patriotas ahora no mueren fusilados, sino olvidados*. Así pues, vemos que no sólo instituciones sino también asociaciones convergían con el relato de la reconciliación nacional mientras otras ponían el énfasis en la memoria republicana y democrática que se enfrentó al fascismo. Otro aspecto importante que cabe destacar dentro del contexto de estas conmemoraciones, aparece en la crónica que el periodista Josep Gonell publicó sobre el acto de Corbera de Ebro: *En un año de celebraciones milenarias, nadie se explica cómo la Generalitat ha olvidado una historia mucho más reciente*.[56] El reproche hacía referencia a la política de memoria que estaba desarrollando ese mismo año la Generalitat. En 1988 coincidieron las conmemoraciones del 50º aniversario de la Batalla del Ebro y de la despedida de los brigadistas internacionales, con el "Mil·lenari" (988-1988), el programa conmemorativo de los mil años desde que los condados medievales catalanes rompieron su vínculo de vasallaje con la corona franca. El gobierno de la Generalitat de Jordi Pujol se había volcado de lleno en su celebración. El 17 de octubre de 1988 se hizo una rueda de prensa presidida por Francesc Sanuy, en la que se presentaron los diferentes actos previstos por varias comisiones: peregrinaciones a Roma, conciertos, introducción de la asignatura de historia de Cataluña en las escuelas, una serie de dibujos animados para TV3, simposios, exposiciones, etcétera.[57]. Incluso el

---

[54] CARALT GIMÉNEZ, Andreu: *3.669 Biberons*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2017, pp.77-100.

[55] CASTELL, Edmon et al: *La Batalla de l'Ebre. Història, paisatge i patrimoni*. Barcelona, Pòrtic, 1999, p. 104.

[56] GONELL, Josep: "Mil republicanos recuerdan la batalla del Ebro en Corbera", *El Periódico de Cataluña*. 06/11/1988.

[57] En la rueda de prensa, junto a Sanuy, estaban también diferentes miembros de las comisiones del Mil·lenari: Ainaud de Lasarte, Jaume Lorés, Antoni Sabata, Daniel Giralt Miracle y Xavier

monumento por la Paz de la cota 705 de la sierra de Pàndols, llevaría inscrito en una de sus caras *Any del mil·lenari*. Este contexto había motivado que historiadores como Jordi Planes, uno de los impulsores de *La bota*, escribieran:

> *En un año de lejanas celebraciones milenarias, de reivindicaci*ón de una historia nacional a través de oscuros personajes medievales *protocatalanes, no estaría de más girar los ojos hacia una historia más reciente: la de los hombres que en la batalla del Ebro defendieron el ser de Catalunya, o sea su historia*[58].

Como explica Elizabeth Jelin, la *memoria contra el olvido* o *contra el silencio* muchas veces puede esconder lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad *memoria contra memoria*[59]. El espacio público de Barcelona de los años 80' era un lugar de pugna entre relatos que pretendían dar sentido a lo ocurrido durante la guerra civil. Enzo Traverso lo describe también como una pugna entre *memorias fuertes* y *memorias débiles*[60]. Entidades como las que se agruparon alrededor de la Coordinadora Catalana de Excombatientes de la República no olvidaban el sentido de su lucha, al contrario, a pesar de la situación de desdén en que se encontraban por parte de las administraciones, lucharon incansablemente por recordar y conmemorar su batalla contra el fascismo y el sacrificio de sus compañeros. Quizás sería apropiado referirse a ello como una *memoria débil* que subsiste al margen, que sobrevive y se manifiesta en el espacio público gracias a la labor de un mundo asociativo aún poco estudiado, pero que queda eclipsada por otra más fuerte. Una memoria débil que convivía con memorias de otros periodos históricos donde instituciones como la Generalitat vertían importantes recursos[61]. Una memoria

---

Folch. Sanuy afirmaba que se trabajaba con un presupuesto de mil millones de pesetas de las cuales la Generalitat sólo desembolsaría un 10% gracias a los patrocinios. Ver R.B.: "Pujol pide audiencia al Papa para hablar del Mil·lenari", *El Periódico de Cataluña*. 18/10/1988; VILADOT, Albert: "El Mil·lenari ressuscita després d'un parèntesi massa llarg", *Avui*. 24/10/1988; VILADOT, Albert: "Els actes de celebració del Mil·lenari es prolongaran tot l'any que ve", *Avui*. 25/10/1988.

[58] PLANES, Jordi: "Memoria y homenaje a los luchadores del Ebro", *El Periódico de Cataluña*. 03/11/1988.

[59] JELIN, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2012, p.40.

[60] TRAVERSO, Enzo: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 48-56.

[61] DUCH, Montserrat: *Quimeres. Sociabilitats i memòries col·lectives a la Catalunya del segle XX*. Tarragona, Publicacions URV, 2012, p.176-180.

que tenía enfrente un relato hegemónico de la guerra civil, el de la reconciliación, con una importante aceptación social y que marcaría el discurso de instituciones, como la del Ayuntamiento de Barcelona, en sus intervenciones en el espacio público.

Coda

Las conmemoraciones frente a David y Goliat tomaron cierta importancia a partir de la segunda mitad de los años 90', con el retorno de los brigadistas a Barcelona y la creación de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales de Cataluña (ADABIC), que dieron continuidad a los actos. La primera vez que asistí al homenaje fue el 23 de octubre de 2010. Se inauguraba una pequeña señal explicativa en el pie del monumento[62]. Después que asociaciones y autoridades hicieran la respectiva ofrenda floral, recuerdo a Enric Pubill entonando la Internacional en catalán, con el puño alzado y clavando la mirada fija hacia la escultura. Como siempre, a su lado estaba Lluís Martí Bielsa. En los últimos años, la salud de Enric había empeorado, pero ni así descansaba. Cuando alguien quería entrevistarle o quería ir a buscar documentación a la sede de la ACEP, siempre estaba dispuesto y con ganas. Pubill murió el 29 de marzo de 2017 a los 86 años. La noche anterior había participado en un homenaje a su amigo y poeta comunista, Marcos Ana, en el estreno de la obra *A voz ahogada*, en el Teatro del barrio de Lavapiés[63]. De vuelta a Barcelona, a la altura de Zaragoza, Pubill fallecía. En el comunicado que la ACEP distribuyó después de su muerte, se decía que la persona que le acompañaba explicó quién era Pubill a los pasajeros del tren en el que viajaban, y que el silencio y el respeto que los viajeros mostraron fue su último homenaje.

[62] El Memorial Democràtic y el Ayuntamiento de Barcelona presentaron una nueva señalización frente el monumento David y Goliat, donde se contextualizaba históricamente la lucha de los brigadistas internacionales por la República. Hoy en día, la ACEP reivindica que se complete el discurso de Dolores Ibárruri en el pie del monumento (agradezco esta información a Carles Vallejo).

[63] ANDREU, Marc: "Els cabells blancs, la bondat a la cara", *Treball*. 4/04/2017. En Internet: http://revistatreball.cat/els-cabells-blancs-la-bondat-la-cara/

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Documentos

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PRESOS POLITÍCOS Y SUS ABOGADOS (1968-1973)

El presente dosier reúne un conjunto de cartas remitidas por presos políticos durante el llamado tardofranquismo, pues su cronología oscila entre 1968 y 1973. Los delitos más comunes por los que estas personas fueron condenadas a penas de cárcel fueron asociación ilícita y propaganda ilegal (o ambos a la vez). De este modo, lo que el régimen franquista castigaba no era sino los intentos de ejercer de facto *derechos democráticos fundamentales, como son el derecho de asociación y expresión.*

Más allá del terror inaugural, la dictadura persiguió y castigó siempre la disidencia política y social, mediante la aplicación de una legislación especial de orden represivo y el concurso de un aparato igualmente especializado en la represión. Un aparato formado esencialmente por la policía política –la famosa Brigada Político Social- y por tribunales especiales. Así, de un lado, los tribunales militares funcionaron hasta el final del franquismo para los casos que el régimen consideraba más graves. Por otro lado, a partir de su creación en diciembre de 1963, el Tribunal de Orden Público (TOP) constituyó el juzgado principal de orden represivo, de manera que su acción afectó directa o indirectamente a unas cincuenta mil personas.

La correspondencia carcelaria constituye una de las fuentes fundamentales para conocer el mundo de la reclusión y en este caso de la reclusión política. Así, las cartas que transcribimos en este dossier forman parte de los expedientes de diversos presos representados ante el TOP por una serie de abogados y abogadas vinculados al PCE y a las Comisiones Obreras. Los presos asimismo militaban o simpatizaban de manera activa con ambas organizaciones. Los despachos de abogados y abogadas laboralistas resultaron fundamentales para el desarrollo del antifranquismo. No sólo por su labor profesional de defensa de los activistas de la oposición ante el TOP y las Magistraturas del Trabajo, sino porque ellos mismos formaban parte de dicha oposición, debido a la dinámica política que pusieron en marcha. Los asesinatos de los abogados del despacho del número 55 de la madrileña calle de Atocha, a manos de un grupo fascista vinculado a las cloacas del aparato del estado franquista arrojaron luz, de manera dramática, sobre ese protagonismo.

La correspondencia que ahora presentamos se conserva en el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, perteneciendo a los fondos documentales de los bufetes en los que trabajan María Luisa Suárez Roldán, Jaime Sartorius,

Manolo López, Juan José del Águila y Cristina Almeida e Ignacio Salorio. En la trascripción hemos respetado la ortografía original. Todas son cartas recibidas en los diferentes despachos y remitidas por los encausados, sus familiares o miembros de las redes de solidaridad con las personas presas por razones políticas. Se reproducen asimismo algunos escritos dirigidos a las autoridades, demandando derechos para los presos políticos como la libertad condicional, la redención de penas por trabajo, además de la elaboración de un Estatuto del preso político y social

Como se observará, esta correspondencia ilustra la angustia por la incertidumbre del futuro de estas personas, por el tiempo que iban a pasar en la cárcel, la pérdida del empleo e incluso de la vivienda, la pobreza en la que quedaban sus familias, la enfermedad, etcétera. También dan cuenta de la mentalidad militante. Resultan, por lo tanto, un testimonio muy eficaz para entender las consecuencias de la represión llevada a cabo por el franquismo durante su segunda etapa, en la que para muchas personas que la vivieron no pasaba nada. Frente a la dura postguerra, los años sesenta y setenta se presentan como los años del desarrollismo, ignorando a menudo la continuidad de la represión.

Al Tribunal de Orden Público en Madrid *[copia de la carta enviada a su abogado]*

R. de 41 años de edad, casada, en Prisión preventiva y a disposición de ese Tribunal, por el supuesto delito de asociación ilícita y propaganda ilegal en el Sumario Nº .... de 1970 y presa por esta causa desde el día 2 de Diciembre en 1970 actualmente interna en la Prisión Provincial de Granada, comparece y como sea mas procedente dice:

Que pese a sus anteriores escritos dirigidos a este tribunal, no ha recibido en ningún momento contestación a ellos y especialmente en cuanto a su petición de Libertad Provisional, ya que en el auto de procesamiento se decretó su Prision Provisional sin fianza.

Que dada su condición de presa preventiva, no conoce su situación y derechos, ni cuenta con persona alguna que pueda orientarla, pero entiende que por el tiempo que lleva presa, tres años y pico, más alcanzándole el indulto de 1971, la dicente se ha hecho acreedora al beneficio de Libertad provisional sin fianza, cuya concesión reitera de la generosidad de ese Tribunal.

Que esta precaria situación que expone al Tribunal de presa preventiva, viene agravada por el doloroso hecho de tener también preso a su marido, por esta misma causa, y no poder atender, ella a el ni él a ella.

Por todo lo expuesto

Suplica al Tribunal: Que se sirva de admitir este escrito y en mérito a las razones expuestas ante el largo tiempo que lleva internada en prisión como consecuencia del Sumario Nº ..... de 1970, por el supuesto delito de asociación ilícita y propaganda ilegal y las demás razones de conciencia alegadas, se tenga a bien ordenar su libertad provisional sin fianza, reiterando así la petición que ante ese Tribunal tiene presentada y comprometiéndose expresamente a cuantas presentaciones y controles les sean exigidos por el Tribunal.

Así que de justicia que pide desde la Prision de Granada para Madrid, a veinte y tres de Enero de mil novecientos setenta y cuatro.

(Fondo Documental de Juan José del Águila Torres, 37/19)

León - 5- Mayo – 1971

D. Juan José del Águila

Muy Sr. mío: me dirijo a Ud. por primera vez ya que cuando se hizo Ud. cargo de mi defensa en sumario.... /70 tuve que dirigirme a la Sra. Suárez Roldán, y deseo preguntarle varias cosas que Ud. me puede aclarar.

Lo que más obsesionado me tiene es para cuándo saldrá el juicio pues quisiera que Ud. me diera una pequeña orientación de si Orden Público sigue un modo correlativo de ir liquidando los sumarios o no, y si Ud. lo conoce entero, que condena puede salirme y que pide el fiscal sobre mi persona.

También me gustaría saber que pretende la nueva Ley de Orden Público que actualmente se debate en las Cortes, si trata de suprimir condenas y aumentar las multas o solamente aumenta las multas, y si esta nueva ley en caso de ser aprobada me puede afectar a mí.

Y como yo soy un ferroviario y mi sueldo no es muy elevado quisiera ponerme de acuerdo con Ud. lo que me va a cobrar por hacerse cargo de mi defensa pues yo de esto no tengo ni idea ya que fueron mis compañeros procesados en el mismo sumario los que me aconsejaron que me dirigiera a Ud.

Le ruego me de estos pequeños detalles para ir haciéndome una idea de ello, pues creo que mas adelante antes de que salga el juicio iré un día a Madrid para hablar personalmente con Ud. y de paso poder aclarar lo que sea necesario.

Esperando sus noticias reciba un cordial saludo de su amigo.

M.

León - 5 – Octubre - 1971

D. Juan José del Águila

Muy Sr. mío: como recordará, Ud. se ha hecho cargo de mi defensa en el sumario que se me ha instruido..../70. Hace algún tiempo le escribí para que Ud. me informara de la pena que pedía el fiscal sobre mi, a lo cual Ud. me contestó que no había recibido el sumario para su calificación y por tanto lo desconocía por completo.

Nuevamente tengo que volver a molestarle y me dirá que soy algo pesado, pero a raíz del indulto que ha concedido el Jefe del Estado es por lo que deseo que me aclare unas cuantas cosas:

1º Desearía saber la petición de condena que hace el fiscal sobre mi personas, y si en caso de que fuera superior a 6 meses en que medida me beneficia el indulto

2º Por otra parte estoy a punto de ser destinado por la empresa en que trabajo a la ciudad de Oviedo. Como Ud. sabe, yo tengo que presentarme cada 15 días a firmar en el Juzgado aquí en León. En caso que me destinen a Oviedo, por petición propia, ¿qué debo hacer?, pues creo yo que tendría que comunicarlo al Juez aquí en León y dar mi nuevo domicilio en Oviedo, para presentarme allí ¿no es eso? Por eso quiero que me ayude un poco a salir de esto ya que me han dicho que mientras esté procesado no me puedo desplazar a ningún sitio.

3º Y por favor mire a ver qué calificación sumarial han hecho, ya que me ocurre una cosa: voy a contraer matrimonio y si supiese que debido a este indulto el proceso quedaba sobreseído, lo haría; pero si la pena es mayor de 6 meses entonces tendré que esperar a que se celebre el juicio ya que si tengo que ingresar en prisión prefiero que esto ocurra antes de casarme.

Y nada más por hoy; estoy pendiente de disfrutar las vacaciones y para cuando esto ocurra pasaré por Madrid a conocerle y podremos hablar más ampliamente sobre este tema.

En espera de sus noticias le envío un cordial saludo.

M.

(Fondo documental de Juan José del Águila Torres, 37/24)

Puerto de Santa María

Estimado Juanjo:

Hace unos días me dirigí a ti solicitando tus consejos profesionales, hoy lo hago contestando, con sumo gusto, a la tuya de fecha 19 de los corrientes y permíteme que comience pidiéndote, para tranquilidad de mis viejitos, que les transmitas el abrazo mayor y que siendo mi estado de salud el normal el de los ánimos se encuentra en su más alto exponente.

Por supuesto hice cuantas instancias me eran dadas acerca de la Dirección de esta prisión, me recibieron, a partir del quinto día de mi llegada, los Srs. Director, Subdirector, Educador, Jefes de Servicios y, justamente ayer, un Sr. Inspector central. Pero, aunque creo he sido escuchado atenta y respetuosamente, los problemas de fondo continúan en pie. Esta Dirección, se manifiesta ajena a las incompatibilidades del régimen con mi condición de preso político por emanar éste de la D.G. y no de la Dirección de este penal. Al Sr. Inspector, le expuse los problemas generales haciendo hincapié en que cuanto [sic] hay de correccional en el régimen de prisiones, y que pueda ser el necesario para otros casos, para con nosotros solo logra violentar nuestra conciencia y que esto no lo admiten ni el derecho ni la moral. Asimismo, en torno al traslado le planteé que lo estimaba contrario a reglamento, por no habérseme avisado con la antelación debida, e ilegal no tanto porque se me ha separado de los presos de mi condición, sin motivos, ni de grado de formación cultural, ni de edad, ni de delito, que lo justifiquen, como porque además se me negó el derecho a conocer la orden de traslado, ocultándoseme, por orden expresa del Sr. Director de Segovia, que venía trasladado al Puerto. Tomó nota de todo.

Las gestiones para el traslado de matrícula están hechas, espero que llegue a tiempo, pues faltan quince días para los exámenes. El abogado de Cádiz no vino y lo espero, pues como te decía en mi anterior necesito algunos consejos jurídicos.

Que, qué tal me desenvuelvo dices, pues, no mal, lo único que logra cabrearme, de vez en cuando, es el rollo de biyecciones y demás cosas incomprensibles que se traen las matemáticas de conjuntos y que de biyecciones se transforman en laberintos, de direcciones, que no encuentra uno la salida de ellos de no ser que busque el libro y alguna vez yo lo hago.

Bueno, caro amigo, alegrándome de que tengas mucho trabajo, pues es, sin duda, un buen índice, te abrazo y me despido con otra petición que consiste en encargarte que cuando tengas que visitar alguno de tus clientes de Segovia digas a mis amigos que yo digo que para lo intangible no hay cerrojos posibles y que a pesar del Puerto sigo ceibo (CEIBO, en gallego quiere decir LIBRE).

A.

ABRAZOS

Puerto de Sta María 7-8-70

Estimado Juanjo:

Cumplidas las sanciones me encuentro en el período de observación disciplinaria, el sanitario lo pasé con anterioridad a ellas. Durante éste, se salen dos horas diarias al patio, una por la mañana y otra de tarde. Asimismo, se levantan las incomunicaciones y demás accesorias a las celdas.

Tengo autorizado recibir la fruta de la familia de Puerto. También he pedido para comunicarme con ella y espero me lo concedan. Si mi madre te ha dado sus señas te ruego me las mandes, pues mi madre todavía no me ha escrito y será necesario que esta familia pidiera, por su parte, permiso al Director.

Cuando estuviste aquí ¿te dio tiempo de pasar por el Juzgado de Puerto? ¡Yo no he vuelto a saber mas nada! Mi estado actual de salud es inmejorable, superbueno, si tienes oportunidad se lo haces saber a mis grandes amigos ”segovianos” y que su lapidario saludo me ha conmovido hasta el fondo

Bueno viejo, ¡abrazos!

A.

día 15-1970

Querido amigo de mi hijo J: Antealler [sic] tuve esta carta que te envio. Me pregunta quien es el abogado que lo defiende, yo se la envío a usted la carta para que le conteste a esta señora a su parecer ella dice que lo quiere alludar [sic] en lo que sea, que quiere saber el motivo de J. estar preso si es por crimen por político que le indique por lo que esta y si hace el favor la carta me la devuelba [sic] que algún día ahun [sic] la puede ver J. Sin más recibe un saludo de

M.

Día 28 **juan jose del águila [sic]**

Muy señor nuestro: Aller recivi [sic] su carta en la que me dice de esa chica [...] que favorece a J. Pues con esta misma fecha le escribo a ella para que me conteste y a la vuelta de correo le mandase la foto de JAJ. hace unos días que le mande 2 kgms de chorizos y un jiro [sic] pero ahun [sic] no me contesto porque ahun [sic] no tuvo

tiempo. El me esrivio [sic] hace unos días y dice que está bien de salud, nosotros le ivamos [sic] a hacer una visita en este mes de agosto pues dos hijas que tengo en [...] vinieron de vacaciones para ir todos a visitarle pero llegaron el once de julio y marcharon el 8 de Agosto como el estaba comunicado fue imposible hacerle una visita durante estuvieron aquí ahora hasta que buelban [sic] a venir no iremos lo sintieron mucho no poder ir a verlo.

Sin más se despide de usted

M.

Puerto Santa María 20/9/70

Querido amigo Juanjo, el motivo de esta es para decirte lo siguiente.

1º que habiendo hecho mi hermana [...] gestiones para ver a J., y comunicar con él, le es imposible, porque dice el director del penal que no siendo familia no puede verlo,

2º M. le a [sic] escrito a J. 3 cartas y, solamente a [sic] recibido 1, J. le a [sic] puesto 1 que nosotros sepamos, porque parece que las cartas no llegan, tanto a uno como a otro, aunque él dijo en la única que se a [sic] recibido, que él solamente podía escribir una por semana, mientras podía recibir todas las que se le mande.

Juanjo, a J. se le está ayudando en lo que se puede, sacar la ropa para lavarla no está permitido, en el régimen interior del penal, queremos que tú sepa que, estando los reclusos viendo un programa [sic] tv hubo un disparo, también a [sic] fallecido un preso común, a consecuencia de abandono medico y, q J. a [sic] echo un escrito, respardado [sic] con firma de la población reclusa, denunciado ll muerte de este hombre por abandono y, a sido amenazado con meterlo en celda, todos esto lo sabemos, por la novia de un chaval vasco que a [sic] estado en casa, hablando con M. y, a [sic] dicho J. que todos esto se te comunicara, ¿nosotros nos preguntamos, será a consecuencia de todo esto, el motivo de no dejar llegar las carta tanto a uno como a otro, esto es todos por ahora, un fraternal abrazo de todos y hasta pronto.

J.M.

Puerto Santa María 2/22/70

Muy Señor mío.

El motivo de esta es para decirle que, si a nosotros, nos ha sido confiado a J. para ayudarlo en todos lo que podamos y, para tenerlo a usted enterado de todo lo que le suceda a J. y, no siendo esta la primera carta que le mando, anunciando que, en la situación que se encuentra J. es precaria, según nos han comunicado una familia de Bilbao que ha estado aquí en el Puerto, viendo a su hijo que está en el penal y, le a dicho lo siguiente.

Que J. esta en celda de castigo por denunciar a un funcionario por darle paliza de muerte a los presos comunes, nada mas hizo presentar la denuncia lo metieron en celda y, pide con urgencia que vaya a verlo un abogado, no sabemos si también a él lo estarán matando a palo, según con la urgencia que estos compañeros suyos lo pide, si usted no puede venir, darle autorización a José Ramón Alerssi, para que él pueda verlo y hacer gestión sobre lo que le sucede a J.

J.M.

15 Noviembre 1970

Sr. Don Juan José:

Dios quiera que al recibo de ésta se encuentre bien de salud en compañía de toda la familia, el motivo de escribirle estas dos letras, es para decirle que haller [sic] he tenido carta de esa señora del estrángero [sic], que me escribió a usted y le mande la carta a usted y dijo que me la devolvería cuando le escribiera ella, pero ni le escribí o ni me la devolvio[sic]. Y ella me escribió haller [sic], que quiere tener noticias sullas [sic], para poder defenderlo, y J. necesita ayuda, que lo defiendan, porque lo están castigando muy duro, el ami[sic] no me dice nada, fue un hijo mío que tengo casado allí estos días y le conto muchas cosas de los castigos que le daván[sic], que lo mandaron tres meses, de noche a dormir a una celda, sin cama, y con un deposito echando agua por encima de el [sic], y ahí [sic] que mirar por eso porque J. no hizo motivos como para castigarlo de semejante manera, y le pido de fabor [sic] que le escriba usted a esa señora y demás señores si puede, allí donde lo tienen están tres solos él y unos dos mas ni le dejan coger la prensa, ni ver televisión, para que no se enteren de nada, y de comer le dan muy mal. Sin mas esta la sulla [sic] en espera que usted le escriba a esa señora que yo le voy a escribir hoy.

M.

Penal de Pto de Sta Mª 4-1-71

Sr. D, Juan José del Águila Torres. Madrid

Estimado Juanjo:

Por la tuya de fecha 19-11-70, veo que no recibiste las dos últimas que te dirigí. En ellas te informaba de algunos hechos que a resultas de los cuales fui nuevamente sancionado a cincuenta días de celdas de castigo. Ya están cumplidos. También te pedía algunos consejos profesionales, puesto que, por necesidad, tuve que apelar a la Ley. Actualmente me encuentro en régimen de "Observación Disciplinaria". Como ves debe pagarse con el cuerpo lo que en conciencia no puede admitirse.

Dentro del Primer Grado en este penal existen cuatro regímenes de vida diferentes:

- Celdas de castigo

- Observación Disciplinaria

- Vida mixta

- Vida ordinaria

En los ocho meses que llevo aquí, en este último no estuve nada y en *vida mixta* solo dos meses.

El 23 del 11 del 70 he recurrido en Alzada contra acuerdos sancionadores de la Junta de Régimen de este Establecimiento, por considerarlos contrarios a reglamento e injustos. Las sanciones son de 30 y 20 días, la primera en base a supuestas injurias, por escrito, a funcionarios y la segunda por tenencia de objeto prohibido, refiriéndose a un trocito de espejo adquirido lícitamente en el Economato de la prisión Central de Segovia, con cartones de aquella Administración.

A pesar de no estar exento de nuevas sanciones, por cuanto que en este Reglamento seguiré siempre siendo un quiste, puesto que nada tengo a corregir en conciencia, me interesará conocer una reciente circular que en torno a suspensión e invalidación de faltas existe desde Diciembre último, pues tengo faltas desde que ingresé en prisión sin invalidar.

Problemas, por tener, tengo muchos y aunque la fuente originaria de todos ellos es el régimen correccional que se me aplica, lo que más urge resolver acerca de la Dirección General es el problema de las comunicaciones, el de los estudios, que se me permita leer diariamente el periódico local y otro nacional y la TVE. Pues desde que llegué a este penal me encuentro totalmente aislado de la vida pública. Únicamente se me permite escribir una vez por semana a mis padres, abordando lo estrictamente familiar y para ellos mis cartas, tanto de entrada como de salida, pasan por manos del Jefe del Departamento, del Jefe de Servicios, que en turno está cuando me corresponde, del censor oficial y del Sr. Director. Yo voy a reexponer por escrito a la Dirección General estos problemas. Te ruego que también tú te intereses acerca de esa Dirección General.

La propuesta del Doctor del Establecimiento para que se me corrigiera una desviación de tabique nasal, fue rechazado por el centro directivo.

De salud, aparte de los bronquios estoy perfectamente, de moral como siempre y optimismo, por razones obvias, más que nunca. ¡Abrazos!

A.

P.D. Por largos que sean los castigos se cumplen sin paseos, aunque el art.114 del R.P. solo suspende los colectivos. VALE.

AMNESTY INTERNATIONAL

Sr. Juan José del Aguila Torres

[...] Distinguido Señor,

En el nombre del grupo de Wadestown, Wellinton, de Amnesty International le estoy escribiendo para obtener información en el caso de investigación de J., prisionero en Segovia al principio, pero trasladao [sic] recientemente para tratamiento medical [sic].

Escrivimos [sic] a su madre, Sra. M., que nos envió su dirección. Nos ayudaría mucho en nuestra investigación tener un sumario del proceso de J.

Parece que el prisionero fue entre los firmantes de una carta dirigida a la Conferencia Internacional de Abogados en Roma y que protestó por huelgas de hambre (hunger strikes) contra ciertos trámites en la prisión.

También creemos que ha sido tratado por el médico a la nariz. Nos agradecería obtener noticias sobre su salud y condición general.

Principalmente se trata para nosotros de determinar si el caso merece de ser adoptado, con tal que podemos establecer que se trata de un verdadero prisionero de consciencia, que no ha cometido ni fomentado violencia.

Nos interesamos y ayudamos a tales prisioneros, cualquiera sean sus colores, religiones o convicciones políticas.

Tenemos un respeto completo por la justicia española y el tratamiento humano de todos prisioneros en su país, y esperamos su respuesta con mucho interés.

Contesten en Español si es necesario, pero sírvase informarnos por favor si podemos escribirle en Inglés.

Mientras tanto me quedo Su Segura y Attenta [sic] Servidora.

Q.E.S.M.

Sra. M.A.O.

(Fondo documental Juan José del Águila Torres, 38/03)

Prisión Central Provincial de Soria

Soria 12 de Mayo 1969

Sr. D. Jaime Sartorius y Bermúdez. Abogado

Muy señor mío:

Tal y como ya le he dicho en otras ocasiones es mi propósito de tenerle al corriente de cuantos pasos –y de cuanto me puede acontecer- dé a favor de una mejora de mi condición de preso político-social. Por tal motivo, y adjunto a esta nota, le envío copias de, primero, una denuncia presentada por mí al Juzgado de Guardia de Soria contra el Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias el pasado día 1 de Mayo y, segundo, copia de un telegrama y nota de protesta por la situación de los presos político-sociales de la Cárcel Provincial de Ventas Madrid dirigida al Ilmo.

Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias Madrid. La tercera, de las copias como usted verá, va dirigida al Consejo de Ministros del Gobierno Español. Madrid.

Es claro que le pondré al corriente de la marcha de la primera cuestión planteada, la denuncia.

Mi situación personal en esta transcurre como de ordinario ya le he dicho en otras anteriores, es decir, sigo preocupándome por los difíciles problemas de la libertad condicional, Estatuto del preso político, Haber del preso, etc., etc.

Bien. Hasta la próxima, recibe un cordial saludo de tu buen amigo y cliente.

M.

Ilm. Sr Director *[copia de la carta enviada a su abogado]*

M., interno en la Prisión Central de Soria, en mi propio nombre DECLARO:

Que la Ley de 15 de febrero de 1873 no bastase para calificarme como preso político, cabría añadir que me encuentro encarcelado cumpliendo condena por el Tribunal Militar de 4ª Región y Orden Público, por agresión y manifestación.

Que habiéndose cumplido los treinta años de la terminación de la Guerra Civil aún no se ha proclamado la amnistía general tan pedida por amplios sectores del país y se sigue encerrando en las cárceles a hombres por el hecho de disentir política e ideológicamente del Gobierno Español, sin serles reconocida su existencia legal ni promulgar un Estatuto de presos políticos, que les garantice sus derechos como tales.

Que a pesar de mis numerosas peticiones se me viene negando sistemáticamente las siguientes aspiraciones.

La libertad condicional al cumplir los ¾ de la condena impuesta de donde se deriva una ampliación arbitraria de las condenas.

La redención de penas por el trabajo desde el momento que el Juez dicte auto de procesamiento y prisión.

En la actualidad la casi totalidad de los presos políticos no gozan de este beneficio.

Comunicaciones libres orales y escritas.

Alimentación suficiente, actualmente existe un estado de subalimentación en las prisiones – el haber es de 18 pts por día y presos – lo que obliga a un sacrificio económico a nuestras familias.

El derecho a la información, es decir, a escribir y tener libros, revistas y periódicos, receptores de radio o de cualquier otro medio de información legal, sin limitación.

Reunión de todos los presos políticos en una sola prisión adecuada a sus características para el cumplimiento de su condena.

En la actualidad existen casi una docena de prisiones con presos políticos.

La dispersión a la que se nos somete actualmente ha tenido como consecuencia un hecho trágico en la Prisión de Segovia con la muerte de mi compañero M., que fue trasladado a esa desde Soria cuando se encontraba en la enfermería con una grave enfermedad.

En reiteradas ocasiones he planteado estas aspiraciones ante diferentes organismos de la Administración, sin obtener jamás respuesta. Recientemente he solicitado la presencia del Ilmo. Sr. Director General de Instituciones penitenciarias o en su defecto un Inspector de dicho cuerpo.

A pesar de mi solicitud no se ha personado en esta Prisión el funcionario requerido, esto prueba de que una vez más son desatendidas mis peticiones por la Administración.

En consecuencia a partir del día 29 de Mayo de 1969 resuelvo en acto absolutamente PERSONAL a abstenerme de ingerir alimentos. Al adoptar esta actitud actuo conforme a DERECHO y sin contravenir el Reglamento de los servicios de Prisiones, porque este acto empieza y termina conmigo y no constituye alteración de ningún tipo del Régimen Interno de la Prisión por cuanto no me niego en absoluto a realizar los actos reglamentarios ni mi actitud afecta a terceras personas.

Al contrario, con mi actitud estoy ejerciendo un deber indeclinable: el de que no puedan regatearse sacrificios cuando se hallan en juego atributos que a todo hombre, aunque preso, se le han de reconocer y respetar.

Estimando de justicia ejercer tal derecho y deber, considero que cualquier género de violencia física o moral que pudiera aplicárseme vendría a constituir delito del nº 5 del 187 del Código Penal y en consecuencia sería lícito para mi obrar en legítima

defensa incluyendo el recurso a la ley.

SOLICITO de la Dirección de esta Prisión haga llegar esta declaración a las autoridades y personas capacitadas para satisfacer mis peticiones que son por lo tanto las responsables de mi situación.

Soria a 30 de Mayo de 1969

M.

Sr. Director de este Establecimiento- Soria

Ilm. Sr *[copia de la carta enviada a su abogado]*

M. cumpliendo condena en la Prisión Central de Soria, con el debido respeto como mejor proceda DIGO:

Que reiteradamente he planteado ante el Sr. Director de esta Prisión, problemas que me conciernen y poco lo que esta dirección tiene competencia, quedando sistemáticamente sin resolver. Que no solo los resuelve esta sino que expresa deben ser planteados ante la Dirección General de prisiones, siendo por el contrario la Dirección de la Prisión, el órgano encargado de resolverlos, lo que puede constituir una declaración tácita de incompetencia dada la índole de los problemas.

Me consta que esta actitud por parte de la Dirección no responde en absoluto ni a las disposiciones vigentes en la materia, ni al régimen habitual de funcionamiento de los órganos de dirección administrativa.

Siendo así, reitero ante V.I. las peticiones planteadas ante el Sr. Director, entre las que destacan:

1. Que sea suprimida la actual división de los presos Políticos en "tres grupos", pues además de no reunir los locales las condiciones necesarias para el cumplimiento de condenas, ya que fueron construidos como centros de detención para custodia de presos preventivos, pero no una población reclusa que haya de habitarles un tiempo prolongado: locales muy reducidos algunos de ellos inclusos cerrados durante el día, un patio de dimensiones totalmente insuficientes. Todo lo cual puede remediarse trasladando a todos los presos a la Prisión Central o penal en donde anteriormente estábamos.

2. Que al menos, y con urgencia sea resuelto el problema del reducido espacio, habilitando otros locales, abriendo los departamentos cerrados y habilitando los patios más amplios que existen en la Prisión, y todo ello por razones tan evidentes que resulta obvio exponerlas.

3. Que asimismo, repetidamente y dado el clima riguroso de Soria se solicitó del Sr. Director se permita la entrada de mantas y, prendas de abrigo en general, para paliar el frío intenso, a veces bajo cero, manifestando, como en general, que no es de su competencia.

4. Que sean instaladas más caloríferas, particularmente en dormitorio y comedor donde la temperatura desciende por debajo de cero grados, por razones bien comprensibles de humanitarismo.

5. Que se nos permita ducharnos dos días por semana con agua caliente, en lugar del mismo e insuficiente de uno semanal, cuestión de solución tan simple como obvias las razones de tal mejora.

6. Que se nos permita ver la T.V. todos los días, ampliando el horario actual, que abarque espacios recreativos, culturales e informativos, pues resulta que en la actualidad al existir un solo receptor de T.V. solo podemos disponer de él una semana de cada tres, y con horarios muy reducidos.

7. Que se nos permita escribir a nuestros familiares las cartas necesarias. En la actualidad el Sr. Director únicamente permite una carta semanal, con lo que la incomunicación con las personas más allegadas es un hecho.

8. Que se concedan las comunicaciones orales por una sola reja como venía haciéndose y cuya duración sea como minimo la que anteriormente venía aplicándose.

Como quiera que en su totalidad estas peticiones por mi formuladas y no resueltas como deberían serlo por la Dirección de la Prisión, de gravedad obvia a la vez que de facil solución.

Solicito de V.I. sean atendidas de urgencia y resueltas favorablemente toda dada su índole humanitaria.

Es lo que por ser de justicia pido en Soria a

1 de diciembre de 1969

M.

Ilm. Sr. Director General de Prisiones- MADRID

Excmo. Sr *[copia de la carta enviada a su abogado]*

M., preso por actividades políticas, extinguiendo condena dimanada del Tribunal de Orden Público, actualmente en el centro de cumplimiento de Jaén, ateniendose al derecho de petición.

Expone:

Que se halla sometido a un régimen de vida basada en el haber a todas luces insuficiente de 18 pesetas, no siéndole posible por su cuenta la utilización de medios adecuados para cocinar alimentos al efecto.

Que se halla en un estado de asistencia médica parcial e insuficiente.

Que el carácter y dimensiones de la prisión así como la carencia absoluta de medios le impide la práctica de cualquier deporte así como de la expansión mínima para mantener un estado personal mínimamente sano.

Que tiene enormemente restringidas las posibilidades de información y las de adquisición de prensa legal del país.

Que tiene restringidos el acceso a medios de difusión y comunicación cultural (revistas, discos y otras publicaciones en castellano, catalán, vasco o gallego).

Que por cuestiones horarias tiene muy limitado el acceso a un medio de información y culturización básico como es la TV.

Que dado los caracteres de dimensión y de consideración legal del establecimiento, se ve forzado a la promiscuidad con delincuentes de derecho común en las dependencias del mismo.

Que no le son permitidas comunicaciones orales ni escritas con el tiempo y las condiciones adecuadas con familiares ni estas pueden extenderse a amigos.

Que no se aplican de modo generalizado las disposiciones del artículo 98 del Código Penal, con lo que redunda en dificultades insalbables [sic] para la concesión de la libertad condicional.

Que todas estas condiciones de desamparo físico, cultural y legal han servido de base a amplios sectores del país para la petición del Estatuto del Preso Político más acorde

con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, materializado en el proyecto del Colegio de Abogados de Madrid.

Que existe en el país un amplio clamor en pro de una Amnistía General para presos y exiliados Políticos y Sociales.

En consecuencia de todo ello a VE.

Pide

Sea concedida una Amnistía General que permita a los presos Políticos y Sociales el retorno a sus hogares, a los exiliados la vuelta al país; y a los represaliados la integración en sus puestos de trabajo; lo que contribuirá a crear las condiciones para una auténtica convivencia entre todos los españoles.

En Jaén a 18 de Mayo de 1970

M.

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno del Estado Español- MADRID

Ilmo. Sr *[copia de la carta enviada a su abogado]*

M., casado, mayor de edad, cumpliendo condena en este Centro de Jaén, ante V.I. con el debido respeto.

Expone:

Que el día 25 de Agosto, dirigió una carta a su hermano político J., carta que fue intervenida y archivada por acuerdo de la Junta de Régimen y Administración de este Establecimiento de fecha uno de Septiembre del corriente.

Que el objeto de la carta mencionada era prestar consuelo a su hermano político, por la reciente defunción de una hija, sobrina por tanto del que suscribe.

Por ello considera que el acuerdo de la Junta a que se ha hecho referencia, y dicho sea, con todo respeto, lesiona legítimos intereses derivados de los vínculos familiares que le unen con el destinatario de la carta, vínculos que entiende no deben ser estorbados por la situación de privación de libertad en que se haya, ecepto por supuesto en lo que se refiere a las medidas de aseguramiento de su persona.

Considerando que el contenido de la citada carta no afecta en absoluto a las mermas de seguridad que rigen el cumplimiento de su condena y que su recepción podría servir de consuelo moral a su destinatario en un momento particularmente doloroso para él, a V.I.

Suplica:

Se sirva revocar el acuerdo de la Junta de Régimen y Administración de este centro a que se ha hecho mención ordenando en consecuencia que se dé curso a la carta que se refiere el cuerpo de este escrito.

En Jaén a 3 de Septiembre de 1970

M.

Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias- MADRID

(Fondo Documental de Jaime Sartorius, 10/07)

M. Prisión Central de Segovia

Sr. Don Jaime Sartorius y Bermúdez de Castro. Abogado [...]

En Segovia a 2 de Febrero de 1972

Estimado Letrado:

Tal y como es mi propósito de tenerle al corriente de cuanto me acontece, una vez más me dirijo a Ud. para ponerle en antecedentes sobre la cuestión de petición y aplicación de mi libertad condicional.

El pasado día 25 de enero de este año, dirigí instancia a la Junta de Régimen de esta Prisión en solicitud de que se me tramitara el expediente. Le adjunto la copia de dicho escrito así como la contestación que, al mismo, me dio la Junta. Como Ud. observará el requisito que dice me hace falta para el trámite es estar en un tercer grado penitenciario. Por lo visto hay grados de tratamiento y la prisión de Segovia corresponde a un primer grado. Como Ud. puede suponer dada mi condición de preso político, preso por convicción, es inoperante el aplicarme cualquier tipo de grados ya que nada tengo a corregir puesto que las ideas socialistas que comparto no se pueden cambiar con la aplicación de regímenes de tratamiento que, por lo visto, supone

la aplicación de los grados antedichos. Yo, simplemente, me baso en la normativa contenida en el Código Penal en su art. 98 que señala que es de aplicación el trámite a todo penado que se encuentre en el último periodo de su condena y el art. 56 del vigente reglamento de prisiones que, como norma de rango inferior, se debe sujetar a dicha normativa. Como verá por mi instancia que dirigí a la Junta de Régimen me basaba en contrarrestar el requisito exigido por la Ley de 23 de Julio de 1914, art.1, que señala que dicho beneficio se ha de aplicar a los penados que ofrezcan garantías de hacer vida honrada en libertad como ciudadano pacífico y obrero laborioso, sin tener en cuenta para nada lo de los grados ya que, como dije, eso es una normativa salida del reglamento y no de la Ley superior como es el Código Penal. Por otra parte, la Ley reguladora de la Libertad Condicional de 23 de Julio precitada señala que la libertad condicional se concederá como medio de prueba pero nada dice que esa prueba consista en aceptar ninguna clase de grados y, además, para contradecir esa prueba se ha de estar, lógicamente en libertad y no en una nueva cárcel aunque ésta tenga la consideración de prisión de tercer grado ya que ir a ese argumento sería caer dentro de una vía administrativa muerta y sin beneficio para el solicitante. Por otra, el sistema de grado, es un sistema correccional que, por lo tanto, no se puede aplicar a delincuentes por convicción ya que es evidente que, por serlo, nada tiene a corregir en sus convicciones. En cuanto al requisito exigido de actuar o no políticamente, al margen de la legalidad vigente, solo la práctica puede determinarlo y no la propia administración penitenciaria, que sería tanto como prejuzgar un hecho aún no cometido. Por último, el sistema de grados establecido en el reglamento es un sistema de clasificación profundamente diferente del progresivo establecido en la Ley penal. Por último, para nada se tiene en cuenta lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo ya que el reglamento no establece ningún procedimiento a seguir. En fin, como Ud. podrá observar, creo que existe materia suficiente y artículos en que basarse para poder realizar algún escrito dirigido a la administración penitenciaria que haga reflexionar en el sentido de que, independientemente de que yo esté clasificado o no en un primer grado lo cierto es que estoy dentro del trámite legal de aplicación de la libertad condicional al tener ya cumplidos las tres cuartas partes del total de mi condena y estar, hoy en día, sin falta alguna en mi expediente. Sé de su trabajo y de sus ocupaciones pero estoy seguro de que podrá encontrar algún hueco que me pueda destinar y aclarar todas estas dudas que, solo pueden solucionarse, dentro de la utilización del marco legal. Y, en espera de sus noticias, le saluda atentamente su cliente. Abrazos para Nico.

M.

(Fondo Documental de Jaime Sartorius, 13/21)

En Ocaña a 13 de Marzo de 1970

Muy Sr. mío:

Por tener que plantearle un problema, como asimismo agradecerle los servicios prestados por Ud. en mi recurso de la sanción que ya conoce, es por lo que le escribo la presente.

El pasado día 13 de Febrero recibí una carta de Ud. en la que me comunicaba haber recibido la anterior mia. Por la tarde de ese mismo día recibí, con acuse de recibo, la instancia-recurso de alzada. Dicho documento fue entregado el siguiente día 14 junto con su copia.

Como el resultado del mencionado recurso irá a la dirección, tal y como se especifica en el documento, quisiera que el día que lo reciba, viniese por esta a comunicarmelo y de paso, a esclarecerme varias dudas de orden jurídico acumulado en todo este espacio de tiempo de que no he podido comunicar con Ud.

Como le decía en el principio, tengo un problema que plantearle; es el siguiente:

La Junta de Régimen y Administración en la sesión del día 2 del corriente mes, me ha sancionado por encontrarme recostado en la cama al estar enfermo, no dando aviso al Sr. funcionario ni apagar la estufa como indica el comunicado que le adjunto. Al no estar conforme con la sanción es por lo que me dirijo a Ud., para que, a ser posible, me indique el correspondiente recurso. Para esclarecerle el problema le indicaré mi opinión:

Debido al régimen especial en que me encuentro, varias veces he sentido y aún siento ciertos mareos, estos mareos están motivados, sobre todo, por la falta de luminosidad en la celda. En ella existe una lámpara de 40 w., al parecer suficiente; el problema está en que, por demasiado consumo en la línea eléctrica que alimenta las lámparas de esta galería o por cualquier otra razón, hay muchas bajadas de tensión en la misma, que hace que el potencial lumínico de la lámpara baje sensiblemente, algunas veces en más de la mitad. Como Ud. sabe, tengo que estar durante varias horas al día estudiando dentro de la celda, por lo cual debido al largo tiempo y luminosidad pobre, es por lo que me da los mencionados mareos. Este problema lo he planteado al Sr. Director, concretamente una de las veces en la última audiencia, (me refiero, claro está, al problema lumínico, ya que la sanción fue posterior a dicha audiencia.

Cuando siento estas fatigas me recuesto sobre la cama hasta que se me pasa, en esta posición me encontró el Sr. funcionario cuando abrió la puerta. En el periodo que

llevo en este régimen, varias veces los señores funcionarios me han encontrado en esta situación y al explicarle el problema, no ha pasado nada,

El problema, pues, se reduce a:

1º Que debido al régimen, me encuentro en la necesidad de recostarme en la cama cuando siento mareo y

2º Que los señores funcionarios, salvo en esta, nunca me habían dicho nada.

La segunda parte del comunicado, es decir, la de la estufa encendida, necesita también explicación.

Cuando nos instalaron las estufas, el Sr. Administrador nos dijo, a todos juntos, que cada uno era responsable de su estufa y que por favor no intentásemos tocar nada de carácter técnico en caso de problemas; que la cuestión de encendidos y apagados se harían a través de un interruptor general y por el Sr. funcionario, apagandolas cuando saliésemos al patio y al final de la jornada y encendiendola al entrar en la celda (ecepto por la noche para dormir).

El electricista nos enchufó las estufas y estas quedaron ya instaladas.

En ningún momento se nos dijo que en caso de no estar estudiando teníamos que apagar la estufa ni por el Sr. Administrador ni posteriormente los señores funcionarios, antes creo que al contrario, ya que estando yo enfermo en la cama un funcionario me dijo *que pusiese la estufa en la silla y la dirigiese hacia mí, que hacía mucho frío*. La primera noticia, pues, la tuvimos cuando fui a declarar a la Junta sobre este problema.

Concretando, esta segunda parte la expongo así:

1º Que nadie, antes de esta Junta, nos dijo que teníamos que apagar las estufas no estando estudiando.

2º Que a pesar de estar encendida ni siquiera la utilicé, pues quedó debajo de la mesa como siempre y

3º Que a estimación mía, el desenchufar las estufas está incluido en lo que el Sr. Administrador dijo con respecto a la cuestión "técnica".

Posteriormente he enviado al Sr. Director una instancia pidiendo (basándome en lo que

establece el art.116 de la Ley de procedimiento Administrativo) la suspensión del correctivo hasta que este no fuera firme, y la Junta de Régimen y Administración en la sesión del 10-3-70 me contestó que dicha Junta se declaraba incompetente para resolver lo solicitado.

El plazo para formalizar el recurso de alzada finaliza el próximo día 21 del corriente mes y no el 24 como se podía suponer, de acuerdo a la fecha del comunicado que le adjunto, ya que este fue solicitado con posterioridad a cuando yo firmé el enterado (día 3-3-70 por la mañana).

Sin más que decirle y reiterando mi agradecimiento por los servicios prestados le saluda attmen.

J.

(Fondo Documental de José Manuel López López, 20/01)

Jaén 14-XII-68

Amigo Manolo:

En primer lugar saludos para ti y para todos los amigos.

Como sabes hace unos cuantos días que estoy en esta prisión, había dicho a mi mujer, que te llamara diciéndote que pasaras por Carabanchel a visitarme, ese deseo mío no obedecía más que a que tenía ganas de hablar personalmente contigo, no ha otra cosa.

Manolo te diré que me encuentro formidablemente, como tu sabes en esta prisión están muchos compañeros, algunos conocidos míos con anterioridad, me pasa el tiempo con enorme rapidez. Desde luego me felicito del traslado, estoy mejor que en Oviedo, a pesar de estar lejos de mi familia. Estoy yo mismo asombrado de lo fácil que me he adaptado a la prisión, creo que será una experiencia muy rica, para mí, muy positiva. Desde luego creo que seré uno de los que esto no le afecte nada, al contrario, moralmente me beneficiará.

Desde aquí seguimos por medio de la prensa todo cuanto acontece en el país, en particular en estos días. Asturias acapara mi atención por ser mi tierrina, y Madrid por haber residido allí tantos años, estos dos lugares en particular son en los que más me fijo últimamente. Nosotros, como te digo anteriormente muy bien todos; está aquí H. otro de los que tú has defendido. Bueno Manolo solo me falta desearte unas buenas Navidades, aunque pienso que con todo tu trabajo no tendrás demasiado tiempo para disfrutar de fines de año.

Con gran moral me despido de ti, hasta que tengas noticias nuestras.

Tu amigo y cliente

J.

La Frecha – 16- 1- 1969

Sr. Don José López López

Estimado señor:

He recibido su atenta carta, cosa que le agradecemos infinitamente, en la que nos dice visitó a nuestro hijo y esposo, no sabe la alegría que Ud. nos proporciona diciéndonos que se encuentra nuestro hijo bien de salud y con la moral alta, creo Ud. supondrá lo que se quiere a un hijo.

Le diré que le escribo yo su padre de J. porque su esposa H. se encuentra recluida en la Catedral de Oviedo con otras mujeres más, supongo Ud. ya sabrá algo al respecto.

También le digo que si ella sale antes de que Ud. vuelva a Jaén ya le llamaremos por teléfono comunicándole su situación para que se diga a J. lo que pasó.

De sus padres e hija le dice que se encuentran en perfecto estado, un poco intranquilos por no tener noticias de él, pero contentos porque él tenga salud.

No dudo en agradecerle su atención y le saluda atentamente.

E.

Jaén 19 de enero 1969

Sr. Don José Manuel López López. ABOGADO.

Querido amigo:

Hoy mismo he recibido tu carta, acompañada del escrito de recurso, puedes suponer que nos ha llenado de satisfacción, pues siempre son recibidas vuestras cosas con alegría, sois un poco nuestros ángeles *de la guarda*. Con el escrito he realizado tus indicaciones, en los hechos no he tocado nada, pues me parece que lo has expuesto muy correctamente.

Supongo hayas recibido unas cuantas notificaciones de sanción que te hemos mandado, nos hemos tomado la alegría de mandártelos casi todos a ti, la osadía ha sido grande dado tú enorme trabajo, tienes que perdonarnos por abusar un poco de tú disposición de ánimo, de todas formas tu te arreglaras, en ti confiamos.

Respecto a los hechos de esta nueva sanción contra la cual queremos recurras, son prácticamente los mismos, solo que con el agravante de la continua indiferencia hacia nuestras justas peticiones en tanto que presos políticos y sociales. Esta reiterada indiferencia ocasiona el que nosotros, vistas la inoperancia de las instancias y comprobando que no se nos escuchaba, ofendida por ello nuestra dignidad humana, tomásemos el camino del plante o acción, no por el placer de ir, sino forzados por las circunstancias que en estos momentos hacían que esos caminos fueran los únicos para llamar la atención sobre nuestra precaria situación, dado que el entendimiento que nacería del diálogo estaba cerrado y no por la posición nuestra precisamente. Situación la nuestra, que como anteriormente digo, se había agravado con la sanción impuesta el 29 pasado, en la que no se nos permitió ni defendernos oralmente escuchando nuestras razones.

En tanto que trabajadores y estudiantes tenemos el sentido de la autodisciplina y el respeto mutuo y consideramos que atenta contra nuestra personalidad el exceso de actos disciplinarios, como si fuésemos inadaptados que necesitásemos un periodo de adaptamiento [sic] o rehabilitación.

Si bien es verdad que durante la acción que nos hemos visto obligados a realizar, se nos atendió por parte de los Srs. Funcionarios, Jefes de Servicio y Servicios Sanitarios con mucha corrección y esmero, no lo es menos que se siguió sin escucharnos y atendernos en aquello que había sido el germen o había generado esta situación, por lo cual se nos sanciona. Estos son los hechos, sobre ellos realiza el recurso, faltan bastantes matizaciones pero si no sería demasiado largo. Ruego me contestes si recibes la notificación y estas líneas. Manolo te estoy muy agradecido por el trabajo de toda índole que me realizas.

Saluda y felicita a todos los abogados de nuestra parte por el gran empeño e interes que ponen en arreglar nuestra situación, digo nuestra refiriéndome a todos los presos políticos y sociales.

Abrazos de este amigo y de M. que está conmigo, para ti y para Rato.

Me despido de ti sintiéndome cada día más firme y sólido en mi trayectoria.

J.

(Fondo Documental de José Manuel López López, 20/02)

Jaén 18-1-69

Distinguida Sr. Doña María Luisa Suarez. Como puede Ud ber en mi carta le mando dos sanciones dictadas por la prisión en que me encuentro, la primera sanción tiene motivo por desobedecer al jefe de servicio a la orden de sentarse en el comedor, cosa que no hicimos en protesta de una instancia que teníamos dirijida [sic] al Director de la prisión en la que le pedíamos varias cosas de interés como no se nos daba ninguna contestación esa era una protesta.

La otra sanción tiene como origen el castigo que se nos puso de 21 días de celdas el malestar crecía y bino [sic] la huelga del hambre, y ahora se nos vuelve a castigar con celdas otra vez de 21 día a 30 días según la duración de la huelga de hambre por tal motivo le mando las sanciones para que se sirba [sic] presentar el recurso sin otro particular le saluda atentamente.

E.

Prisión Provincial de Jaén

(Fondo Documental de María Luisa Suárez 11/13)

A.

Málaga

Sra Dña Mª Luisa Suarez Roldan. Abogado

Distinguida Señora:

En respuesta a su carta, fecha 25/6/70, y en la que me pide datos para poder hacer las diligencias oportunas para mi libertad, pues me encuentro a disposición del tribunal de Orden Público el cual me comunicó la prisión:

En cuanto a datos que Ud. me pide puedo darle los siguientes: fui detenido el día 10/6/70 bajo la acusación de haver [sic] participado en una Organización clandestina, cuando en realidad esta acusación es totalmente falsa pues es cierto en el pueblo donde tengo mi residencia concretamente en Antequera, tuve dos visitas por unos desconocidos que me propusieron si yo quería participar en las Comisiones Obreras a lo que yo me negué rotundamente, más encontrándome como Ud. sabe en posición de un recurso al Supremo por la causa del año 68, y en presencia de los referidos Señores y la Policía quedó el caso aclarado peros

la Policía dezia [sic] que otros individuos me habían reconocido en la fotografía de yo aber [sic] asistido a una reunión cosa que no es verdad, yo solicité la presencia de dichos reconocedores para que delante de la Policía pudiera quedar el asunto aclarado, cosa que la Policía se negó alegando que yo me defendiera en el tribunal como pudiera: también dice uno de los visitantes que en una ocasión dejara en mi domicilio unos papeles de propaganda cosa que yo supe por mi esposa que al llegar yo del trabajo me dijos abía [sic] prendido fuego a unos papeles que abian [sic] dejado para mi por lo que dichos papeles no llegaron a mi poder ni sabía de que podían tratar.

De otra parte en los días que llevo en la Prisión vengo indagando ber [sic] quien puede verme reconocido cosa que no es verdad ya que todos estos señores los he visto en la Prisión por primera vez aunque sí tengo entendido que algunos de hellos [sic] firmaron las declaraciones sin saber que es lo que desían [sic] dichas declaraciones por mi parte estoy dispuesto ante la Policía ante el Juez o donde sea necesario a poner en claro este asunto que me tiene en prisión i solisito [sic] la presencia de dichas personas ante no importa que Organismo o personalidad, creyendo haber contestado a sus preguntas,

Le saluda att. S.S.S.

A.

Sra Doña Mª Luisa Suarez Roldan. Abogado

Valencia 13 Marzo 1972.

Respetada Señora por la presente tengo habién [sic] poner en su conocimiento que me an comunicado liquidación de Causa ...-68, defendida por Ud. pues como Ud. sabe el juicio tuvo lugar en Abril del 70, y en Junio del mismo año fui detenido sin haber participado en ningún asunto de carácter político, a Vd. le denegaron mi Libertad alegando que ya estaba condenado y que estaba cumpliendo la Condena. Ud. retiro el recurso que tenía hecho al supremo con el fin de que pudiera redimir y siguiendo instrucciones suyas dadas a mi esposa pedí trabajo al Sr. Director de la prisión de Málaga el cual me coloco en los talleres de Carpintería y me prometió que haria todo cuanto estubiera [sic] de su parte para que me fuera aplicada dicha redención, tan pronto estubiera [sic] mi expediente en su poder, el día 16 de noviembre del mismo año fui puesto en Libertad abiendo [sic] permanecido recluido próximo a los seis meses, mas tres que estube [sic] por primera vez, y uno que llebo [sic] ahora, esta vez hacen, un total de diez meses aproximadamente, y de los 42 meses que fui condenado en las causas el indulto me a quitado 21 mes más lo que llebo [sic] de prisión hacen 31 mes, peros resulta que al comunicarme la liquidación de dicha condena no me bienen [sic] descontados los

6 meses o próximo a ellos que estube [sic] por segunda vez ni redención de ninguna clase, espero que siempre Ud. hará todo cuento este de su parte para aclarar este asunto lo antes posible pues la empresa me conserba [sic] el puesto de trabajo siempre que no tarde mucho tiempo, si le hace falta algún certificado de la misma puedo mandárselo, de otra cuestión figúrese que tengo la familia aquí en Valencia y de prolongarse mi situación por mucho tiempo se crearía un grave problema, espero sus gratas noticias, agradecido le saluda att.

A.

(Fondo Documental de María Luisa Suárez 12/13)

Prisión de Jaén 10 de Marzo de 1970

Doña María Luisa Suarez. Abogado.

Muy Señora mía:

Le pongo estas letras, para decirle que hace unos días le envíe por correo certificado los documentos relacionados con mi expediente. Como vera, hay materia suficiente para hacer una exposición clara y concisa de cómo han procedido contra mi persona en el T.O.P., y notificado éste lamentable proceder por la Sala 2ª del Tribunal Supremo, dando un carácter de tribunales figurados, que se asemejan a los que por los años 42 a 45, funcionaron en la Europa Ocidental [sic]. Para resolver está lamentable situación creo oportuno que Ud. o D. Adolfo Cuéllar, soliciten del Presidente de la Sección Social del Metal de Sevilla certificaciones de todas las asambleas celebradas en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, dónde estan registradas en el libro dedicado a estos menesteres, de fecha 1966 y 1967, en un plazo de 18 meses. También puede pedir documento de mi cargo sindical como Vocal Jurado de Empresa; certificación de mi participación en reuniones en Madrid, ha nivel nacional, tales como Sindicato Nacional del Metal, Delegación Nacional de sindicatos, Ministro de Industria, Vice Presidencia del Gobierno y otras. Todo esto es necesario para demostrar porque he sido condenado, y el caracter de esas reuniones ilegales, y con la clase de malechores [sic] con quién celebré esas celebres reuniones, que tanto alude el Sumario. Puede solicitar al asesor jurídico del Sindicato Nacional del Metal de Madrid, Sr. Quintas documentos en los que haga constar mi participación en todas las reuniones celebradas en Madrid en relación con el Expediente de Crisis de la S.A.C.A., que en definitiva es por lo que he sido condenado y los tribunales ocultan celosamente.

Le saluda.

E.

Jaén 21 de Febrero de 1972

Dña. María Luisa Suarez. Abogado.

Muy señora mía:

Le pongo estas letras, para saludarle y notificarle mi situación, Ud. sabe que desde su visita a ésta, he pasado por momentos difíciles en cuanto a mi salud, hace un año fui operado del riñón izquierdo y han tenido que extraerlo, o sea, que solo tengo el derecho y también intervenido; pero pese a todo estoy muy bien, y nadie diría que me falta ninguna pieza.

Referente a mi situación penal, és lo que quiero que me resuelva, en esa Ciudad, ya que estoy en espera de la libertad condicional, y han pasado algunos Consejos de Ministros y aun no he recibido notificación alguna, tanto favorable, como desfavorable, y para ello necesito que se interese ante la Secretaría del Ministerio de Justicia, con el fin, de evitar que se prolongue la demora, partiendo de la base que estoy terminando el tiempo que corresponde a la libertad condicional, pero dado mi estado de inutilidad, si se demora mi libertad, me perjudicaría en cuanto al puesto de trabajo que mi familia me han conseguido, cuya carta de trabajo legalizada acompaña el expediente. Para que conozca la carta que me remitió D. Adolfo Cuéllar, se las hago llegar con ésta; son dos.

Dígame como se encuentra todo el proceso del recurso al Contencioso Administrativo, pues ya hace mucho tiempo que no sé nada, aunque sé que por esa rama jurídica las cosas van por largo, son cuatro años, y si el resultado es favorable a nosotros será muy curioso, pues serían muchos los afectados.

Le comunicaré a el Sr. Cuéllar que le he escrito a Ud., por su parte hace lo posible por resolver mi problema; pero ahora todo depende de Madrid, y por eso he pensado en Ud. también.

Le saluda afectuosamente S.S.S.

E.

(Fondo Documental de María Luisa Suárez 12/16)

Señora letrado [sic].

La saludo atentamente y al mismo tiempo le ruego me perdone por dirigirme a usted pero un compañero, P., me ha hablado tan bien y me a dado tanta confianza que por este motivo me atrevo a hacerlo. Mi abogado el Sr. L. no me ha dado hasta la presente ninguna esperanza de salir en libertad para ayudar a mi familia y esto es lo que más necesito.

Me detuvieron el día 1 de octubre a raiz del conflicto laboral de Intelhorce (soy obrero de la misma) y me acusan de asociación ilícita y propaganda ilegal, he mandado ya 2 solicitudes, al T.O.P., de libertad provisional i aun no me han mandado el auto-procesamiento.

Le diré que me han despedido del trabajo y como consecuencia he perdido la casa que pertenece a dicha empresa, se podra hacer una idea de lo que supone para mí, ya que tengo 3 hijos de 3, 5 y 7 años respectivamente, repartidos por distintos domicilios y mi esposa está embarazada, de 7 meses, y muy delicada por estar operada recientemente del hígado.

Por todo esto le ruego haga lo posible en Madrid por conseguirme la libertad provisional que tanto bien le haría a mi familia.

Si necesita más datos estoy a su disposición.

Gracias anticipadas y reciba mi más caluroso saludo.

J.

Hoy he recibido el autoprosesamiento [sic] el numero del sumario es...

Granada 30-10-73

Señora letrado, le escrivo [sic] estas líneas para decirle que llevo unos días aquí en la prisión de Granada junto con otros compañeros entre ellos P. que es el que me orienta a que le escriva [sic] y le plantee mi caso, para que Ud. si puede se haga cargo de el para el día del juicio y todo lo de mas, en principio le diré que fui detenido el día 2 de octubre del corriente mes ha raíz del conflicto de Intelhorse [sic] en Málaga, se me acusa de pertenecer a Comisiones Obreras y de ver participado en reuniones en los días del conflicto nada de esto es sierto [sic] ya que en esos días yo me encontraba dado de baja por enfermedad, que hasta el momento sigo dado de baja, por el momento aun no he sido dado de baja de la fábrica, mi señora sigue cobrando todas las semanas la baja de mi enfermedad. Por otro lado quiero decirle por si le bale [sic] para algo que tengo esposa y tres hijos de corta edad y los únicos ingresos eran los de mi trabajo, que en estos momentos llevo un mes preso y aun no sé nada de libertad.

Es por lo que le pido que haga lo posible por pedir la libertad provisional, yo con esta fecha le he hechado [sic] una instancia al Juzgado de orden público pidiéndola también.

Esperando su pronta contestación reciva [sic] un fuerte apretón de mano.

F.

(Fondo Documental del Despacho de Abogados Almeida-Salorio, 159/3)

Burgos, 30-9-1970

Queridos padres:

Finalmente recibí ayer noche una carta vuestra con fecha 26 de este mes. Ya veo las gestiones que estáis haciendo, aunque un poco tarde, pues todo esto se debería haber hecho hace ya algún tiempo ¡Pero qué le vamos a hacer!

Por cierto que ayer estuve hablando con un amigo que está aquí de paso, pues va destinado al Dueso, y que estaba en la 3ª Galería de Carabanchel. El caso es que me ha dado recuerdos y abrazos de mis amigos de esta Galería y me dijo que los tres estudiantes que en junio estuvieron examinándose en Carabanchel y que cumplían condena por rebelión militar en distintos Penales, están allí para examinarse. Estos estudiantes son: A., Ciencias Químicas, que cumple condena en Valladolid – I., Ingeniería, que cumple condena en Ocaña – S., Ingeniería, condena en Palencia.

Como veis a estos presos se les ha trasladado a Madrid, como hicieron en junio, y a mí no sin motivo especial alguno. Como aún no me han enviado los exámenes de la Facultad, creo que si actuais con rapidez aún puede intentarse algo. Por mi parte he escrito a G. V. explicándoselo y para que haga lo que pueda.

Vosotros debéis hacer lo siguiente: 1) Que D. L. sepa lo de los tres estudiantes que ya están en Carabanchel para examinarse, por otra parte él los conocía, con el fin de que vea la discriminación que se hace conmigo.

2) Decídselo a Gregorio para que recurra, si le parece bien pues él insistía mucho en lo de los exámenes, al nuevo Director General de Prisiones (que está desde el 23 de septiembre) pues pertenece al Cuerpo Jurídico militar según creo, y me figuro que entenderá de leyes más que el anterior. Esto lo debe hacer con mucha urgencia, pues no tardarán en examinarme.

3) Como os decía, en carta anterior, la nota del Inspector de los Servicios de Cultura y Deporte: D. Manuel de Jesús, con fecha 21, decía literalmente al Director del Penal de Burgos: *En atención a su escrito de referencia con el que me remite instancia suscrita por el interno, F., en solicitud de traslado a esta Capital para comparecer a exámenes en la Facultad de C. Económicas participo a U.S. que, hechas gestiones con la Secretaría de la citada Facultad han accedido a enviar a ese Centro los temas de examen, a fin de que sean contestados por escrito por el referido interno, con los requisitos de rigor*. Como veis esta resolución está redactada como si la Secretaría de la Facultad fuera la interesada en examinarme aquí; cuando por razones de seguridad académica la Secretaría es la primera interesada -o debe serlo- en que me examinara en Carabanchel en presencia de un auxiliar de la Universidad (como hizo en junio). Por otra parte, y para cualquier problema que se dé, siempre es más eficaz el enviado de la Facultad de Políticas y Económicas que puede resolver el malentendido, y no un Funcionario de Prisiones cuya misión no es precisamente resolver cualquier pega en un examen universitario.

4) Esto es lo que tenéis que decir en la Secretaría de la Facultad para que se lo digan a este Inspector del Servicio de Cultura y Deporte, en la Dirección General de Prisiones y hacérselo ver así a dicho Inspector.

Creo que lo fundamental es que el Decano de la Facultad o incluso el rector de la Universidad (como os decía en cartas anteriores y por lo que veo aún no habéis hecho nada en ese sentido), solicitara el traslado al Director General de Prisiones. Pues es la máxima autoridad de la Facultad, o de la Universidad, alegando lo anteriormente expuesto al nuevo Director General de Prisiones. En este caso aún se podría conseguir mi traslado, pues ya os digo que la fecha de la nota de la Dirección General de Prisiones es del 21, y el nuevo Director General entró en funciones el 23. Pero para eso debéis hablar cuanto antes con el Decano. Finalmente decidme cuando vendréis por aquí, y traedme un pijama al venir. Todavía no sé si está D. aquí. Recibid un fuerte abrazo de.

F.

P.D. Otros dos estudiantes que permanecieron este verano en C. para examinarse en septiembre son: B., por rebelión militar cumpliendo en Jaén. Y A., Ciencias Políticas, cumplía en Teruel.

[Copia de la carta enviada a su abogado] **El que suscribe A., recluido en la Prisión Provincial de Carabanchel. Madrid, en la 6ª Galería, sentenciado a 4 años 4 meses y un día, el 13 de Diciembre de 1968.**

Le expone: Que a mediados de Diciembre de 1968, le fue remitida a esa Dirección, una instancia en la que se formulaban varias peticiones, sin que hasta la fecha haya tenido respuesta alguna.

En base a la vigencia de la Ley de 1873 sobre el particular y el reconocimiento expreso que el actual reglamento de Prisiones establece en su artículo 230 mas el hecho evidente de que por la naturaleza de nuestras acusaciones como presos Políticos, planteábamos la necesidad de que se promulgara un Estatuto que debía recoger las distintas reivindicaciones en la que se nos reconociera como tales. Estatuto que debía recojer las distintas reivindicaciones que en la instancia de referencia se exponían.

El mismo silencio se mantiene sobre el aumento de las 18 pts diarias para la alimentación, de la no aplicación de beneficio de libertad condicional y de los distintos problemas del actual sistema de redención de penas por el trabajo. A lo anterior se suma la cuestión de los locutorios, cuyas deficiencias son sobradamente conocidas y en las comunicaciones normales, esto es, cuando ambos lados se congregan como mínimo medio centenar de personas, al intentar hacerse oír, se acerca la boca a los plásticos que con la respiración quedan empañados, esto, unido a los reflejos de luz, dificulta mucho la visión.

Los recientes locutorios *familiares* solo alcanzan a 8 personas, debiendo el resto comunicar por los individuales y por lo tanto imposibilitados de hablar con mas de una persona, cuando lo normal son cuatro familiares los que nos visitan. Por otro lado, en el caso de esos 8 locutorios amplios y los visitantes, salvo uno que tiene asiento, los demas han de estar encorvados para adaptar el oído a los orificios de plástico, en su intento de comunicar en los locutorios. Por si fueran pocas estas indignantes condiciones, se añaden a ellas las mas vejatorias de todas, la instalación de micrófonos para escuchar o si se quiere, gravar nuestras conversaciones. Se ha dado margen porque el clamor de dentro y fuera de protestas se han formulado, hicieron meditar, a los responsables sobre la justeza de que tales micrófonos fueran eliminados, pero ni la corrección que en todo momento hemos mantenido ni el hecho de utilizar cauces legítimos para testimoniar nuestro descontento - no se olvide que fuimos sancionados por la supuesta falta de no salir al patio, cuando en ningún momento fue inferior a dos horas, el tiempo que a diario vajamos [sic] a él- ni el evidente respaldo de la opinión pública, evidenciando de otras muchas formas por sendos comunicados del Arzobispo de Madrid, por el editorial de ABC el pasado 29-12-68, que entre otras cosas dice. Ahora bien, aunque aparentemente el micrófono perturbe menos la intimidad del diálogo, parece poco discutible que la interfiere y la coarta (...) -no se olvide que fuimos sancionados [sic]. Y no obstante, creemos que el sistema de comunicación con la familia debe ser respetado todo ello, repetimos no a [sic] servido de momento para modificar esta desagradable situación.

Nosotros que deseamos soluciones viables, reiteramos que se nos permita comunicar de la misma forma que antes de la nueva instalación, es decir, por una sola reja.

Insistimos que el problema seguira agravandose [sic] mientras existan tales micrófonos. Y el hecho de volver a castigarnos solo servirá para radicalizar este desagradable problema.

Otro problema que se nos presenta, es la división por los nuevos ingresos, que los recluyen en otras Galerías y no a la 6ª que es lo normal como tales presos políticos tenemos que estar juntos.

Por todo lo expuesto solicita ser atendido en tan justa petición.

Se despide de V.I.

Nuestras peticiones concretas son las siguientes

1º Estatuto de Preso Político con las características indicadas

2º Haber de Preso que de 18 pts se incremente a 33,33 diarias

3º Libertad condicional sin discriminación

4º Redención de penas por trabajo y se subsane el sistema

5º Arreglar los locutorios se elimine el micrófono comunicar como antes por una sola reja.

6º Todos los presos políticos deben estar en la Galería 6ª para estar todos juntos como tales.

P.P. de Carabanchel 8-1-69 Madrid

A.

Iltmo Sr. director General de la Institución Penitenciaria

(Fondo Documental del Despacho de Abogados Almeida-Salorio, 32/1)

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Notas

EN TORNO AL 68: LA LUCHA ANTIFRANQUISTA DE LAS COMISIONES OBRERAS Y LA SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO

Marco Calamai[1]

Fueron -el 68, el 69 y el 70- tres años de luchas obreras de gran impacto, las más intensas desde la segunda postguerra mundial. En toda Europa, pero especialmente en Francia, Italia y España. No fueron luchas separadas del resto de la sociedad. También los estudiantes fueron protagonistas. Y con ellos otros grupos sociales (los trabajadores del campo, de la construcción, los parados..) y otras categorías como los técnicos de muchas empresas. Los trabajadores querían mejorar sus salarios y en general sus condiciones de trabajo, pero también querían algo más. Querían más democracia, tanto en los lugares de trabajo como en la sociedad. Fue como una fiebre que expresaba una gran tensión social, un rechazo colectivo del autoritarismo a todos los niveles. Una fiebre *democrática* que en Europa no se limitó a los países que ya vivían en regímenes de libertad y se extendió a un país aún dominado por una dictadura fascista (España) y otro dominado por una dictadura comunista (Checoslovaquia). Fueron luchas que obligaron a los mismos partidos a relacionarse de otra forma (menos jerarquizada) con la gente y que pusieron en evidencia los retrasos y los vínculos burocráticos de los distintos sindicatos (especialmente en Francia donde la CGT tardaba en aceptar y comprender los nuevos tiempos).

No fue casual que en esos años de antagonismo anticapitalista y antiautoritario algunos partidos comunistas, los más importantes en Europa Occidental, empezaron a alejarse, con mayor o menor convicción y más o menos lentamente, del bloque dominado por la URSS. Crearon así las condiciones para la aparición del *eurocomunismo,* el último intento de salvar la experiencia histórica del socialismo real con una profunda renovación de las ideas y de la acción. Y tampoco fue casual que

[1] Marco Calamai fue a partir de 1968 responsable de la solidaridad con las Comisiones Obreras de la federación metalúrgica (FIOM) de la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL).

el movimiento sindical italiano se alejara del viejo esquema comunista del sindicato correa de trasmisión del partido. Fue, en primer lugar, una protesta que ponía en discusión los sistemas de explotación del sistema capitalista y, más en general, un gran movimiento antijerárquico y antiautoritario, en las escuelas, en las fabricas y en general en la sociedad. Fue, naturalmente, un periodo de grandes tensiones internas en los sindicatos y en el movimiento estudiantil. La protesta masiva en las universidades fue utilizada por algunos grupos radicales, en Italia y no solo, para criticar duramente el *reformismo* de partidos y sindicatos, Un sector (las Brigadas Rojas, ETA...) de esos grupos acabó teorizando el enfrentamiento violento con los *enemigos de clase*; entre ellos, en primer lugar, el movimiento sindical, acusado de *reformismo* y complicidad con la explotación capitalista en las empresas. Frente a tantas novedades y dificultades, el movimiento obrero en Italia evitó el riesgo de aislarse y encerrarse en sí mismo.

En conjunto los tres sindicatos -CGIL, CISL y UIL- aceptaron el desafío de la nueva realidad social y política y jugaron un papel positivo y abierto. De ese modo evitaron los errores de sectarismo que otros sindicatos europeos cometieron en circunstancias similares. Y gracias a esta actitud, el acercamiento entre las distintas componentes del movimiento sindical se consolidó, acelerando la creación de los Consejos de Empresa. Protagonistas políticos de este original proceso fueron, sin duda, los dirigentes sindicales comunistas (en primer lugar los líderes de la FIOM-CGIL), los militantes de formación católica de la FIM-CISL y algunos dirigentes socialistas de la UILM-UIL. Los tres sindicatos metalúrgicos fueron, sin duda alguna, la cabeza consciente de un intento novedoso de cambiar costumbres anquilosadas del movimiento sindical italiano.

En Italia se creó un clima ideal para la solidaridad internacional. El interés del movimiento obrero por cuestiones extranacionales, que hoy llamamos *globales*, había crecido con la gran protesta juvenil en contra de la guerra de Vietnam. Esa protesta se inició en los campus universitarios de Estados Unidos y se extendió muy rápidamente a las universidades europeas. Poco después lo haría a los centros de trabajo. La lucha por la paz y la lucha por la libertad se trasformaron en las dos caras de la misma moneda. Se cuestionaba el imperialismo americano, pero también el intervencionismo soviético. Algo empezó a moverse en las alianzas y fidelidades internacionales. Sobre todo en el movimiento sindical, entonces aún dividido por la Guerra Fría y el *orden bipolar*. En Italia la mayoritaria CGIL, el sindicato *histórico* de los socialistas y los comunistas, se fue alejando de la FSM, la Federación Sindical Mundial, dominada por los sindicatos soviéticos. Esto creó tensiones en la CGIL debido a la resistencia, fuerte aunque no declarada, del

sector comunista más tradicional (el mismo que observaba con evidente aunque no declarada preocupación el fenómeno unitario de los Consejos de empresa). Es interesante recordar que la decisión de abandonar la Federación Sindical Mundial vino antes desde la FIOM (Federazione Impiegati Operai Metalmeccanici), el sindicato metalúrgico más fuerte y representativo, que no esperó a las decisiones de la Confederación para romper un lazo que de nada ya servía y que era fruto de la división bipolar del mundo y del enfrentamiento ideológico que había dividido Europa. Volviendo atrás con la memoria, se puede afirmar que esa decisión contenía una crítica profunda del *socialismo real* sin renunciar a la vocación anticapitalista.

En este contexto social y político creció en Italia el interés del movimiento sindical por el fenómeno de Comisiones Obreras. Quien escribe era entonces un joven dirigente de la FIOM, el histórico sindicato metalúrgico de la CGIL, con la función de responsable nacional de los técnicos y empleados. Mi experiencia *española* empezó en el mismo 68 cuando Bruno Trentín, carismático líder sindical, entonces secretario general de la FIOM, me propuso ocuparme de las relaciones con Comisiones Obreras, aprovechando el hecho de ser mitad español y además amigo y pariente de Nicolás Sartorius, entonces ya comprometido con las luchas del movimiento obrero en España.

Iba yo más o menos cada dos meses a Bruselas en calidad de miembro sindical del Comité Siderúrgico de la Comunidad Económica Europea. A la vuelta el billete de avión me permitía una etapa en Barcelona o Madrid. El viaje estaba pagado por la Comunidad Económica Europea y los gastos de estancia eran muy reducidos, gracias a mis numerosas amistades en ambas ciudades. Y así fue como empecé, respetando las reglas severas de la *clandestinidad* a participar a las reuniones de CCOO a distintos niveles. Fue una experiencia inolvidable. Cuando Nicolás estaba en Carabanchel iba a visitarlo aprovechando mi condición de cuñado los días de visita. Conocí y familiaricé con compañeros entrañables como Marcelino Camacho, líder infatigable del movimiento, hombre esencial, generoso y de gran inteligencia. Cipriano García (el *Cipri*), al que aún veo aparecer puntual, una tarde de verano, para nuestra cita *clandestina* en una calle polvorienta en el barrio de Can Englada en Terrasa. Vicente Llamazares, al que visité en su casa en un barrio de la empresa Pegaso, que ahora es Iveco y que entonces era una de las fábricas más importantes de España, donde Vicente trabajaba. Tranquilino Sánchez, líder de los obreros de la construcción en Madrid. Julián Ariza, líder de los metalúrgicos, que también visité en su casa. Finalmente la memoria me lleva a Sevilla, era si recuerdo bien 1969, a la caseta *clandestina* del PCE durante la Feria. Allí pasé horas inolvidables tomando un buen fino en un clima alegre y optimista, en compañía de Nicolás Sartorius y dos históricos dirigentes del movimiento obrero en Andalucía: Fernando Soto y Eduardo

Saborido. También conocí y aprecié a otros compañeros y compañeras que escuché hablar en esas reuniones muy especiales en casas privadas libres de sospecha. A veces también en las parroquias o conventos, prueba evidente del acercamiento de un sector creciente del mundo católico y de la misma Iglesia al nuevo movimiento obrero.

Eran personas de distintas edades, de origen en general obrero, algunos de ellos autodidactas, líderes dedicados enteramente a la lucha y dispuestos a pagar personalmente su compromiso sindical y político. Tenían un objetivo a corto plazo: mejorar las condiciones salariales y de trabajo utilizando todas las oportunidades y ventanas de participación que permitía el sindicato vertical del régimen. Y se planteaban un objetivo a largo plazo: acabar con el régimen franquista. Muchos de ellos era comunistas: se habían acercado al único partido antifascista que nunca había dejado de luchar para devolver a España las libertades políticas que el golpe militar del 36 había eliminado con la fuerza y el apoyo de la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler. A quien esto escribe le sorprendió la personalidad de los líderes de Comisiones Obreras: eran, sí, muchos de ellos, comunistas, pero sin el sectarismo clásico de los militantes obreros que seguían imaginando una Unión Soviética como punto de referencia internacional. El hecho de que varios de ellos fueran de formación católica fue desde luego muy importante para garantizar el carácter unitario de CCOO. La falta de sectarismo era, por otra parte, la base del diálogo unitario en las empresas y fuera de ellas. CCOO, ya a finales de los sesenta, eran un movimiento sociopolítico profundamente democrático, abierto a todos los trabajadores más allá de las ideologías o tradiciones políticas. Un sindicalismo construido desde abajo, abierto a la participación de todos y todas, que superaba los limites de la vida sindical clandestina, a veces audaz pero en general ineficaz, de los socialistas (la UGT) y los anarquistas (la CNT). Era, como afirmaban los documentos de Comisiones Obreras, un *movimiento sociopolítico*, unitario y democrático, que superaba los límites típicos del sindicalismo ideológico que había caracterizado la experiencia del movimiento obrero español. En el fondo estábamos viviendo en la Italia democrática y en la España franquista una experiencia de lucha muy similar, cuyo desenlace no era fácil predecir. Aunque, eso sí, era evidente el intento común de realizar algo nuevo, algo a la altura de una realidad social que cambiaba en profundidad y muy rápidamente.

Ese nuevo tipo de sindicalismo, que fue posible gracias a un uso inteligente y dinámico de las estructuras del Sindicato Vertical (CNS), tenía muchos puntos en común con la experiencia italiana de los Consejos (*Consigli di fabbrica*) que justo en el mismo periodo se iba afirmando (a partir del 68). A nivel de empresa, la legislación franquista había creado las figuras de los enlaces y jurados. Los enlaces eran votados por todos los trabajadores y el jurado por los mismos enlaces. Un mecanismo organizativo de

gran importancia, pues era el jurado el organismo que negociaba los convenios y los acuerdos sindicales a nivel de cada empresa. Era una peculiar organización sindical que, aunque controlada rígidamente desde arriba, era al mismo tiempo elegida por todos los trabajadores a nivel de empresa. Esto permitía a los militantes de Comisiones Obreras la participación en los mecanismos de voto de los enlaces. El jurado se trasformaba en interlocutor de la empresa para la negociación de las condiciones salariales y de trabajo. Una autentica paradoja: el sindicato de la derecha fascista había creado las condiciones para su progresivo debilitamiento y, en perspectiva, de su propia agonía.

Por otra parte los cambios en la política económica del régimen que se habían dado al principio de los sesenta con la llegada al gobierno del Opus Dei habían abierto nuevas puertas a la vida sindical. España se modernizaba (no fue solo el fenómeno de la explosión turística) gracias al crecimiento industrial y a grandes inversiones internacionales. Una joven clase obrera abandonaba el campo y los pueblos para entrar en las nuevas fábricas. El capitalismo competitivo necesitaba a su vez negociar los convenios con los representantes de los trabajadores. Para eso no servía el Sindicato Vertical provincial o nacional. Era mucho más importante buscar soluciones dentro de la fábrica negociándolas con los jurados. Eso, evidentemente, la CNS no lo había previsto. Y sobre todo no había previsto la consolidación de Comisiones Obreras en los centros de trabajo. El sindicalismo fascista estaba pensado para controlar a los trabajadores en la época de la autarquía y del proteccionismo económico del régimen franquista. Los burócratas de la CNS no habían previsto que enlaces y jurados se podían transformar en armas de participación democrática y de lucha obrera.

Al mismo tiempo, en Italia crecía el fenómeno de los Consejos. Nacían y se consolidaban por iniciativa de los trabajadores y con el apoyo decidido de una parte significativa de las tres centrales sindicales: la mayoritaria CGIL, la CISL de tendencia católica y la minoritaria UIL, controlada por el Partido Socialista. Fueron en primer lugar los sindicatos metalúrgicos -la FIOM, la FIM y la UIM- las organizaciones que lucharon para que se realizara la nueva democracia sindical en las empresas y a nivel territorial. No fue una lucha fácil. La patronal, utilizando los gobiernos conservadores del momento, hizo lo posible para bloquear la elección de los delegados a nivel de grupo homogéneo en los lugares de trabajo, e impedir el derecho a la asamblea en las empresas con la participación de los dirigentes sindicales externos. Pero también sectores de las tres centrales intentaron, con el apoyo más o menos explícito de los partidos, condicionar ese proceso unitario que según algunos recordaba el *fantasma* de los Consejos Obreros de Turín de los años veinte, recién acabada la catastrófica Primera Guerra Mundial. Y realmente no se equivocaban por completo: los escritos de Gramsci dedicados en la primera postguerra a los Consejos obreros de Turín

tuvieron una fuerte influencia en el debate y en las decisiones de la FIOM. Recuerdo una anécdota: cuando entré en la FIOM, en la primavera del 68, uno de los primeros consejos que me dio Bruno Trentín fue: *Sería bueno que leyeras los escritos de Antonio Gramsci sobre los Consejos obreros de Turín. Nos van a servir*.

En Italia se realizó la unificación de los tres sindicatos metalúrgicos gracias a la experiencia de los Consejos. Fue un proceso que superó rápidamente las indicaciones y los objetivos de las tres confederaciones. De hecho este proceso obligó todos a reflexionar sobre cómo volver a la unidad sindical en Italia, la unidad que se había roto después de la última guerra mundial como consecuencia de la división en dos bloques del mundo y de Europa en particular. Fue así como nació la FLM (Federazione Lavoratori Metalmeccanici) con la unificación de las sedes sindicales. Recuerdo muy bien la novedad de ese periodo, cuando entrabas en tu oficina y en la mesa de al lado estaba un compañero de las FIM o de la UILM. Y en la reuniones no siempre era fácil distinguir el origen sindical de quien estaba hablando en ese momento.

La FLM impulsó una política internacional donde posiblemente por primera vez se intentaba realizar un salto de calidad en las relaciones con los sindicatos de otros países, superando los límites de la CIOSL, controlada por los Estados Unidos y de la FSM (Federación Sindical Mundial), a su vez controlada por los sindicatos de la Unión Soviética. Se empezó a teorizar la importancia de crear lazos directos entre los Consejos de Empresa italianos y los organismos de base sindical a nivel de empresa en otros países. Un objetivo que también encontró resistencia por parte de las organizaciones sindicales, pero que en el caso FIAT-SEAT provocó una importante concreción del proyecto. Y creo que es importante recordar que Comisiones Obreras, durante esos años se negaron a entrar en la FSM y en cambio promovieron, de acuerdo con la FLM italiana, una relación estrecha con la CES, la Confederación Europea de Sindicatos.

Recuerdo estas experiencias, que se realizaban al mismo tiempo en España y en Italia, porque estoy convencido de que fueron decisivas en la concreción de iniciativas solidarias entre las mismas Comisiones y el movimiento sindical italiano. La palanca que movió las cosas en esta dirección fue, sin duda alguna, la conciencia de que eran necesarias nuevas formas de lucha y de unidad sindical para estar a la altura de los cambios que el capitalismo multinacional, lo que ahora llamamos globalización, estaba provocando. Los sindicatos, en otras palabras, tenían que cambiar porque las antiguas organizaciones, más allá de los méritos del pasado, ya no estaban a la altura del nuevo conflicto social. Y era indispensable que los dirigentes sindicales externos a los lugares de trabajo no fueran expresión de aparatos más o menos burocráticos, en general incapaces de captar y entender los rápidos cambios provocados por las nuevas

tecnologías que se iban dando en la empresa y en la sociedad, y que fueran al contrario expresión de los mismos Consejos. Era difusa la percepción de que la experiencia unitaria de los Consejos obligaba a las organizaciones sindicales a potenciar su carácter democrático a todos los niveles y no solamente en los lugares de trabajo.

Pero había otro tema que presionaba en la dirección de cambios estratégicos de la acción sindical. Me refiero a la gran cuestión de las alianzas entre el *movimiento obrero* y otros grupos sociales frente a los cambios que se iban produciendo no sólo a nivel de empresa, sino también en la sociedad. Cambios en las condiciones de vida y también cambios en las relaciones con el poder. En Italia el 68 fue sobre todo el año del movimiento estudiantil, mientras que el 69 fue el año del movimiento obrero. En realidad fueron dos años de grandes tensiones democráticas que era necesario captar y analizar para evitar incomprensiones y sobre todo el aislamiento recíproco. En este sentido la FIOM fue la primera organización sindical que abrió las puertas a iniciativas de encuentro y discusión abierta con el movimiento estudiantil. Se trataba, valorizando la tensión participativa que los dos movimientos exprimían, de darse objetivos comunes a nivel del territorio.

En situaciones políticas profundamente distintas (Italia democrática y España franquista) se daban nuevas tendencias que se movían hacia el común objetivo de consolidar la vida democrática a todos los niveles. Los dos fenómenos sindicales, el italiano y el español, no eran la repetición de la histórica experiencia sindical con relativa dependencia de los partidos y de las distintas ideologías. Al contrario, representaban y al mismo tiempo planteaban algo nuevo: la cuestión democrática en las organizaciones de la izquierda. Había algo parecido en los dos países. Era la necesidad de adaptarse a la nueva conciencia de los trabajadores que reclamaban con fuerza el derecho a participar en las decisiones, hasta ese momento sacrificado a la disciplina de partido y a los aparatos de las centrales sindicales. En Italia los Consejos de Fábrica, expresión de todos los trabajadores y no solamente de los afiliados a las organizaciones sindicales, eran una respuesta a esta exigencia. En España las Comisiones Obreras, aunque condicionadas por la necesaria utilización de las estructuras oficiales del sindicato vertical franquista en el interior de las empresas, intentaban organizar la participación de todos los trabajadores sin vínculos políticos o ideológicos, y de hecho se movían en la misma dirección. Y en ambas situaciones iba creciendo la necesidad de una proyección externa de las estructuras de empresa como condición necesaria para organizar de forma más efectiva la lucha por temas generales. En Italia era la *lucha por las reformas estructurales* como el derecho a la vivienda, el pleno empleo, un nuevo modelo de desarrollo en el Sur del país, el Estado del bienestar, etcétera. En España los temas eran necesariamente otros (amnistía, libertad sindical, democracia...) pero

en cualquier caso el tema era *acercar* a los trabajadores de las empresas a la sociedad con el objetivo de cambiar las formas del poder. En ambos casos el sindicalismo se orientaba a trasformarse en un movimiento sociopolítico que superaba los límites de la acción sindical tradicional para INNOVARLA en una dimensión democrática. En Italia estas novedades duraron pocos años. La unitaria FLM (Federazione Lavoratori Metalmeccanici) quedó aislada. Los partidos no jugaron un papel activo a favor de los cambios que se iban produciendo en una parte del movimiento sindical. Las centrales sindicales se pusieron de acuerdo para *limitar* el papel de los nuevos organismos unitarios de empresa. A nivel legislativo y a nivel sindical se identificó una fórmula organizativa *mixta*: se aceptaron los Consejos pero éstos garantizaban por ley una cierta presencia minima de trabajadores *sindicalizados*, o sea miembros de los tres sindicatos. De esta forma cambiaba la naturaleza inicial de los Consejos, que en la visión de la FIOM y de la misma FLM eran estructuras de poder internas en la empresa, capaces de negociar y, si era necesario, imponer con la huelga u otras formas de lucha como la autorreducción de los ritmos de trabajo, distintas condiciones de trabajo.

Eran los Consejos, aunque no de forma declarada, estructuras destinadas a cuestionar la libertad capitalista en el gobierno de la empresa. En otras palabras, el nuevo movimiento sociopolítico tenía una fuerte vocación anticapitalista y, al mismo tiempo, una fuerte y evidente vocación democrática. Algo quedaba, a pesar de tantas diferencias, de los antiguos Consejos de la primera postguerra en Turín. Fuera de la empresa la idea de crear Consejos de zona con la participación activa de los Consejos de empresa y representantes de distintos sectores sociales, incluidos los parados y los estudiantes, fue de hecho rechazada por las Centrales, que temían que la nueva fórmula organizativa pusiera en discusión el rol de los aparatos sindicales tradicionales. ¿Por qué recuerdo esto? Porque estoy convencido de que entre las razones que explican ciertas dificultades sindicales actuales en Italia está la decisión de limitar esas expresiones de democracia directa que se manifestaron durante los años que estamos recordando. Y estoy también convencido de que la idea de sindicato que teníamos muchos de nosotros en Italia contenía importantes puntos en común con la estrategia y la práctica de las Comisiones Obreras. Dos eran las ideas claves del nuevo sindicalismo italiano: la participación de todos los trabajadores en la vida sindical en la empresa (elección de los delegados, asamblea para discutir las plataformas reivindicativas y decidir las acciones en los distintos momentos de la lucha sin distinguir entre afiliados o no, etcétera) y la democracia como condición decisiva para la unidad sindical. Comisiones Obreras, a pesar de la situación política (la represión franquista) perseguía los mismos objetivos. En España no existe, como recordaba Nicolás Sartorius en su introducción a mi libro *Storia del movimento operaio spagnolo dal 1960 al 1975*, una tradición similar a la de los Consejos obreros

italianos. Pero las Comisiones obreras de los años sesenta y setenta del siglo pasado tenían sin duda alguna elementos decisivos en común con los *Consigli di fabbrica*. Los enlaces elegidos en asamblea por los trabajadores de la SEAT en Barcelona eran *primos hermanos* de los delegados de la FIAT en Turín. Lo cual ayuda a comprender, más allá del sentimiento antifascista, la intensidad de la solidaridad italiana con el movimiento de Comisiones Obreras en los diez últimos años de lucha antifranquista. Creo poder afirmar que ese abanico de iniciativas solidarias con las CCOO no se ha vuelto a dar con la misma intensidad y con parecida pasión en otras circunstancias. La solidaridad del sindicato italiano tenía finalmente un significado muy especial: las luchas de los trabajadores de SEAT representaban a su vez la respuesta activa a esa solidaridad. Luchando por objetivos similares los obreros de la SEAT estaban indirectamente apoyando la lucha de los obreros de la FIAT. Y viceversa. Era el camino para una acción sindical eficaz y coherente en la época del capitalismo multinacional. Una acción de la que se siente la necesidad, hoy más que nunca, frente a los profundos cambios introducidos en la sociedad, y particularmente en las relaciones de trabajo, por la revolución digital.

Finalmente me parece importante subrayar que en la base de la solidaridad del sindicalismo italiano hacia Comisiones Obreras estaba el común sentimiento antifascista. Era claro para quien tenía la ocasión de encontrarse con los compañeros de CCOO en España, que el sentimiento antifranquista crecía y se difundía en toda la sociedad gracias, en primer lugar, a las luchas y a los grandes sacrificios de los líderes obreros que pagaban con una dura represión su compromiso en ese movimiento sociopolítico que tanto molestaba al régimen. Las luchas obreras representaban un estímulo para la movilización democrática de otras capas sociales. Las huelgas no gustaban a los empresarios, pero en primer lugar molestaban a la dictadura porque sensibilizaban a la población que vivía alrededor de las fábricas. La protesta social se trasformaba en lucha política consciente. Por eso es justo afirmar que el movimiento sociopolítico de las Comisiones Obreras fue decisivo para ampliar y consolidar la conciencia democrática de toda la sociedad española frente al intento del franquismo de sobrevivir a sí mismo.

Son pues distintos los factores que explican la solidaridad italiana con Comisiones Obreras. Esta solidaridad produjo años de intensos contactos e iniciativas que no cesaron hasta la caída de la dictadura. Una fecha es importante recordar al respecto: el 20 de diciembre de 1973. Empezó por la mañana el Proceso 1001 en el Tribunal de Orden Público. Los diez acusados eran miembros de la Coordinadora General de CCOO. Había mucha gente ese día esperando el inicio del juicio. Allí estaban los familiares de los procesados y allí estaban los representantes de varios sindicatos y

partidos europeos. El grupo italiano éramos el más numeroso y el más representativo del pluralismo político y sindical antifacista. No podíamos imaginar que esa mañana ETA iba a matar al almirante Carrero Blanco, el número dos del Caudillo. Tuvimos que alejarnos rápidamente para evitar un posible enfrentamiento con grupos de extrema derecha. La coincidencia de los dos eventos era la señal de una situación que estaba evolucionando rápidamente hacia un desgaste progresivo del régimen franquista. El Proceso 1001 acabó con una condena muy dura para el grupo dirigente de CCOO. Pero no fue una victoria del régimen. Al contrario, las huelgas se intensificaron y demostraron la inutilidad de la represión frente al prestigio y la fuerza de Comisiones Obreras. La solidaridad crecía arropando el sacrificio de sus líderes y se extendía a las distintas fuerzas democráticas. El mundo de la cultura demostraba un creciente interés por Comisiones Obreras. Y no solamente en España. Un año antes, en Milán, importantes artistas españoles e italianos celebraron la Exposición *Amnistía. Que trata de Spagna*. El éxito de la iniciativa fue la prueba de la simpatía y del interés en Italia por el movimiento sociopolítico que en España estaba ganando nuevos espacios de participación en la lucha por la democracia.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Lecturas

ANDERSON, Peter: *¿Amigo o Enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil Española*. Granada, Comares, 2017. 256 pp.

Esta obra es un producto de muchos viajes: trayectos en el tiempo, de 1936 a 1939, de 1960 a nuestros días; y desplazamientos en el espacio, de Inglaterra a Málaga, y de Bilbao a Barcelona pasando por Granada, Madrid, Londres, Bath y Leeds. El tiempo aparece desde las primeras páginas al hacer notar el desafío que supuso para el discurso del franquismo la publicación en 1961 del estudio de Hugh Thomas sobre la guerra civil española. Fueron varias las obras que se publicaron en aquel año y en los inmediatamente siguientes por los llamados *hispanistas*, Stanley Payne, Gabriel Jackson, Ian Gibson, Burnett Bolloten, son sólo algunos de ellos. Todos tuvieron en común el hecho de viajar a España en algún momento de su juventud y quedar fascinados, de distinto modo, por este país. Ese viaje de ida que hicieron entonces y que alumbró sus obras fue, también, el origen de un ascendente historiográfico del que sólo recientemente hemos podido volver. Se trataba en las obras pioneras de aquellos hispanistas de resituar la guerra civil española en un marco alejado de los grandes conflictos del período de entreguerras, de la segunda guerra mundial y sus violencias, y devolver su historia a un asunto de causalidad estrictamente interna. Se trataba, en definitiva, de consagrar el *Spain is different* por la vía de hacer patente su distancia de Europa: *faraway, so close!* Hoy, el libro de Peter Anderson es la culminación de un viaje inverso, el que viene de dentro a fuera y pone el acento en la necesidad de incluir plenamente el caso español en el contexto europeo y global del que nunca debió haber salido.

La idea de *ocupación* adopta, en este sentido, un papel fundamental en el presente estudio, pues lo que se analiza es ni más ni menos que eso: las estrategias de un ejército vencedor para ocupar un territorio vencido. Así entiende el autor que la clasificación de la población de los territorios vencidos, minuciosa y elaborada con todos los instrumentos burocráticos de los que disponen los vencedores, no es un aspecto lateral y decorativo sino que cumple al menos dos funciones esenciales: una, garantizar el castigo de los enemigos y dos, cohesionar el grupo de los amigos. Los trabajos anteriores de Anderson al respecto de la guerra civil española fueron pioneros hace ya unos cuantos años en señalar la relevancia de la colaboración ciudadana en la puesta en marcha y ejecución de los diversos mecanismos de violencia y persecución de la retaguardia. Las denuncias, como también señala aquí, ocuparon un papel esencial en el desarrollo de la maquinaria judicial de los sublevados franquistas en la guerra y del Régimen triunfante en la inmediata posguerra. Los tres casos de

ocupación que analiza, Málaga, Bilbao y Barcelona, permiten analizar no sólo las políticas de los ocupantes inmediatamente después de la conquista, sino también los episodios de violencia que se vivieron en los períodos más o menos prolongados en que los territorios estuvieron bajo el dominio *republicano*. De hecho, en el argumento del autor, los efectos psicológicos del terror sentido por los perseguidos por la llamada *represión republicana*, juega un papel fundamental en el rediseño de las identidades públicas posteriores a la ocupación franquista.

La obra goza del favor de un manejo amplio de la documentación emanada de los archivos militares, entre otras muchas fuentes primarias y secundarias que se conocen a fondo, producto de las frecuentes estancias de investigación del autor en España, incluyendo las causas militares que los franquistas fueron abriendo al hilo de su política de ocupación, como parte esencial del proceso de clasificación del que se ha venido hablando. El capítulo dedicado a la relación interesada de los golpistas con las *leyes de las guerra* constituye un ejemplo de todo ello, que tiene el mérito añadido de ser una aportación original en un contexto particularmente explotado gracias al manejo de una documentación específica de la diplomacia británica. No sólo eso, sino que los esfuerzos por dotar de una racionalidad burocrática al procedimiento de castigo contra los enemigos de la nueva España supone un argumento esencial en la construcción de la idea de una *violencia selectiva* como producto del propio desarrollo de la guerra, y que sería subsiguiente a esa primera oleada de violencia que el autor se resiste a llamar *terror caliente*, concepto que inevitablemente aparece mencionado al hilo de la bibliografía que maneja.

Este es uno de los aspectos más cuestionables de la perspectiva adoptada, no tanto del manejo de la documentación, que es impecable a mi juicio, sino de las consecuencias del enfoque y los casos seleccionados. Lo que ha ido aportando el estudio pormenorizado de los casos que cayeron de mano de los golpistas en los últimos días del mes de julio de 1936, lo que incluye unas amplias extensiones del territorio y aún más de la población (pensemos en la demografía histórica, no en la de ahora), es que no existe ningún tipo de *violencia en caliente*, ni tampoco una supuesta gradación que va volviendo el proceso violento más *controlado*: no hay ninguna arbitrariedad (ni relativamente, como dice el autor) en la violencia de los golpistas en ningún momento. Las primeras causas militares se abren antes del 25 de julio, antes incluso de que comiencen los llamados *paseos*. Ejecutados con sentencia y ejecutados sin sentencia, corren paralelamente a lo largo de la segunda mitad de 1936 y los primeros meses de 1937, incluidos ambos mayoritariamente en procedimientos burocráticos y causas militares, con la única diferencia de que algunos llegan a ser sentenciados

formalmente y otros no. Pero en unos y otros casos, hay decisiones y cadenas de mando que funcionan siempre. La participación social en la violencia también.

Por ello es imprescindible integrar en el conjunto de la violencia golpista lo que se explica con tanta brillantez aplicado al caso de Málaga, Bilbao o Barcelona, que tampoco es producto de una realidad objetivable, sino de la construcción del enemigo y del amigo que realizan los que se hacen con el poder en un determinado territorio aun en los primeros días. *¿Amigo o enemigo?* es una etapa más en un largo viaje en el que estamos embarcados para poder leer el pasado de golpe, guerra y dictadura con un nuevo lenguaje. Es una etapa más, pero no es una etapa cualquiera. Al poner el acento en la racionalidad de la violencia y la determinación última de la voluntad individual en las actitudes sociales ante ella, Peter Anderson desplaza definitivamente el foco de las explicaciones irracionalistas y estructuralistas en la historia de la guerra civil española. Es necesario subrayar las dificultades que entraña haber girado en esta dirección, por un camino incierto y pobremente iluminado, frente a la flamante autopista del relato hegemónico, no ya sólo en lo historiográfico, sino también en lo social. A título personal deseo que el viaje de Peter lo lleve ahora a seguir el recorrido, seguros como estamos de que el placer reside en el camino, no en la estación de llegada.

Antonio Míguez Macho
HISTAGRA-USC

FUERTES MUÑOZ, Carlos: *Viviendo en dictadura: la evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*. Granada, Comares, 2017. 287 pp.

Este libro tiene muchos aciertos, fruto, sin duda, de la trayectoria de un historiador que ha seguido ampliando los límites de su trabajo más allá de los cánones académicos. El principal, a mi modo de ver, es situar de nuevo el sujeto de la historia en los hombres y mujeres que la protagonizaron; esto es, que la sufrieron en sus propias carnes. *Viviendo en dictadura* parte de las distintas actitudes de la gente corriente ante los múltiples rostros que mostró el franquismo en su larga existencia. Una vez superada la fase álgida de la represión de posguerra, la vida cotidiana consigue abrirse de nuevo camino. El éxito de la normalización del régimen descansa realmente ahí; en esa capacidad para generar una mentalidad conforme, un consenso no ideológico sino más bien vital, que el aparato de propaganda se encargó de identificar con los principios fundamentales del Régimen.

Al situar así el franquismo como experiencia cotidiana, Fuertes abre una ventana no sólo al conocimiento de una etapa reciente, sino que muestra su cercanía e incluso familiaridad con la que se instaló en los hogares de varias generaciones. Indaga y explica, en definitiva, el franquismo sociológico, a través de la evolución del conglomerado que supo activar la dictadura desde el control de todos los resortes de la vida pública, pero sobre todo, y éste es sin duda el otro gran acierto del libro, desde la vida privada. Localizado, aunque no exclusivamente, en el área de Valencia, este estudio trata sobre todo de recobrar el sentido y el significado que tuvo la dictadura para aquellas personas que la vivieron, a través de sus prácticas, de sus mismas voces, palabras, recuerdos y angustias. Para ello no se centra sólo en recuperar sus palabras o testimonios. Va más allá e intenta comprender cómo y por qué se fueron estructurando actitudes tan permeables que atravesaron la sociedad de posguerra. Una relación compleja y aún no resuelta; sobre todo por las características de una transición tan cercana y por el alto grado de colaboración y consentimiento al que se vio forzada la inmensa mayoría de la sociedad española para sobrevivir. Valorar el éxito de estas políticas supone acercarse a la culpabilidad y al dolor de sucesivas generaciones. Esta es una cuestión sumamente importante porque sin ella sería imposible comprender el fenómeno en su conjunto.

La notable diferencia de este trabajo frente a otros que han abordado también la cuestión de los apoyos sociales del franquismo, es su capacidad para mostrar su evolución a lo largo del tiempo. La dimensión de proceso inacabado, que ya aparece destacada en el propio título *viviendo en dictadura*, permite salir tanto del determinismo económico,

del franquismo feliz del desarrollismo, como de la visión ideológica de un Movimiento fascista a la italiana que nunca tuvo ni vocación ni base social en la España franquista. Es cierto que en las cuatro últimas décadas se ha producido un importante cambio de orientación en la historiografía al respecto. No han cesado de aparecer trabajos capaces de incorporar formas y técnicas más complejas, que han abierto nuevas puertas y muchos más interrogantes. Y la implicación y las actitudes sociales en el contexto de fractura que supuso la guerra civil ha sido uno de los campos que más han renovado la comprensión reciente del significado del franquismo. La dictadura no trató de imponerse únicamente desde la represión o la coerción sino también a través de la colaboración cotidiana, a su vez modulada por la violencia. Los análisis han llegado a un marco que podría definirse como una historia sociocultural *desde lo local*, que demuestra el desplazamiento del interés desde los debates sobre la naturaleza política de la dictadura. En ese giro también se han hecho un hueco los parámetros sociales. Quedan cada vez menos vacíos y aspectos de indefinición en el proyecto franquista, tanto en su aspiración al poder, como en el empleo de la violencia sistemática y el miedo como verdadero aglutinador de sus apoyos sociales. Pero es preciso seguir distinguiendo entre discursos y prácticas. Es necesaria una mirada capaz de combinar la violencia física con la coerción y con otras manifestaciones fundacionales de la dictadura. Porque los propios casos que muestra este estudio, a pesar de estar en esa línea historiográfica de renovación, son también muy representativos de las diversas formas de coerción que se implantaron en la sociedad desde el comienzo de la guerra. Su impacto fue tan amplio y de tal calado que marcaron tanto la consolidación de la dictadura como el papel que cada individuo y su familia, como los que aquí aparecen, podían desempeñar en ella. La dirección de la violencia, a pesar de que este libro se sitúa sobre todo a partir de los años cincuenta, está también ahí omnipresente, a través del propio *enemigo interno* que sostiene la dictadura. Difícilmente pudo alcanzarse semejante grado de consenso, sin instaurar, previamente pero también durante el mismo tiempo que aborda el libro, la represión y la coerción de forma sistémica. Y ello, aun contando con que tanto el consenso como la coerción ofrecieron límites. Fuertes también nos advierte de ellos.

Gutmaro Gómez Bravo
Universidad Complutense de Madrid

AROCA MOHEDANO, Manuela: *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT*. Madrid, Ediciones Cinca, 2017, 241 pp.

Desde hace años, la historiografía viene subrayando el decisivo papel de la movilización social y sindical en la construcción de la democracia en España tras la muerte de Franco. Una movilización que, si bien no logró la ruptura democrática, evitó la instauración de un sucedáneo de democracia. Agitación y protesta fundamentalmente, pero no sólo, animadas por varias centrales sindicales, entre las que destacaban las CCOO, afines al PCE, y dos centrales de obediencia socialista, la casi centenaria UGT y la Unión Sindical Obrera (USO), organización cuya trayectoria estudia Manuela Aroca en el texto que reseñamos. Un trabajo estructurado en tres grandes áreas: antecedentes y orígenes del sindicato; trayectoria hasta su traumática integración en UGT y análisis del proceso de fusión y sus consecuencias, aunque quizá habría que hablar de proceso de integración de una parte significativa de la militancia y no de fusión, toda vez que acabaron sobreviviendo las siglas a su conclusión. Cada capítulo se cierra con un apartado de testimonios, donde la autora vuelve a demostrar su destreza en el empleo de la fuente oral. Manejando más de veinte testimonios orales consigue un logrado mosaico sobre las raíces y activismo en USO.

La primera parte aborda los antecedentes y orígenes del sindicato, demorándose en sus raíces cristianas y la impronta humanista que acompañó a la militancia a lo largo de su trayectoria de lucha. El trabajo en organizaciones católicas como HOAC y JOC en la década de los sesenta forjaba ciudadanos en un régimen que sólo reconocía súbditos. Y en este contexto surgía el sindicato, el año 1961, por iniciativa de un ramillete de activistas radicados en Rentaría. La autora analiza de modo pormenorizado la Carta Fundacional de USO, que se incluye como anexo al final del libro. Una carta que perseguía una sociedad más justa, rechazando la sociedad de clases y, por ende, el capitalismo. Estratégicamente la USO se articuló en torno a la autonomía sindical y doctrinalmente descansó sobre el proteico concepto de autogestión, importado del sindicalismo francés, concretamente del CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo), que a su vez bebía de experiencias ajenas al comunismo de corte soviético.

La parte central del trabajo analiza el itinerario del sindicato a lo largo de los años setenta, en el que en palabras de la autora, *el poder obrero y el socialismo autogestionario eran los distintivos de su propuesta, junto con la autonomía frente a los partidos políticos* (p. 153). En este apartado presta especial atención a diversos aspectos, entre los que destacan, primero, los apoyos internacionales, que

se revelaban fundamentales en un contexto de feroz competencia política y sindical. En segundo lugar, subraya el proceso de radicalización que atravesó, fruto de la experiencia de mayo de 1968. Una experiencia importada por destacados cuadros del partido becados en aquella época en Francia y que la vivieron de cerca. Otros rasgos que caracterizaban el activismo en USO, y que resalta la autora, fueron sindicalismo de base y asambleísmo, que lo alejaban visiblemente del modelo ugetista, más apegado a un reverencial respeto a las normas procedimentales y la disciplina orgánica. En tercer lugar, dedica un apartado a la construcción de la alternativa política inspirada en su ideario: Reconstrucción Socialista, que, incapaz de levantar el vuelo y percibida como un desafío por el PSOE, acabó fracasando electoralmente y sus cuadros ingresando en el PSOE, donde aportaron una visión federalista de difícil encaje en un partido que había renunciado a la misma cuando el proceso de cambio político se adentró en la fase de elaboración del texto constitucional. Una propuesta federalista, por otra parte, aquietada durante el largo mandato de Felipe González y Alfonso Guerra al frente de la organización y que resurgiría de nuevo en este siglo, aunque en el PSC formaba parte de su tradición política desde mucho tiempo atrás. Y en cuarto lugar, estudia el activismo en la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), cuyo principal logro fue la convocatoria y relativo éxito de la huelga general del 12 de noviembre de 1976. Un análisis que desgrana la posición táctica de CCOO, UGT y USO en esta plataforma unitaria.

El tercer gran bloque del estudio aborda el proceso de integración, acelerado por la indiscutible hegemonía electoral del PSOE en el campo socialista tras las elecciones de junio de 1977. Paradójicamente, un sindicato que trató de preservar su autonomía frente a los partidos políticos, halló en la política el origen de su crisis: *Lo cierto es que fue la cuestión política la que causó la gran fractura que rompió USO* (p. 162). En este bloque la autora bifurca la investigación en dos líneas: por un lado, el recorrido de la facción de USO que se quedó con las siglas, y su escalonado proceso de moderación, marcado por la renuncia al referente socialista y al concepto de autogestión; y por otro lado, el impacto de la llegada de militantes de USO a la UGT. El proceso de fusión mostró dos caras absolutamente divergentes: por una parte, resultó traumático para USO, que se fracturó irremediablemente, abandonando la organización un número indeterminado, pero sustancial de cuadros y afiliados de base. Sin embargo, por otra parte, resultó muy beneficioso para UGT, aunque hubo turbulencias en la organización con la llegada de estos cuadros ultracualificados, que incluso trataron de copar puestos de dirección en algunas áreas geográficas. Sobre el impacto en UGT destaca la opinión de Nicolás Redondo: *una mayoría de cuadros* [de USO] *se integró, no digo una mayoría de afiliados, pero una mayoría de cuadros se integró en la UGT*

y fue altamente positivo (p. 214). Y entre las consecuencias positivas de la fusión, Manuela Aroca apunta la importancia del legado que aportaban estos nuevos afiliados para explicar la preponderancia de UGT en los años ochenta.

Aun cuando se echa en falta un apartado de conclusiones que hubiese aquilatado de modo más nítido este aporte historiográfico, es una contribución significativa a la historia del movimiento obrero y concretamente sobre una organización, genuina representante del denominado *nuevo movimiento obrero*, que luchó por la democracia en los últimos años de la dictadura y la Transición; así como sobre el reajuste del sindicalismo socialista en una coyuntura de abierta disputa por la hegemonía sindical entre CCOO y UGT, orilladas las propuestas para construir un modelo de relaciones laborales cimentado en la unidad sindical.

Guillermo León Cáceres
CIHDE-UNED

VICENTE IZQUIERDO, Manuel: *Àcrates. Els tipògrafs de 'La Academia'. Forjadors de l'acratisme societari del segle XIX. Precursors de l'anarcosindicalisme del segle XX*. Pagès Editors. Lérida, 2017. 223 pp.

La España del último tercio del siglo XIX vio nacer y expandirse las ideas y organizaciones de carácter libertario, hasta el punto de convertirse en uno de los tres bastiones internacionales de esta ideología. Aún sigue abierto el debate para intentar explicar el éxito entre intelectuales, pero particularmente entre trabajadores industriales y jornaleros del campo, de las ideas anarquistas frente a las marxistas – *autoritarios* como se conocían entonces– que, por el contrario, gozaron de mayor predicamento entre los movimientos obreros de los países vecinos.

El texto escrito por Manuel Vicente pretende describir esa primera generación de tipógrafos que fueron publicistas y promotores de ese exitoso movimiento libertario, al que denomina *Acratas* (fueron ellos los que acuñaron este último término). Fueron ellos los que tuvieron un papel seminal en la expansión de la *Idea* desde las páginas de multitud de publicaciones y los atriles de diferentes asociaciones. El nexo, la argamasa que construye el discurso de este libro, es la imprenta en la que durante buena parte de la década de 1880 coincidieron estos hombres: *La Academia*. De este modo, el retrato de estas figuras del anarquismo se materializa sobre un lugar, un taller. Bien es cierto, que en muchas ocasiones, el análisis sobrepasa la cerrada atmósfera de la empresa tipográfica para adentrarse en otros ámbitos en los que este grupo de pioneros actuó e hizo llegar sus mensajes.

El texto se organiza en cinco capítulos, quizás aquí se encuentre una de las dificultades de su lectura, pues algunos de ellos rompen el ritmo de la narración al sustraer al lector de forma abrupta hacia cambios temáticos repentinos. Tras una breve presentación del período de estudio caracterizado por la tímida y paulatina relajación de las normativas sobre libertad de expresión de la Restauración, el primer apartado introduce una breve historia del taller tipográfico, *La Academia* (1878-1892). Se presenta el nacimiento de esta compañía, el carácter de su dirección, las cabeceras y publicaciones que en su breve vida allí se editaron, pero sobre todo se introduce al equipo de tipógrafos protagonistas de la obra. Revistas como *Acracia* (1886-188) o El *Productor* (1887-1893) nacieron en esta editora, y entre sus trabajadores destacaron líderes como Eduardo Canibell o Rafael Farga Pellicer. Creada por un republicano federal, según Vicente, *La Academia* se convirtió en un refugio y bastión de estos primeros activistas caracterizados tanto por su buena formación política como por sus ansias organizativas.

Un segundo apartado está dedicado a las biografías de los protagonistas de esa primra generación del anarquismo. Este capítulo está organizado como una suma de biografías individuales, de cada uno de los tipógrafos ácratas que pasaron por las prensas de la editora. Si bien aporta nuevos datos sobre la vida y obra de cada uno de ellos, el formato de ficha individual con el que se presentan subraya la individualidad por encima del grupo, restando fuerza a la idea de generación. En cierto modo, esto resta fuerza al objetivo fundamental del libro que es, justamente, destacar la importancia de este grupo.

Posteriormente, un nuevo capítulo entra en la ardua discusión sobre la pertenencia o no de estos tipógrafos radicales a la élite del mundo del trabajo, a la Aristocracia Obrera. Sobre la base de tablas salariales de diverso origen y mediante la comparación con otros colectivos de trabajadores, Vicente concluye que difícilmente puede tratarse a estos tipógrafos como *aristocracia obrera*. De hecho el autor prefiere catalogarlos como *vanguardia obrera* (concepto difícil de asumir por los anarquistas). Sin embargo, las fuentes y metodologías empleadas para desmentir el mayor bienestar y nivel de vida de estos impresores frente al resto de obreros utilizados en este capítulo son discutibles, y el valor que añaden al tema tratado es dudoso.

La sección siguiente da un exhaustivo repaso al papel de estos tipógrafos libertarios en el societarismo, obrero y popular de la Barcelona de su tiempo. Probablemente se trata del capítulo mejor urdido. Aquí queda claro, más allá del mundo editorial, el importante papel desarrollado por estos publicistas que participaron tanto de las organizaciones internacionales como de los sindicatos de oficio y organizaciones radicales locales (compartidas con republicanos, federalistas y trabajadores). Se concreta en este apartado el claro carácter de generación de este grupo, dada su unidad ideológica y de acción.

En el último capítulo describe la participación de los tipógrafos de *La Academia* en diferentes sociedades masónicas. Se trata de un colofón algo sorprendente. Quizás se podría haber evitado esta sensación de ruptura integrándolo en la sección anterior, la centrada en las actividades societarias de esta generación, lo que hubiese fortalecido la cohesión narrativa.

Concluye Manuel Vicente reclamando el valor de esta generación de dirigentes anarquistas, no sólo como propagadores y grandes teóricos del anarco-colectivismo hispánico, sino también como creadores de un entramado societario vital para la expansión de un obrerismo vinculado con los movimientos más progresivos de

su época. El final de este grupo, y de esta fase del movimiento libertario, se debió fundamentalmente a las transformaciones del propio ideario libertario, al salto hacia el anarco-sindicalismo y el anarco-comunismo con el que estaban en desacuerdo, así como al activismo radical ácrata de la década de 1890.

Se trata pues de una obra necesaria por su carácter compilatorio, que sin embargo adolece de una estructura textual desigual. Las diversas secciones que la componen resultan irregulares y la entidad de algunos capítulos resta efectividad al conjunto. A modo de ejemplo, el apartado dedicado a las trayectorias vitales de estos publicistas, lejos de plantear una biografía colectiva, cuartea la idea de generación al presentarlos de manera individualizada. Algo similar sucede en el capítulo donde se debate la adscripción de estos hombres a la élite del trabajo; además de innecesario no soluciona un debate que, por sí mismo, es todo otro libro. En definitiva, se trata de una buena obra descriptiva sobre los primeros promotores del movimiento libertario en la que, pese a que dedica algunas páginas a sus aportaciones teóricas, no se adentra en los debates epistemológicos actuales sobre el éxito y la hegemonía ácrata en el primer movimiento obrero hispano.

Juan José Romero
Universitat de Barcelona

CASARES, Francesc: *Compromís amb la justícia. Memòries d'un advocat laboralista (1958-1978).* Prólogo de José Antonio González Casanova. Barcelona, L'Avenç, 2016, 288 pp.

Enlazando con *Memòries d'un advocat laboralista, 1927-1958* (La Campana, 2006), donde explicaba su etapa formativa de juventud, Francesc Casares (Tarragona, 1927-Barcelona, 2016) publicó justo antes de morir el segundo volumen de sus memorias, *Compromís amb la justicia* (L'Avenç, 2016), referido al periodo 1958-1978. En él narraba su entrada en la madurez, política y profesional, ofreciendo un testimonio de gran valor sobre diversas facetas del mundo del antifranquismo.

En este segundo volumen de sus memorias, Casares explica lo que él llama *pequeño mundo enfebrecido* del antifranquismo, a partir de tres ámbitos: el personal, el profesional (en el que destacó tanto como sus compañeros de lucha Josep Solé Barberà o Manuela Carmena, por ejemplo) y el de la militancia política, más allá del ejercicio de la abogacía. Las escasas aportaciones que nos ofrece de su vida privada nos permiten conocer la formación humanista del abogado Casares, si bien son destacables por el contraste que presenta entre la España del franquismo y el mundo exterior. Resulta ilustrativa en este sentido, por citar un ejemplo, la descripción de la sorpresa que le causa, durante un viaje a Italia en 1972, el hecho de presenciar huelgas, participar en manifestaciones del PCI y encontrar pluralidad ideológica en los periódicos (pp. 190-196). A nivel personal, la anécdota que mejor muestra cuán pequeño era el mundo del antifranquismo es la noticia en un periódico, poco antes de las primeras elecciones municipales democráticas, que decía *Tres cuñados propuestos como alcaldes de Barcelona: Casares (socialista), Cañellas (democratacristiano) y Roca Junyent (liberal)* (p. 272), una candidatura que Casares acabaría rechazando.

Dejando de lado su vida `personal, a lo largo del libro el autor nos cuenta cómo su compromiso con la justicia comprendía dos esferas: la profesional y la de la militancia política, inextricablemente ligadas en su caso. Buscando la justicia social, Francesc Casares no había optado por una implicación orgánica profunda dentro del Movimiento Socialista de Cataluña (MSC) –su paso por la cárcel tampoco lo hacía recomendable– pero se había puesto a su servicio en particular y al de la sociedad en general a través de su actividad profesional. Nos encontramos, por tanto, ante un hombre que entendía que la principal forma que tenía de hacer política era a través del ejercicio de la abogacía, con una especialización, la de abogado laboralista. Esto, tal como explica él mismo, no significaba ser especialista en legislación laboral, sino aceptar sólo casos de defensa de trabajadores (que muchas veces se enfrentaban a

causas penales por culpa de la naturaleza represiva del régimen), y hacerlo incidiendo en su condición de clase explotada (p. 17). Por motivos profesionales, pues, Casares veía a diario las dos caras del compromiso antifranquista: la de la clandestinidad y la de la represión judicial franquista. En este último sentido, es muy interesante la reflexión que un abogado tan asiduo como él al siniestro Tribunal de Orden Público (TOP) hace sobre esta institución. En efecto, pues recuerda cómo sólo observando los casos que trataba, se hacía perceptible que el antifranquismo aumentaba la intensidad de su activismo y ampliaba su espectro ideológico con el paso de los años. De ese modo el TOP juzgaría desde trotskistas hasta democristianos (p. 158).

Pero los aspectos en que las memorias de Casares resultan más relevantes son los referidos a los pasos hacia la unificación del socialismo catalán en un solo partido. Después de unas consideraciones sobre el carácter minoritario pero imprescindible del MSC en el mundo del antifranquismo catalán, el autor explica la creación de Convergencia Socialista de Cataluña (CSC, formación que tenía que hacer de puente hacia el PSC entre 1974 y 1976), partido socialista autogestionario liderado por Joan Reventós y en el que el autor jugó un importante papel orgánico. Sumado al de la transformación social española y catalana, CSC tenía un objetivo teóricamente menos complejo pero a la postre igual de difícil, como era la creación de un partido que unificara el socialismo catalán. Casares explica muy bien las razones del *parto difícil* del PSC, que venía condicionado por las disputas históricas con las otras tendencias del socialismo. Se trata, por un lado y de manera especial, de los enfrentamientos, desde 1966 hasta 1978, con Josep Pallach y sus seguidores, los miembros del Reagrupament. En segundo lugar, se refiere a la pugna, a partir de la muerte del dictador, con la Federación Catalana del PSOE (FSC-PSOE), que después de décadas de práctica inexistencia había resurgido con gran vigor electoral gracias a la importancia histórica de sus siglas. Tal como recuerda el autor, los problemas eran numerosos. En el plano ideológico, y como herencia de las disputas del antifranquismo, se hallaban las dificultades para llegar a una postura unitaria en la que todo el mundo se sintiera cómodo sobre la cuestión catalana y sobre la naturaleza marxista del partido. Aunque ambos problemas tenían solución, superpuestos generaban una gran incomodidad. De hecho, sobre todo lo referente a la cuestión catalana, costaría muchos años solucionar. A un nivel de importancia semejante se encontraban los problemas organizativos, tanto en la vida interna del partido como en su articulación con el PSOE. En ambos casos, el testimonio de primera línea de Casares es altamente revelador (pp. 273-275).

En conclusión, *Compromís amb la justícia* es un libro ejemplar en tanto que libro de memorias, con algunas inexactitudes cronológicas perdonables por el carácter

memorialístico del texto, pero con una voluntad encomiable de explicar el contexto vital y mostrarlo a través de las experiencias vividas, sin ocultar ni adaptar nada. No obstante, es una lástima que siendo así, el autor no se explaye más en las aportaciones que podría haber hecho sobre el socialismo catalán durante el franquismo y la transición (resultan escasas, por ejemplo, las explicaciones sobre las difíciles relaciones entre Tarradellas y los socialistas catalanes, p. 267) o su participación en los organismos unitarios. Para no ser injustos, hay que decir que el estado de fragilidad avanzada en el que se encontraba Casares mientras terminaba de escribir las memorias influyó decisivamente en esta carencia. Fue, en todo caso, la voluntad del autor privilegiar una faceta menos estudiada historiográficamente, como es la del compromiso de los abogados laboralistas –que, a nivel de editorial, *L'Avenç* ya había tratado con la biografía de Andreu Mayayo sobre Josep Soler Barberá publicada en 2007-. A la postre, pues, a pesar de no poder dejar de lamentar que Casares no nos haya podido dejar un testimonio más completo, es de agradecer que el que nos ha legado sea tan honesto, tan bien escrito y tan valioso.

Jaume Muñoz Jofre
Universitat Autònoma de Barcelona

LÓPEZ BULLA, José Luis y TÉBAR HURTADO, Javier: *No tengáis miedo de lo nuevo. Trabajo y sindicato en el capitalismo globalizado*. Barcelona, Plataforma Actual, 2017, 134 pp.

> *A los sindicatos les resulta hoy muy difícil ligar las acciones del momento presente con un proyecto de futuro. El presente, un presente de múltiples agresiones antisindicales desde todos los ángulos, les exige, momento a momento, respuestas inmediatas; el futuro, un futuro cuya imagen cambia deprisa e ininterrumpidamente, les exige reexaminar a fondo su papel y su naturaleza* (...), *reexamen necesariamente pausado y de largo alcance, que requiere una búsqueda sin sectarismos, abierta a diferentes aportaciones*
>
> (Vittorio Foa, *Rinascita,* 6 de enero de 1984).

La sala del vetusto edificio radicado en Laietana 16 está llena. En la tarima, los autores del libro flanquean al flamante secretario general de la CONC; se nos da mejor la teoría que la práctica, comienza éste. Lo cierto, es que la cultura sindical española, sin ser ágrafa, tampoco cuenta con, por ejemplo, un Bruno Trentin, aunque sí con ávidos lectores *trentinianos*. Sin duda, no es que el movimiento sindical español en general, y CCOO en particular, estén lastrados por cierto escolasticismo o dogmatismo, contra los que se habría construido en cambio, como recordaba Gerardo Chiaramonte, la historia cultural del movimiento obrero italiano, sino que tuvo una génesis en que la *praxis*, por razones obvias, imperaba sobre cualquier otra dimensión. El libro que tengo entre las manos es, sin embargo, un primer paso en la dirección de resarcir este vacío parcial. Y digo principio, pues pretende movilizar el *general intellect* del sindicato – y más allá – para repensar la acción sindical, para repensar la propia central en un momento marcado por grandes transformaciones. Por eso, más de treinta años después de que la frase que titula el libro fuera pronunciada por Luciano Lama, la consigna muestra su rabiosa actualidad. Y no para caer en la ya apolillada cantilena de la crisis definitiva del sindicalismo (que, como ha ironizado López Bulla en alguna ocasión, equivale a afirmar la crisis terminal del teatro ¡desde tiempos de Sófocles!; un enorme ejercicio de *wishful thinking* por parte de determinados sectores), sino para engrasar su capacidad de metabolización de los cambios y articular alternativas.

Bosquejar el inicio del sendero es el objetivo de los autores: uno, dirigente histórico de las CCOO catalanas y, el otro, historiador del movimiento obrero. Para ello, además, cuentan con el prólogo del profesor Baylos. Bulla comienza su aportación constatando

que corren tiempos aciagos para el sindicalismo y, es por ello, que aboga por la "autorreforma permanente". Buena parte de las aportaciones de este viejo sindicalista 2.0, son reelaboraciones o escritos de su blog *Metiendo bulla*. En él, no sólo vuelca sus reflexiones en esta (y otras) materias, sino que se ha convertido, sobre todo a través de su muro de *facebook,* en un foro de debate sindical y político concurrido y animado. Las propuestas de López Bulla, agrupadas por "trancos", afirman implícitamente, podríamos decir, los axiomas del sindicalismo italiano: *La chiave e' nella fabbrica* y *la libertà viene prima*. Se entremezclan nuevas propuestas, con algunas añejas aunque *aggiornadas,* y donde los ecos de *la città del lavoro* son evidentes.

En este sentido, López Bulla apuesta por la ruptura definitiva del sindicalismo con los marcos del taylorismo, metabolizando los cambios producidos por la revolución tecnológica en curso y su impacto sobre el empleo. Centrar, además, la acción sindical en lo que llama el *ecocentro* de trabajo, en constante mutación; pero sin perder de vista tampoco la necesaria dimensión europea de la acción sindical. Sin dejar de reivindicar la relevancia del sindicalismo, principal agente de este *ciclo largo* de conquistas que habría tenido lugar desde la transición, lamenta que su papel como *sujeto reformador* haya quedado diluido en la actualidad. Precisamente en un momento, sobre todo a partir de 2008, cuando, por motivos obvios, este bagaje más necesario resulta. Conjurar los peligros de la actual coyuntura pasa también, según Bulla, por desempolvar el viejo debate sobre la unidad orgánica. Llegados a este punto, formula su gran apuesta estratégica, a saber: un pacto por la innovación tecnológica que empodere al sindicato en el puesto de trabajo, no como mero mediador, sino como agente con capacidad de codeterminación en la organización del trabajo y sepulturero, por lo tanto, del taylorismo. *Last but not least,* el autor vuelve sobre cuestiones de tipo organizativo y de acción colectiva que forman parte de su acerbo personal: la superación del comité de empresa para conjurar posibles tendencias corporativistas e impulsar la afiliación, la actualización de las plataformas reivindicativas para que éstas sean capaces de interpelar a nuevos sujetos, fomentar la participación, la autorregulación de la huelga y la innovación necesaria en los repertorios de acción colectiva.

La propuesta de Javier Tébar podría parecer más teórica o, por lo menos, alejada del quehacer sindical cotidiano. Sin embargo, creo que su apuesta es la de un corredor de fondo: abrir un debate que coadyuve a modificar las estructuras mentales y el utillaje teórico con el que los sindicalistas aprehenden la realidad que les rodea. Sus aportaciones se centran en cuestionar a los agoreros y epígonos del *fin del trabajo*, reivindicando su centralidad. Sin embargo, dicha constatación no es una llamada a una actitud autocomplaciente, sino a la necesaria reflexión autocrítica: porque resulta

evidente la morfología fragmentada que presenta la condición asalariada. A la ruptura de las lealtades y solidaridades tradicionales en términos de clase, hay que añadir la emergencia de nuevos sujetos. Es aquí donde el sindicato puede llegar a jugar el papel estratégico de rearticulador de las diferentes condiciones en un proyecto común, enfrentado al acelerado proceso de mercantilización del trabajo.

A mi parecer es el último capítulo el de mayor interés. De hecho, si el libro hubiera presentado el formato inicial, de tipo dialógico, habría sido de las diferentes visiones expresadas aquí de donde podría surgir una interesante síntesis. Javier Tébar cuestiona la pretendida modernidad de la flexibilización y lamenta la mutación de la relación laboral en mercantil. Este proceso ha venido acompañado de una precarización del conjunto salarial que, aunque transversal, ha afectado con especial virulencia a determinados sujetos (jóvenes, mujeres e inmigrantes). Una tormenta perfecta, larvada durante el *ciclo largo*, que ciertamente ha erosionado la efectividad y la imagen pública de los sindicatos. Recuperar esta efectividad, no temiendo a lo nuevo, pasa por respuestas imaginativas, por combinar la acción sindical en el *tajo* –muchas veces ya totalmente degradado e irreconocible- junto con otros espacios comunitarios y vivenciales en los que, además, proliferan los fenómenos que el de Tréveris caracterizó como de *doble explotación*. Extender, en definitiva, unas alianzas que han de ser amplias, al tiempo que las redes de solidaridad.

El sindicato, como señalaba Miquel Falguera en otra reseña del mismo libro, constituye una *necesidad*. De hecho, recientemente se multiplican los ejemplos en este sentido: desde conflictos en sectores hasta ahora vírgenes, como en el caso de Bershka, hasta los sindicatos de inquilinos, por no hablar de la organización de los paseadores de perros o el éxito de los *riders* de *Deliveroo,* por citar sólo unos ejemplos, demuestran que es posible. El sindicalismo confederal puede y debe jugar un papel fundamental, aunque sea tanteando con el ensayo-error, y, sobre todo, no temiendo a lo nuevo.

Joan Gimeno
Universitat Autònoma de Barcelona

MUÑOZ SORO, Javier y TREGLIA, Emanuele (eds.): *Patria, pan... 'amore e fantasia'. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975).* Granada, Comares, 2017, 255 pp.

A mediados de los años cincuenta del siglo XX se popularizaron en las salas de cine de la España franquista las películas del neorrealismo rosa. Un género cinematográfico de comedia romántica que mostraba el alto nivel de vida fruto del desarrollismo italiano y que alcanzó su cénit con la saga de *Pane more e fantasía*. El último film de esta trilogía, publicado en 1958, estaba ambientado en Sevilla y llevaba por título *Pane, amore e Andalucía*. En esta cinta se mostraba una España folklórica, alejada de la dura realidad que la férrea dictadura del general Franco imponía a la sociedad española, donde aún se tenía muy presente el eslogan falangista *Por la patria, el pan y la justicia*. La mezcla de ambos títulos es la metáfora elegida por los editores de *Patria, pan... 'amore e fantasia'. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975),* precisamente por ser representativo de las complejas y bipolares relaciones de amor-odio que existían entre estos dos países durante la dictadura franquista.

Lo primero que cabe decir de este libro es que se trata de una obra necesaria, que sigue la línea desarrollada durante décadas por un nutrido grupo de historiadores italianos y españoles que han estudiado distintos aspectos de la relación entre estos dos países. Son ya veinticinco años desde que la prestigiosa revista *Spagna Contemporánea* apareciera en escena, consolidando un área importante de la historiografía italo-española. Desde entonces han sido muchos los especiales en revistas, los simposios y las publicaciones de todo tipo que han ido consolidando este área de la Historia contemporánea. Pero, no solo eso, sino que esta reciente publicación ha centrado su mirada en uno de los periodos más complejos e interesantes de las relaciones entre España e Italia, el periodo comprendido entre el fin de la guerra civil y la muerte del dictador. Una coyuntura en la que las relaciones de una autoproclamada República antifascista con un régimen totalitario auspiciado gracias al fascismo italiano fueron posibles dada la convivencia dentro del mismo bloque geoestratégico, el de los Estados Unidos. Como tantas otras aberraciones ocurridas en el siglo pasado, esta extraña alianza fue posible fruto de la estrategia anticomunista que subyugó Europa Occidental en la segunda mitad del siglo XX.

Poco a poco la historiografía sobre el régimen franquista va completando aquellas lagunas existentes durante décadas, aunque todavía quede mucho por estudiar y profundizar. El surgimiento de nuevos campos de estudio y el desarrollo de los ya existentes, facilita la aparición de innovadoras publicaciones, de esas que dejan una

huella profunda en el campo de estudio. Este es el caso del excelente libro que han coordinado Javier Muñoz Soro y Emanuele Treglia. Ambos editores tienen tras de sí una prolongada carrera investigadora que los abala sobradamente como expertos en la Historia reciente de ambos países. Si a esto sumamos la selección de doce destacados especialistas en sus respectivos campos, el resultado final es un entretenido y riguroso volumen que sintetiza a la perfección los encuentros y desencuentros en las relaciones entre estos dos países del arco mediterráneo.

Tras una brillante introducción de los editores, donde se plantean los puntos de partida y los objetivos de dicha obra, el libro se estructura en cuatro partes que contienen un total de 11 artículos. La primera de ellas lleva por título *Los orígenes ideológicos* y al contrario que en el resto de partes, tan sólo consta de un artículo. No obstante, compensa sobradamente, ya que nos encontramos con un excelente texto de Ismael Saz donde se realiza una comparativa de las trayectorias históricas del nacionalismo reaccionario y el fascismo en los dos países.

El segundo bloque aborda las relaciones diplomáticas, agrupando tres textos que abarcan las relaciones gubernamentales entre Italia y España. Pablo del Hierro expone con gran detalle cómo fueron las relaciones en la primera etapa de 1943 a 1951, marcadas inicialmente por tensiones en el terreno político que irán dando paso a una normalización comercial y hasta política. A continuación Laura Branciforte aborda esas mismas relaciones en los años cincuenta, una década donde se profundiza, no sin problemas, toda la dinámica iniciada anteriormente. Por último, Rosa Pardo Sanz analiza estas relaciones en el tardofranquismo, un periodo marcado por la agudización de las contradicciones existentes entre los dos países.

El tercer bloque está titulado *Cultura, arte y sociedad en tiempos de cambio*. A lo largo de tres capítulos, pertenecientes respectivamente a Rubén Domínguez, Giulia Quaggio y Michelangela Di Giacomo, se desgranan aspectos poco conocidos de la diplomacia cultural o las relaciones culturales. Especialmente interesante resulta el artículo que analiza las migraciones internas y el movimiento obrero en los años sesenta, tratando de establecer una relación entre las migraciones españolas e italianas, relacionándolas con la industrialización, la urbanización y el movimiento obrero.

El cuarto bloque consta de cuatro capítulos, centrándose todos ellos en las redes políticas durante el tardofranquismo. El primero nos adentra, de la mano de Emanuele Treglia, en el combate solidario de las fuerzas antifascistas italianas contra la dictadura

de Franco. Un movimiento que tejió amplias conexiones con el antifranquismo y logró limitar la normalización de las relaciones entre los dos regímenes. Por otra parte, Javier Muñoz analiza la batalla cultural desarrollada por la embajada española en Roma, con el fin de lograr contrarrestar la opinión pública italiana, muy crítica con la dictadura. Matteo Albanese nos muestra las conexiones entre la ultraderecha italiana y el propio régimen, a través de las redes neofascistas existentes durante la etapa final del franquismo. Por último, Abdón Mateos y Luca Constantini se centran específicamente en las relaciones entre los representantes socialdemócratas de los dos países.

En conclusión, se puede decir que el libro *Patria, pan... 'amore e fantasia'* es un solvente trabajo académico, que además se caracteriza por ser entretenido y asequible a cualquier lector o lectora. Desde distintos ángulos, estos especialistas han expuesto a la perfección las principales características de las relaciones entre estos dos países, una difícil tarea plasmada en esta excelente publicación.

Eduardo Abad García
Universidad de Oviedo

BIBLIOGRAFÍA

Memoria Histórica/Derechos Humanos

COMISIÓN DE VALORACIÓN SOBRE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: *Saliendo del olvido. Informe de la Comisión de Valoración sobre víctimas de violaciones de derechos humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco 1960-1978*. Gobierno Vasco, 2017. 278 pp.

A partir de 217 testimonios –otros 24 fueron desestimados por presentarse fuera de plazo-, la Comisión creada a raíz del Decreto 107/2012 del Gobierno Vasco estudia las violaciones de los Derechos Humanos producidas durante el tardofranquismo y la transición en la Comunidad Autónoma Vasca. Partiendo de un análisis general en la primera parte, a continuación se detallan las diferentes tipologías en que pueden agruparse los casos: torturas, fusilamientos sin respeto al proceso, violaciones, altercados públicos, etcétera. En la tercera parte, se estudian las secuelas producidas por los hechos analizados por la Comisión a partir de los testimonios aportados. Por último, se incluye un resumen de cada caso o testimonio.

BABIANO, J.; GÓMEZ BRAVO, G.; MIGUEZ, A. & TÉBAR, J.: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona, Pasado y Presente. 2018. 287 pp.

El origen de este libro es un informe pericial de contexto que los autores elaboraron para adjuntar a las querellas criminales contra torturas y otros crímenes franquistas presentadas por instituciones y particulares ante diversos juzgados españoles. El libro muestra de manera sistemática la violación de los derechos humanos durante la dictadura, desde sus orígenes, con el golpe de estado del 18 de julio de 1936, hasta su desaparición tras la muerte de Franco. De ese modo se pasa revista a los aparatos y normas de represión, a las formas de violencia estatal y paraestatal y los diversos colectivos de víctimas.

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Geografía humana de la represión franquista*. Madrid, Cátedra, 2017. 312 pp.

El libro combina dos planos diferentes de estudio. Por un lado, se detallan las tragedias de una serie de víctimas concretas que no sólo fueron combatientes de

distinto rango del Ejército Popular, sino también sus familiares, así como una serie de personas denunciadas por comportamientos contrarios al golpe militar. Tragedias que afectaron a familias enteras. Por otro, el autor disecciona cada uno de los pasos que dieron lugar a un aparato militar de represión, previsto antes del golpe del 18 de julio, pero que se ajusta a una nueva estrategia tras el fracaso del mismo golpe y de la fallida toma inicial de Madrid. Una estrategia de ocupación del territorio, una vez que el adversario militar es derrotado.

JELIN, Elisabeth: *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2017. 304 pp.

Centrado en la experiencia argentina desde los años setenta del siglo XX, pero en el contexto del Cono Sur, el libro cuenta varias historias de temporalidades diversas, pero entrelazadas. En primer lugar, la de los procesos sociales y políticos involucrados en la construcción de las memorias del pasado reciente. En la Argentina, los movimientos de derechos humanos fueron protagonistas fundamentales de esa elaboración colectiva. La lucha por el pasado repasa su historia y la de otros actores y sus tensiones, así como la narrativa y la institucionalización los hechos. En segundo lugar, cuenta la historia de un campo de investigación, la trama en la que se forjaron y reelaboraron ideas y discursos. De este modo y tercer lugar, la autora pasa revista a su propio recorrido intelectual y subjetivo.

Trabajo/Movimiento obrero

GALVEZ BIESCA, Sergio: *La gran huelga general: el sindicalismo contra la "modernización socialista".* Madrid, Siglo XXI, 2017. 768 pp.

La abultada obra de Gálvez -768 páginas- se concentra en un minucioso análisis de la política laboral del gobierno socialista de Felipe González, nucleada en torno a la llamada flexibilidad; es decir, a colocar la contratación temporal y sin derechos como herramienta clave de la gestión de la mano de obra en España. A partir de ese análisis se da paso a la gestación y desarrollo de la huelga general del 14D. El estudio hace hincapié en las desavenencias entre el Gobierno y el sindicato socialista y un capítulo final dedicado a los derechos después de la huelga general por excelencia en la España postfranquista, hubiera completado este estudio de gran alcance.

OYÓN, José Luis & ROMERO, Juan José (eds.): *Clase antes que nación. Trabajadores, movimiento obrero y cuestión nacional en la Barcelona metropolitana, 1840-2017*. Barcelona, El Viejo Topo. 462 pp.

La tesis central de esta obra colectiva es que durante los siglos XIX y XX los trabajadores de la Barcelona metropolitana no situaron la cuestión nacional o territorial por delante de los intereses de clase. Algo que ha sucedido en contextos sociales, urbanos y laborales muy distintos, desde el trabajador de oficio y el proletariado de la primera industrialización hasta la clase trabajadora en fragmentos de la era de la globalización, pasando por el obrero fordista. Y a una conclusión similar se llega para la actualidad, cuando impera la fragmentación política y existe un declive evidente de la identidad de clase.

PUIGSECH FARRÀS, Josep & PALA, Giaime (ed.): *Les mans del PSUC. Militància*. Barcelona, Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya, 2017. 298 pp.

Este volumen recoge las ponencias del II Congreso de Historia del PSUC celebrado en 2016 en Barcelona. Entre las diversas ponencias se encuentra la de José Luis Martín Ramos, que trata de desmontar la idea del PSUC como partido de clases medias, presentándolo como un partido obrero y campesino. A su vez, Josep Puigsech estudia el consulado soviético en Barcelona durante la Guerra Civil y su relación con el PSUC. Por su parte, la ponencia de María Campillo está consagrada al análisis de la relación del PSUC con la cultura, prestando especial atención a la desarrollada con los escritores catalanes durante la Guerra Civil. Por último, Carme Molinero y Pere Ysàs estudian el papel del PSUC dentro de la oposición al franquismo, poniendo el foco de atención en los movimientos de masas antifranquistas y en la política unitaria de los diferentes partidos que conformaron la oposición al régimen.

Migraciones/Migraciones políticas

ORTUÑO, Bárbara: *Hacia el hondo bajo fondo. Inmigrantes y exiliados españoles en Buenos Aires tras la Guerra Civil*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2018, 281 pp.

Ortuño estudia la colonia española en Buenos Aires en su doble componente: la inmigración económica y el exilio de 1939. De este modo pasa revista a

las condiciones de salida y a las tipologías que permiten discernir exilio de emigración. A su vez, cuestiona que ambas categorías sean compartimentos estancos férreamente separados y argumenta que ambos grupos resultan porosos entre sí. Igualmente profundiza en las experiencias de la colectividad, incluyendo la variable de género, y pone sobre la mesa las dificultades de integración en una sociedad que el sentido común nos puede hacer creer que es cercana. También se ocupa la autora de la identidad de estos expatriados, algo que toma, lógicamente, como un fenómeno fluido

REDONDO CARRERO, Emilio: *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial. La corriente organizada de españoles hacia Argentina, 1946-1962*. Madrid, Sílex, 2017. 580 pp.

Emilio Redondo aborda, en primer lugar, el flujo de migración trasatlántica de la segunda postguerra para centrarse a continuación en la emigración española hacia Argentina, tomando como hilo conductor la labor del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), la actual Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Y ello en un contexto de auge de las organizaciones internacionales. El análisis del CIME, muy poco abordado en la historiografía española sobre las migraciones, es el aspecto más relevante del libro. El autor se ocupa asimismo de la política de inmigración argentina y de la política franquista de emigración.

Otros

GOMEZ ALÉN José (ed.): *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*. Madrid, Siglo XXI. 2014. 336 pp.

Durante los años setenta, las historiografías marxistas de Francia y Gran Bretaña contribuyeron a la ruptura del corsé en el que el franquismo había encerrado a la historiografía española. Luego, el doble giro cultural y lingüístico que en España prosperó a partir de los años noventa orilló al marxismo. De su recuperación de nuevo para la historiografía, en un contexto en el que la crisis de la economía mundial ha traído a Marx al primer plano, trata este volumen colectivo que se presenta ahora y que recoge las contribuciones presentadas en unas jornadas celebradas en Madrid.

MOLINERO, CARME & YSÀS, PERE: *La transición. Historia y relatos*. Madrid, Siglo XXI, 2018. 304 pp.

En este libro Carme Molinero y Pere Ysàs repasan, a partir de la bibliografía generada en el último cuarto de siglo, una serie de elementos clave para la explicación del proceso de cambio político que supuso la Transición. Además analizan los relatos laudatorios y descalificadores de aquel breve e intenso periodo. Relatos que los autores caracterizan como meras instrumentaciones políticas e ideológicas. Relatos que al fin y al cabo a menudo ignoran que una característica fundamental de la Transición fue el hecho de que los actores y los acontecimientos quedaron definidos muchas veces de manera improvisada, al hilo de los acontecimientos y a tenor de una cambiante correlación de fuerzas.

MAYAYO, Andreu & TÉBAR, Javier (eds.): *En el laberinto. Las izquierdas del sur de Europa (1968-1982)*. Granada: Comares, 2018, 125 pp.

Esta obra colectiva es una aproximación histórica a «una izquierda en transición» en el sur de Europa entre 1968 y 1982. Sin duda, las revueltas del 68 tuvieron una dimensión transnacional, dibujaron líneas de ruptura en la dinámica política, en las jerarquías sociales y en los valores culturales. Se inició así un nuevo ciclo de protesta y quedó planteado cómo hacer compatible la libertad individual y la justicia social. En la siguiente década, la crisis económica mundial quebró el largo crecimiento económico posterior a 1945, y en el plano geopolítico la coexistencia pacífica dio paso a finales de la década a una nueva fase de confrontación de la Guerra Fría. Al examinar la aparente paradoja de un incremento de la movilización social que terminará en una hegemonía neoliberal entrados los años ochenta, los autores se preguntan acerca de cuál fue el escenario laberíntico, de tensiones y dilemas, al que se enfrentó la izquierda durante aquel período.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

AUTORES

AUTORES

VINCENT GAY es autor de una tesis defendida en 1916 en la universidad de Evry-Val-d'Essone titulada *Immigration, conflicts sociax et restructurations industrielles: les ouvriers immigrés de Citröen et Talbot au debut des années 1980*. Es maitre de conférences de Sociología en la Universidad París VII de septiembre de 2017, adjunto al Laboratorio de Cambio Social y Político (LCSP). Sus investigaciones se refieren a la inmigración y el trabajo; el mundo obrero, las movilizaciones sociales y el sindicalismo; la desindustrialización y las crisis, las relaciones de tipo étnico y el racismo. Igualmente se halla trabajando en un proyecto de diccionario biográfico de los y las militantes de la inmigración.

JOSÉ MANUEL RÚA. Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona. Profesor del Departamento de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la UB e investigador del Centre d'Estudis Històrics Internacionals (CEHI-UB). Sus publicaciones más destacadas son *Nacionalisme i món sindical a Catalunya (1974-1990)* (2008); *Economía franquista y corrupción* (2010) junto con Andreu Mayayo y Paola Lo Cascio; *PSSST... passa-ho: la lluita per la democràcia a Catalunya (1939-1975)* (2011) junto con Alberto Pellegrini; *"Cuellos blancos" De empleados a trabajadores: el movimiento sindical de banca y ahorro en Barcelona (1955-1980)* (2013) junto con Fernando Mota y Manuel Vicente Muñoz Izquierdo; y la edición de *Y el mundo cambió de base. Una mirada histórica a la revolución rusa* (Yulca, 2017) junto con Andreu Mayayo. Sus principales campos de investigación son el nacionalismo, los movimientos sociales y los partidos políticos a partir de 1931.

ANTONIO SEGOVIA GANIVET. Graduado en Historia por la Universidad de Granada, Máster Oficial de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster en Historia: de Europa a América, Sociedades, Poderes y Culturas (EURAME) de la misma universidad. Es becario FPU, realizando un proyecto de tesis titulado "¿Un partido interclasista? El Partido Comunista de Andalucía (PCA) y la construcción de la democracia (1977-1986)". Cuenta en la actualidad con varios artículos en prensa en distintas revistas en torno al tema que constituye su principal línea de investigación.

DIEGO DÍAZ ALONSO es doctor en historia por la Universidad de Oviedo. Su campo de investigación incluye la historia del comunismo y de los movimientos sociales, las identidades nacionales y la cultura en el antifranquismo y la transición democrática. Ha colaborado en las obras colectivas, *Els raons dels indignats* (Raimundo Viejo, coord.), Barcelona, 2011; *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo: 1937-1977* (Rubén Vega, coord.), Oviedo, 2013 y *El proceso separatista en Cataluña. Análisis de un pasado reciente: 2006 – 2017* (Enric Ucelay Da Cal, Steven Forti, Arnau

González), Granada, 2017. Es autor de la tesis *Los pueblos de España. Los comunistas y la cuestión nacional: 1921–1982*, cuya publicación está ultimando como libro.

RICARD CONESA es historiador del Observatorio Europeo de Memorias de la Universidad de Barcelona. Es licenciado en Historia, máster en Cultura Histórica y Comunicación, además de máster en Estudios Históricos. Está realizando su tesis doctoral sobre las políticas de memoria en el espacio público de Barcelona, del franquismo a la democracia. Su ámbito de estudio son los procesos sociales alrededor de las representaciones del pasado en el espacio público y su uso político. Ha trabajado como técnico de proyectos en el Memorial Democràtic y ha colaborado en varias publicaciones colectivas. Igualmente ha participado en diferentes congresos y seminarios.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

NORMAS

NORMAS DE RECEPCIÓN Y REDACCIÓN DE ORIGINALES

Los artículos, recensiones y notas de lectura se enviarán por correo electrónico a *jbabiano@1mayo.ccoo.es* en un anexo en formato word. En el correo el autor/a enviará su teléfono y nombre completo.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD admite artículos, estados de la cuestión y ensayos bibliográficos relativos a la Historia Social y del Trabajo de la época contemporánea.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD se publica en papel y, con posterioridad, puede accederse a su contenido en *www.1mayo.ccoo.es* y a través de Dialnet.

Los autores deben enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad.

Junto a los artículos se remitirán: el título en inglés; un resumen de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas; y una breve nota curricular de 100 palabras. Todo ello en times new roman 12.

La **extensión** de los artículos será de un máximo de 8.000 palabras en times new roman 12, a espacio sencillo y con un espacio de separación entre párrafo y párrafo. Las notas a pie de página serán a cuerpo 10 y a un espacio, con una línea de separación entre nota y nota. Se entiende que los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de la página se ajustan a las medidas estándar de word. Esta extensión incluye gráficos, cuadros y mapas, que irán numerados e insertos en el texto.

Los artículos NO irán acompañados en ningún caso de fotografías o grabados.

Las notas irán a pie de página, así como las referencias bibliográficas, salvo que se cite por el sistema Harvard, en cuyo caso se añadirá una bibliografía al final del artículo. Como se ha indicado, las notas a pie de página irán a cuerpo 10 en times new roman y a espacio sencillo, insertando 1 linea de separación entre nota y nota.

Los artículos irán encabezados por el título, en mayúsculas en cuerpo 16. A continuación aparecerá el nombre y apellidos del autor/a, en el centro de la parte superior de la primera página del artículo. Debajo del nombre y apellidos del autor aparecerá la institución a la que pertenezca en cursiva. Los títulos de los epígrafes, si los hubiera, irán en minúsculas y negritas, sin numeración alguna. No se insertará sangría en la primera línea tras el punto y aparte.

Las citas textuales irán en cursiva, sin comillas. Hasta tres líneas irán insertas en el texto. En caso de sobrepasar estas dimensiones irán en párrafo aparte, en cursiva, a un espacio y con una sangría en el lado izquierdo en todas las líneas.

Los textos de la sección de NOTAS tendrán una extensión entre 4.000 y 6.000 palabras.

Las recensiones de libros tendrán una extensión de 1.000 palabras como máximo e irán encabezadas por el AUTOR: *título*. Lugar de edición, editorial, año, nº de páginas. Todo ello en negrita. El nombre del autor de la recensión y de la institución a la que pertenece irán al final de la recensión.

En el caso de que la recensión se refiera a varios libros o se trate de un ensayo bibliográfico, su extensión puede prolongarse hasta las 4.000 palabras como máximo.

Sistema de citas:

a) **Monografías**. APELLIDOS, Nombre: *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año.

b) **Capítulo de libro**: APELLIDOS, Nombre: "Título del capítulo", en APELLIDOS, I., [inicial del nombre] (dir., ed. *o* comp.): *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año, pp. xxx-xxx.

c) **Artículos de revista**: APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. Fecha, número, pp. xxx-xxx.

d) **Documentos de archivo**: Autor (en su caso): *Título del documento*. Lugar, fecha. ARCHIVO. *Fondo Documental,* Signatura.

e) **Sistema Harvard de citas**: (APELLIDOS, fecha de edición: páginas). Al final del artículo se añade bibliografía aplicando el sistema precedente.

f) **Soportes electrónicos en Internet:** Se aplican los criterios hasta ahora

señalados para cada caso y se añade a continuación punto (.) y la dirección web o el link. Se sigue con: [Consultado el día, mes y año] (por ejemplo: [consultado el 3 de agosto de 2008]).

g) **Cuando se repite una referencia de manera inmediatamente posterior**, se usará *Ibídem*, pp. XX.

h) **Cuando se vuelve a citar**, pero con terceras referencias entre ambas citas, se hará como en a), b), c), y d), pero escribiendo la autoría y seguidamente las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y omitiendo, según el caso, lugar de edición, editorial y fecha; referencia de la obra colectiva; título, año y número de la revista; nombre del archivo.

Estudios

Vincent GAY: *Sometimiento e insubordinación en las fábricas: los trabajadores inmigrantes de Citröen y Talbot en los primeros años de la década de 1980*

José Manuel RÚA FERNÁNDEZ: *La huelga del 14D en la construcción del Estado del Bienestar en España: sindicalismo, conflictividad social y política económica*

Antonio SEGOVIA GANIVET: *Movilización social durante el Tardofranquismo y la Transición: Las asociaciones de vecinos, el Partido Comunista de España y la incorporación de la mujer a la protesta*

Diego DÍAZ ALONSO: *La apuesta por un comunismo plurinacional. El PSUC y el PC de Euskadi (1956–1977)*

Ricard CONESA SÁNCHEZ: *David contra Goliat. Memoria, reconciliación y espacio público en la Barcelona de los ochenta*

Documentos

Correspondencia entre los presos políticos y sus abogados (1968-1973)

fundación 1º de mayo

ISSN 2172-2749
08
9 772172 274008